

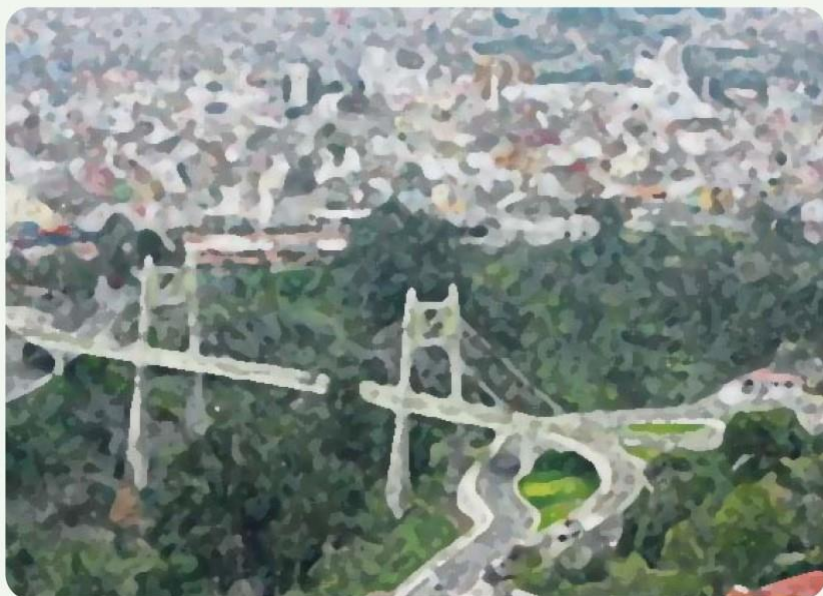
Una propuesta de innovación local a través del diseño de una Estrategia de Ocio en la Municipalidad de Ambato (Ecuador)

Lissette Carolina Barriga Torres

Esta tesis doctoral se estructura en tres partes. La primera recoge las bases teóricas, éstas se extienden a lo largo de los dos primeros capítulos. En el primero se profundiza en el concepto de ciudadanía, y el derecho al ocio como elemento clave para una ciudadanía integral. El segundo, reflexiona sobre las políticas de ocio, desde el enfoque de la participación y la descentralización, completado con una revisión de la evolución de las políticas públicas de participación y descentralización en Ecuador.

La segunda parte recoge la parte empírica, compuesta por el capítulo tercero, en cual se presenta el análisis de la oferta de ocio de la ciudad de Ambato, presentando previamente una contextualización a partir de datos sociodemográficos, políticas y agentes que intervienen en materia de ocio en el municipio de Ambato. A continuación se dedica un apartado íntegramente a describir y analizar la oferta de ocio, dicho apartado se inicia con un apunte sobre la metodología utilizada en el trabajo empírico, en segundo lugar se analizan los equipamientos e infraestructuras de ocio, para a continuación analizar la programación de ocio existente en el municipio. Este tercer apartado se cierra con una exposición de las opiniones de los expertos sobre la oferta de ocio en Ambato. El capítulo finaliza con el cuarto apartado en el que se establece una discusión de los resultados sobre el presente y futuro de la oferta de ocio del municipio de Ambato.

La tercera parte es el capítulo cuarto, titulado *Estrategia de ocio para Ambato: Innovación local para el buen vivir (2016-2020)*, tiene por finalidad fomentar la participación y el disfrute de la ciudadanía ambateña a través de una oferta de ocio descentralizada que promueva el desarrollo humano y el buen vivir.



TESIS DOCTORAL
Bilbao 2015

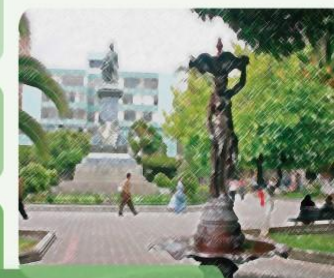
Una propuesta de innovación local a través del diseño de una Estrategia de Ocio en la Municipalidad de Ambato (Ecuador)

Lissette Carolina Barriga Torres



Universidad de Deusto
Deustuko Unibertsitatea
University of Deusto

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Programa de Doctorado en Ocio y Desarrollo Humano



Una propuesta de innovación local a través del diseño de una Estrategia de Ocio en la Municipalidad de Ambato (Ecuador)



Lissette Carolina Barriga Torres

TESIS DOCTORAL
Bilbao 2015



Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Programa de Doctorado en Ocio y Desarrollo Humano

**Una propuesta de innovación local a
través del diseño de una Estrategia de
Ocio en la Municipalidad de Ambato
(Ecuador)**

Lisette Carolina Barriga Torres

Bilbao, 2015



Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Programa de Doctorado en Ocio y Desarrollo Humano

Una propuesta de innovación local a través del diseño de una Estrategia de Ocio en la Municipalidad de Ambato (Ecuador)

Tesis doctoral realizada por: Lissette Carolina Barriga Torres

Dirigida por: Dra. Aurora Madariaga Ortuzar

Dra. Idurre Lazcano Quintana

Las directoras

La doctoranda

Aurora Madariaga

Idurre Lazcano

Lissette Carolina Barriga Torres

Bilbao, 2015

Dedicatoria

A mi Dios

Este trabajo va dedicado a mi motor de vida mis padres Santiago y Patricia,

A mis hermanos Pablo, Eider y mi cuñada Anita

A Txomin y Miren

A mi gran amor Mauro

A la memoria de mis grandes guerreras mis tías Beatriz, Manu y abuelita Marujita

Agradecimientos

La realización de esta tesis doctoral, ha sido posible gracias al apoyo de la Universidad Técnica de Ambato, por darme la oportunidad de continuar con mi formación profesional. A la beca de la Cátedra UNESCO de Formación de Recursos Humanos para América Latina y el Banco Santander, por haberme dado la oportunidad de acceder a esta beca para mi formación doctoral, y por confiar en el talento humano de América Latina y un agradecimiento muy especial a la directora de la Cátedra Dra. Itziar Basterretxea, por el magnífico apoyo y acompañamiento durante el desarrollo de esta investigación. A la Universidad de Deusto y el Instituto de Estudios de Ocio, por establecer plataformas de estudios para la innovación educativa. A su valioso recurso humano que me han abierto las puertas a los nuevos saberes, en especial a la Dra. Marina Abad por ser la precursora durante mis primeros pasos en los estudios en ocio, y por ser una gran persona y guía de cara al doctorado.

A las instituciones públicas y privadas que apoyaron el desarrollo de esta iniciativa, para un cambio positivo a través del ocio en la ciudad de Ambato, en especial al Alcalde de la ciudad de Ambato, Ing. Luís Amoroso, por brindarme su tiempo y compromiso para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía local y a todos los actores del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Ambato. Agradezco a la Viceprefecta de la Provincia de Tungurahua Lcda. Cecilia Chacón, por su liderazgo y gran compromiso por mejorar los entornos sociales siendo más inclusivos y solidarios, y a todos los actores del Gobierno Provincial de Tungurahua, pero sobre todo a cada uno de los expertos en materia de ocio, por su valiosa participación y colaboración para la validación de la Estrategia de Ocio para Ambato.

A mis grandes maestras de formación profesional y de vida, mis directoras de tesis, la Dra. Aurora Madariaga y la Dra. Idurre Lazcano que sin lugar a duda han generado grandes puentes del saber, para que cada vez la realidad de América Latina este más presente y tenga espacios de participación, para que exista una red consolidada de estudios, entre Europa y América Latina, agradecerles el gran interés demostrado en la temática, por la gran dedicación y el empoderamiento efectivo para materializar esta investigación como un recursos principal para mejorar la calidad de vida de mi ciudad, y gracias por su generosidad en la transferencia de conocimiento, por el acompañamiento perfecto y por la gran dedicación de su tiempo propio para la finalización de esta tesis doctoral, finalmente este sueño de superación se ha hecho realidad, a través de la constancia, sacrificio y gran esfuerzo del gran equipo que se ha consolidado durante el desarrollo de esta tesis doctoral.

A mis queridas familias que con su apoyo incondicional, y el gran cariño que me acompañaron en este trayecto de aprendizaje, Iradi Camino, Marshall, Andocs, Calsor, y Rodríguez García. A mi cuadrilla Snoop, June, Majo, María, Sarita, Chiki. A mi familia y amigos de Ecuador y de Bilbao. A mis pilares fundamentales que día a día estuvieron presentes en cada una de las etapas de mi formación, a mis padres, mis hermanos, y mi novio.

Tabla de Contenidos

Introducción	1
a) Tema objeto de investigación.....	1
b) Objetivos y metodología	5
c) Estructura de la Tesis	7
Capítulo 1. Ciudadanía, ocio y desarrollo	11
1. La ciudadanía como objeto de derecho: derecho al ocio.....	11
1.1. Aproximación a un concepto integrador de ciudadanía	11
1.2. El derecho al ocio como elemento esencial de la ciudadanía.....	21
2. El ocio como componente del desarrollo de la ciudadanía	34
2.1. Significado del desarrollo desde el ocio.....	34
2.2. Funciones y beneficios del ocio.	42
Capítulo 2. Políticas de ocio, participación y descentralización	51
1. Políticas de ocio y participación ciudadana	51
1.1. Enfoques de la intervención en políticas de ocio	51
1.2. Participación ciudadana en las políticas de ocio	59
2. Políticas de descentralización de lo nacional a lo local.....	70
2.1. Los sentidos y los ejes de la intervención de la política en ocio	71
2.2. Políticas nacionales de descentralización en Ecuador.....	84
Capítulo 3. El ocio en el municipio de Ambato	99
1. Contexto sociodemográfico.....	99
2. Políticas y agentes que intervienen en ocio en Ambato	102
3. Análisis de la oferta de ocio en Ambato.....	105
3.1. Metodología	105
3.2. Equipamientos e infraestructuras de ocio.....	107
3.2.1. Equipamientos culturales	107
3.2.2. Infraestructuras deportivas	116
3.2.3. Espacios polivalentes	124
3.3. Programación de ocio.....	126
3.3.1. Oferta cultural	126
3.3.2. Oferta deportiva.....	129
3.3.3. Oferta en los espacios polivalentes.	132
3.3.4. Programas más usados, más demandados y más necesarios	133
3.4. Opiniones de expertos sobre la oferta de ocio.....	135

3.4.1.	Evolución de la oferta de ocio.....	135
3.4.2.	La oferta de ocio actual y principales líneas de trabajo de las instituciones .	137
3.4.3.	Necesidades y líneas futuras en materia de ocio	140
4.	Discusión de la situación de la oferta de ocio en Ambato.....	147
Capítulo 4. Estrategia de ocio para Ambato: Innovación local para el buen vivir (2016-2020)		151
	Introducción	151
1.	Finalidad y principios.....	155
2.	Áreas estratégicas.....	157
3.	Programas y acciones.....	159
Conclusiones		173
a)	Ejes conceptuales	173
b)	El ocio en la ciudad de Ambato	176
c)	La estrategia de ocio para la innovación local	178
d)	Limitaciones y líneas futuras de investigación.....	179
Referencias bibliográficas		183
Anexos.....		197

Lista de ilustraciones

<i>Ilustración 1. Ejes de la tesis</i>	3
<i>Ilustración 2. Tipologías de la Ciudadanía</i>	20
<i>Ilustración 3. Conexión del derecho al ocio con las tres generaciones de los Derechos Humanos</i>	21
<i>Ilustración 4. Enfoques de la intervención en la política de ocio</i>	52
<i>Ilustración 5. Principios para una descentralización exitosa</i>	53
<i>Ilustración 6. El tren de la sociedad</i>	66
<i>Ilustración 7. Niveles Bottom up en la intervención de la gestión pública</i>	72
<i>Ilustración 8. Los sentidos de la intervención política</i>	73
<i>Ilustración 9. Los ejes de intervención política</i>	77
<i>Ilustración 10. Evolución institucional polo central en materia de ocio en Ecuador</i>	79
<i>Ilustración 11. Evolución institucional en materia de ocio de los gobiernos locales de la provincia de Tungurahua-Ecuador</i>	83
<i>Ilustración 12. Conceptos básicos de la Descentralización</i>	91
<i>Ilustración 13. Principios y orientaciones del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017</i>	94
<i>Ilustración 14. Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir</i>	95
<i>Ilustración 15. Acciones concretas en los ámbitos de ocio</i>	97
<i>Ilustración 16. Organización Territorial de las parroquias de Ambato.</i>	99
<i>Ilustración 17. Organigrama estructural municipal y sus áreas de ocio</i>	102
<i>Ilustración 18. Proceso de Construcción de la Estrategia</i>	153
<i>Ilustración 19. Sectores implicados en la Estrategia</i>	154
<i>Ilustración 20. Estructura de la estrategia</i>	155
<i>Ilustración 21. Principios de la EOA</i>	156
<i>Ilustración 22. Estructura Organizativa de EOA</i>	169

Lista de tablas

<i>Tabla 1. Principios de un buen gobierno</i>	30
<i>Tabla 2. Estructura y contenido de las entrevistas en profundidad</i>	106
<i>Tabla 3. Estructura del cuestionario</i>	107
<i>Tabla 4. Espacios de los equipamientos culturales</i>	114
<i>Tabla 5. Espacios de las infraestructuras deportivas</i>	122
<i>Tabla 6. Zonas del Parque Provincial de la Familia</i>	124
<i>Tabla 7. Finalidad de la programación cultural</i>	126
<i>Tabla 8. Finalidad de la programación deportiva</i>	129
<i>Tabla 9. Programas más usados</i>	133
<i>Tabla 10. Programas más demandados</i>	134
<i>Tabla 11. Programas más necesarios</i>	135
<i>Tabla 12. Áreas, objetivos y líneas de intervención del EOA</i>	158
<i>Tabla 13. Resumen EOA: Áreas, objetivos, líneas de intervención, programas y acciones</i>	170
<i>Tabla 14. Resumen de las acciones de la EOA por orden de prioridad</i>	171

Lista de figuras

<i>Figura 1. Tipo de equipamiento cultural</i>	108
<i>Figura 2. Equipamientos culturales especializados.....</i>	108
<i>Figura 3. Equipamientos culturales multidisciplinares</i>	108
<i>Figura 4. Titularidad de los equipamientos culturales</i>	109
<i>Figura 5. Titularidad por tipo de equipamiento cultural.....</i>	109
<i>Figura 6. Sectores implicados en la gestión según tipo de equipamiento cultural.....</i>	109
<i>Figura 7. Recursos humanos de los equipamientos culturales</i>	109
<i>Figura 8. Recursos humanos según tipo de equipamiento cultural</i>	110
<i>Figura 9. Equipamientos culturales con web propia</i>	110
<i>Figura 10. Presupuesto anual de los equipamientos culturales</i>	110
<i>Figura 11. Presupuesto anual por tipo de equipamiento cultural</i>	110
<i>Figura 12. Radio de influencia de los equipamientos culturales</i>	111
<i>Figura 13. Radio de influencia según tipo de equipamiento cultural.....</i>	111
<i>Figura 14. Siglo de construcción de los equipamientos culturales.....</i>	112
<i>Figura 15. Siglo de construcción según tipo de equipamiento cultural.....</i>	112
<i>Figura 16. Inicio del uso como equipamiento cultural</i>	112
<i>Figura 17. Inicio de uso como equipamiento cultural según tipo.....</i>	112
<i>Figura 18. Superficie de los equipamientos culturales</i>	113
<i>Figura 19. Superficie según tipo de equipamiento cultural</i>	113
<i>Figura 20. Tipo de acceso a los equipamientos culturales</i>	115
<i>Figura 21. Tipo de tarifa de los equipamientos culturales</i>	115
<i>Figura 22. Tipo de tarifa según tipo de equipamiento cultural</i>	115
<i>Figura 23. Horas de apertura de los equipamientos culturales</i>	115
<i>Figura 24. Horas de apertura según tipo de equipamiento cultural</i>	115
<i>Figura 25. Equipamientos culturales con medidas de acceso físico.....</i>	116
<i>Figura 26. Equipamientos culturales con medidas para la movilidad interna.....</i>	116
<i>Figura 27. Tipo de infraestructuras deportivas</i>	117
<i>Figura 28. Infraestructuras deportivas de centralidad.....</i>	117
<i>Figura 29. Infraestructuras deportivas de proximidad.....</i>	117
<i>Figura 30. Titularidad de las infraestructuras deportivas.....</i>	118
<i>Figura 31. Titularidad según tipo de infraestructura deportiva</i>	118
<i>Figura 32. Sectores implicados en la gestión según tipo de infraestructura deportiva.....</i>	118
<i>Figura 33. Recursos humanos de las infraestructuras deportivas.....</i>	118
<i>Figura 34. Recursos humanos según tipo de infraestructura deportiva</i>	119
<i>Figura 35. Infraestructuras deportivas con web propia</i>	119
<i>Figura 36. Presupuesto anual de las infraestructuras deportivas</i>	119
<i>Figura 37. Presupuesto anual según tipo de infraestructura deportiva</i>	120
<i>Figura 38. Radio de influencia de las infraestructuras deportivas.....</i>	120
<i>Figura 39. Radio de influencia de las infraestructuras deportivas.....</i>	120
<i>Figura 40. Siglo de construcción según tipo de infraestructura deportiva</i>	121
<i>Figura 41. Superficie (m²) de las infraestructuras deportivas</i>	121
<i>Figura 42. Superficie (m²) según tipo de infraestructura deportiva</i>	121
<i>Figura 43. Acceso según tipo de infraestructura deportiva.....</i>	122

<i>Figura 44. Horas de apertura según tipo de infraestructura deportiva</i>	123
<i>Figura 45. Medidas de acceso físico según tipo de infraestructura deportiva</i>	123
<i>Figura 46. Medidas de movilidad interna según tipo de infraestructura deportiva</i>	123
<i>Figura 47. Destinatarios de la programación cultural</i>	127
<i>Figura 48. Época del año de concentración de la programación cultural</i>	127
<i>Figura 49. Barreras externas para participar en la programación cultural</i>	127
<i>Figura 50. Barreras internas para participar en la programación cultural</i>	128
<i>Figura 51. Existencia de medidas para el acceso a la programación cultural</i>	128
<i>Figura 52. Servicios externos contratados en la programación cultural según tipo de equipamiento</i>	129
<i>Figura 53. Destinatarios de la programación deportiva</i>	129
<i>Figura 54. Época del año de concentración de la programación deportiva</i>	130
<i>Figura 55. Barreras externas para participar en la programación deportiva</i>	130
<i>Figura 56. Barreras internas para participar en la programación deportiva</i>	131
<i>Figura 57. Presupuesto de la programación deportiva</i>	131
<i>Figura 58. Servicios externos contratados en la programación deportiva</i>	131

Lista de anexos

<i>Anexo 1. Organismos e Instituciones reguladores de Ecuador</i>	197
<i>Anexo 2. Guion de entrevista en profundidad</i>	198
<i>Anexo 3. Expertos entrevistados</i>	200
<i>Anexo 4. Cuestionario de infraestructuras de ocio del Cantón de Ambato 2014</i>	201
<i>Anexo 5. Listado de infraestructuras y equipamientos encuestados</i>	204
<i>Anexo 6. Grupo de expertos para la validación de la Estrategia de Ocio para Ambato</i>	205
<i>Anexo 7. Fichas de validación de la EOA (2016-2020)</i>	206

Introducción

“Vivir con plenitud es vivir equilibradamente, usando de todo sin abusar de nada”

Jaime Borrás

El avance de América Latina¹ es evidente a la luz de la evolución del Índice de desarrollo humano (IDH)², ya que se aprecia la materialización de las sinergias positivas, para mejorar la calidad de vida de las personas. El cambio más visible en los últimos años es la renovación de la democracia, donde se manifiesta la generación de políticas para la innovación social, y la consolidación de una ciudadanía altamente democrática. La innovación en las políticas públicas de algunos de los Estados latinoamericanos, ha favorecido la mejora de la calidad de vida de algunas poblaciones. La modernización del Estado (Garcés, 2013), y los nuevos enfoques de las políticas públicas, están consiguiendo, progresivamente, mejorar las condiciones de vida de la población latinoamericana.

El esfuerzo por reconocer el derecho al ocio es aún un esfuerzo inacabado, al igual que lo son el cumplimiento de otros derechos, esta situación se presenta aún más difícil en los países en vías de desarrollo, donde la satisfacción de estos derechos no es equitativa, ni igualitaria. En este sentido, consideramos imprescindible el papel de las políticas públicas, a través de ellas se puede favorecer una mayor difusión, empoderamiento y apropiación de estos derechos, de manera que en algún momento lleguen a democratizarse. Cabe decir que el derecho al ocio aún es un derecho conculcado (Gorbeña, 1997; Lázaro, 2007) ya que a pesar de estar reconocido no se garantiza ni se hace efectivo en la práctica. Señalar que el concepto de ocio en América Latina se ha desarrollado a partir de influencias anglosajonas, pero el término utilizado es el de recreación (Waichman, 2009).

a) Tema objeto de investigación

En América Latina la realidad social ha evolucionado en los últimos años, y del mismo modo lo ha hecho el modo de abordar el ocio y su significado, especialmente desde el contexto sociopolítico, marcado por la modernización de las políticas en materia de ocio. Ecuador se encuentra en una etapa de transformación, desde lo global a lo local, así el estado está trabajando en la generación de alianzas estratégicas entre el sector público y el privado, cuyo objetivo es la

¹ Esta denominación apareció durante el siglo XIX, para designar un territorio muy extenso cuyos países se manejan por el uso del idioma castellano o portugués y también unifica elementos étnicos y geográficos que se asocian a una región del continente americano.

² Índice de desarrollo humano, genera un vínculo entre la calidad de vida y el medio ambiente, más desarrollado está más contaminación hay y se quiere subsanar este tipo de problemática que aquejan a la mayoría de ciudadanías, y basados en dos factores primordiales la sostenibilidad ambiental y la equidad en la justicia distributiva.

2 Introducción

corresponsabilidad social, para que ofrezca la posibilidad a la ciudadanía de vivir de forma satisfactoria y enriquecedora.

La transformación de las políticas públicas (Carrión, 2006) en materia de ocio en Ecuador, están basadas en los nuevos modelos de gestión, centrados en procesos de descentralización, basados en la transferencia de competencias a través de los distintos niveles de gestión pública, esto a través de los Gobiernos Autónomos Descentralizados³, en cada uno de sus niveles (regional, provincial, municipal y parroquial). Los GAD, son la herramienta fundamental para la promoción y el desarrollo de los derechos recogidos en el Plan del Buen Vivir (2013-2017)⁴, a través de su autonomía hacia la integración vertical para impulsar el desarrollo local, a través de las dimensiones sociales, económica y productiva con la finalidad de aproximar las infraestructuras, los bienes y servicios a la ciudadanía (Arocena, 1995).

Esta investigación se centra en una zona geográfica de Ecuador, el municipio de Ambato, en la provincia de Tungurahua, debido a que es una de las ciudades con mayores niveles de desarrollo pero que sin embargo cuenta con una oferta de ocio deficitaria. Se pretende con este trabajo subsanar las deficiencias en materia de ocio en la municipalidad de Ambato, por medio del diseño y aplicación de una estrategia para el municipio, con líneas de acción orientadas a la promoción del ocio entre la ciudadanía local y que involucre a la comunidad como factor fundamental de este cambio social. La estrategia es una herramienta de trabajo efectiva, y es una de las más utilizadas a nivel local, pero no utilizada desde el ocio, a excepción del turismo.

La estrategia se basa en la idea de que tanto las infraestructuras, como los programas y los servicios públicos, ordenados a través de políticas de ocio locales, deben promover el desarrollo integral de las persona. Por tanto, la finalidad última de la Estrategia de Ocio para Ambato (EOA), es mejorar la calidad de vida de la ciudadanía local.

El objetivo de esta propuesta es lograr que toda la ciudadanía local tenga la oportunidad vivenciar experiencias de ocio, es decir que en el municipio de Ambato se programe un ocio para todos (Madariaga y De la Cruz, 2004), para consolidar una integración social, una vida digna, con una ciudadanía más culta y empática hacia la satisfacción de las necesidades colectivas.

El tema de investigación es de gran interés, porque está orientado hacia la innovación local basada en el ocio y la ciudadanía, para mejorar la calidad de vida de la población ambateña, a través de políticas en ocio que atienden a la participación y la descentralización. Para ello previamente se ha profundizado en el concepto de ciudadanía, el ocio como tractor de desarrollo

³ En adelante GAD.

⁴ Este es un Plan que ha impulsado la reforma institucional del Estado.

(entendiendo que el cumplimiento del derecho al ocio es garantía de desarrollo de la ciudadanía local), y las políticas de ocio centrándose en la participación ciudadana y la descentralización. Todos estos elementos han dado como resultado el diseño de una estrategia de ocio para Ambato, que supone una innovación en las políticas públicas, orientadas al Buen Vivir de la ciudadanía ambateña.

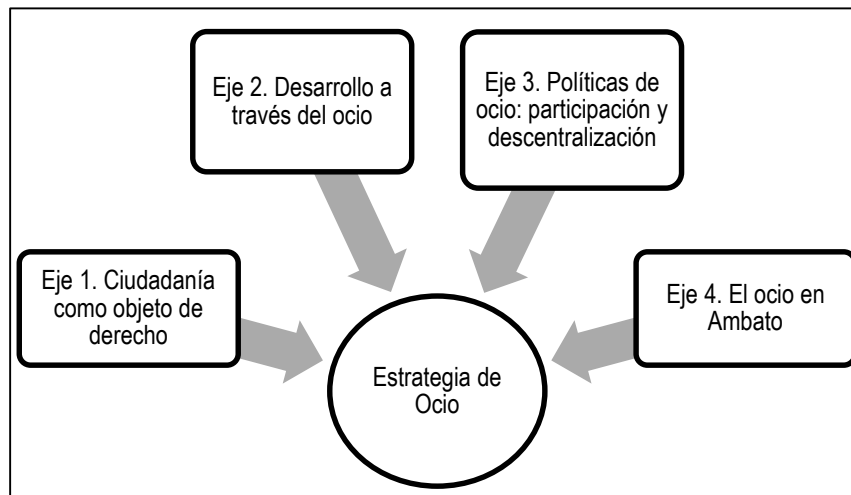


Ilustración 1. Ejes de la tesis
Fuente: Elaboración propia

La investigación que aquí se presenta trata de dar respuesta a una serie de interrogantes que giran en torno a los ejes de la Ilustración 1:

Eje 1. Ciudadanía como objeto de derecho

¿Cuál ha sido la evolución del concepto ciudadanía? ¿Cuáles son los principales componentes de las distintas aproximaciones? ¿Qué elementos debe integrar un concepto de ciudadanía integral que responda a las necesidades del siglo XXI?

¿Cómo han evolucionado los derechos desde la Declaración Universal de los DDHH? ¿Y el derecho al ocio? ¿Cómo se integra el derecho al ocio en un concepto integral de ciudadanía?

Eje 2. Desarrollo a través del ocio

¿Cuáles son las aportaciones del ocio al desarrollo? ¿Cuáles son las funciones y beneficios del ocio a nivel individual y social?

Eje 3. Políticas en ocio: participación y descentralización

¿Cómo han evolucionado y cuáles son los nuevos enfoques que guían la intervención en las políticas de ocio? ¿Cuáles son las nuevas propuestas de participación ciudadana a nivel local? ¿Cómo se concretan las políticas descentralización que se están aplicando en Ecuador? ¿Para garantizar el derecho al ocio que políticas se están desarrollando en Ecuador?

4 Introducción

Eje 4. Estudio empírico: El ocio en Ambato

¿Cómo ha evolucionado la oferta municipal de ocio en Ambato? ¿Cómo son las infraestructuras públicas más representativas? ¿Cómo es la oferta de ocio? ¿Cuáles son las necesidades en materia de ocio en Ambato? ¿En qué líneas futuras se está trabajando en materia de ocio?

La ciudadanía, es uno de los ejes fundamentales del estudio, cumple un papel muy significativo para la transformación social, hacia un cambio efectivo. Es necesario profundizar en la definición de ciudadanía y su alcance, para que los ciudadanos “participen de esa sociedad, así como la exigencia de la dignidad e igualdad de todos los hombres que garantice no sólo sus derechos individuales, sino también los de naturaleza económica y social” (Pérez, 2002:50), para promover un desarrollo local.

El ocio y las garantías como derecho, es el segundo eje de estudio, por su gran valor dentro para la sociedad civil, ya que es un elemento regenerador de experiencias, y es la brújula que guía el estudio, para consolidar su significado, direccionalidad, funciones y beneficios, para proporcionar nuevas oportunidades y acercamientos hacia ciudadanía activa y responsable “el ocio se ha afirmado no sólo como una atractiva posibilidad, sino como un valor” (Dumazedier, 1964:22).

Siendo así debe estar garantizado como derecho, y como necesidad básica, para que las personas alcancen un desarrollo integral, y se desarrollen como un elemento vital de la ciudadanía, para mejorar su entorno individual y social, y su calidad de vida, por medio de nuevas propuestas que desarrollen programas más inclusivos y equitativos.

Las políticas en ocio, centra el tercer eje, y se profundiza en la evolución y los nuevos enfoques de intervención de las políticas en cuanto a la descentralización y participación ciudadana. Además se centra en el modelo de gestión en el caso de Ecuador debido a la modernización de las políticas públicas basadas en su nueva constitución 2008, para garantizar los derechos del buen vivir - *sumak kawsay*⁵ (García, 2010; Bruckmann, 2012) para mejorar la calidad de vida de la población, a través de la redistribución social y territorial.

Es necesario plantear nuevas alternativas de desarrollo local, pensadas desde el modelo de descentralización y desconcentración de los niveles de poder del Estado, que conlleven la ejecución de acciones directas en favor de la ciudadanía local, por ello para promover el ocio en

⁵. Es la tradición al idioma quechua y su significado del Sumak es lo ideal, lo hermoso, lo bueno, la realización; y kawsay, es la vida, en referencia a una vida digna, en armonía y equilibrio con el universo y el ser humano, en síntesis el *sumak kawsay* significa la plenitud de la vida.

la ciudad de Ambato, se ha diseñado una estrategia, que desarrolle una transformación desde sus objetivos y políticas, para fomentar el buen vivir de su población.

El desarrollo local, permite que exista un progreso social basado en el principio de equidad social, con la finalidad de instaurar políticas para superar las desigualdades y aceptar las diferencias, para que exista igualdad de condiciones en el acceso a la oferta de ocio del conjunto de la población.

Por tanto, esta investigación se centra en la descripción, análisis y elaboración de una Estrategia de Ocio para Ambato, orientada específicamente a mejorar la oferta de ocio a cargo de las instituciones públicas, en especial de los GAD⁶ a nivel local. Se analizó en profundidad la oferta de ocio de la ciudad de Ambato, los tipos de infraestructuras existentes, su programación, los tipos de servicios, la oferta para la ciudadanía..., para posteriormente determinar si la oferta cubre o no las necesidades de la población local, y sobre todo conocer si existe una adecuada gestión por parte de las organismos locales. La estrategia nace de un planteamiento conceptual y de un trabajo empírico en la ciudad de Ambato (apoyado en un estudio integral).

b) Objetivos y metodología

El objetivo general de esta investigación es diseñar una estrategia para vivir el ocio de manera efectiva en el Municipio de Ambato, a través del buen gobierno local y la participación activa y responsable de la ciudadanía ambateña.

- a) Para la realización de éste objetivo general en el marco teórico, se ha determinado los siguientes objetivos específicos:
1. Realizar un estudio sobre la ciudadanía y sus elementos principales en conexión con el ocio
 - Describir la evolución de la ciudadanía y sus efectos
 - Determinar la evolución y cuáles son los elementos hacia una ciudadanía integral
 - Detallar los tipos de derechos humanos y situar la conexión que tienen con el ocio.
 2. Definir el significado del ocio en conexión con el desarrollo
 - Conceptualizar el significado de ocio que conlleve al desarrollo
 - Describir las funciones y beneficios del ocio a nivel individual y social.
 3. Describir las políticas de ocio, participación ciudadana, y descentralización
 - Enmarcar los nuevos enfoques de intervención en políticas de ocio
 - Definir las nuevas tendencias de la participación ciudadana en los diversos niveles de gobierno.

⁶ Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el Ecuador han empleado el proceso descentralización como una alternativa de innovación local hacia una sólida gobernanza democrática.

6 Introducción

4. Analizar las políticas de descentralización en el Ecuador
 - Precisar los sentidos y nivel de intervención de las políticas de ocio
 - Describir las políticas de descentralización para el buen vivir de la población ecuatoriana.
- b) Para responder al objetivo general en relación a la investigación empírica se plantean los siguientes objetivos específicos:
 5. Realizar un estudio empírico para la recopilación y análisis de datos sobre la oferta de ocio en el municipio de Ambato
 - Determinar las muestra de infraestructuras de ocio en la ciudad de Ambato.
 - Adaptar y validar el cuestionario con los expertos locales.
 - Delimitar el procedimiento para la aplicación del cuestionario.
 - Fijar la muestra para las entrevistas en profundidad.
 - Aplicar el guion de entrevistas en profundidad
 - Analizar los resultados de los datos obtenido a través de los cuestionarios y las entrevistas.
 6. Establecer una discusión sobre la situación real de la oferta de ocio en base a toda la información recabada en el estudio empírico.
- c) Para alcanzar el objetivo general en relación al diseño de la estrategia de ocio, se han determinado los siguientes objetivos específicos:
 7. Construir una estrategia de ocio, para garantizar el buen vivir de la ciudadanía ambateña a través del derecho al ocio, una participación ciudadana activa y la adecuada descentralización de la oferta de ocio, a través de las políticas de ocio, hacia un desarrollo humano adaptado a realidad de Ambato, líneas de intervención, programas y acciones bien definidas.
 8. Validar la estrategia construida con los expertos en ámbito del ocio en el municipio de Ambato para la efectividad del diseño.

La investigación se ha basado en una metodología mixta, se han utilizado dos herramientas de carácter cualitativo (revisión documental; entrevistas en profundidad; panel de expertos), y una herramienta cuantitativa (cuestionario).

- a) En la parte teórica de la investigación se ha realizado una revisión y análisis de textos. A través de la recopilación y análisis de bibliografía, documentos, libros, artículos científicos, revistas y folletos relacionadas con los siguientes conceptos: ocio, ciudadanía, derecho al ocio, políticas de ocio, estrategias, etc.
- b) Para la parte empírica de la investigación se han desarrollado las siguientes herramientas:

1. Entrevistas en profundidad⁷. El objetivo de las entrevistas fue conocer la opinión y valoración de profesionales y expertos⁸ de la ciudad Ambato, sobre diversos aspectos relacionados con el ocio. Para el desarrollo de las entrevistas se utilizó un guion con preguntas abiertas. Se seleccionaron a doce expertos en materia de ocio y recreación de la ciudad de Ambato, estos representan a diferentes entidades públicas (estatales, provinciales, municipales) y a las dos universidades situadas en Ambato.
2. Cuestionario⁹. El objetivo de esta herramienta fue recopilar datos sobre la oferta de ocio en Ambato de manera sistemática y estructurada. El cuestionario fue construido a partir de adaptaciones de herramientas utilizadas en distintas investigaciones del Instituto de Estudios de Ocio de la Universidad de Deusto. Por tanto, esta herramienta fue modificada y adaptada a la realidad de la oferta local de ocio de Ambato, además, para reforzar su contenido se contrastó con cuatro expertos que lo revisaron minuciosamente. Este fue aplicado a cada una de las infraestructuras de ocio existentes en Ambato. Las infraestructuras definidas en el universo cumplían los siguientes criterios: ser espacios de ocio, estar abiertos a toda la ciudadanía y ser de titularidad pública. Así el universo objeto de estudio y la muestra, estuvo compuesto por 40 infraestructuras.
3. Panel de expertos. La tercera herramienta, fue aplicada una vez diseñada la estrategia, consistió en un proceso de validación del contenido de la misma con diferentes agentes¹⁰, el objetivo fue recopilar sus opiniones, consideraciones y aportaciones. En total se recibieron diecisiete informes de valoración.

c) Estructura de la Tesis

Esta investigación tiene tres partes, la primera de ellas es en la que se desarrolla el marco teórico que contiene dos capítulos y que responde a tres ejes sobre los que se sostienen esta investigación: ciudadanía, ocio y políticas en ocio (participación ciudadana y descentralización). La segunda parte es el estudio empírico que responde al análisis y resultados del estudio de la oferta de ocio en el Municipio de Ambato. La tercera parte es el diseño de la estrategia de ocio para Ambato. Por último están las conclusiones, la bibliografía referenciada en esta investigación y los anexos.

⁷ Disponible en anexo 2

⁸ Disponible en anexo 3

⁹ Disponible en anexo 4

¹⁰ Disponible en anexos 6 y 7

8 Introducción

En el Capítulo 1, se presenta una aproximación a la definición de ciudadanía, y los diversos tipos de ciudadanía, que han ido evolucionando a lo largo del tiempo. A través de diversas tipologías se llega a un concepto integrador de ciudadanía, que rescata las verdaderas virtudes de una ciudadanía global. También se aproxima una descripción al derecho del ocio como parte fundamental, para el desarrollo efectivo de la ciudadanía y de sus derechos, es vital tener una idea clara sobre la evolución de los tipos de derechos humanos, y se describen a través de la clasificación de las tres generaciones de los derechos humanos y la conexión que tiene el ocio en cada una. Para ampliar los conocimientos en ocio, se describen algunos significados vinculados al desarrollo, y partiendo de su direccionalidad positiva y de sus experiencias, para luego centrarnos en las funciones y beneficios que tiene el ocio a nivel individual y social, para transformar las habilidades individuales y sociales de interacción hacia el buen vivir de la ciudadanía moderna.

El Capítulo 2, se centra en las políticas de ocio y participación ciudadana, basadas en las políticas públicas que ha sido el resultado de la renovación de los poderes del Estado, para lograr un buen gobierno, a través de las enfoques de la intervención en políticas de ocio. En la actualidad en cuanto a las políticas de ocio, se han desarrollado diversos tipos de enfoques que buscan la eficacia y la eficiencia dentro del acciones del gobierno central, las nuevas alternativas que marcan estos enfoques son: el Modelo de Gestión, el Modelo de Elección Pública, las Teorías de Políticas Públicas y las Teorías Neo Institucionalistas, cada uno de los enfoques cumple una función importante sobre el saber actuar en las políticas públicas para genera el bienestar común de la ciudadanía moderna. En lo referente a las participación ciudadana en las políticas de ocio, se describe sus definiciones, para después exponer las nuevas propuestas de intervención ciudadanía, y los casos concretos de los organismos internacionales, y las instituciones públicas a nivel nacional, provincial y municipal centrado en el caso de Ecuador.

En el caso de las políticas de descentralización, van desde lo nacional a lo local, para determinar sus avances se han expuesto los sentidos y ejes de la intervención política en ocio y la evolución que han tenido el polo central y periférico de las institucional gubernamental en materia de ocio, y determinar las competencias acorde a los niveles de intervención de los gobiernos locales en las políticas de ocio. Además se ha estudiado las políticas de descentralización en el caso concreto del Ecuador, se describen los elementos claves para el desarrollo de una exitosa descentralización: como es la SENPLADES¹¹, COOTAD¹², el Plan el Plan Nacional de Descentralización 2012-2015 Nacional del Buen Vivir 2013-2017 y la Ley de Deporte, Educación Física y Recreación 2010.

¹¹ Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador.

¹² Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización del Ecuador.

El Capítulo 3, recoge el análisis de la oferta de ocio en la ciudad de Ambato, este tiene como objetivo analizar la oferta de ocio, pero previamente se realiza una contextualización a partir de los datos sociodemográficos de la ciudad de Ambato, las políticas y agentes que intervienen en materia de ocio en el municipio de Ambato. Una de las instituciones públicas con mayor protagonismo es el GADMA¹³, debido a la estructura organizacional de los gobiernos locales determinada por el Plan Nacional de Descentralización 2012-2015, para garantizar los derechos del buen vivir en la ciudadanía local. A través de la modernización de las políticas públicas a nivel local por parte del GADMA, se ha logrado implementar ordenanzas en materia de ocio y conexión con el buen vivir de la ciudadanía ambateña. A continuación se dedica un apartado íntegramente a describir y analizar los equipamientos e infraestructuras de ocio. Dicho apartado se inicia con un apunte sobre la metodología utilizada en el trabajo empírico, en segundo lugar se analizan los equipamientos e infraestructuras de ocio, para a continuación analizar la programación de ocio existente en el municipio. Este tercer apartado se cierra con una exposición de las opiniones de los expertos sobre la oferta de ocio en Ambato. El capítulo finaliza con el cuarto apartado en el que se establece una discusión de los resultados sobre el presente y futuro de la oferta de ocio del municipio de Ambato.

En el Capítulo 4, se presenta la Estrategia de Ocio para Ambato, se hace una breve introducción sobre los antecedentes y su importancia para el desarrollo local de la ciudad. Está fundamentada en el marco teórico y en los resultados del estudio empírico, la finalidad de esta estrategia es vivir el ocio de manera integral y participativa para fortalecer el tejido social interno de la ciudadanía ambateña.

Para el diseño de la Estrategia de Ocio para Ambato, se ha definido la siguiente estructura, que empieza por la finalidad (fomentar la participación y el disfrute de la ciudadanía ambateña en una oferta de ocio descentralizada que promueve el desarrollo humano el buen vivir, los principios (el derecho al ocio, la igualdad y equidad, la participación ciudadana y la descentralización). Después se determina las áreas estratégicas de planificación y gestión, innovación políticas local, oferta de ocio integral, formación y capacitación en ocio, seguido se enmarcan sus objetivos y las líneas de intervención bien definidas. Por último se definen los programas y las acciones con sus variables operativas para la implementación de la estrategia.

Este trabajo finaliza con las Conclusiones de esta investigación, que se estructuran en cuatro apartados; el primero gira en tono a los ejes conceptuales desarrollados en el marco teórico. El segundo se centra en el análisis de la oferta de ocio en el Municipio de Ambato. El tercero trata sobre el proceso de diseño y construcción de la estrategia de ocio para Ambato. Y por último, se

¹³ Gobiernos Autónomos Descentralizados.

10 **Introducción**

centra describen las limitaciones de este trabajo y se plantean las líneas futuras de esta investigación. Las últimas páginas de esta tesis recogen el listado de referencias bibliográficas y los anexos pertinentes.

Capítulo 1. Ciudadanía, ocio y desarrollo

Este capítulo, tiene dos apartados principales, se destaca la relación que existe entre ciudadanía, ocio y desarrollo, el primero trata sobre el concepto de ciudadanía, a través de sus tipologías y la creación de un concepto integrador, además se centra en el derecho al ocio y su conexión con las tres generaciones de los derechos humanos, y describe brevemente el papel de la Organización Mundial del Ocio (WLO) sobre las garantías de este derecho. El segundo apartado, se centra en el ocio como un componente del desarrollo de la ciudadanía a partir de su significado en conexión con el desarrollo. El capítulo finaliza con la descripción de las funciones y beneficios que brinda el ocio a las personas a nivel individual y social.

1. La ciudadanía como objeto de derecho: derecho al ocio

Este primer apartado presenta dos subapartados sobre las distintas aproximaciones al concepto de ciudadanía. El primer subapartado, presenta a la ciudadanía de un modo más profundo, a partir de su definición, sus tipos y características, para posteriormente proponer un concepto que integre las claves de lo anterior. Así este concepto integrador guía desde el inicio este trabajo.

En el segundo subapartado se profundiza en el derecho al ocio como elemento esencial de la ciudadanía, a partir de la categorización de las tres generaciones de derechos, se presentan sus definiciones, tipos de derechos, características, beneficios haciendo especial hincapié en aquello directamente relacionado con el ocio. A continuación se presenta la labor de la Organización Mundial del Ocio, para tratar de que este derecho este regularizado, a través de los diversos proyectos que en su mayoría va destinado a sociedades vulnerables, donde el derecho al ocio todavía no es aceptado como un derecho humano imprescindible para el buen vivir de la ciudadanía moderna.

1.1. Aproximación a un concepto integrador de ciudadanía

Las nuevas concepciones de ciudadanía, han generado un cambio social profundo en el contexto específico de un mundo globalizado, por ello es oportuno conocer su definición y las tipologías que han posibilitado avanzar en los derechos humanos, y luchar contra la desigualdad económica, el aumento de la pobreza, el desempleo y exclusión social.

12 Ciudadanía, Ocio y Desarrollo

Al hablar de ciudadanía, primero se debe partir de su concepto; para lograr un mejor entendimiento sobre el poder que ejerce un Estado democrático. Se destaca que no solo debe “basarse en criterios de pertenencia a una tradición, a una historia y de vínculos de sangre, sino en la idea de un contrato social, de manera de quienes quieran participar en determinada polis puedan adquirir la ciudadanía si están dispuestos a seguir las reglas políticas.” (Itxaso, 2012:115).

Se define como “un principio de tratar a las personas como individuos con iguales derechos ante la ley.” (Kymlicka, 1996:240). Estos derechos deben promover los principios de igualdad y equidad (CEPAL, 2000) para dar paso a transformaciones sociales, que pretenden incorporar medidas más democráticas, más dignas, más equitativas y más inclusivas. Se busca alcanzar una “verdadera perfección de la sociedad, y se logrará cuando se cumplan para todas las personas por igual el objetivo de seguridad, prosperidad e integración y que todos puedan contribuir al desarrollo del conjunto de la sociedad desde una visión universal y solidaria con todos los seres humanos”. (Ruíz, 2006:27).

Actualmente todavía existen debates, sobre formas de entender la ciudadanía, por consiguiente es necesario y relevante conocer cada una de las tipologías, que se han venido trabajando, por medio de las diversas aportaciones teóricas y las aportaciones de diferentes autores para su correcta conceptualización. A continuación se identifican varios tipos de ciudadanía, que permiten consolidar un concepto integrador a través de sus definiciones, y características.

1. Ciudadanía auténtica e histórica

Según las aportaciones de los autores Ruíz (2006); Coello (2013), se define como un elemento clave, para la consolidación de los derechos humanos, una vez superado el absolutismo, para conseguir una soberanía popular hacia un constitucionalismo democrático, que brinde un equilibrio correcto a la sociedad, partiendo de los principios de igualdad, seguridad, prosperidad e integración.

Es una de las tipologías más importantes, con la evolución de los derechos humanos, entre sus características destaca el enfoque del Estado democrático postnacional, en el que “la concepción de la ciudadanía recobra importancia a partir de la Revolución Francesa, ya que ciudadanía y soberanía popular son los elementos que propiciaron la superación del absolutismo y el punto de referencia del desarrollo del constitucionalismo democrático.” (Coello, 2013:156). Estas acciones dan como resultado el estatus de ciudadano, donde cada persona puede actuar independientemente, para exigir sus derechos como un sujeto que actúa libremente. Debido a las grandes innovaciones en las estructuras sociales (Stewart, 2007), los derechos humanos han logrado tener un protagonismo ineludible, recayendo en los derechos civiles y políticos de las

personas, para encontrar un equilibrio correcto, que lleve a la satisfacción plena de las necesidades de la población, y que el Estado resguarde los derechos fundamentales de igualdad de condiciones y la plena libertad de vivir en armonía de su población.

2. Ciudadanía digital

Según la aportación del autor Robles (2008) se define como un elemento innovador, para resguardar los derechos sociales, este tipo de ciudadanía ha generado nuevos modelos de vinculación entre la población y el Estado, basada en la participación del ciudadano digital, a través de una comunicación más especializada, construyendo plataformas digitales públicas, para la renovación de la sociedad.

Sus características se basan en nuevas formas de interacción entre gobierno, ciudadanía y tecnología. Esta tipología tiene como punto de partida, la aplicación de una gobernanza moderna, que da paso a la innovación en los modelos de gestión del Estado. Se manifiesta como una plataforma pública para que la nueva sociedad digital promueva una democracia 2.0 a partir de la humanización de las tecnologías.

A través de estas acciones de digitalización, según Von Hippel (2005), se debe construir una democratización de las innovaciones digitales, donde es indispensable que se produzcan bienes que respondan a las necesidades de la ciudadanía. Además debe existir un acompañamiento que eduque al ciudadano, para que pueda actuar independientemente, y cada vez sea más autónomo en sus acciones digitales, fomentando el desarrollo de habilidades y destrezas por medio de las TIC (tecnologías de la información y la comunicación), que se vincula con otros ámbitos: educativo, político, económico, para que exista un alto grado de intervención social, que genere mayor credibilidad y legitimidad sobre el Estado.

Esta tipología ha permitido el fomento de la autonomía de las personas, y ha posibilitado la promoción de una educación tecnológica comunitaria, siendo un elemento clave, para que la población logre adaptarse a la era digital, y sirva como un factor de cambio positivo que produzca un desarrollo integral en las personas.

3. Ciudadanía económica

Según las aportaciones de Cortina (1998) y Ries (2012) se define como un elemento transformador, basado en los nuevos modelos económicos centrados en la innovación continua, para poder nutrir a la sociedad civil (Frota Araujo, 2011) generando estrategias de desarrollo económico más sostenibles y con un alto grado de responsabilidad social tutelado bajo el seguimiento de los ciudadanos económicos, que van asegurado que las acciones generen un bien común.

14 Ciudadanía, Ocio y Desarrollo

Esta concepción de ciudadanía según Cortina (1998), tiene un rol muy importante en la actividad económica de una nación, ya que conlleva la participación activa de los distintos inversores que influyen de gran manera en dicha actividad. Estos poseen un alto grado de intervención en las organizaciones públicas y privadas, ya que se definen grupos de interés que poseen una fuerza de mando diferenciada sobre la toma de medidas ante diferentes modelos económicos.

Mediante este tipo de ciudadanía se han consolidado los ciudadanos económicos, que poseen un alto grado de influencia colectiva, debido a los potenciales efectos positivos. Las medidas económicas impulsadas por los stakeholders, multistakeholders y los ciudadanos económicos, han dado como resultado los nuevos modelos económicos, que están centrados en la innovación continua para que los beneficios reviertan en la sociedad civil. De esta manera los avances de esta tipología están presentes en las empresas privadas, que han desarrollado medidas económicas más sostenibles y solidarias, y la que más destaca es la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), que se ha consolidado como una ventaja competitiva, para realizar proyectos, que aplican el método de lean start up (Ries, 2012), estableciendo nuevas acciones económicas en favor del bien común y promoviendo la igualdad de condiciones y oportunidades de la sociedad civil, y sobre todo para que favorezcan la existencia de un mayor número de inversores en el país, para que haya un aumento del capital financiero a nivel nacional, mejorando así las condiciones económicas de la población.

4. Ciudadanía étnica

Según las aportaciones de Aranda (1978), De la Peña (1995), Zarate (2002) y Ortiz (2012), se define como uno de los elementos de protección de los derechos humanos de las comunidades y grupos indígenas, ello genera un nuevo liderazgo indígena, a partir de la revalorización de la calidad étnica, que ha logrado superar barreras de marginación, segregación y exclusión, para poder salvaguardar la identidad, cultura y tradiciones, y generar acciones positivas para el bien común de las comunidades y movimientos indígenas.

Esta tipología surge en el contexto latinoamericano (Torres, 1997) para la defensa de la capacidad de las personas para participar plenamente en la vida política, económica y cultural de una sociedad. Este tipo de ciudadanía permite el despliegue de oportunidades en la vida activa y en el ejercicio de los derechos, siempre y cuando se establezca un vínculo estrecho entre el Estado y la sociedad civil, especialmente en territorios donde no se da la participación ciudadana y existe desconfianza ante el gobierno.

Como resultado de ese nuevo protagonismo, aparece la ciudadanía étnica, según el autor ecuatoriano Ortiz (2012) que ha centrado sus investigaciones sobre los movimientos sociales indígenas, sus teorías se basan en otros autores latinoamericanos, con el propósito de promulgar un estado de bienestar (Filgueira, 1997) para toda la ciudadanía global, bajo el principio de igualdad en los ámbitos políticos y sociales. Estos pueblos indígenas, (Indígena, 2009) han sufrido durante mucho tiempo una exclusión extrema y el bloqueo de sus derechos, creando desigualdades, que han generado altos índices de pobreza especialmente en América Latina. Debido a la falta de ese vínculo con el Estado, se han visto afectados la garantía de sus derechos como ciudadanos para acceder a los beneficios y servicios públicos.

Sus características se enmarcan en el reconocimiento cultural de los indígenas como nacionalidades y pueblos, ello implica un reconocimiento de un Estado plurinacionalidad que involucra un determinado tipo de organización política, económica y sociocultural, ya que la plurinacionalidad no contiene únicamente la dimensión cultural, sino es un elemento original que otorga niveles de cohesión social. Este tipo de ciudadanía busca, según Ortiz (2012) la equidad social y política, la justicia económica y la interculturalidad de toda la sociedad. Algunos autores como De la Peña (1995 y 2014) y Ortiz (2012), coinciden en que esta manifestación, está diseñada para promover un sentido de pertenencia étnica y de control territorial, para que exista una continuidad de su riqueza social y cultural, que está siendo conquistada gracias a la lucha continua de los pueblos indígenas.

La ciudadanía étnica, ha tenido una evolución positiva, ya que ha sido reconocida "como un proceso de revalorización de la calidad étnica en el espacio público o el reconocimiento de hecho y de derecho de ser diferente" (Zarate, 2002:411). En el caso de las poblaciones indígenas, es notable la ausencia de un Estado de Bienestar, que logre dar respuesta a las múltiples necesidades de una sociedad que se encuentra en crecimiento y en continua evolución.

Estas poblaciones, hoy en día, han logrado establecer un mayor protagonismo, a través de sus propias iniciativas en el ámbito político y de participación ciudadana. Los principales avances han sido exigir sus derechos humanos, emprender el camino hacia la igualdad de oportunidades para mejorar su calidad de vida, y seguir fomentado dentro de la sociedad la aceptación de las diferencias basadas en elementos occidentales (identidad sexual, racial, lingüística, religiosa, de carácter nacional), para que se logre mantener su legado cultural y su identidad, y dar paso a la creación de una organización social diferenciada y reconocida dentro de un Estado, que los proteja, pero sobre todo que establezcan sanciones ante cualquier tipo de atentado contra sus derechos.

Según (Clark, 1997) buscan fortalecer este tipo de ciudadanía, por medio de un liderazgo a través de la indigenización que es “una exigencia válida que no debe ser tomada como pura táctica misionera, puesto que radica en la libertad y autonomía del hombre y de su patrimonio cultural.” (Aranda, 1978:934). Este liderazgo ayudará a mejorar las condiciones de vida de la población indígena, que por medio de una mayor integración social, de paso a la creación de proyectos y estrategias para la promoción de sus propias organizaciones. Actualmente se aprecia que las comunidades indígenas, han logrado establecer nuevas plataformas políticas, para que se acepten sus diferencias y el reconocimiento de su lugar en el espacio público, también la revalorización de su identidad, y sobre todo se ha consolidado una participación activa que impulse su riqueza multicultural, logrando promover Estados plurinacionales y multiétnicos basados en el respeto a la diversidad.

5. Ciudadanía local

Las aportaciones de Subirats (2001) la definen como un elemento transformador de la gestión de políticas públicas, que van enmarcadas en procesos de descentralización, que conlleva “un fuerte cambio donde el Estado pierde hacia arriba (instituciones supranacionales), hacia abajo (procesos de descentralización) y hacia los lados (gestión privada de servicios públicos) y la presencia de ONG en el escenario público” (Maiztegui, Lezaún y Rodríguez, 2006: 16).

Esta tipología moderna, se caracteriza por abrir nuevos espacios de intervención social, (Gomá, y Rebollo, 2007) ya que establece un vínculo directo con los nuevos modelos de gestión del Estado, las nuevas competencias de los gobiernos locales y las responsabilidades del ciudadano local. Estas tendencias de democracia efectiva, se dirigen hacia la aplicación de políticas que vienen a desarrollar procesos de descentralización y desconcentración de los poderes del Estado, hacia sus gobiernos locales y sectoriales, actuando con responsabilidad compartida para la efectividad en el desarrollo de las acciones (Sabatier y Jenkins, 1993). Así, se consolidan como acciones desde los altos mandos hacia la descentralización local efectiva, para garantizar los derechos de los ciudadanos y el acceso a los servicios públicos sectoriales, actuando bajo una responsabilidad compartida entre la población y las autoridades locales. Se han podido determinar dos elementos fundamentales en la ciudadanía local, la descentralización de los gobiernos locales y la participación activa de la ciudadana para establecer un desarrollo local óptimo.

Hoy en día la ciudadanía local, se trabaja a partir de la descentralización del Estado, a través de las políticas *bottom –up* (de abajo hacia arriba) desde los municipios o ayuntamientos, para que exista una adecuada coordinación entre sus líneas de trabajo con las del gobierno central y permita un desarrollo adecuado en la población local, acorde con los procesos de modernización de la gestión pública, logrando la participación de la población local con el objetivo de promover la promoción y fortalecimiento de una ciudadanía activa y altamente participativa.

Galindo (2009) profundiza en la importancia de la corresponsabilidad tanto del ciudadano, como de los gobiernos locales, para solventar las verdaderas necesidades de la población mediante la implantación y desarrollo de las siguientes acciones:

1. Estrategias de desarrollo
2. Mejora y construcción de infraestructuras
3. Desarrollo de la oferta y servicios públicos
4. Fomento del acceso a todos los servicios públicos.

Estos son los grandes desafíos, a los que tienen que enfrentarse los gobiernos democráticos descentralizados locales, para salvaguardar la soberanía de su territorio y sobre todo para poder responder a las necesidades de su población e implantar una gobernabilidad acorde al nivel de los avances tecnológicos. Por ello, se considera determinante la consolidación de la gobernanza o gobernanza en red. Los avances de la ciudadanía local, generado por un gobierno abierto, es el “puente que entabla conversaciones con los ciudadanos con el fin de oír lo que ellos dicen y solicitan, que toma decisiones basadas en sus necesidades y preferencia, facilita la colaboración de los ciudadanos y funcionarios en el desarrollo de los servicios que presta y comunica todo lo que decide y hace de forma abierta y transparente.” (Calderón y Lorenzo, 2010:11). A través del gobierno abierto, se busca generar innovaciones gubernamentales para brindar más información, más recursos y más conocimientos a la población local.

6. Ciudadanía multicultural – intercultural

Según Kymlicka (1996) y Cortina (1998) la definen como un elemento integrador de las diversas culturas, con el objetivo de mejorar la convivencia y guiar a las sociedades hacia nuevos modelos efectivos de integración ciudadana, basados en la multiculturalidad y la interculturalidad, fruto de los movimientos migratorios a nivel mundial.

Destacar que este tipo de ciudadanía adquiere su propia identidad por el grado de interculturalidad (Alsina, 2003) que existe a nivel mundial, debido a la migración, donde se aprecia una gran diversidad multicultural denomina crisol, que “es donde las etnias se mezclan y vienen a generar una fusión multiétnicas y sobre todo impulsar a la poli etnicidad, para poder insertar a los inmigrantes” (Cortina, 1998:179). Esta ha sido denominada así por el caso concreto de los altos flujos migratorios que se han dado en el continente americano, especialmente en Estados Unidos. El reto actual es mejora la convivencia y aumentar la cohesión social a través de la integración de las diversas culturas, para encaminar a la sociedad a modelos efectivos de integración ciudadana.

“El modelo intercultural propone la convivencia en la diversidad, exige a todos unos valores comunes y un referente jurídico en común, y entre esos referentes van desde la Declaración de los Derechos Humanos 1948, Convenciones de Derechos Humanos a nivel Mundial hasta la Constitución de cada país.” (Itxaso, 2012:54).

Esta ciudadanía se ve reflejada en nuevas formas de convivencias que han surgido de los bagajes culturales, como indica Cortina (1998), han impulsado la integración social, encaminada hacia la vida digna de la población, donde se espera que se respeten sus derechos y deberes, por medio de los organismos locales, sectoriales e internacionales, y que mejoren la calidad de vida y los entornos donde se ubican las poblaciones multiculturales o interculturales menos favorecidas.

7. Ciudadanía política

Según los autores como Kymlicka (1996), Habermas (2004), Pérez (1997) y Aron (2012) se define como un elemento de participación activa dentro de la política, nacida fruto de la evolución de los derechos civiles, sociales y políticos, y los nuevos deberes ciudadanos, que promueven una actuación más activa en las políticas públicas, para superar las desiguales socio estructurales con el objetivo de que el ciudadano pueda actuar y participar libremente.

Kymlicka y Norman (1997) afirma que se puede constatar que esta tipología es una de las más predominantes, ya que conlleva varios puntos de vista que la diferencia del resto aporta una visión sobre “las necesidades de confiar la dirección formalmente unificada de toda política, incluida la interna, a una sola estadista dirigente sólo apareció, sin embargo, de manera definitiva e imperiosa, con la evolución constitucional.” (Aron, 2012:103).

Se articula en torno a los derechos y deberes de la ciudadanía, y el papel que juegan las políticas públicas, que actualmente son el reflejo de los objetivos del Estado para alcanzar un desarrollo integral de la sociedad civil, es así que “las constituciones quieren promover sociedad más justas lideradas por idea de auto-legislación, donde los destinatarios de las leyes deben entenderse al mismo tiempo que sus autores y dar paso a que la ciudadanía actúe sobre sí misma.” (Habermas, 2004:92). Esta tipología busca que

“si aceptamos que la ciudadanía es la pertenencia a una comunidad política, entonces hemos de aceptar también que los derechos de autogobierno originan necesariamente un tipo de ciudadanía dual, así como de potenciales conflictos sobre el cual es la comunidad con que los ciudadanos se sienten más identificados”. (Kymlicka, 1996: 250).

Los avances de esta dimensión política, ha dado origen a una ciudadanía dual, que participa y actúa en las decisiones del Estado, pero ello puede generar conflictos, por la falta de afecciones a nivel político, producidos por el Estado al no garantizar los derechos provocando una ciudadanía inactiva. Los efectos obtenidos han generado una vulnerabilidad ciudadana, debido a las

actuaciones de los políticos, ya que estos podrían convertirse en fantasmas estacionales, “que no siempre aparecen como representantes de la ciudadanía, sino más bien como intermediarios, que gestionan un sistema donde las personas interesadas son las últimas en cumplir con las diversas obligaciones y responsabilidades que se le han impuesto.” (Pérez, 1997:48).

8. Ciudadanía social

Según la aportación de los autores Cortina (1998), Marshall y Bottomore (1998) Habermas (2004) y Santos (2011), se define como un elemento de bienestar, que lucha contra las desigualdades sociales, para eliminar los altos índices de pobreza mundial, mediante la consolidación de políticas públicas sociales, que logren promocionar el buen vivir de la población mundial bajo una dinámica de democracia moderna.

Sus características se basan en la doctrina sociológica de Thomas H Marshall, que apunta que este tipo de ciudadanía es el centro de la configuración de un Estado de Bienestar, y que ha necesitado de varios elementos para lograr “que transforme a la ciudadanía bautizándola hace medio siglo con una concepción canónica denominada ciudadanía social, referenciada en los tipos de derechos sociales, cuya protección vendría garantizada por el Estado Nacional, entendiéndola no como Estado liberal sino como un Estado social de derecho.” (Cortina, 1998:66).

Este modo de concebir la ciudadanía apuesta por consolidar una comunidad unificada y más justa en el marco de la sociedad civil, para que de esta forma se pueda desarrollar de manera integral y plena, “siendo una doctrina en virtud de la cual todos los seres humanos, con independencia de las diferencias y pertenencias políticas (...), deben ser considerados como miembros integrantes de una sola comunidad ético-política de todos los seres humanos o macro comunidad mundial.” (Santos, 2011:261). La ciudadanía social, resalta la importancia de una distribución adecuada y justa de los bienes universales, para Cortina (1998:257) “estos son producto de personas que viven en sociedad, por lo tanto son bienes sociales, que en consecuencia debe ser también socialmente distribuidos para que se pueda llamar a esa distribución justa dentro de los tres sectores de la sociedad tanto en el político social y económico.

Los avances de esta tipología, se ven reflejados en consagrar una ciudadanía cosmopolita, que indica que el poder democrático está bajo el amparo de su propia ciudadanía, y que “todo poder del Estado emana del pueblo.” (Habermas, 2004:19). En esta visión se ha querido concebir a un Estado de Bienestar, que lucha contra las desigualdades sociales, que ha generado altos índices de pobreza a nivel mundial, y se insta a promover modelos efectivos que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía.

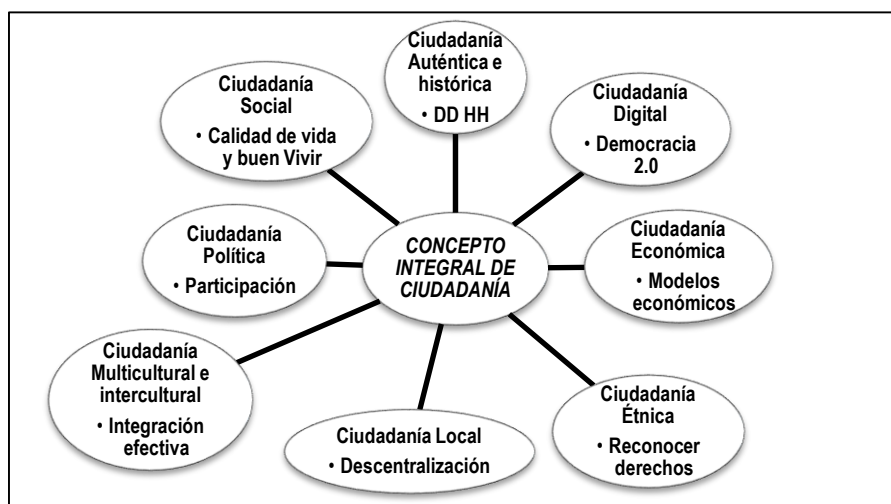


Ilustración 2. Tipologías de la Ciudadanía
Fuente: Elaboración propia

La presente tesis apuesta por trabajar desde un **concepto integral de ciudadanía**, que integre cada una de las aportaciones expuestas. Por lo tanto el resultado es una aproximación integradora que busca la promoción de los derechos humanos, teniendo en cuenta que las personas deben conocer “su rol individual sobre los derechos, ya que son el producto del desarrollo y reconocimiento de todos los derecho humanos.”(Coello, 2013:159).

Estas tipologías han logrado consolidar una ciudadanía moderna y activa, generando la apertura de espacios dinámicos entre el estado y la sociedad, para impulsar un desarrollo local, que esté adaptado a cada uno de sus territorios, y también se ha creado un espacio para la participación, donde se busca que la ciudadanía local logre estar cada vez más preparada para abordar cualquier tipo de transición y transformación social que conduzcan al bien común.

Se consolida un concepto de ciudadanía integral como elemento de innovación ciudadana, que busca consolidar los derechos humanos, para lograr un bienestar social efectivo basado en los principios de igualdad, equidad, participación, descentralización y revitalización de las políticas públicas.

Este sólido enfoque garantiza, al menos en teoría, los derechos humanos y la plena satisfacción de las necesidades de la sociedad civil a través de una democracia efectiva. La ciudadanía se encuentra en un punto crucial, debido a la implementación de nuevas acciones y normativas políticas, donde la participación será su mayor recurso democrático, para habilitar su poder y lograr una democratización en pro de la población, consolidando los principios democráticos y sobre todo la experiencia social, que conduzca hacia un cambio positivo y evidente en la calidad de vida de las sociedades modernas y se desarrolle en el marco de un estado de bienestar.

El ciudadano moderno deberá ser el promotor para el cambio efectivo desde la participación. Por lo que se debe garantizar que la participación esté presente en las nuevas generaciones, que según Boscham y Groen (2006), que actúan de manera más rápida y buscan los canales de comunicación efectiva. Hoy en día la ciudadanía moderna busca promover nuevos ciclos democráticos para su participación activa en política pública.

Esta investigación se apoya en un concepto integral de ciudadanía, como elemento clave que da paso a las nuevas propuestas de innovación local, a partir del sólido protagonismo y liderazgo de sus ciudadanos, para lograr una transformación local exitosa que conlleve la integración de las poblaciones multiculturales y multiétnicas a vivir en armonía y en un entorno con niveles óptimos de calidad de vida en donde se presten los servicios necesarios que respondan a sus necesidades.

1.2. El derecho al ocio como elemento esencial de la ciudadanía

Para profundizar en el derecho al ocio es necesario abordar en primer lugar los Derechos Humanos y su evolución a través de las denominadas **generaciones** de derechos. Cada una de ellas antecede a la otra y plantea un enfoque periódico y progresivo, sobre la evolución y la cobertura que han tenido los derechos humanos desde la Declaración Universal de la ONU de 1948. A continuación se aborda cada generación y su conexión con el derecho al ocio.

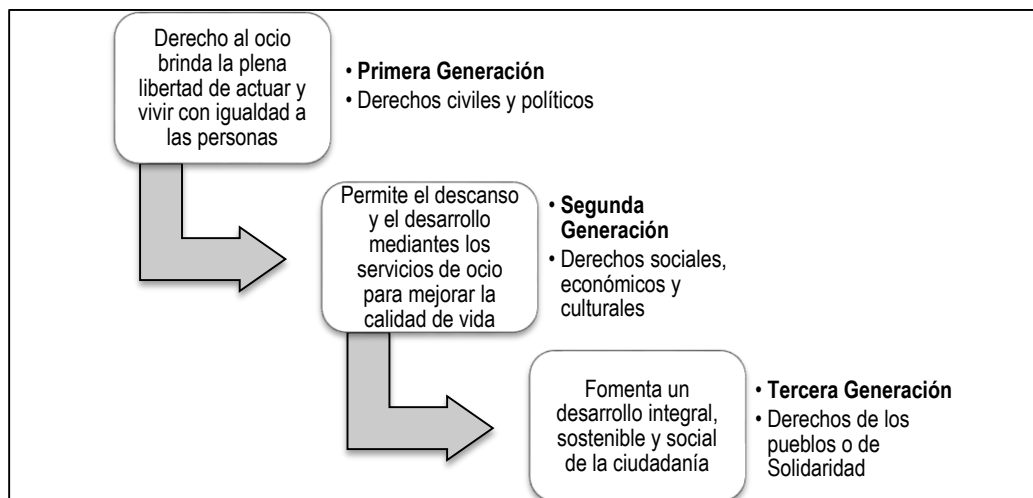


Ilustración 3. Conexión del derecho al ocio con las tres generaciones de los Derechos Humanos

Fuente: Elaboración propia

La **primera generación**, incluye el conjunto de derechos que “sirven de fundamento a otros particulares, derivados o subordinados a ellos, y esenciales en cuanto son derechos permanentes e invariables, inherentes al hombre.”(Castan, 1992: 11). Siendo así estos derechos fundamentales, se ven reflejados en dos tipos, los civiles y los políticos. Es evidente que los

derechos universales se han desarrollado con distinto nivel de intensidad en diferentes países y sociedades, y aun hoy día, en algunos lugares, no están garantizados y en muchos de los casos han sido anulados, bloqueados y olvidados.

Los derechos civiles permiten a las personas decidir a qué grupos y asociaciones quieren pertenecer como parte de la sociedad civil, para Kymlicka (1996:46) la protección de estos garantizan “muchas de las formas legítimas de diversidad en la sociedad.” Este tipo de derecho se caracteriza por salvaguardar a la persona en su autonomía y seguridad personal, mediante las siguientes medidas de protección (Castan, 1992:40):

- a) Los derechos de la intimidad personal (protección de la vida privada frente a su violación por particulares o por agentes del Estado).
- b) Los derechos de seguridad personal (protección de la libertad mediante la garantía de la ley aplicada por el Juez).
- c) Los derechos de seguridad económica (garantías de propiedad y de legalidad de los impuestos).
- d) Los derechos de libertad económica (libertades de trabajo, de industria, y comercio).

Los derechos políticos van más allá de participar en unas elecciones mediante el voto, el verdadero cambio se da a partir de la renovación de las políticas públicas, siendo un poder ampliado que recae en el principio de participación a nivel local, nacional e internacional. Este ámbito político da paso a las virtudes democráticas, para reactivar los gobiernos y salvaguardar una ciudadanía política,

“Considerando que la vida política exige un esfuerzo y una dedicación tal que es mejor dejarla en manos del gobierno, al que premiamos o castigamos con ocasión de las elecciones, las cuales por otra parte, nos permite escoger a los mejores individuos, para desempeñar las funciones políticas.” (Quesada, 2008:267).

Constituyen un recurso positivo, para que la ciudadanía pueda participar activamente en los asuntos públicos de la comunidad, ya que no solo tienen que ver con la acción del sufragio, sino que va más allá constituye el contexto en el que el político promueve nuevas acciones con el fin de beneficiar a un colectivo y demostrar hasta qué punto pueden ejercer sus propios derechos individuales de comunicación, encaminados a la libre expresión y otros enfoques del ámbito político, que es en donde se promueve mayor protagonismo de la ciudadanía.

Las características de estos derechos políticos en el ordenamiento jurídico, se basan en la participación activa de la ciudadanía, en el ejercicio de sus derechos. Los ciudadanos se han convertido en un medio de arbitraje, donde ellos velan por su propio bienestar, debido al seguimiento y control que han ejercido mediante la participación ciudadana, que garantiza una democracia activa y segura. El proceso de consolidación del elemento político, ha generado como

resultado la unidad política, que tiene como finalidad garantizar en el ciudadano su función política que según Juárez (1998) es de carácter cívico y político dando acceso a la función pública.

En lo que concierne a los elementos políticos, cumplen con la función de exigir una mayor participación en la vida política, y una mayor regulación de la administración de bienes públicos beneficiando a toda la sociedad civil, para afrontar los problemas que se presentan en una ciudadanía, cuyas poblaciones no son precisamente homogéneas. Los elementos políticos como señala Pardo (2013:52) vienen fijados por “el radio del Estado, que trata las habilidades genéricas y las instancias pública, sobre todo las de la administración, para que desarrollen actividades en diversos frentes para corregir las desigualdades y distinciones que pueden generarse en la sociedad.”

Los beneficios de los derechos de la primera generación, han incentivado a una participación ciudadana más equilibrada y proactiva, ya que logran ejercer un control y seguimiento de las actividades que desarrollan los organismos locales para una adecuada planificación, para que las transformaciones políticas estén consensuadas por una ciudadanía altamente integrada, y que acceda a sus derechos y deberes como un ciudadano integral, “que se ocupa de las cuestiones públicas y no se contenta con dedicarse a asuntos privados, pero además es quien sabe que la deliberación es el procedimiento más adecuado para tratarlas.” (Cortina, 1998:45).

A través de estos elementos la ciudadanía busca renovar sus acciones políticas, mediante la unidad social y la participación dentro de las tareas constitucionales para una intervención política efectiva. Esta renovación ciudadana considera diversos componentes entre los que destaca la integración social en un grupo con garantías de justicia, dignidad y efectividad para que toda la sociedad tenga “solo una lúcida y sabia solidaridad que es una actitud éticamente acertada para acabar con la injusta exclusión y hacer partícipes de los bienes de la tierra (materiales e inmateriales), a los que son legítimos dueños: a todas las personas.” (Cortina, 1998:259).

Por consiguiente la participación, es un elemento político esencial, “siendo el ejercicio de poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política o como elector de sus miembros.” (Marshall, 1998:23). Este elemento hasta hace no tanto tiempo era inimaginable, ahora se está desarrollando de forma progresiva, para exponer ante el Estado las verdaderas necesidades del pueblo y tratar de eliminar las brechas sociales tan marcadas, sobre todo, en países subdesarrollados.

La conexión con el derecho al ocio en esta generación, se ve reflejado en los derechos fundamentales, para garantizar una vida plena, para la libertad absoluta y la igualdad de oportunidades, subrayando que el derecho al ocio es una experiencia irrenunciable, según (Cuenca, 2004). Todo ser humano debería realizarla y nadie debería quedar excluido, debe existir una normativa estatal que controle y garantice el ejercicio de este derecho, “el derecho al ocio es el conjunto de derechos, atributos que son innatos al ser humano, esto es, que se nace con él y que son inseparables a la condición de persona.” (Gorbeña, González y Lázaro, 1997: 29).

El pensamiento de Dumazedier (1964) manifiesta cómo ha ido mejorando el vínculo entre el ocio y la ciudadanía, dando como resultado la civilización del ocio, donde se fortalece este derecho y su acceso para ejercerlo con plena libertad.

La consolidación de los derechos humanos, que han sido el primer instrumento jurídico, permite poder establecer un referente normativo en esta materia y una cobertura legal del derecho al ocio, y se promueve que el derecho al ocio se garantice en todas las personas, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos ratificada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1948, manifiesta en su preámbulo.

“Los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, que según el art. 1 declara en el individuo en derecho internacional, el desarrollo y estímulo del respeto de los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos.” (Pastor, 2013:203).

Se necesita de una normativa lógica y adecuada, considerando al ocio como derecho, “ya que es el símbolo de la riqueza y de la felicidad futura, prometidas a las masas contemporáneas, tanto si viven en el oeste como en el este. A través del problema ocio, se plantea la finalidad real de la producción social.” (San Salvador del Valle, 2006:11).

Una integración social efectiva, que posibilite nuevas líneas de trabajo entre Estado y ciudadanía para que se puedan dar cambios visibles, a través de nuevas iniciativas que “generan siempre una insospechada apertura hacia la Participación” (Nazer y Flores, 2002:143). A través de la participación de la población, aumentarán las posibilidades de conocer a fondo sus verdaderas necesidades para responderlas adecuadamente y se reactivara la creatividad de la ciudadanía.

Este derecho fomenta a nivel individual un desarrollo emocional, personal, integral y equilibrado, que implica que la persona mejore global y plenamente y que sea feliz, ya que “el ocio supone vivir en una relativa libertad de las fuerzas externas compulsivas de la cultura y el entorno físico de uno mismo, para que ser capaz de actuar desde un amor interior apremiante, a través de vías que son personalmente satisfactorias, intuitivas valiosas y que proporcionan una basa para la fe.” (Godbey, 2000:12).

Por lo tanto una sociedad altamente integradora debe garantizar los derechos civiles y políticos de la ciudadanía y favorecer el buen vivir de todas las personas a través del derecho al ocio, la Declaración Universal de los Derechos Humanos afirma que: “Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre (...)”. Se han podido consolidar los derechos civiles y políticos de la ciudadanía, que promueven el derecho al ocio, y que han generado normativas para que se haga justicia y se garantice un desarrollo integral de la persona.

La **segunda generación**, son aquellos derechos que se definen como una respuesta a la modernización de los derechos humanos, para lograr satisfacer según Quesada (2008) las exigencias del ciudadano y las formas de actuación humana. Estos derechos “surgieron tras la erosión y denuncias de la ideología individualista y el sistema económico capitalista por los movimientos sociales reivindicativos de la segunda mitad del siglo XIX.” (Castan, 1992:44).

Estos derechos, económicos, sociales y culturales, toman protagonismo después de la Revolución industrial, y se van incorporando en las constituciones para alcanzar un Estado de Bienestar basado en la promoción de los derechos humanos básicos, que deben garantizar la educación, el trabajo, la salud, el ocio, la cultura, y que nadie quede privado de estos derechos, (Gorbeña, González y Lázaro,1997), sea por razones de género, orientación sexual, edad, raza, religión, creencia, nivel de salud, discapacidad o condición económica.

Los derechos económicos, se han ido consolidado en el terreno jurídico y cumplen con “la misión de asegurar a los ciudadanos las condiciones materiales y eficaces para la autorrealización de las personas, es decir, para el ejercicio de los derechos individuales.”(De Castro,1993:77). Estos derechos también van encaminados a la seguridad social, al trabajo, a una remuneración justa, al descanso, a la recreación y a la formación de sindicatos (Díaz, 2002) Se caracterizan por medidas de renovación económica que han dado apertura a nuevas iniciativas para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía. Según Jiménez (2006), la ciudadanía está en pleno derecho de reclamar mayores controles económicos en el mercado, exigir la institucionalización de los sistemas de protección social, sanidad, educación del ocio, cultura, etc., para lograr la redistribución de la rentas a través de un sistema fiscal progresivo y de un incremento del gasto público. Deben concretarse la fijación de un salario digno para todas las personas, que les permita mantener un nivel de vida adecuado.

Los derechos sociales, son aquellos que promueven un desarrollo unificado de las necesidades más indispensables del ser humano, ya que permiten acceder a la educación, protección, salud, cultura, ocio, trabajo y vivienda digna. Siendo competencias que están a cargo del Estado, para posibilitar una ciudadanía moderna desde los principios de justicia e inclusión social, donde se vayan eliminando las desigualdades y se logren aceptar las diferencias. Se

arraigan en los principios igualitarios, donde se reafirma la reflexión de que todos somos seres sociales por naturaleza, antes que seres políticos o económicos (Walzer, 1991). Estas reflexiones tratan sobre la modernización de estos derechos, que deben estar presentes en la vida diaria de las personas, para satisfacer “las exigencias del ciudadano y las formas de actuación humana.” (Quesada, 2008: 253).

Estos derechos han generado nuevos modelos de empoderamiento, para satisfacer las necesidades básicas, y que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía. A través de normativas, según Rawls (1999), articuladas en base a los valores de justicia y equidad:

- Toda persona tiene derecho a un régimen plenamente suficiente de libertades básicas iguales, que sea compatible con un régimen similar de libertades para todos.
- Las desigualdades sociales y económicas han de satisfacer dos condiciones. En primer lugar, deben estar asociadas a cargos y posiciones abiertas a todos en las condiciones de una equitativa igualdad de oportunidades; y en segundo lugar, deben procurar el empoderamiento social adecuado a las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía (Lázaro, 2007:53).

Sus implicaciones están encaminadas a la consolidación del derecho al descanso y a la recreación, para mejorar la calidad de vida. Por tanto, los elementos sociales se manifiestan a través de políticas de carácter social, sistemas de protección social, seguridad social y servicios sociales, que son regulados por el Estado, que desarrolla esa función con la finalidad de satisfacer y mejorar las necesidades prioritarias de alta demanda social, y favorecer un desarrollo integral de la ciudadanía.

Cabe resaltar la importancia de la evolución que han tenido estos derechos sociales, según Bottomore (1998), ya que se ha logrado la conquista de estos derechos, para que las personas logren acceder a un Estado de Bienestar que esté presente en su modo de vida de manera más justa e inclusiva.

Los derechos culturales constituyen un concepto relativamente nuevo, su objetivo es consolidar un tiempo libre de calidad, basado en el acceso a la cultura en el mundo actual. Estos derechos se refieren a la participación en la vida cultural de la comunidad a la que pertenecen según Díaz (2002).

San Salvador del Valle (2006), hace una retrospectiva sobre las grandes virtudes y atributos que tiene en la vida de las personas, y las grandes aportaciones que le puede brindar, si está garantizado como un derecho humano indispensable. Los derechos culturales promueven en la ciudadanía:

- El fomento de un tiempo libre adecuado después del trabajo.
- El aumento del conocimiento de un fenómeno psicosocial.
- El desarrollo integral de la persona.
- La superación de un ocio alienante y mercantilizado, que conduce a una direccionalidad negativa y menos productiva del ser humano.

Este avance normativo posibilita un mejor porvenir en las sociedades modernas, siendo una manifestación de la dignidad, catalogado como un signo de calidad de vida a través de las experiencias de ocio valiosas. Pero a veces no solo se necesita de infraestructura física, sino plasmar las emociones de las personas para avanzar hacia una ciudadanía integral.

El derecho al ocio, es la base fundamental de estos derechos culturales, que permiten a la persona acceder a sus dimensiones, atributos, rasgos, experiencias y beneficios. Para la normalización del ocio y ejercer los derechos culturales, es necesario tener en cuenta la propuesta de Nirje (1980) para que este derecho este presente a lo largo de la vida de las personas:

1. Un disfrute del ocio normal diario.
2. Un ocio más extenso y completo durante el fin de semana.
3. Un ritmo anual que contemple vacaciones, celebraciones festivas y otras prácticas habituales en el conjunto de la población, sea en cultura, turismo, artes, deporte o voluntariado.
4. Una normalización del ciclo vital del modelo en el cual el ocio de cada persona corresponda a su edad, gustos, y mayor autonomía posible.

El desarrollo de los derechos culturales, ha posibilitado la renovación en los servicios de ocio, diseñados especialmente para satisfacer todas las necesidades de las personas, en especial de la ciudadanía multicultural, étnica y local, para luchar en contra de la pobreza y las desigualdades; y sobre todo para aceptar las diferencias existentes en la sociedad civil desde el respeto a la diversidad. Se denota que se puede acceder a este derecho por medio de una política de ocio altamente consolidada y constituida, para que tenga un continuo desarrollo de acciones a favor del desarrollo personal y comunitario.

La conexión que establece el derecho al ocio con los derechos de segunda generación, se produce a través del proceso de democratización, para asegurar que los cambios lleguen a toda la ciudadanía, aunque, “se plasman de distintos modos en los diversos continentes.

Estos derechos van encaminados a brindar el desarrollo integral de la sociedad civil a través del derecho al ocio, para generar un bienestar personal y social (Kelly, 1990; Haworth 1997). Este enfoque se ve apoyado por los argumentos de varios autores tales como Brubaker (1992),

Marshall y Bottomore (1998), que coinciden en que es importante garantizar este derecho, ya que contribuye a mejorar la calidad de vida y el buen vivir de la ciudadanía.

Los cambios que han surgido en las civilizaciones modernas, según Sue (1982), han generado una reivindicación social fundamental, y garantizar este derecho favorecerá que las personas puedan mejorar sus estilos y calidad de vida. La explicitación de los derechos culturales y el derecho al ocio tienen su principal antecedente en el artículo 24 de la Declaración Universal de Derechos Humanos en cuyo artículo 24 dice que “toda persona tiene el derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.” (Suárez, 2009:59).

El derecho al ocio promueve un tiempo de calidad para el disfrute, y se manifiesta en que cada persona gestiona y decide su propio ocio. Los autores Sue (1982) y Schnabel (2011), indican que el hombre tiene plena libertad de elegir en su tiempo libre lo que le haga feliz o le satisfaga de la mejor manera, y que puede optar a cualquier tipo de actividad que conlleve un disfrute personal y no como una obligación provocada o influenciada, sino más bien como una acción libre e independiente de cada persona.

El desarrollo de las actividades en ocio, son parte esencial del desarrollo social, que deben estar amparadas bajo estructuras políticas, organizativas y sociales que velen por el bienestar social fomentando un ocio integral, ya que “es el ocio desinteresado desde el punto de vista económico, el que nos proporciona la autorrealización y la calidad de vida.” (Cuenca, 2006:14).

Con el fin de fortalecer el acceso a este derecho han ido surgiendo políticas, entidades, servicios y programas que garanticen su desarrollo a través de nuevas iniciativas, que amalgamen las necesidades prioritarias de vivenciar y acceder al ocio. Se ha consolidado según Kraus (2000), una ampliación de los servicios de ocio, que han promovido avances en las condiciones de vida, ya que se han ido especializando para mejorar la oferta de ocio hacia segmentos de grupos de población más vulnerables.

La sociedad ha incorporado argumentos nuevos sobre el concepto de ocio y sus consecuencias en las últimas décadas, “la sociedad de Ocio era un factor muy importante, lo cual fomentaba que las personas cada vez lo tomaran más en serio y lo enmarcaran dentro de los estilos de vida.” (Rojek, 2010:21-52). El derecho al ocio en esta generación se centra en brindar mejoras en la calidad de vida de las personas (Madariaga y Lazcano, 2014) a través de la consecución de los derechos sociales, económicos y culturales, que logren que las personas accedan a vivir más satisfechos.

A través del empoderamiento ciudadano, se quiere impulsar una ciudadanía activa, que viva experiencias de ocio que contribuyan a su desarrollo personal y social, autores como Puig y Trilla (2000) y Soler (2012) coinciden en que estas alternativas ayudan a garantizar el pleno acceso y ejercicio del derecho al ocio. Se promueve un desarrollo social, que transforma a la ciudadanía para que logre generar un adecuado cambio social a través de su participación activa.

La **tercera generación**, ha sido denominada derechos de los pueblos o de solidaridad, que surgen en tiempos acelerados y que pretenden dar una respuesta a las necesidades de las sociedades, a través de la cooperación entre países que repercuta en poblaciones emergentes. Estos derechos incluyen “la protección del medio (sostenibilidad del desarrollo económico), el derecho a la paz (prohibición de la guerra), la cooperación al desarrollo de los Estados menos favorecidos del planeta, el derecho al ocio como elemento primordial del desarrollo personal y colectivo, etc.” (Gorbeña, González, y Lázaro, 1997: 31).

Se define como un conjunto de normas y reglas sustentadas en valores tales como la libertad, la verdad, la paz y la democracia, siendo aspectos importantes y de gran significación para la persona. Según García y Madariga (2009), hay que buscar alternativas para promover un ocio para toda la ciudadanía, más justo e inclusivo, especialmente para poblaciones vulnerables y emergentes que necesitan que este derecho este acompañado de normativas específicas para modificar sus estilos de vida y posibilitarles el acceso y la participación en ocio. Esta generación busca un desarrollo comunitario “implica la idea de progreso de la comunidad, de crecimiento de un colectivo organizado de individuos a partir de su participación voluntaria. Se pretende suscitar entre las personas la participación efectiva y la gestión de sus propios problemas. Siendo un proceso de cambio o mejora, en el que los propios sujetos de territorio son protagonistas de la transformación de sus condiciones de vida.” (Soler, 2012:39).

Estos derechos son una guía indispensable, para que la sociedad sea cada vez más equilibrada y equitativa, donde sus ciudadanos puedan acceder a los servicios de manera efectiva. Estos elementos son una gran plataforma para consolidar una política social, que logre satisfacer las necesidades prioritarias que conduzcan a una vida más civilizada, y con menos inseguridad ciudadana, y que fortalezca los vínculos entre el Estado y la sociedad civil para lograr una integración de poderes que se encaminen hacia el beneficio colectivo, disminuyendo las desigualdades y generando un mayor equilibrio social. Todo ello contribuye al fortalecimiento del desarrollo social, la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía multicultural, étnica e intercultural, y otorga múltiples oportunidades en el entorno comunitario.

Se caracteriza por los elementos reflejados en el buen gobierno y en sus principios, al plantear iniciativas para la buena gestión del Estado, centrada en el ordenamiento jurídico con respecto a la administración pública y en mantener un vínculo directo con la ciudadanía para mejorar los entornos sociales:

Tabla 1. Principios de un buen gobierno

Principios	Acción
Principio de juridicidad	Toda acción administrativa se somete a un permanente ordenamiento jurídico del Estado.
Principio de servicios para los ciudadanos	Proyecta todas las actuaciones administrativas y de los agentes desde el profundo respeto a los derechos e intereses legítimos de la ciudadanía
Principio de promocionalidad	La creación de condiciones reales y efectivas para que todas las personas puedan ejercer su libertad e igualdad entre personas y los grupos en los que se integran, removiendo los obstáculos que impidan su cumplimiento y fomentado la participación.
Principio de igualdad de trato	Para que la ciudadanía sea tratada de igual manera.
Principio de eficacia	Las actuaciones administrativas que se realizan en el marco de los objetivos establecidos de cada ente público. En concreto las autoridades buscaran que los procedimientos y las medidas adoptadas logren su finalidad y para ello evitarán los obstáculos formales, evitaran el silencio administrativo, la dilaciones y retardos.
Principio de transparencia y acceso a la información de interés general	El funcionamiento, actuación y estructura de la administración ha de ser accesible a todos los ciudadanos, para que puedan conocer la información generada por las administraciones públicas y las instituciones que realizan funciones de interés general.
Principio de cooperación	Donde todos los órganos y entidades administrativas deben presentar asistencia mutua y respetar el ejercicio de las respectivas competencias

Fuente: Rodríguez (2012:155).

La desconcentración de los poderes del Estado pretende mejorar la prestación de servicios, para garantizar una provisión de los bienes y servicios esenciales, para lograr la conservación de un equilibrio apropiado entre los elementos colectivos e individuales de los derechos sociales, todo ello es un asunto de importancia vital para el estado democrático socialista.” (Marshall, 1998:62). El Estado instado por la creciente demanda social, ha logrado desconcentrar sus funciones, con el fin de subsanar de manera más efectiva las necesidades sociales de la población, generando administraciones que trabajan de manera directa con la sociedad a nivel local, delegando, desde gobiernos centrales, funciones en los organismos locales.

La conexión del derecho al ocio con la tercera generación de derechos está vinculado al Desarrollo Humano, con la finalidad de que se aplique la solidaridad y los derechos de los pueblos. El derecho al ocio ha sido un elemento de cambio, que ha adquiriendo un protagonismo debido a los grandes avances acontecidos a lo largo de la historia, se ha podido observar la transformación de la ciudadanía, que exige, actualmente el ejercicio de sus derechos, y demanda el cumplimiento de “los principios igualitarios expresados dentro de la ciudadanía y lograr esa integración social que se extendió hacia la esfera del sentimiento y el patriotismo para que el

disfrute material sea un componente de una vida culta y civilizada.” (Marshall y Bottomore, 1998:53).

En el marco del derecho al ocio se habla de garantizar la inclusión social (Madariaga, 2008) en la sociedad moderna, para generar nuevas oportunidades y para que todos tengan acceso a los servicios de ocio, ya que se debe “reconocer que somos uno a pesar de que seamos diferentes.” (Dattilo, 2004:69). Ello permite que todo ser humano disfrute de sus experiencias, y para su pleno disfrute deben estar amparadas por la legislación. Cabe resaltar para ello la importancia que tienen las políticas de ocio, “ya que deben expresar una idea en conjunto, no solo una acción o acciones aisladas, sino un bloque con una lógica que nos permita dar cumplida respuestas a una realidad multiforme y compleja.” (San Salvador del Valle, 2000:261).

El ocio debe llegar a todos por igual, mediante una cohesión social, intensificada por el trabajo mancomunado entre Estado, ciudadanía y gobiernos locales que puedan desarrollar nuevas iniciativas incorporándolo, para establecer nuevos empoderamientos, que ayuden a la ciudadanía a nivel personal y colectivo, para abordar de la mejor manera posible las beligerancia sociales, económicas y políticas que se producen en tiempos tan acelerados.

En la comunidad el ocio, no solo es motor de cambio y desarrollo, sino que también posibilita reactivar a la ciudadanía para que participe adecuadamente en las organizaciones de la sociedad civil, y tenga conciencia de los verdaderos beneficios del ocio, además de garantizar el equilibrio y control de las acciones dentro de los nuevos modelos de gestión del Estado democrático y potenciar iniciativas interconectadas con el ocio y la animación socio cultural en el marco del desarrollo comunitario.

Para acceder a los atributos y virtudes del ocio, el derecho al ocio debe estar garantizado como un elemento vital de la ciudadanía, ya que proporciona la oportunidad de mejorar a nivel personal y colectivo, y promueve nuevos estilos de vida que favorecen el desarrollo cognitivo, espiritual y físico. Se denota todavía la ausencia de su garantía, siendo esta de gran importancia para el progreso homogéneo de un territorio y acompañado del desarrollo comunitario, partiendo de la corresponsabilidad social que tiene la ciudadanía moderna.

La **Organización Mundial del Ocio (WLO)**¹⁴, organismo no gubernamental, fue fundada en 1952, cumple la función de promover nuevas alternativas que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía moderna, a través de sus diversos proyectos a nivel mundial, todo ello focalizado para consolidar el ocio como una herramienta indispensable de cambio y renovación en sociedades

¹⁴ En su origen se denominó IRA (International Recreation Association), en 1973 pasa a llamarse WLRA (World Leisure and Recreation Association) y desde 2007 WLO.

aceleradas. Esta asociación está compuesta por personas y organizaciones dedicadas a investigar y fomentar las mejores condiciones en las que el ocio contribuye al crecimiento, desarrollo y bienestar del ser humano.

Sus principales objetivos son: mejorar la calidad de vida de las poblaciones, a través de los cambios en las regulaciones y leyes, para que estas modificaciones ayuden a que toda la población tenga garantizado el derecho al ocio como un derecho fundamental para el ser humano. Y ello se traduce en el acceso de las comunidades a las experiencias de ocio, estas están, a su vez, interconectadas con las actividades de la vida diaria relacionadas con los ámbitos de trabajo, salud y educación.

Esta organización ha impulsado grandes avances con respecto a la regularización del ocio, debido a sus múltiples proyectos dirigidos hacia el fortalecimiento de las políticas públicas en ocio, que consolidan el verdadero cambio social, político y económico, dentro de los nuevos modelos de gestión en los gobiernos locales, en especial en América Latina, que están en un proceso de transformación profunda en sus políticas públicas para garantizar el derecho al ocio.

Además se centra sus esfuerzos en el derecho al ocio, ya que lo conceptualiza como un derecho social, y lo explicitó en la carta de educación del ocio¹⁵ (WLRA, 1994) donde en el preámbulo se afirma que “El ocio se refiere a un área específica de la experiencia humana, con sus beneficios propios, entre ellos la libertad de elección, creatividad, satisfacción, disfrute y placer, y una mayor felicidad. (...)”. Además para alcanzar estos objetivos se recomiendan los siguientes principios y estrategias:

- Integración: los servicios de ocio comunitario necesitan alentar la integración con otras oportunidades de educación del ocio;
- Defensa: estimular a las organizaciones de la comunidad para incluir ofertas de ocio educativas;
- Conexiones: crear mayores posibilidades de conexión entre escuelas, servicios de recreación y otras organizaciones de la comunidad a todos los niveles,
- Continuidad y cambio: promover tanto la continuidad de los modelos de ocio existentes como la adquisición de nuevos patrones de conductas de ocio;
- Intervención social: desarrollar servicios de ocio innovadores para satisfacer las necesidades específicas de las personas que viven en comunidades rurales y urbanas; y

¹⁵ Previamente había publicado en 1970 la Carta del Ocio y posteriormente en 1998 articuló la declaración de Sao Paulo sobre El Ocio en la Sociedad Globalizada: Inclusión o Exclusión.

- Involucración efectiva: involucrar a los residentes de la comunidad en los procesos de planificación colectiva y programación de multiservicios y en la asunción de responsabilidades respecto a unos resultados efectivos.

Con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía, ha diseñado el Plan de prioridades y estrategias del ocio en el mundo 2009-2014, con la finalidad de que toda acción sea bien ejecutada a través de un continuo seguimiento para alcanzar resultados positivos (WLO, 2008). Ya que reconoce la verdadera importancia del ocio en la vida del ser humano, ya que es un motor integral que fomenta un desarrollo social, cultural, económico y sostenible. Para que las funciones y beneficios del ocio, estén cada vez más presente dentro de la vida de las personas, para un cambio positivo y con las debidas garantías el derecho al ocio deber ser un derecho irrenunciable.

Para concluir reiterar que el derecho al ocio está presente, más o menos explícito, en cada una de las tres generaciones de derechos humanos. Pero eso no quiere decir que este realmente garantizado, para ello se requiere del compromiso de todas las instituciones a nivel local, nacional e internacional, para que toda la ciudadanía acceda a los servicios de ocio y alcance un desarrollo integral y positivo. Se ha explicado que el derecho al ocio favorece a la persona y a la comunidad, contribuye a la calidad de vida y el buen vivir de la sociedad civil, promueve la integración social, sustenta el desarrollo de medidas sostenibles y democráticas que promuevan el bienestar de todas las personas. Pero cabe señalar que el derecho al ocio, actualmente todavía no está regularizado en muchos lugares del mundo, debido a su carga peyorativa en su significado y a la falta de políticas públicas en materia de ocio que logren revalorizar la importancia de este ámbito como agente de cambio hacia sociedades más justas, equitativas e inclusivas y potenciador del desarrollo humano.

2. El ocio como componente del desarrollo de la ciudadanía

Es necesario ahondar en el concepto de ocio, a través de las aportaciones de varios autores, para conocer su enfoque multidisciplinar y su relación con el desarrollo humano, a través de la direccionalidad positiva que conduce a vivir experiencias y vivencias valiosas que generan efectos positivos, tanto a nivel individual como social. Por lo tanto, en este apartado se profundiza en el significado del desarrollo humano desde el ámbito del ocio y se describen las principales funciones y beneficios del ocio para el buen vivir de la ciudadanía moderna.

2.1. Significado del desarrollo desde el ocio

Es importante profundizar en el significado del ocio para conocer cuán importante es para el desarrollo de la persona, a través de diversas visiones y conceptos trabajados por diferentes autores que ponen de manifiesto la adaptación y adecuación del ocio a los tiempos modernos.

Unas de las transformaciones más notorias de las sociedades en tiempos globalizados, es la valoración del tiempo libre para tratar de aprovecharlo de manera óptima. Según Cuenca (2009) a través del ocio, se puede disfrutar ese tiempo libre de forma lúdica, folclórica, recreativa, artística, catártica y cultural. Estas acciones pueden desarrollarse de manera individual o por medio de agrupaciones humanas con los mismos intereses y que generan entornos cada vez más participativos (físicos y virtuales) con el fin de compartir una misma actividad.

A través de las siguientes **concepciones del ocio**, se observa cómo ha evolucionado como factor de cambio positivo, para dejar de lado esas concepciones antiguas que lo vinculaban con la ociosidad, “la madre de todos los vicios.” (Russell, 1953: 19). Es muy interesante ahondar sobre estos argumentos, que radicaban en la creencia del virtuosismo del trabajo, actualmente en algunos países existe una disminución del tiempo libre para vivenciar experiencias de ocio debido a la duración de la jornada laboral. Pero Aristóteles, filósofo griego también aclara cuán importante en la vida es “creer que en la felicidad radica en el ocio, pues trabajamos para tener ocio y hacemos la guerra para tener paz.” (Cuenca, 2008:19).

“El ocio es definido principalmente en oposición al conjunto de necesidades y obligaciones de la vida cotidiana, y conviene precisar que sus usuarios sólo lo practican y lo conciben dentro de una dialéctica de la vida cotidiana en la que todos los elementos están presentes y reaccionan unos con respecto a otros.” (Dumazedier, 1964:28).

El concepto de ocio, se basa en una realidad única, que distingue cada persona, dependiendo de la forma de concebir sus propias experiencias, para lograr su realización personal. Cada persona es dueña de vivir el ocio, acorde a sus gustos y motivaciones, cada persona lo vive de diferente manera para llegar a resultados satisfactorios y algunas actividades le serán más gratificantes que otras.

Para el autor Russell a través de su obra el Elogio de la ociosidad (1953), define un ocio, que remarca la importancia de su uso para acceder a una calidad en el tiempo libre satisfactoria, dejando de lado las acciones negativas, pero clarifica que depende de cada persona elegir su direccionalidad, para poder sobrellevar las problemáticas sociales y los conflictos políticos.

También Haworth (1997) hace una aproximación y profundiza en un ocio, Iso-Ahola (1979) menciona que hay que establecer un ocio más saludable y tranquilo y un desarrollo psicosocial del buen vivir, para motivar a la sociedad a que no solo viva para su trabajo. Csikszentmihalyi (1996) subraya la importancia de lograr una vida más provechosa y satisfactoria, a través del *fluir* con las emociones, para alcanzar una existencia más satisfactoria, tranquila y placentera.

Esta manera de entender el ocio enfatiza cuestiones sociales en cuanto al bienestar de las familias, de los niños y de las mujeres, en buscar nuevas alternativas en las políticas, que conduzcan a una civilización más humanizada. Se trata de utilizar de forma útil el tiempo libre, para beneficiar a la persona a nivel individual y social. El ocio fortalece la autoestima y autoconocimiento, favorece una interacción social óptima. Desde la psicología del ocio, según Csikszentmihalyi (1996) anima a aplicar una filosofía de vida positiva, a través del *flow*, el *fluir* de las cosas que causen placer y felicidad, ya que proporcionan satisfacción vital plena y reduce el riesgo de depresión.

Según Haworth (1997) ese placer debe estar asociado con el buen vivir, enfocado en acciones solidarias, que promueven nuevos modelos, donde se resaltan dos elementos fundamentales: integrar acciones pasadas que den paso a recobrar el papel de la sociedad civil, y superar las acciones anteriores que no fueron adecuadas para que en el futuro sean productivas y satisfactorias de manera integral.

Es esencial profundizar en la fuerte conexión que existe, entre el ocio y el buen vivir. Según Sue (1982) las doctrinas filosóficas de Aristóteles y Platón, destacan que al aplicar el ocio a la vida, se accede a las libertades plenas que tiene el ser humano, para practicar cualquier tipo actividad que le llene de placer y satisfacción, ya sea deportiva, cultural, recreativa, etc. El ocio influye en el desarrollo personal, para que la persona viva plenamente, y permite eliminar las restricciones, para que pueda actuar con plena libertad.

Para continuar profundizando en el significado del ocio se plantea la relación entre el pensamiento humanista y el ámbito del ocio.

“El ocio humanista no es algo que se desarrolla espontáneamente, es una vivencia basada en la formación y hablar de ocio en la actualidad es hablar de sentidos de vida, de ocupación gustosa y voluntariado, de derecho de la llamada tercera generación y también se enfoca en la salud, economía y desarrollo personal y comunitario.” (Cuenca, 2009: 63).

Una visión humanista del ocio se define como un conjunto de experiencias que ayuda a canalizar los deseos, mejorar estilos de vida a través de sus dimensiones, permite desarrollar vivencias basadas en la información subjetiva de emociones, sentimientos, promueve ocupaciones placenteras, voluntariado, salud, economía, desarrollo personal y comunitario.

Esta concepción de desarrollo, fue concebida durante los tiempos de duras crisis en el territorio latinoamericano denominado desarrollo a escala humana una opción para el futuro donde explica sobre las necesidades múltiples e interdependientes, que deben entenderse “como un sistema en el que las mismas se interrelacionan e interactúan y sus simultaneidades, complementariedades y compensaciones (trade-offs). Son características de la dinámica del proceso de satisfacción de las necesidades.” (Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn, 1993: 41). En cuanto a la relación de ocio con desarrollo, se exponen los conceptos más apegados a la realidad latinoamericana. Según los autores Osorio y Quintero (2009) y Max-Neef, Elizalde, Hopenhayn (2010), el ocio logra suplir esas necesidades humanas y posibilita un cambio positivo, por ello es fundamental que la recreación sea “reconocida como una necesidad fundamental de los seres humanos, que por ende debe ser armonizada y realizada en la vida cotidiana de las personas; sin embargo las diferencias socioeconómicas pueden bloquear e impedir su aplicación.” (Osorio y Quintero: 2009:227).

Las compensaciones forman parte de este tipo de desarrollo, que ha logrado la satisfacción de las necesidades básicas, a partir de la dinamización de los ámbitos del ocio, y lograr una interconexión entre recreación, ocio, y animación sociocultural, siendo promotores de grandes avances sociales, económicos y políticos en la sociedad. Rojek (2005), coincide que la vivencia del ocio, abre múltiples espacios para la satisfacción de las necesidades principales, y promueve un enriquecimiento personal y de placer, para alcanzar una mayor integración social que implica un bienestar físico y psicosocial de la sociedad.

El proceso de democratización del ocio, ha logrado consolidar nuevos canales de integralidad, como lo es la Animación Sociocultural (ASC), para fomentar una pedagogía adecuada del ocio, que conlleve a un desarrollo de las experiencias, sobre todo porque tienen la capacidad de promover esas líneas estratégicas de cambio. “Es decir es un proceso de cambio o mejora, en el que los propios sujetos del territorio son protagonistas de las transformaciones de

sus condiciones de vida.” (Soler, 2012: 39). Este resalta la aplicación inteligente del ocio, ya que es un recurso vital que conduce a una vida saludable, para mantener un adecuado equilibrio y promover buenas relaciones en el entorno laboral y social, proporcionando un beneficio socioeconómico para el progreso de las regiones, siendo está una precondition para desarrollar sociedades en la que el ser humano sea un miembro activo y efectivo en su comunidad.

El ocio, como ya se ha apuntado tiene una vertiente personal y otra social ambas se pueden articular desde la óptica del desarrollo integral, a través de la generación de diversos programas, para mejorar los servicios tanto básicos como de ocio, especialmente dentro de las ciudades, que es el lugar de mayor acceso para que la ciudadanía lo pueda disfrutar, donde cada infraestructura se convierte en espacio multifuncional amparado por una política multifuncional. Por ejemplo, la casa de la cultura o los museos, brinda una multiplicidad en sus servicios y una localización para desarrollar diferentes tipos de experiencias dentro de un mismo lugar, ya sea conciertos, festivales ferias, etc.

Una visión futura del ocio como factor de desarrollo según el autor Richards y Palmer (2010), requieren nuevos modelos, que aplican la creatividad e innovación (Gradaílle y Caballo, 2008) en cada localidad, a partir de una direccionalidad positiva del ocio, en las ciudades, y mediante medidas sostenibles, para adaptarse al mundo global sobre las nuevas tendencias de innovar en las infraestructuras de las ciudades y darles un mejor uso. Se enfatiza que en la mayoría de las ciudades, los desafíos, a los que se enfrentan son la falta de urbanismo, contaminación, o la inseguridad, para ello los gobiernos y la ciudadanía local, han generado nuevas estrategias, donde la ciudad se convierta en multifuncional (Bradley y MacDonald, 2012) y acoja variedad de eventos, para promover la innovación en sus infraestructuras y dar cobertura a la creatividad de cada ciudadano para transformar los diferentes entornos.

“Las infraestructuras de ocio están más orientadas al usuario y referidas a actividades específicas (museos, parques, bares,) y los entornos que ponen énfasis en los recursos a partir de los cuales se genera una actividad de ocio determinada como pueden ser las zonas naturales (playas, zonas verdes, ríos).” (Cuenca, 2009:127).

Hoy en día el desarrollo está más presente en determinados ámbitos, aquellos que aproximan los servicios de ocio y los adecuan a las necesidades de la ciudadanía, por esa razón las ciudades se han vuelto ecosistemas de cambios y transformaciones inmediatas. Para que tengan éxito, depende de una adecuada política y sobre todo de una estrategia, que delimite sus líneas de actuación de manera clara, y se cuente con todos los recursos necesarios, ya que si no hay infraestructura necesaria, el capital humano y el capital monetario difícilmente podrán impulsar la transformación de los lugares hasta convertirlos en ciudades que disfrutan del ocio.

Según Llena (2012) el ocio genera un desarrollo comunitario, en el marco de un sistema de gobierno democratizado, estableciendo cambios sostenibles para la construcción de una sociedad sólida y progresiva, en relación a los siguientes objetivos:

- Búsqueda de una mejora calidad de vida
- Consecución del bienestar social de las comunidades
- Conseguir la cohesión social
- Favorecer a la inclusión social
- Autonomía y responsabilidad
- Confianza y respeto,
- Deliberación y transparencia
- Conflicto e innovación
- Complejidad y articulación de redes
- Dinamismo y aprendizaje
- Proximidad
- Dinámicas sostenibles

La direccionalidad del ocio, plantea dos polos, positivo y negativo, cada uno repercute de distinta manera en la persona y su entorno social. La transformación conceptual, que ha tenido el ocio, lo ha alejado de esa direccionalidad negativa, de algún tipo de vicio o de adicción “donde pudiera sentir que es libre al realizar esa práctica, que es una acto de huida de la realidad consentido y grato; pero tanto las instituciones como la mayoría de los ciudadanos pensamos que no es práctica adecuada de ocio, que es una vivencia negativa que conviene combatir y desterrar.” (Cuenca, 2009:81).

De esta manera, se fortalece la direccionalidad positiva del ocio como elemento vital para el desarrollo de experiencias positivas que generan un progreso individual y social. La rapidez en la que se han desarrollada las sociedades modernas, impulsan a buscar nuevas alternativas que promuevan un desarrollo homogéneo de la población. Mediante el ocio se busca un desarrollo integral de la ciudadanía, a partir de la satisfacción de las necesidades en lo que se refiere a su tiempo libre y calidad de ocio. Para alcanzar esta meta en ocasiones es necesario empoderar a las personas para que dispongan de las estrategias y herramientas necesarias para vivir un ocio positivo que contribuya a alcanzar el buen vivir.

Existe dos enfoques para direccionar a la persona de forma positiva: el endógeno que parte del lado emocional de las personas y el exógeno que son las emociones generadas por las instituciones a través de los servicios de ocio. Ambas con el mismo fin de proporcionar un equilibrio y bienestar, por medio de estilos de vida en ocio satisfactorios y enriquecedores.

Para que exista una vivencia positiva del ocio, se deben tener en cuenta dos factores claves, según Cuenca (2006), el primero es la libertad percibida y el segundo las motivaciones intrínsecas, que promueven en el ser humano experiencias enriquecedoras, y además previenen el desarrollo de ocios nocivos o ausentes. Pero la persona tiene que aprender a gestionar su libertad y sus motivaciones y actuar de manera efectiva, que le lleve a la autorrealización y no a la autodestrucción.

Rescatando la idea de Rojek (2005), se incorporan otros componentes del ocio, donde se identifican la percepción de libertad y autodeterminación, y se añaden dos nuevos elementos que son: la experiencia alcanzada como un estímulo de valor intrínseco, y que se favorezca el desarrollo de competencias en cada persona para que pueda vivir experiencias óptimas y satisfactorias. Consolidando un solipsismo, entendido como un enfoque centrado en sí mismo, dentro del contexto social, que radica en el conjunto de experiencias, que constituyen una sola realidad y que satisfacen las necesidades psicológicas del ser humano de manera óptima.

El ocio conduce a las personas a ser más activo y creativo, a través de las emociones intrínsecas, donde cada uno tiene que tener una estrategia para el conocimiento de uno mismo, optimizar sus vivencias de ocio y poder satisfacer esas necesidades. Para fortalecer esa interacción emocional con el ocio, primero hay que conocerse a uno mismo, autores como Bradberry y Greaves (2012) priorizan mucho las emociones, donde la inteligencia emocional 2.0 proporciona estrategias para empezar a reconocerse a uno mismo, a través de las emociones. Los autores resaltan las 15 habilidades para maximizar el autoconocimiento individual, y conocerse mejor para poder desarrollar vivencias de ocio valiosas. Con el fin de poder acceder a esas experiencias valiosas, cada persona debe llegar a conocerse a fondo y determinar cuáles son las experiencias de ocio que más le satisfacen, ya que el ser humano debe estimular no solo su capacidad cognitiva sino también la emocional. Para vivir estas experiencias valiosas hay que profundizar y aplicar la inteligencia emocional de cada persona para que llegue a conocerse a fondo y determine cuáles son las experiencias que más le causan satisfacción.

Este conocimiento permite según Cuenca (2009), distinguir un ocio útil y autotélico, a partir de la práctica de hobbies y entretenimientos en actividades multidisciplinarias durante el tiempo de ocio, que ayudan a mejorar las condiciones físicas y mentales de las personas.

Además, el ocio es un signo de calidad de vida que ayuda a mejorar los entornos de desarrollo y revitaliza las vivencias individuales, para construir una sociedad más equilibrada sin discriminación y exclusión. El ocio conduce al desarrollo de experiencias valiosas (Cuenca, 2014) que brinda al ser humano satisfacción, enriquecimiento psicológico y mantenimiento fisiológico, que “contribuye positivamente a la satisfacción de necesidades psicológicas, lo cual aporta a la

salud física y mental, que en conjunto mejoran la calidad de vida, lo cual ayuda notablemente al crecimiento personal.” (Meléndez, 2004: 27).

Estos efectos positivos del ocio logran cubrir necesidades de la ciudadanía, ya que generan un equilibrio físico y mental de la población, para que haga uso de su derecho a vivir dignamente.

Los tiempos cambian y dan paso a una transformación hacia una cultura urbana más igualitaria, tanto es así que se están generando nuevas políticas públicas, que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía moderna, a través de nuevos modelos de gestión con sólidas estrategias de intervención, dirigidas hacia un cambio estructural y de igualdad, materializado en el acercamiento de los servicios públicos, según Llena (2012) para que la ciudadanía tengan acceso a una vida más prospera.

En la actualidad el ocio se ve impregnado del valor de la innovación en las sociedades avanzadas, ya que la mayoría de componentes sociales, según Innerarity (2011), se han hecho ajenos a dichas realidades, dejando de lado a las personas y reclamando que la persona se adapte a los progresos tecnológicos y no a la inversa.

Por consiguiente, el ocio, según Sue (1982), busca beneficiar a la ciudadanía como un agente transformador de estilos y condiciones de vida, mediante la interconexión con el deporte, la cultura, turismo, la recreación etc. Resalta la importancia de las instituciones tanto públicas como privadas para que brinden los servicios adecuados de ocio, con el propósito de que toda la ciudadanía pueda acceder a estas experiencias. Csikszentmihalyi (1996) define las características psicológicas de estas experiencias flujo:

- Se trata de experiencias desafiantes que requieren habilidades.
- El ajuste entre retos y habilidades produce emociones óptimas, el desajuste produce ansiedad y frustración o aburrimiento.
- Se produce la unificación de la acción y la consciencia, atención plena a la actividad, centrada en metas claras y retro-alimentación.
- Se da una concentración en la actividad: se olvida todo lo demás.
- La persona percibe una sensación de control.
- Se produce una pérdida de la autoconciencia, pérdida del sentido de uno mismo como ser diferenciado por la fusión con la experiencia.
- Se produce una pérdida de la conciencia, del paso del tiempo.

Según Csikszentmihalyi (1996) y Cuenca (2009) resaltan el valor intrínseco del ocio, que lleva al ser humano a experimentar diversas vivencias de ocio de manera individual, promoviendo varios modos de vida, que encajan en sus diversas necesidades, y para generar un progreso

individual, que va a tener reflejo en una transformación social. Definen la experiencia valiosa, como aquella que enfatiza la aplicación de las vivencias de ocio como un proceso de enculturación que tiene una incidencia directa en el desarrollo de la persona.

El ocio es una de las experiencias más enriquecedoras puesto que logra generar iniciativas de pro-actividad en el ser humano. La sociedad se está transformando a través de las experiencias creativas de ocio, experimentando profundos y significativos cambios socioeconómicos.

La sociedad empieza envejecer más activamente (Lazcano, Madariaga, Doistua y Lázaro 2012) y a valorar más su tiempo libre, y trata de aprovecharlo de manera más óptima a través de los atributos del ocio, que recaen en experiencias de ocio de diferente naturaleza. Esas actividades pueden ser promovidas y amparadas bajo las estructuras políticas, organizativas y sociales que velan por el bienestar de las personas.

La vida comunitaria (Gradaílle y Caballo, 2008) se abre a la demanda y la oferta, de bienes, servicios y espacios de ocio (Lazcano y Baptista, 2015) que promueven la calidad de vida a través de la correlación entre las prácticas de ocio y las experiencias gratificantes: ocio-solidario, ocio-digno y ocio-inclusivo. La riqueza de la interacción con otras disciplinas, a diferencia de otras ciencias, permite al ocio situarse en un escenario interdisciplinar y multidisciplinar que favorecen un diálogo permanente con otras ciencias para responder de manera efectiva a las necesidades de las personas. Las sociedades modernas necesitan gestionar de forma adecuada la oferta de ocio plural y de calidad. Para ello es muy importante la intervención en ocio desde un enfoque pluridimensional y enriquecedor, conectado a diversos ámbitos, que abre un abanico de oportunidades, para el desarrollo social, impulsando acciones centradas en brindar experiencias valiosas en la ciudadanía.

Las experiencias de ocio se ven representadas en sus diversos ámbitos como el turismo, la cultura, el deporte, la ecología, etc. Siendo actividades que la ciudadanía tiene derecho a disfrutarlas, acogiéndose a las leyes y normativas de cada estado para realizarlas, y que estén canalizadas bajo un actor público. Para poder ampliar las nuevas tendencias de vivir el ocio a nivel social, los autores García, López y Samper (2011) han destacado que las tecnologías digitales aportan nuevas dimensiones y conceptualización del ocio, que alteran sus propiedades dicotómicas tradicionales, situando a personas y empresas en una comprensión holística o separadas entre los mundos naturales y los construidos digitalmente.

Las TIC están generando una evolución en las experiencias de ocio tradicional para dar paso a nuevas tendencias. Dependiendo del grado de desarrollo tecnológico de cada sociedad, se puede apreciar en mayor o menor medida su intensidad. Es conveniente que las sociedades se

desarrollen en paralelo con las TIC de forma sostenible, pero que siempre exista la conectividad, ya que es la base del progreso para una comunicación eficiente, actual y global. Cada sociedad se está transformando a través de experiencias creativas de ocio experimentándose profundos cambios socioeconómicos, muy significativos en la vida comunitaria, abriéndose a la nueva demanda ciudadana, para consolidar una oferta de bienes y servicios que conduzcan a una calidad de vida innovadora mediante las nuevas tendencias de ocio digital. En la actualidad, la dimensión digital desarrolla nuevas experiencias valiosas encaminadas hacia una profunda actualización de las demandas ciudadanas, para transformar las experiencias de ocio acorde a los tiempos modernos.

Se concluye que el ocio es un elemento indispensable para la ciudadanía, para su desarrollo óptimo, de acuerdo a lo expuesto desde diferentes autores, ajustándose a los tiempos modernos y trabajando desde un enfoque multidisciplinar, para ofrecer un abanico de actividades que puedan satisfacer plenamente al ser humano y conducirlo a un ocio saludable y óptimo. Se busca responder a las necesidades de ocio de la ciudadanía que deriven en impulsar nuevas estrategias que conduzcan de manera positiva a las personas a acceder y participar en la oferta de ocio, ya que las vivencias de ocio ayudan a la realización personal, al desarrollo comunitario y social.

2.2. Funciones y beneficios del ocio.

Para conocer en profundidad las bondades del ocio, hay que estudiar sus funciones y beneficios, que tienen repercusión a nivel personal y social, todo ello avala el papel del ocio como ámbito de desarrollo humano y factor de una mejor calidad de vida.

Las **funciones del ocio**, a nivel individual, una de las aportaciones más sobresalientes es en torno a las 3D (descanso, diversión y desarrollo) de Dumazedier (1964). La primera función es el descanso que ayuda a mejorar el estado físico y psíquico de cualquier tipo de desgaste que ha podido ocasionarse durante la vida cotidiana y de trabajo. En la segunda función, que es la diversión, menciona que es un factor de equilibrio para liberar nuestras fatigas, y se orienta hacia actividades reales que cambien la monotonía diaria, por acciones más provechosas. El disfrute permite aprovechar los momentos de satisfacción plena y alejarse de la cotidianidad y la monotonía. Por último, la tercera función es el desarrollo, que ayuda a liberarse de automatismos y conduce a “una participación social más amplia y más libre, y una cultura desinteresada del cuerpo, de la sensibilidad y de la razón y ofrece nuevas perspectivas de integración voluntaria a la vida de grupos recreativos, culturales y sociales.” (Dumazedier, 1964:30).

Dumazedier (1964) y Schnabel (2010) coinciden en que la persona necesita optimizar su tiempo para el descanso y la diversión, que ayuda a disminuir el estrés de las tareas cotidianas. Las personas tienen que tener su tiempo de descanso, para no caer en un agotamiento profundo, que dificultaría su desarrollo personal, “el descanso nos libra de fatigas y en este sentido el ocio nos protege del desgaste y del trastorno físico y nervios provocado por las tensiones derivadas de las obligaciones cotidianas, y en particular las del trabajo.” (Dumazedier, 1964:29).

En lo que se refiere a la función del descanso Sue (1982) expone una doble funcionalidad, ya que genera un equilibrio psicológico adecuado y logra en la persona un efecto revitalizador empezando por el reposo, para después continuar con la liberación de emociones o tensiones, para armonizar al cuerpo de manera completa. Cada función cumple un rol diferente en cada persona pero depende de cómo la aplique en su vida diaria, el ocio ayuda de diversos modos ya que:

“independientemente de las diversas concepciones que pueda tenerse de ocio, éste cumple una serie de funciones que se encuentran en todas las prácticas de ocio, no se trata de saber el ocio, sino de saber que necesidades responde en el plano individual, social y en el económico.” (Sue, 1982:75)

Las funciones del ocio, según Cuenca (2009), son regeneradoras a nivel mental y físico, ayudan al ser humano a canalizar sus energías en la sociedad actual, en la que vive al límite. Es importante contemplar y experimentar experiencias que permiten al ser humano acceder al descanso y la diversión.

Se aprecia que autores, como Dumazedier (1964), Cuenca (2004) y Schnabel (2011), coinciden en sus planteamientos subrayando la función regeneradora del ocio y profundizan cuán importante es para el ser humano “descansar”. En tiempos modernos, se ha vuelto difícil aplicarlo en la práctica diaria, en países desarrollados en los que se vive a un ritmo frenético y cuyas consecuencias y efectos secundarios, que ocasionan esas condiciones, sobre la salud y la calidad de vida son incuestionables.

El ocio a través de su faceta de promover la diversión puede tener manifestaciones de diverso tipo como la música, la poesía, el baile, el canto, tocar instrumentos. Se puede vivenciar el ocio a través de múltiples actividades, que lleguen a divertir plenamente, y en momentos de entretenimiento y goce tanto a nivel personal y social. Esta dimensión puede brindar al ser humano “un equilibrio y un medio para soportar las disciplinas y coacciones necesarias de vida social, de una compensación o huida por medio de la diversión.” (Dumazedier, 1964: 30).

Según el punto de vista emocional y psicológico, Neulinger (1974) menciona que el ocio es un estado mental de carácter subjetivo. Donde participar en una actividad de ocio significa que es llevada a cabo por sí misma, libremente y sin coerción, lo que deriva en significado y satisfacción, y que nos implica en nuestra misma esencia. El ocio significa ser uno mismo,

expresar y fortalecer las habilidades, destrezas y talentos que se tienen como ser humano de forma individual.

El ocio contribuye (Ponce de León, Sanz, Valdemoros y Ramos, 2009) a desarrollar las aptitudes humanas, es un aprendizaje continuo a largo de la vida y satisfacer necesidades psicológicas. Se hace una aproximación hacia el pensamiento de McDowell (1981), que da una visión sobre el enriquecimiento notable de estas funciones dentro de los trayectos de vida:

- Permite que el estrés sea manejado de mejor manera a través del ocio, y sus dimensiones, ya sean lúdicas, festivas, ecológica, etc.
- Se relaciona con factores positivos en cada persona.
- Es un canal que sirve para aumentar el conocimiento y adquirir una retroalimentación continua, que lleva a la autorrealización del ser humano.
- Complementa actividades con experiencias de vida importantes como el trabajo, familia o la autoestima. (Cuenca, 2009:60-61).

Para ampliar las funciones personales del ocio, se explica el concepto de bienestar a través del buen vivir *wellbeing* de Long (1990), que expone argumentos que recogen diversas visiones de la corriente anglosajona, para mejorar los estilos de vida de las personas. Las dimensiones del ocio a través de sus diversos ámbitos, que motivan a la persona a arriesgarse, y a tomar nuevas iniciativas que contribuyan a su salud mental y física, para redefinirse a sí mismo haciendo lo que más le gusta.

“el ocio para conseguir un estado de bienestar físico, mental, y social, para responder a las aspiraciones de un grupo debe ser capaz de identificar y lograr aspiraciones, satisfacer necesidades e interactuar de forma positiva con el entorno, por lo tanto se entiende el ocio como recurso para aumentar la calidad de vida.” (Cuenca, 2008: 57-59).

Según Roberts (2006), la persona desarrolla nuevas habilidades, a través de la práctica de actividades de ocio como: deportes extremos, idiomas, intercambios culturales, formación académica, que pueden ser desarrollados en diversos tiempos, lugares, espacios y diferentes etapas de la vida, que logran satisfacer sus necesidades y mejorar su bienestar.

Desde una corriente psicológica, y enfocada en la perspectiva subjetiva. Algunos monjes hablan sobre el sentido de las emociones y en especial de la felicidad, “(...) que pretendemos suponer que podemos cultivar conscientemente un estado de felicidad mediante un adiestramiento espiritual que actué sobre nosotros directamente”, lo cual ayudaría a mejorar acciones nocivas para la persona tales como el estrés. (Schnabel, 2010: 156). Hay que saber disfrutar del tiempo libre, especialmente en países emergentes y en sociedades desbordadas por el trabajo y el estrés, para que puedan considerar nuevas alternativas de buen vivir, para mejorar los hábitos y estilos

de vida de las personas, promoviendo una vida plena y óptima, que les permita alcanzar un bienestar. En esta época las sociedades se ven afectadas por no tener tiempo para revitalizarse.

Hay autores que trabajan el bienestar personal desde un enfoque terapéutico, según Van Andel (2000), el ocio ayuda a que la persona logre desarrollar una salud integral y analiza factores tales como la salud mental, espiritual, emocional social y fisiológica, junto con la utilización de la retroalimentación como elementos que contribuyen al desarrollo del bienestar.

Los estudios de las funciones psicológicas del ocio, (Ingham, 1990); (Roberts, 2006) hablan sobre una retrospectiva del ocio en el pasado y una asimilación en los tiempos modernos. Resaltan las grandes oportunidades que ocasiona el ocio en la persona para mejorar su entorno, hasta saber distinguir las experiencias que lo llenan de satisfacción, encaminado hacia vivencias plenamente satisfactorias.

La importancia de la formación del ser humano en materia de ocio, para fortalecer sus habilidades y potenciales, es uno de los desafíos más importantes en la sociedad actual. Se ha tomado como referencia de la importancia de educar en materia de ocio el modelo de Dattilo (1991):

- Conciencia de sí mismo en ocio: se analizan las preferencias, participación pasada y actual, se identifican las barreras, las habilidades y capacidades, y las actitudes hacia el ocio.
- Apreciación de ocio: comprender la importancia del ocio sobre la calidad de vida personal.
- Autodeterminación en ocio: el sentido de competencia y de libertad de elección, conlleva la responsabilidad para hacer elecciones apropiadas.
- Toma de decisiones en ocio: el entretenimiento para la toma de decisiones, identifica las barreras intrínsecas y ambientales para la participación, desarrollando estrategias de superación.
- Conocimientos y utilización de recursos de ocio: identificación de los recursos de su comunidad y los medios de acceso a ellos. Las posibles barreras arquitectónicas, las habilidades necesarias son claves que permiten a la persona planificar su participación y desarrollar unas expectativas realistas respecto a su capacidad.
- Habilidades sociales de interacción: en ocasiones la carencia de habilidades sociales de interacción dificulta la adaptación a grupos sociales y la comunidad. Un nivel adecuado de habilidades sociales de interacción facilita la integración.
- Destrezas para actividades de ocio: el desarrollo de las habilidades básicas para la realización de múltiples actividades es un elemento importante para el disfrute y participación satisfactoria en Ocio. (Ortiz, 2000:111).

Entre las funciones del ocio a nivel social, una de las más representativas es la función lúdica, según Huizinga (1972) a través de su visión del Homo ludens, la realidad del juego abarca tanto el mundo como el mundo de los humanos, no puede basarse en ninguna conexión de tipo racional, porque el hecho de fundarse en la razón lo limitaría al mundo de los hombres. El desarrollo del juego no está vinculado a ninguna etapa de la cultura, en ninguna forma de concepción del mundo. Pero queda claro, que el juego es una actividad que promueve un estilo de vida y una función social debido a que la evolución humana está impregnada por el juego.

Con toda seguridad se puede mencionar que las distintas civilizaciones, no han añadido ninguna característica esencial a su concepto, pero el juego significa algo en todo el mundo, y existen una infinidad de juegos tradicionales que son un punto de encuentro dentro de las comunidades, una reflexión valiosa es la de Kriekemans (1973)

“la salvación de la persona moderna pasa por la recuperación del niño que hay en cada uno de nosotros. El juego nos devuelve a la naturaleza humana universal, enseñándonos a ser seres humanos y hermanándonos en esa condición y poder experimentar sus danzas, música, acciones artísticas.” (Cuenca, 2009:66).

El ocio permite, a través de esta función social del juego, generar un desarrollo adecuado “Aristóteles, en una de sus obras, donde se diferencia el conocimiento de la práctica de la teoría como aquello que mejora la vida humana.” (Carballeda, 2002:39). Se entiende que el ocio es un elemento transformador para que exista una evolución y desarrollo de la sociedad.

Es importante repensar las verdaderas necesidades de la sociedad y como satisfacerlas de forma correcta, para que existe un bienestar personal y social a través del ocio en las sociedades modernas. Las funciones sociales suponen la integración de conocimientos, Neulinger y Breit (1971) describen el ocio a través de cinco factores:

1. Papel de la sociedad en la provisión de servicios de ocio en cinco áreas (productiva, artística/creativa, ejercicio físico, participación en asuntos sociales y aspectos mentales).
2. Definición personal vía ocio o trabajo: la relativa importancia del ocio o del trabajo («es más importante para mí ser bueno en mi trabajo que en mi ocio»).
3. Cantidad de ocio percibido.
4. Afinidad hacia el ocio: saber el tiempo que les gustaría dedicar al ocio y al trabajo, y su valoración del escenario de vivir una vida de completo ocio.
5. Cantidad de trabajo y vacaciones deseadas. (Gorbeña y Martínez, 2006:137).

Sobre los beneficios a nivel individual señalar que para que toda persona pueda tener autodeterminación y crecimiento personal, según Lázaro (2007) se deben promover los beneficios positivos que el ocio genera en la persona, para alcanzar un equilibrio preciso y ajustado a sus necesidades.

Driver, Brown, Peterson (1991) define los beneficios que tiene el ocio como un cambio ventajoso o una condición para la búsqueda del progreso a nivel individual, grupal, social e institucional. El análisis de los beneficios que se derivan de las experiencias de ocio ha sido investigado, siendo especialmente importante en aquellos grupos cuyo acceso al ocio está obstaculizado.

El ocio proporciona esa oportunidad de mejorar el nivel de vida, así Driver y Bruns (1999) establecen seis propiedades para el pleno desarrollo de las potencialidades que posee la persona:

- Propiedades fisiológicas, forma física, salud, control de peso, bienestar.
- Propiedades de relax; descanso del cansancio y reducción del estrés.
- Propiedades psicológicas, sentimiento de libertad, diversión, pertenencia y cambio.
- Propiedades de tipo social; relaciones gratificantes con otras personas.
- Propiedades de tipo educativo; progreso intelectual y adquisición de conocimientos.
- Propiedades estéticas, acceso a entornos placenteros y a las bellezas del medio.

Mediante estas propiedades, se puede reflejar el gran potencial regenerativo, que tiene el ocio a nivel personal y con repercusión social, y cuan beneficioso es el ocio en la vida de toda persona ya que ayuda a fortalecerle y suplir otras necesidades humanas, así como desarrollar capacidades emocionales y cognitivas. El ser humano necesita vivenciar todas esas propiedades, para lograr una renovación apropiada de su organismo, que le permita a su cuerpo y mente reposar, para luego reactivar sus energías, como un sistema de descongestión de su sistema nervioso que le permita alcanzar un descanso satisfactorio, “que ofrece oportunidades para probar nuevas conductas, experimentar las sensaciones de competencias, aprender nuevas destrezas, conocer gente nueva, afianzar relaciones y desarrollar un sentido más claro de uno mismo.” (Stumba y Peterson, 2000:15). Se han categorizado diferentes tipos de beneficios personales según la aportación de Gorbeña (2000)

- Beneficios **físicos** y fisiológicos: mejora de la salud y de la condición física. Muchas de las experiencias de ocio más extendidas tienen relación con el movimiento y la actividad, lo cual incide en el mantenimiento de la salud y la forma física.
- Beneficios **psicológicos**: Estos se refieren a los aspectos emocionales, cognitivos y conductuales. Beneficios emocionales tiene que ver con las emociones, sentimientos, afectos positivos que se derivan y se producen a raíz de las experiencias de ocio, incluyen afectos y percepción de uno mismo. Beneficios cognitivos: tienen que ver con las actividades de ocio que son una fuente de desarrollo del potencial, para adquirir nuevos conocimientos y dominio de habilidades. Beneficios conductuales: hacen referencia a los efectos positivos que la participación en experiencias de ocio tiene sobre la adquisición de habilidades manuales.

Otro de los beneficios personales es la autorrealización, que según Guerrero (2002) consiste en el aprovechamiento de todas las potencialidades únicas de las personas, “ya que es un proceso dinámico que crea un ámbito de mejora relacionado con el conocimiento de las habilidades y la toma de conciencia de acciones que mejoren su desarrollo personal y colectivo” (Cuenca, 2004:33). El ocio también conduce de forma individual a generar una autoconfianza y dar paso a esa autorrealización, con el fin de materializar sus ideas a través de ese significado del ocio como ámbito de desarrollo en su vida cotidiana.

“El ocio supone vivir en una relativa libertad de las fuerzas externas compulsivas de la cultura y el entorno físico de uno mismo, para ser capaz de actuar desde un amor interior apremiante, a través de vías que son personalmente satisfactorias, intuitivamente valiosas y que proporcionan una base para la fe.” (Godbey, 2000:12)

La potencialidad, que tiene el ocio, es muy enriquecedora para el desarrollo personal, abre nuevas oportunidades para promover en la persona bienestar. Según Kelly (1990), el ocio ofrece un contexto dirigido en el que las personas aprenden, interactúan, expresan su individualidad, se emocionan, se expresan sobre sí mismo, e instauran un compañerismo, por todo ello las actividades le conducen a su autorrealización.

Para que el bienestar sea completamente satisfactorio, se ha derivado de una visión mucho más subjetiva y psicológica, hacia otra más ecológica en la que destacan como indicadores de la satisfacción de las necesidades y la capacidad de tolerar el estrés, y que puedan mejorar la calidad de vida de las personas, y que ellas logren dinamizar su vida a través de las funciones y beneficios que les puede brindar el ocio para su bienestar y buen vivir.

Kelly (1990) subraya lo importante que es para el bienestar personal, el disfrute del entorno, el ejercicio físico, la reactivación de la creatividad, el disipar el tiempo eliminando emociones negativas, y lograr una depuración óptima del cuerpo y mente. La interacción familiar y social, que complemente su poder social, todas estas funcionalidades para que el ser humano logre erradicar el aburrimiento de su vida diaria y el bloqueo mental.

Los beneficios sociales, según Gorbeña (2000) se refieren a las mejoras y efectos positivos que las experiencias de ocio pueden tener en las relaciones interpersonales y en las habilidades sociales. Estos deben estar presentes en las generaciones actuales que buscan sus propios espacios de actuación, para mejorar las condiciones socioeconómicas y políticas, que respondan a esas necesidades básicas y consoliden un desarrollo humano integral (Lazcano, Madariaga, Doistua y Lázaro, 2012) a través del ocio. Para que se pueda garantizar estos beneficios a las futuras generaciones, es necesario un adecuado proceso de integración de los siguientes elementos que conducen a suplir de manera efectiva a las necesidades de las personas y encaminándolos hacia el buen vivir según McDowell (1981) y Haworth (1997).

- La amplia dotación de recursos humanos altamente capacitados y con recursos materiales de alta tecnología, que estén acorde a tiempo modernos.
- La aprobación de leyes que amparen todos los derechos de todas las personas.
- La elaboración de proyectos globales en relación a la discapacidad, inserción laboral e inclusión social.
- Un compromiso institucional serio y continuado (Madariaga, 2009:433).

Se profundiza en que todo ello conduce hacia la garantía de una vida plena, “con el objetivo de generar niveles de creciente autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de la persona con lo social, de la planificación con la autonomía y de sociedad civil con el estado.” (Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn, 2010:14).

Entre las aportaciones sociales, es importante tratar de que la ciudadanía maneje su tiempo de ocio de forma correcta a través de nuevas alternativas debido a su efecto transformador, y beneficiar a los ciudadanos de manera más igualitaria y equitativa (De la Cruz, 2006). Ya que el ocio contribuye a eliminar situaciones y circunstancias en las que las personas ven limitado derechos básicos, para impulsar una ambiente de igualdad y prosperidad social.

Se debe trabajar la conciencia individual sobre los beneficios que implica el ocio en las personas y los efectos positivos que se pueden generar, para que la ciudadanía moderna logre interactuar. Es verdad que cada persona es un mundo, cada lugar es diferente, pero el enriquecimiento a través de intercambio de conocimientos entre personas, favorece ayuda de gran el desarrollo personal y social.

Las aportaciones que brinda el ocio, serán muy diferentes para las nuevas generaciones que vivirán una función y beneficios más digitales y personalizados, y que esperamos que logren satisfacer sus necesidades de manera más equitativa. A través del ocio se pueden mejorar los estilos de vida y condiciones de vida, para que las funciones y beneficios se reflejen en acciones positivas, para transformar el tiempo saturado en un tiempo de calidad para descansar y reponer energías en la ciudadanía moderna.

Hay que concienciar a las personas y a los actores privados y públicos, sobre los efectos que genera el no descanso del ser humano, causando efectos nocivos ya que deja de ser productivo y sobre todo útil para la sociedad impidiendo un adecuado desarrollo integral de la ciudadanía.

Se deben buscar alternativas para el manejo del tiempo, para que el ser humano deje de estar en línea las 24 horas del día, lo que complica su descanso, debido al progreso tecnológico, que no va a la par de las sociedades. Es importante atender estas funciones que dan acceso a los beneficios, para que el ser humano logre un desarrollo positivo e integral a través del ocio.

Capítulo 2. Políticas de ocio, participación y descentralización

El siguiente capítulo posee dos apartados principales, que describen la modernización de las políticas públicas a través de la innovación en las políticas de ocio, participación y descentralización. El primer apartado, se centra en las políticas de ocio y participación ciudadana, a partir de los nuevos enfoques de intervención política y las nuevas propuestas de participación ciudadana en materia de ocio. El segundo apartado profundiza en las políticas de descentralización de lo nacional a lo local, presentando los sentidos y los ejes de la intervención política en ocio, para posteriormente reflexionar en torno a las nuevas propuestas generadas en el ámbito las políticas públicas de descentralización en materia de ocio en Ecuador.

1. Políticas de ocio y participación ciudadana

Este apartado, centrado en las políticas de ocio y participación ciudadana, se inicia con una descripción de los enfoques de la intervención políticas de ocio, atendiendo a los tipos, las características, funciones y los resultados obtenidos a partir de diversas intervenciones. El segundo punto profundiza en la participación ciudadana en las políticas de ocio, a partir de la definición, funciones, los niveles de intervención y los efectos de la participación ciudadana a partir de las propuestas generadas por organismos internacionales, nacionales, provinciales y municipales.

1.1. Enfoques de la intervención en políticas de ocio

Los siguientes epígrafes, se centran en el proceso de modernización de las políticas públicas, ya que son la base principal, que dan pasó a la innovación de la gestión del Estado. Actualmente se busca el fortalecimiento de estas medidas de revitalización, para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía moderna, mediante la consolidación de políticas de ocio que mejoren los servicios y productos.

De esta manera la planificación, es uno de los elementos esenciales, para el perfeccionamiento de las políticas públicas, con nuevos enfoques, como señala según Finot (2002) con el objetivo de que los gobiernos sean más eficientes y efectivos en especial en las competencias nacionales y locales, para poder solventar las verdaderas necesidades de la población, aproximándose al contexto social, económico y político.

Por lo tanto el ocio, se suma a los elementos básicos para generar acciones hacia el bienestar individual y social, para promover un desarrollo integral en la ciudadanía moderna. Es importante conocer los diversos enfoques de las políticas en ocio y su evolución, para comprender cómo han logrado aproximar los servicios públicos para la consolidación de una ciudadanía integradora.

Según San Salvador del Valle (2000), las políticas de ocio han sido objeto de estudio, debido a la transformación, que ha tenido en múltiples saberes, desde que se desarrolló como un fenómeno social, hasta la afirmación del derecho al ocio, las experiencias valiosas (Cuenca, 2014) y sobre todo la consolidación de sus productos y servicios, para beneficiar a toda la ciudadanía.

Para conocer en profundidad estos enfoques, autores como Lane (1993) y Finot (2002), coinciden en la importancia de la eficacia y la eficiencia de las políticas de ocio, en relación con los procesos de modernización de la gestión pública. Según la CEPAL (2014) estos enfoques van dirigidos hacia un desarrollo social y económico incluyente, la sostenibilidad del medio ambiente, la paz y la seguridad.

Esta forma de entender las políticas, han logrado generar nuevas estructuras, para garantizar la presencia del ocio en las políticas públicas, para intensificar los poderes a nivel local, y salvaguardar a la ciudadanía a través del ocio con el objetivo de establecer un desarrollo humano integral. En la ilustración 4 se presentan brevemente cada uno de los enfoques de la intervención en las políticas de ocio y sus alcances.

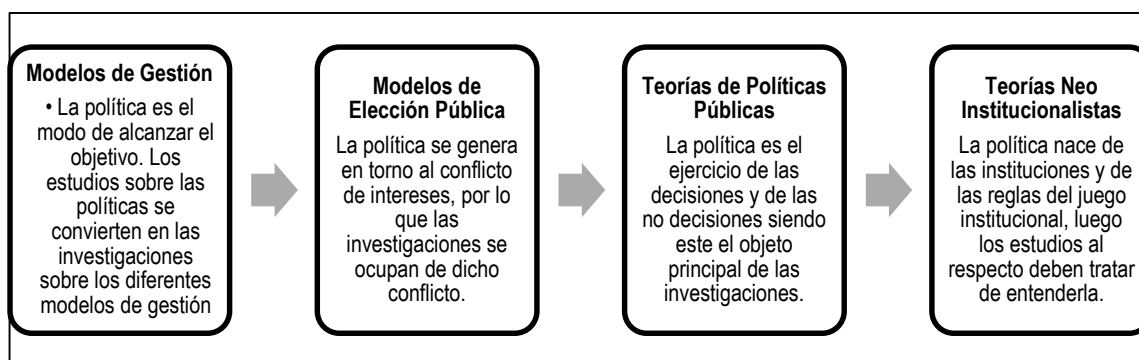


Ilustración 4. Enfoques de la intervención en la política de ocio

Fuente: San Salvador del Valle (200:182).

1. Modelos de Gestión

El primer enfoque de la intervención política de ocio, se centra en un proceso definido a través de los diferentes niveles de intervención de la gestión pública. Con el objetivo de transformar las políticas públicas como un elemento clave para el desarrollo de acciones positivas en favor de la ciudadanía, el Estado deberá aplicar acciones concretas para fortalecer el Estado de Bienestar, “atendiendo a tres elementos fundamentales: definir un conjunto diferenciado de instituciones y personal; centralización en el sentido de que las relaciones políticas irradian del centro a la

superficie y delimitar el área territorial demarcada sobre la que se vaya actuar." (Weber, 1968: 64).

La evolución hacia las políticas de ocio en el modelo de gestión (Finot, 2003; Fernández, 2006; Alonso y Garcimartín, 2013), se visualiza en que los gobiernos actuales, empiezan a trazar sus líneas de trabajo y enmiendas políticas acorde a las necesidades del pueblo, para mantener la calidad en los servicios públicos y generar una adecuada cohesión social en la ciudadanía moderna, con el objetivo de promover un desarrollo humano integral. Siendo así este modelo está orientado a una dimensión holística, encaminado hacia un desarrollo sostenible, como es el caso de América Latina y el Caribe, y centrado en el proceso de descentralización, que ha generado grandes avances para el desarrollo de esta región. Estos cambios se sustentan en estrategias de cambio, favorecida por las distintas coyunturas políticas existentes en América Latina.

El modelo de descentralización surge en América Latina como una alternativa de cambio positiva durante los tiempos de crisis, para solventar las situaciones de desestabilización, y mejorar la gestión del Estado. Así, nacen nuevas tendencias, como es la descentralización económica y de poderes, con el fin de avanzar y eliminar la burocracia e impericias en los procesos públicos, de cara aproximar los bienes públicos a la ciudadanía.

Por lo tanto el proceso de descentralización, ha otorgado mayor protagonismo actualmente a los gobiernos locales, su finalidad es alcanzar la desconcentración efectiva de los poderes del Estado, hacia la equidad social. Por lo tanto el Estado reorganiza sus estructuras, para salvaguardar los derechos de la ciudadanía, y aplicar los tres principios fundamentales señalados por Borja (1988), para que el proceso de descentralización sea exitoso.

Primer principio	La descentralización debe basarse es una voluntad política explícita y decidida alrededor de las cuales exista un gran consenso social y cultural
Segundo principio	La descentralización del Estado supone un proceso de reorganización político administrativo, que modifica las estructuras territoriales, la distribución de competencias y recursos, los mecanismos de representación y participación
Tercer principio	La descentralización supone, así mismo, optar por la diversidad y no por el uniformismo, lo cual implica dejar un amplio margen a la capacidad de organización y a la libertad de fijarse objetivos y modos de gestión a los entes regionales y locales

Ilustración 5. Principios para una descentralización exitosa

Fuente: Borja (1988:50).

Las funciones del modelo de descentralización, según Borja (1988), abordan una idea básica del modelo final, con simplicidad y coherencia hacia el sistema político administrativo que se constituye.

Otras de las funciones de la descentralización es consolidar los planes estratégicos, que han servido de guía, para desarrollar las políticas, en las estructuras gubernamentales en especial de la municipal, para fortalecer el capital social “que surgen a raíz de una decisión colectiva de los líderes de las comunidades para afrontar con garantías de éxitos en los retos del futuro.” (Fernández, 2006 69).

Los municipios son el elemento fundamental, por su doble carácter, el ser un ente representativo de las colectividades locales y ser un elemento del Estado, que ha sido determinado con un factor de integración nacional. Siendo así el modelo de descentralización, tiene como eje principal la estructura municipal, debido a que los municipios, son los organismos locales, que se han ido adaptando con mayor facilidad al mundo globalizado. A través de la estructura municipal se pretende construir un gobierno independiente para generar gobiernos más sensibles a las carencias en los servicios públicos para la ciudadanía (Borja y Castells, 1997).

2. Modelos de Elección Pública

En lo que se refiere al segundo enfoque cada sociedad es diferente y se deben aceptar esas diferencias desde las acciones gubernamentales, como un elemento primordial, para crear políticas públicas de las que se beneficie a toda la comunidad, según Miranda (2011) estas políticas deben trascender de la factibilidad a la validez. Este modelo actualmente se ha visto materializado dentro de los procesos de acción política (Gómez, 2013), ya que parten del estudio de la realidad de cada sociedad para identificar las necesidades que posee, por lo tanto, y en teoría se logra adaptar nuevos modelos a cada contexto social.

Las características de este modelo, se basan en establecer nuevos canales de comunicación digital entre el ciudadano y el Estado, a través de un gobierno abierto. Éste según Calderón y Lorenzo (2010), abre sus bases de información institucional hacia la ciudadanía, con el fin de socializar sus líneas de trabajo y mejorar los sistemas de servicios públicos, para que las sociedades puedan participar con el Estado en la construcción de las políticas públicas, que logren satisfacer las necesidades de manera eficiente y efectiva.

En cuanto sus funciones este modelo centrado en la acción política, y sus nuevas propuestas, están basados en la denominada gobernanza sistémica (Von Haldenwang 2005), ya que enlazada con la aplicación de la legitimidad, la eficacia y la eficiencia del Estado. Se plantea como una alternativa, para eliminar las debilidades del gobierno central y local, por medio de la creación de buenas políticas, para afrontar los constantes desafíos y cambios estructurales del Estado, que identifican los siguientes niveles de interacción:

- 1) **Meta:** engloba valores orientados al desarrollo, consenso social acerca de las necesidades y las condiciones del desarrollo orientado al mercado, y la capacidad del sistema, políticas para elaborar concepciones y directrices en materia de desarrollo.
- 2) **Macro:** se refiere a un marco macroeconómico y macro político estable y a modelos normativos generales que permitan el correcto funcionamiento de los mercados de factores, materias primas y capital (políticas fiscales sólidas, una política favorable al mercado, regímenes de inversión abiertos).
- 3) **Meso:** abarca instituciones sectoriales o de servicios específicos para la actividad económica.
- 4) **Micro:** se concentra en la gestión empresarial para fomentar la eficiencia y la innovación, y en las redes empresariales que permitan la creación de externalidades positivas y su difusión. (Von Haldenwang 2005: 39)

Por tanto, la esencia de este modelo radica en la capacidad de retomar y aplicar decisiones en función del interés común, dentro de todos los niveles del sistema político, así también muestra como la gestión pública ha trabajado en proyectos semilla, que han generado resultados positivos, para que los servicios públicos sean cada vez más próximos a toda la ciudadanía.

3. Teorías de las Políticas Públicas

El tercer enfoque se ha ido desarrollando en las últimas décadas en el seno de una corriente hegemónica, en el ámbito académico de las ciencias políticas. Según Rothstein (1996) estas teorías brindan un análisis detallado sobre los cambios que han tenido las instituciones políticas. Estas transformaciones institucionales públicas, según López y García (2013), se caracterizan para conseguir un sistema democrático con menor burocracia, para que el poder judicial sea cada vez más eficiente y libre de corrupción, para que se dé la protección de los derechos de propiedad, instituciones financieras, sistemas fiscales, de producción social y de leyes laborales.

Sus funciones recaen en el buen gobierno, acompañado de buenas políticas, según el pensamiento de Bairoch (1994), todos los países en desarrollo, buscaran la modernidad construyendo políticas enmarcadas a los ámbitos de la industria, la tecnología, el comercio, el ocio y la cultura, para establecer una prosperidad económica socialmente efectiva.

Cabe mencionar que estas políticas, abren nuevos espacios para la modernización del sistema estatal, con el fin de que exista una democratización óptima, por medio de la presencia ciudadana, para lograr que las políticas públicas estén orientadas a lograr un Estado del Bienestar, a través del bienestar (Kelly, 1990) y el buen vivir (Haworth, 1997). Para alcanzar la legitimidad política, tan buscada y necesaria, una herramienta clave es el buen gobierno, siendo una

alternativa de desarrollo para los países que viven en constante lucha por erradicar la corrupción institucional.

4. Teorías Neo Institucionalistas

El cuarto enfoque de la intervención política en ocio, se centra en la evolución institucional desde las teorías neo-institucionalistas, donde las políticas están ligadas con el institucionalismo sociológico (Hall y Taylor, 1996), las principales características de este modelo son:

- Carácter mutuamente constitutivo e interactivo de la relación entre las instituciones y la acción individual.
- Las instituciones pueden adaptar su práctica porque también incrementan la legitimidad social de la organización o de sus participantes. (Arias y Caballero, 2013:37).

Este enfoque despliega un institucionalismo sociológico, para interactuar de manera profunda entre los organismos gubernamentales y los individuos. Se observa que su función principal es moldear las políticas acorde a las necesidades de la sociedad actual. Por tanto, este enfoque se relaciona con la sociología, con el fin de entender el proceso de individualización de las sociedades, que actualmente se está desarrollando en los diferentes entornos, y para profundizar en las necesidades de las personas para generar equilibrio y armonía social.

Como resultado ha logrado conectarse con el institucionalismo sociológico, para ampliar su visión sobre las necesidades múltiples existentes del ser humano, y sobre el papel fundamental que juega el Estado y sus instituciones públicas, y en el proceso de creación de políticas públicas de ocio, como una herramienta clave para la consolidación de acciones de bienestar social.

A continuación se hace una reflexión global de los cuatros enfoques de intervención y su proceso de evolución en las políticas de ocio, y los resultados obtenidos a través de la modernización de la gestión y de las políticas públicas, basado en la aplicación de los principios de eficiencia (López y Gracia, 2013), eficacia (Arocena, 1995; Finot, 2003) y equidad (Déniz, 2012). Estas intervenciones han logrado generar nuevos espacios de interacción entre la sociedad civil y el Estado.

La administración pública, es el motor primordial de las acciones del Estado. Toda acción deberá ir encaminada hacia la eficiencia, la eficacia y la equidad. Según Déniz (2012) para que cada una de las funciones del Estado, queden delimitadas claramente, y para que no exista abuso de poder dentro de las administraciones gubernamentales, pero sobre todo para que la asignación de los recursos como la riqueza y la renta del país, tenga una redistribución más justa y equilibrada.

La clave fundamental de los diversos enfoques de intervención ha sido conocer las tareas que desarrolla el Estado, por tanto, la función de la administración pública “que son las organizaciones que se encuentran dentro del poder ejecutivo del Estado, más estructuradas organizadas que sirven de soporte al poder legislativo y al poder judicial.” (Parada, 2012:14).

Las funciones más tradicionales del Estado se identifican los servicios generales de la administración, la justicia, la defensa nacional, y se han añadido a estas las nuevas funciones, que son la organización de servicios comunes socialmente deseables, la sanidad, la educación y las infraestructuras y servicios de ocio, todas estas funciones regularizadas dentro de políticas de bienestar social.

Siendo así las políticas públicas en los nuevos modelos de intervención, promueven un desarrollo humano integral, existiendo algunos casos concretos de buenas prácticas que aplican las funciones del ocio sobre el bienestar (Kelly, 1990) y el buen vivir (Haworth, 1997) de la población. A continuación se mencionan los siguientes casos, que según Winchester (2011) son los más destacados en América Latina:

- Caso 1. Ecuador: Plan Nacional del Buen Vivir¹⁶ con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población ecuatoriana. (Diagnostico, políticas y lineamientos, líneas base, metas).
- Caso 2. Bolivia. Política¹⁷ de protección para el bien vivir de la población boliviana, a partir de los principios de igualdad, libertad y equidad social.
- Caso 3. Colombia: Política de atención a población desplazada (Documentación de la política).
- Caso 4. Chile: Estrategia Nacional de Competitividad e Innovación.

Estos enfoques distintos desde las políticas de ocio pretenden que el Estado (Garcés, 2013) establezca políticas más justas, incluyentes y efectivas, para que a través de su aplicación se garantice el bienestar de sus pueblos. Esta renovación del gobierno tiene que ir amparada bajo el principio de cooperación ente organismos públicos y privados.

Para que estos procesos se consolide se debe tomar en cuenta, “que todas las áreas este bien dotadas y equilibradas que cuenten además con un sistema de actores consolidada y articulado horizontal y verticalmente a lo largo de un importante periodo histórico. La existencia de una

¹⁶ En el Ecuador el buen vivir, busca construir una sociedad más justa, en la que el centro de la acción pública sea el ser humano y la vida. Supera los límites de las visiones convencionales de desarrollo que lo conciben como un proceso lineal, de etapas históricas sucesivas, que reducen el concepto a una noción exclusiva de crecimiento económico.

¹⁷ En Bolivia el buen vivir, es un modelo alternativo al sistema social actual, que se centra en lo espiritual; lo sublime, la armonía, un equilibrio interior y exterior de la comunidad. Para vivir en armonía consigo mismo y saber convivir. La sabiduría profunda del buen vivir está en el descubrimiento y reconocimiento de que todo está interrelacionado, interconectado e interdependiente.

dinamismo sostenido es posible gracias a un horizonte de desarrollo consensual.”(Arocena, 2002: 228). El fin último es construir una ciudadanía altamente efectiva, por medio de la participación popular y el control social sobre la gestión pública, y sobre todo cubrir las necesidades básicas de la población, reduciendo desigualdades, mediante la correcta distribución del producto social y el crecimiento económico-productivo de las colectividades locales. Según Dussel (2006) y Gómez (2013), para la elaboración de estas acciones es necesario pensar en nuevas alternativas de definición de políticas positivas, basadas en el pensamiento de la ética de la liberación, siendo consecuentes con las necesidades de las sociedades modernas y la ética-política, para erradicar políticas públicas injustas.

La renovación del Estado, según la Gómez (2008), es fundamental para lograr la consolidación de este modo de hacer política, logrando obtener buenos resultados, así, “los programas de acciones representan la realización concreta de decisiones, el medio usado por un actor en particular llamado Estado, en su voluntad de comportamientos mediante el cambio de las reglas del juego operantes hasta entonces.” (Röth, 2006:19)

Lahera (2004:18) va más allá al afirmar que para que la gestión pública y el buen gobierno sea una realidad, debe tenerse en cuenta los siguientes factores, que ayudaran a que el Estado articule una óptima organización:

1. Cursos de acción y flujos e información: un objetivo publico definido de manera democrática, es decir, en el proceso de redacción de leyes tender siempre hacia el logro de un desarrollo humano integral (Finot, 2003).
2. El segundo factor, se centra en los actores y participantes, concretamente en la ampliación de la participación, nuevos canales de comunicación entre la administración y movimientos sociales, como estrategia de desarrollo de la agenda pública, donde se delimiten los nuevos modelos de gestión, que enfatizan la descentralización del Estado, para mejorar los servicios públicos y la calidad de vida de la población mediante el desarrollo de políticas locales adaptadas a problemáticas y necesidades actuales.
3. El tercer factor se centra en las orientaciones, contenidos, instrumentos, definiciones o modificaciones institucionales. Por tanto, se incide en la importancia de las orientaciones y los instrumentos necesarios para aplicar las políticas. Es necesario considerar que en los países de América Latina se pueden desarrollar políticas que nazcan de este modelo (Hernández, 2009), como es el Plan Nacional del Buen Vivir de Ecuador que tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de la población ecuatoriana a través de los derechos del buen vivir reflejados en su constitución de 2008, o El Plan Nacional de Desarrollo de Bolivia que tiene por objetivo principal cuidar la tierra y vivir en armonía con ella.

Como premisas finales se resalta que las políticas públicas han tenido una gran influencia anglosajona en América Latina. Autores como Lahero (2004) y Gómez (2013), manifiestan que ha repercutido el imperio americano en la creación de políticas públicas, y han bloqueado su autenticidad, para consolidar sus propias leyes, entorpeciendo la verdadera democracia.

Hoy en día se trabaja simultáneamente con el Estado, con los gobiernos locales, y agentes locales, hacia una planificación estratégica para potenciar los modelos de gestión en especial el proceso de descentralización municipal, que promueva el desarrollo humano, debido a la revalorización positiva cuyo resultado debes ser el desarrollo local (Barroso. 2010; Becerra, 2008), se menciona que las rupturas que se han dado han sido por los “clivajes de orden político en la crisis de gobernabilidad y de las formas de acción colectiva generadas por el Estado de Bienestar.” (Cárdenas, 2002: 57).

Estos proyectos en las ciudades proclaman acciones de modernización de las políticas basadas en una buena gobernanza acompañada de la cohesión social y que establezcan acciones para el desarrollo local (Vázquez, 2010), basadas en la “buena tarea que está conformada por valores comunes y cultura cívica, orden y control social, solidaridad social y disminución de las desigualdades, redes y capital social, raigambre e identidad con el lugar.” (Buck, 2007: 41).

Las ciudades se han vuelto ecosistemas de cambios y transformaciones inmediatas que se han desarrollado en estos ecosistemas, mediante la creatividad pudiendo generar sinergias para abastecer los servicios adecuados y así satisfacer las necesidades de la ciudadanía. Se busca a nivel local, que las ciudades interactúen con la ciudadanía, haciendo de la ciudad un espacio público, mediante la ciudadanía participativa y el municipio.

Estas alternativas están encaminadas a lograr un orden social, basado en la confianza entre las instituciones públicas y la comunidad, para que una vez que se cumplen estas condiciones, generar un clima de responsabilidad, cooperación y sinergia que aumenta la eficacia de los factores productivos, y estimula la creatividad innovación para el suministro de bienes público (Fernández, 2006).

1.2. Participación ciudadana en las políticas de ocio

La participación es el sello de acción de la democracia, que da paso al desarrollo social y moral de las personas, siendo un ente facilitador de asuntos colectivos, para satisfacer plenamente las necesidades de la población a nivel social y político. El concepto de participación según Velázquez y González (2003) es un sistema de renovación, que aparece para promover cambios

creativos en las estructuras gubernamentales. Así, la participación “se presenta como una opción novedosa, para algunos de carácter alternativo, y para otros complementario de la actividad política institucional. No es supuesto un concepto desconocido en el ámbito de la política, pero si resulta novedoso el vigor con que las propuestas participativas van abriéndose camino en el tiempo presente.” (Barandiaran, 2009:29).

La **participación de la ciudadanía** “es el medio principal para poder manifestar la democracia participativa, complementaria de las representativa tradicional; y a la vez también expresión de un nuevo contrato social entre los poderes e instituciones públicas, y la ciudadanía y la sociedad civil.” (Polonio, 2006:144), mediante esta participación se quiere generar un equilibrio sostenible entre los poderes del ejecutivo, los gobiernos locales, autonómicos y propio gobierno central, con el poder legislativo y judicial que está en manos del Estado, para que cada acción proteja los derechos de la ciudadanía (García, 2006). No cabe duda de que la palabra participación ciudadana es polisémica, y que su elemento principal se define por el poder que genera en la ciudadanía, ya que como señala Ortiz de Zárate (2010:37) “implica siempre la cesión, distribución o delegación del poder por parte de los poderes públicos hacia la iniciativa ciudadana.”

Esta participación (Santamaría, 2011); (Stewart, 2007) se define como un término altamente innovador, siendo el conjunto de acciones, que se desarrollan en la sociedad debido a un mismo interés en común, pero la verdadera razón de su aplicación “es que no se genere un monopolio exclusivo del Estado, si bien los poderes y organizaciones que la conforman tiene que velar por el interés general, la eficacia y la eficiencia de las actuaciones encaminadas a alcanzarlo.”(Pindado, 2000:21).

Según el pensamiento de Vallespín (2009), las características de la participación han sido identificadas en un conjunto de acciones que promueve una democracia representativa. Estas acciones se van consolidando como un elemento de intervención social, para disminuir las desigualdades y la pobreza, y lograr establecer un camino más democrático con nuevos modelos de descentralización y desconcentración de los poderes del Estado, con el fin de que se establezca una planificación adecuada del sistema democrático. Así Subirats (2001:35-36) concreta la participación ciudadana a través de las siguientes acciones:

1. Mejorar y reforzar los sistemas.
2. La solución técnica e independiente tanto a nivel público, político como sectorial.
3. Las reformas para profundizar en la democracia, acentuar la responsabilidad del representante ante la ciudadanía.
4. Mejorar los canales de comunicación-información

5. Establecimiento de hábitos de consulta con asociaciones y grupos, para generar mayor ampliación en las áreas de intervención.
6. Instrumentos de democracia directa o de participación en las decisiones del conjunto de la ciudadanía, incrementar el uso de los mecanismos o experimentar con otras fórmulas para que la ciudadanía participe en forma directa en un proceso discrecional concreto.

La funcionalidad de la participación (Sánchez Pinto, 2010) sirve como un elemento transformador, que permite a la ciudadanía tener representación a nivel político. Se busca promover una democracia de calidad a través de la participación como una herramienta básica, para poder satisfacer las necesidades de la ciudadanía. Es así que autores como Olías de Lima (2005), Carmona, Céspedes y Vegué (2005) y Rodríguez (2010), coinciden en que la participación ciudadana aparece debido a la desafección y la falta de confianza sobre las acciones del Estado, ahora la ciudadanía moderna, busca cambios en la transformación política glocal.

La participación ciudadana, (Sarzoza,2011) también sirve para construir espacios de participación adaptados a las problemáticas de la ciudadanía, que encajen en un proceso comunitario, para que existan parámetros flexibles que se adapten a cada realidad, para que la participación sea efectiva es necesario adoptar las premisas siguientes:

- La participación no se improvisa, sino que se organiza.
- La organización es un instrumento y no un fin en sí misma.

Para que estas acciones participativas alcancen el éxito, deben aplicar las siguientes tareas que benefician el desarrollo comunitario, como “el enfoque global del proceso, la dedicación de los profesionales, la combinación de distintas escalas territoriales de trabajo e los actores implicados (escala del distrito y escala del barrio) y la implicación de los servicios públicos, teniendo en cuenta su propia organización.” (Carmona, Céspedes y Vegué, 2005: 111)

Estas acciones deben ser lo más efectivas y eficientes posibles, se pretende la participación de poblaciones populares, pero para alcanzar este objetivo, según Sahuquillo (2013), el Estado debe aplicar los siguientes elementos para lograr un empoderamiento efectivo a través de la participación ciudadana:

- Póngase en el lugar de los ciudadanos.
- Considere el tema con seriedad y formalismos.
- Adopte una política (herramientas y medios) coherente.
- Sea creativo e imaginativo.
- Medie, juzgue y arbitre los conflictos de interés.
- Motive e involucre a sus colaboradores.
- Cumpla sus promesas y compromisos.

- Tenga muy en cuenta el factor tiempo.
- Acostúmbrese a recibir fuertes críticas
- No se lo piense y actúe ahora.

Por lo tanto, es necesario construir espacios de interacción permanente, mediante la institucionalización de los organismos de participación, Se deben consolidar espacios para una participación activa de la ciudadanía ya que “se acentúa el sentimiento de pertenencia a una comunidad y el ejercicio o práctica de la ciudadanía como dimensiones esenciales del ser ciudadano. Se da importancia al compromiso cívico y a la participación activa y creativa de los ciudadanos en la gestión de los asuntos comunes o públicos.” (Lozano, 2007:26).

Un punto de encuentro para el desarrollo de la participación ciudadana, es el modelo de gestión de descentralización, que debe ir acompañado de acciones participativas, para que la democracia este presente, se deben crear acciones que permitan “la participación de la ciudadanía en el proceso de bienes públicos y colectivos no solo es un objetivo social y político fundamental, también es una condición esencial para reducir ineficiencias.” (Finot, 2003:143).

Es de gran interés lograr brindar espacios de interacción entre el gobierno y la sociedad civil para que se desarrollen nuevos modelos de participación efectiva y que posibilite una integración que este caracterizada por la modernización del Estado en sus políticas a través de la corresponsabilidad, co-gobierno según Olías de Lima (2005) y codesarrollo según Padial, Martín, Elorza, y Bilbao (2006).

Los niveles de intervención de la participación ciudadana, son vitales para la lograr una sociedad del bienestar. Para determinar los diversos ámbitos de acción a nivel nacional y local, es importante tener en cuenta que la “participación es en sí un proceso y que no todas las personas tienen que participar con igual intensidad en todas las acciones, actividades o momentos del proceso. No obstante, esta participación sí debe posibilitar ir tomando responsabilidades en distintos proyectos comunitarios e ir alcanzado los niveles más altos de cogestión” (Maiztegui, Lezaún y Rodríguez, 2006:62).

1. Nivel participación gestión, se basa en la administración compartida, complementaria o alternativa de determinadas políticas públicas, ya sean iniciativas generadas por asociaciones voluntarias con el apoyo del Estado, o de políticas públicas apoyadas por organizaciones de la sociedad civil (guarderías solidarias, asistencia social, actividades deportivas o culturales, entre otras).

2. Nivel participación control, tiene que ver con las asociaciones de contribuyentes, vecinos, usuarios, consumidores, etc., que demandan un mejor control o mayor transparencia del gasto público por parte de las administraciones.

3. Nivel participación reivindicación, se trata de iniciativas que trabajan por la conquista de los derechos sociales, políticos o económicos. La ciudadanía se organiza para presionar y manifestar sus posiciones. (Araya, 2006:30).

Los efectos de una participación efectiva son la buena gobernanza, que nace para establecer una participación activa (Olías de Lima, 2005), y logra una cohesión social dentro de sociedades altamente diversificadas. La buena gobernanza es el resultado de las acciones positivas que se desarrollan a nivel glocal (Brenner, 1998), gracias a las nuevas tendencias de participación, logrando que los gobiernos cada vez sean más innovadores.

Estas acciones de participación, se centran en los modelos de gestión de desconcentración y descentralización de los poderes del Estado, para lograr reinventarse en e –gobierno, ya que invita a que la participación este cada vez más presente en la transformación social equilibrada y también da paso a un gobierno abierto (Calderón y Lorenzo, 2010), que se da por la fusión entre ambos, para que el gobierno, comparta toda su información en formato o canales digitales con la ciudadanía. Así, estas acciones de participación, conducen a un mismo objetivo que según Sánchez (2010) es consolidar un buen gobierno o mejor dicho una buena gobernanza, o como señala Fernández, (2006:33) siendo un “concepto relativamente novedoso que puede definirse como, el estado equilibrado de un territorio donde es posible producir políticas públicas y acciones colectivas que sean capaces de resolver problemas y abordar el desarrollo.”

La participación en la era digital, según Menou (2006), habla sobre la importancia de las TIC en la buena gobernanza, ya que han fomentado diversos programas de políticas públicas de la ISOC (Internet Society), que ayudan a mejorar el uso de las diversas plataformas para la ciudadanía digital, y sobretodo motivarlos a que sean más innovadores y creativos para fortalecer tanto sus aptitudes como capacidades tecnológicas y generar vínculos de colaboración entre usuarios y beneficios mutuos.

Se quiere a través de las TIC instaurar una gobernanza acorde a las modernidades actuales, ya que internet permite nuevas plataformas de conexión, abrir espacios de participación y plasmar cambios, por esta razón cada sociedad, debe estar preparada tecnológicamente para asentar estas acciones (Cerbino y Richero, 2006). Pero, actualmente existen grandes desigualdades con respecto al acceso a internet, especialmente en América Latina, donde todavía la población es analfabeta digital. Por tanto, hay que tener en cuenta que para que exista una efectiva participación, hoy depende del acceso a las TIC. Innerarity (2011) insiste en la importancia en

tiempos globalizados del desarrollo homogéneo de ambos recursos tanto el humano como el tecnológico para alcanzar con mayor eficacia las metas trazados.

La participación (Salazar, 2006) tiene un rol fundamental en la sociedad actual ya que logra la interacción entre Estado y sociedad civil, con el fin de que toda gestión que realice el gobierno sirva para conocer las verdaderas necesidades de la población (Araya, 2006). Los actores de este cambio son el Estado y la ciudadanía, ambos se ven involucrados en las transformaciones del nuevo milenio, que permiten a la sociedad civil gozar de sus derechos, teniendo espacios de participación continua, pero sobre todo estos nuevos empoderamientos se han consolidado de manera efectiva a nivel local. Pero la realidad es que las brechas sociales, económicas y políticas siguen creciendo, y la participación de la ciudadanía queda bloqueada por falta de canales de comunicación que conduzcan a un acercamiento con el Estado (Esping, Palier y Hernández, 2011). Por ello, es necesario habilitar esa buena gobernanza y gobierno abierto para que la toma de decisiones de los ciudadanos logre “intervenir en los procesos políticos, pero también ser incluido en los órganos institucionales, corresponsabilizarse con el sistema político y no perder libertad de acción.” (Ibáñez, 2007:35).

Según Sabatier y Jenkins (1993) la democracia efectiva busca por medio de sus políticas, aplicar el sistema de arriba hacia abajo (*top down*), para que lleguen a desplegarse hacia los gobiernos locales y sectoriales, para actuar con responsabilidad compartida con la población y las autoridades locales, para cubrir las necesidades ciudadanas en de los planes de descentralización y desconcentración de los poderes del Estado.

Las nuevas propuestas de participación ciudadana de los organismos internacionales, están basadas en diversos tipos de programas, que promueven una participación igualitaria, para la equidad e igualdad en los servicios y bienes públicos. Poseen “seis rasgos diferenciados indiscutidos a saber: carácter interestatal, base voluntaria, órganos permanentes, voluntad autónoma, competencia propia y cooperación entre sus miembros a efectos de la satisfacción de intereses comunes.” (Pastor, 2013:664).

Los organismos internacionales, “constituyen fenómenos ciertamente complejos, necesitados desde varias perspectivas científicas; la de las relaciones internacionales y su historia, la de la ciencia política, la del Derecho Internacional y la de otras disciplinas específicas sobre cuyo contenido versa el campo propio de acción de cada organización internacional.” (Pastor, 2013:663).

Un claro ejemplo es la Organización de Naciones Unidas (ONU), que tiene a su cargo la creación de instituciones para seguimientos de programas mundiales dentro de la gestión pública, para fomentar el desarrollo social, económico y sostenible de las naciones en vías de desarrollo,

a través de programas en innovación social, gestión de desarrollo, gobernabilidad democrática, derecho medioambiental, mejores prácticas y liderazgo local, planificación económica y social, que está enfocado específicamente para América Latina.

La participación ciudadana, ha sido el eje promotor de las nuevas estrategias de bienestar social, para poder fomentar el rol principal de la ciudadanía, a través de su agenda de desarrollo post 15 (ONU, 2012) que fomenta “el futuro que queremos para todos” donde se muestran la visión futurista, que promueve la importancia del valor los derechos humanos, la igualdad y sostenibilidad.

Por lo tanto la participación en el siglo XXI, es uno de los factores más renovadores a la hora de promover nuevos proyectos comunitarios, siendo clave la participación de la sociedad civil en este contexto, siendo la ciudadanía parte esencial de estos cambios. Los diversos programas que ofrece la ONU, son una pieza fundamental para consolidar un desarrollo humano óptimo y la construcción de espacios, a partir de la consolidación de una ciudadanía activa, basada en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) siendo una red internacional “su función esencial es proporcionar apoyo a los países para lograr que se desarrollen las capacidades nacionales y locales para conseguir un mejor nivel de vida y de bienestar basando en una gestión eficaz.” (Calvo, 2010: 303).

El caso de Ecuador

En el caso de Ecuador, que ha realizado una reforma de su Constitución en el año 2008, se ha creado una Asamblea Nacional Constituyente en la que la ciudadanía juega un papel muy importante en la elaboración de sus leyes, así, la finalidad de la participación ciudadana en el proceso de formación de leyes es la de coadyuvar a promover la supremacía y la fuerza normativa de la Constitución, al exigir que los proyectos de ley se formulen y se liberen de conformidad a los valores, principios, reglas constitucionales” (Sánchez, 2010:215). En este país el organismo que vela por garantizar la participación de la ciudadanía es la Secretaría Nacional de Gestión de la Política, entendiendo la participación ciudadana como un derecho democrático, el cual está fundamentado en la “ley que es la expresión de la voluntad general, ya que todos los ciudadanos tienen derechos de participar personalmente o por medio de representantes en su formación.” (Ibáñez, 2007:130).

Otro poder que nace de la participación de la ciudadanía (Rodríguez, Ruíz y Robles, 2011) es la ejecución de las leyes, donde se puede manifestar su opinión sobre su aprobación o no, “se señala que los ciudadanos que tengan interés en la aprobación de proyecto de ley, o que consideren que sus derechos pueden ser afectados por su expedición, podrán acudir a la comisión y exponer sus argumentos.” (Sánchez, 2010:216).

Por otro lado la Asamblea Nacional del Ecuador también contribuye para que la participación ciudadana se torne activa a través de su plataforma digital, dando apoyo a las diversas iniciativas de la ciudadanía local, para poder enfrentarse a los grandes retos de la implementación del Plan Nacional del Buen Vivir, que conlleva una intensificación de la participación activa y responsable de la sociedad civil. Esa interacción ciudadana, abre una nueva puerta hacia los organismos internacionales en pro de la ciudadanía mundial, mediante la ayuda mancomunada de todos los actores tanto del sector público como privado.

Las nuevas propuestas de participación ciudadana en los gobiernos locales, han surgido, para fortalecer una participación positiva a través del Tren de la Sociedad según Mora y Cabezón (1999), que es una de las propuestas que han ido evolucionando con la intervención de las nuevas iniciativas, para fortalecer el bienestar personal y comunitario dentro de las administraciones locales. Dando como resultado el uso óptimo de la participación hacia una democracia moderna, para la generación de beneficios sociales. Esta propuesta innovadora se desarrolla a nivel municipal, y actúan en tres áreas de trabajo, a continuación se detallan cada uno de ellos.

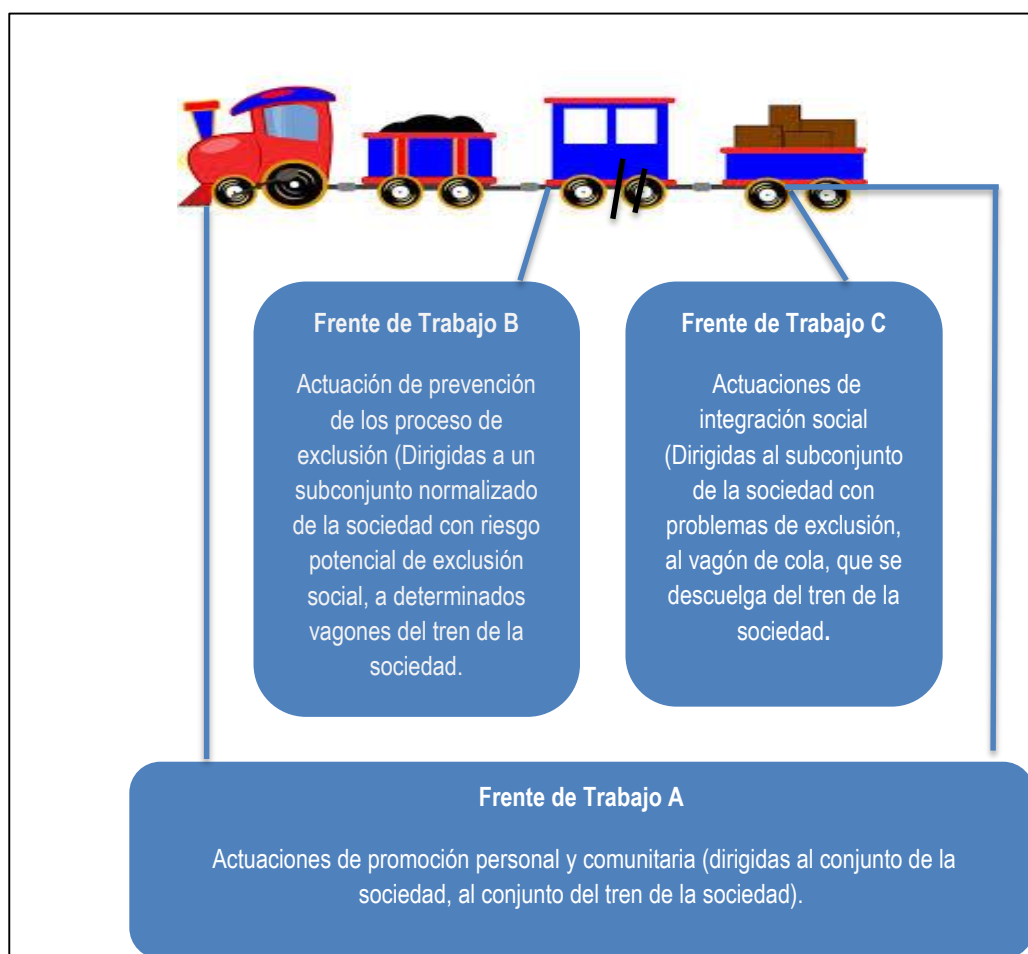


Ilustración 6. El tren de la sociedad

Fuente: Elaboración propia a partir de Mora, Moret y Ezpeleta (2006:117).

Esta propuesta se dirige hacia una distribución más equitativa de poderes, pero sobre todo que la participación este presente como una herramienta de ayuda para el fortalecimiento de relaciones entre la Organizaciones de Sociedad Civil (OSC) ¹⁸y el Estado, con el objetivo de determinar y establecer las responsabilidades de cada agente de cambio, y las competencias que debe desarrollar enfocados a un desarrollo integral y sostenible.

Las iniciativas de participación ciudadana que fomentan la buena administración o buena gobernabilidad, se manifiesta en el conjunto de acciones del gobierno, entre instituciones, administraciones públicas, y sobre todo la implicación de agentes socioeconómicos y la participación ciudadana.

Se quiere fortalecer los escenarios de participación activa de la organización social civil (OSC) para incorporar nuevas alternativas de mejorar en las condiciones de vida. Para ofrecer a la ciudadanía igualdad de libertades, oportunidades, y lograr eliminar las barreras que bloquean la buena participación de la persona en cualquier ámbito ya sea cultural, político, social, económico, con el fin de promover un empoderamiento de las ciudadanías y dar paso a las democracias altamente activas y participativas. Para que prevalezca el buen gobierno se debe modificar las actitudes y se mencionan cinco cambios fundamentales, los cambios en la actitud, los cambios culturales, los cambios en la forma de hacer las cosas, los cambios organizativos, y sobre todo cambios en la forma de relacionarnos, Rodríguez (2010) añade que mediante los planes estratégicos y las políticas públicas, se quiere corregir y combatir la desafección de la ciudadanía. Es así que con “mucha frecuencia se defiende que la falta de participación ciudadana en aras de una supuesta eficacia y eficiencia del proceso planificador. La triste verdad es que no sabemos todavía cómo incorporar de modo eficaz a un gran número de ciudadanos en un proceso complejo de toma de decisiones.” (Fernández, 2006:21).

La intervención participativa de la ciudadanía, logra combinar acciones hacia un desarrollo integral y comunitario, que ayuda a que las poblaciones estén presentes en las transformaciones sociales, económicas y políticas. Posee dos tipos de dimensiones, que logran explicar su funcionalidad son: la dimensión conceptual y la dimensión aplicada; ambas logran interconectarse, “ya que es necesario acudir a instrumentos explicativos diferentes para entender der cómo y quién define las participación y cómo y quién la aplica.” (Barandiaran, 2009:23)

¹⁸ Según el PNUD busca ese fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil para afrontar los grandes desafíos, conflictos dentro de los Estados y los obstáculos a la profundización de la gobernabilidad democrática, el aumento de la desigualdad económica en la sociedad. El PNUD trabaja con distintas organizaciones de la sociedad civil en todo el mundo con el objeto de reducir la pobreza, para fomentar el desarrollo humano, a través de la gobernanza democrática y contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Según Vallespín (2009), estas dimensiones tratan de situar a la ciudadanía ante la importancia que tiene su participación y que estén respaldadas por organizaciones sociales y civiles, siendo éstas un instrumento institucionalizado y regularizado, para que agrupe todas las necesidades e intereses que tienen las sociedades democráticas modernas. Los nuevos planes estratégicos normativos, están encaminados a brindar una participación y equilibrio adecuado entre la sociedad y la política, para que no existan fisuras en las acciones que realiza el Estado en beneficio de la sociedad civil, con el fin de obtener resultados efectivos que muestren los avances de los nuevos modelos de gestión, en un Estado altamente democrático.

Las nuevas propuestas de participación ciudadana a nivel de provincial, se enmarcan en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tungurahua, con la creación de un Centro de Formación Ciudadana de Tungurahua (CFCT) a través de convenios con las instituciones de educación superior. Este es un servicio público que brida el GAD-Provincial, para consolidar una sociedad participativa y crítica, bajo el aval de la Universidad Técnica de Ambato, que apoya el liderazgo de los actores sociales e interinstitucionales, para proponer nuevas herramientas de participación ciudadana, que aporten a la co-creación de una sociedad altamente democrática.

Estas acciones estas dirigidas para adultos entre 35-60 años, para fortalecer el capital social a nivel provincial, y posee seis tipos de programas permanentes:

1. Fortalecimiento de los Integrantes de las Juntas de Gobierno- Consejo de Planificación.
2. Fortalecimiento de los Gobernabilidad y Gerencias Públicas a través de RED de GADs
3. Liderazgo Integrador para Sedes Territoriales (cantones).
4. Formación a Mujeres Líderes, Barrios, Jóvenes.
5. Formación Ciudadana y Ley de Económica Popular y Solidaria para los sector: Cooperativista, Transportistas, Productivos y Artesanal de Tungurahua.
6. Liderazgo Ambiental. (CFCT, 2013)

Las nuevas propuestas de participación ciudadana a nivel municipal, con respecto a los gobiernos municipales, ha tenido una gran evolución, las sesiones de plenos, en el caso de los Ayuntamientos, se desarrollan de manera pública, cuando son de carácter general, pero las de Comisión de gobierno son cerradas al público. Sin embargo se debe “garantizar el seguimiento directo de los plenos municipales, de ámbito de ciudad y distrito, tanto a través de internet como de la televisión.” (Ibáñez, 2007:312).

La participación ciudadana municipal, según los autores Mora, Monet y Ezpeleta (2006), posee un objetivo principal, que es plantear una acción municipal abierta a la intervención ciudadana, para que exista una correcta articulación de los servicios que se prestan a la sociedad, y den paso a la concreción de iniciativas municipales para el buen vivir de la población. Estas

alternativas se presentan como una vía de salida al ostracismo, que había en épocas pasadas, proporcionando una esperanza a la participación de la ciudadanía generando su propio espacio de actuación, hoy en día las ciudades han tenido un alto protagonismo cada una ha podido consolidar su propio modelo municipal, para poder auto gestionarse de la mejor manera, en palabras de Salazar (2006:75).

“Revitalización de la comunidad local como espacios físicos y sociales que los ciudadanos expresan y desarrollan su sociabilidad, participan en las redes sociales más próximas, tejen tramas de interacciones amicales y profesionales dando sentido de pertenencia a una comunidad y disfrutan de la calidad de vida con el devenir de los años se ha construido su espacio.”

Los municipios se han convertido en el escenario primario para las acciones colectivas de la ciudadanía, generando una red de vecinos que son las organizaciones más activas para garantizar los derechos de la ciudadanía, “para facilitar la participación ciudadana en la gestión de los asuntos locales y mejorar esta en los Municipios podrán establecer órganos territoriales de gestión desconcentrada” (Salazar, 2006: 83) y para conseguir una actuación que beneficie tanto a la colectividad como al gobierno municipal.

En cuanto al tiempo libre se refiere el gobierno intensifica la construcción de una estructura más sólida, con la agenda de actividad el ámbito educativo y de actividad física, dirigido a los estudiantes ecuatorianos de bachillerato, que podrán acceder a nuevos programas, para impulsar su desarrollo óptimo como se encaja mediante las 3-D que son diversión, desarrollo personal y descanso (Dumazedier, 1964). El ente que regula este programa, es la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), conjuntamente con el Ministerio de Educación, pero sobre todo logran que la ciudadanía se implique en nuevas oportunidades de estructurar su tiempo de manera debida y que tenga la posibilidad de acceder a una oferta adecuada. Un caso concreto es la ciudad de Ambato, bajo la coordinación del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), a través de dos convenios de cooperación interinstitucional entre la Defensoría del Pueblo y con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), ha llegado a un acuerdo con el objetivo de fortalecer la Educación en la Ciudadanía local, en ámbitos como: derechos humanos y el buen vivir.

Se ha establecido un convenio específico de cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y la Defensoría del Pueblo, que busca capacitar en temas de Derechos Humanos, Democracia y Participación Ciudadana a maestras, maestros y estudiantes de primer año de bachillerato de tres centros educativos secundarios de la ciudad de Ambato. Este tipo de encuentros ciudadanos, busca desarrollar un código de convivencia con la participación de autoridades, docentes, gobierno

estudiantil¹⁹ y estudiantes. Estas acciones están destinadas a la cooperación en participación estudiantil, este tipo de proyecto ha sido denominado “Educación en Ciudadanía, Derechos Humanos y Buen Vivir”.

A través de estas acciones se viene incorporando la gestión cívica, creando una serie de beneficios para la ciudadanía en sus diversos programas de actividades que desarrolla el Ayuntamiento, ya no existen impedimentos para la participación ciudadana, ya que son un eje indispensable, para la autonomía de las administraciones de los ayuntamientos, que vienen a desarrollar una autogestión y una cogestión con las organizaciones ciudadanas de algunos servicios y equipamientos municipales.

Se concluye que los gobiernos locales buscan que la participación se desarrolle a nivel comunitario, para que la población acceda un codesarrollo, y puedan convertirse en sociedades más igualitarias, a partir de nuevas oportunidades sociales económicas que acojan a los nuevos movimientos migratorios, para lograr suplir las necesidades de las personas a través de su participación activa. Se busca concienciar a la ciudadanía sobre la aceptación de las desigualdades, diferencias y sobre la multiculturalidad mundial. Para que esa intervención sea efectiva, debe existir un desarrollo comunitario que de apertura a la participación activa de toda la población, para eliminar la exclusión, la inequidad, y sobre todo las deficiencias en los sistemas gubernamentales, para dar paso a la cohesión social en donde todas las personas puedan interactuar en una sociedad más equilibrada y equitativa.

2. Políticas de descentralización de lo nacional a lo local

En el siguiente apartado se describen las políticas de descentralización, de lo nacional a lo local, estructurado en dos apartados. En el primero se abordan los sentidos y los ejes de la intervención política en ocio, se profundiza en el proceso de las nuevas competencias por parte del gobierno central hacia los gobiernos locales, y cómo ha sido su evolución. En el segundo se reflexiona en torno a las políticas nacionales de descentralización en el Ecuador, como se ha dado este proceso en las instituciones públicas, a través de la SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador), el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización del Ecuador), el Plan Nacional de Descentralización (2012-2015), el Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir (2013-2017), la Ley de Deporte, Educación Física y Recreación.

¹⁹ Son aquellos gobiernos conformados por estudiantes de bachillerato, para formar líderes estudiantiles que representan a las diversas instituciones educativas de la ciudad de Ambato.

2.1. Los sentidos y los ejes de la intervención de la política en ocio

En los siguientes epígrafes, se reflexiona sobre los sentidos y los ejes de la intervención en las políticas en ocio, de lo nacional hasta lo local, y el protagonismo del municipio, para promover un desarrollo local efectivo.

Se debe destacar que las políticas públicas en América Latina, (Paz y Miño, 2007) han tenido una evolución muy significativa, se han transformado tanto en su fondo como en la forma, para la adecuación de los nuevos modelos. Estas políticas nacen como una alternativa en tiempo de crisis, y son la garantía que tiene la ciudadanía con el Estado, para que las poblaciones lleguen a ser altamente prosperas, productivas y equitativas.

Estas políticas públicas cada vez, van centrando sus contenidos en materia de ocio, ya que las investigaciones han logrado destacar los beneficios a nivel personal y social, ya que brindan el equilibrio necesario, para que el individuo viva plenamente, siendo así se han convertido en un requisito esencial dentro de los nuevos estilos de vida efectivos, que conducen a desarrollar una vida plena y satisfactoria.

Los gobiernos buscan emprender una nueva **intervención** de lo **nacional a lo local**, mediante los modelos de gestión, como una opción para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones, en especial de las más vulnerables debido a las desigualdades sociales y económicas, por eso es necesario incorporar el ocio como un agente de cambio positivo para mejorar la calidad de vida de las sociedades emergentes.

“La calidad e de vida provienen de la conciencia social de las consecuencias indeseables, derivadas de un modelo de crecimiento económica basado en una industrialización acelerada y salvaje. Contra la ideología desarrollista y expansionista de crecimiento continuo de la producción, se esboza un modelo nuevo, en el que se revaloriza lo “cualitativo” (“calidad) frente a lo “cuantitativo” (cantidad)” (Setién, 2000: 33).

Este tipo de innovación en las políticas, ha generado la espiral de intervención. San Salvador del Valle (2000) explica cómo cada nivel tiene una responsabilidad definida, han pasado sus competencias de lo nacional a lo local., a través de estrategias de desarrollo local, ayudan a que los gobiernos logren centrarse en las necesidades de la ciudadanía, para que puedan trabajar con diversos actores para coaccionar en beneficio de la sociedad civil.

El modelo de gestión, promueve grandes transformaciones políticas, que se ha podido observa especialmente en los escenarios locales, mediante las consolidación de políticas, centradas en los problemas de la economía pública “que es la estudia la intervención de la autoridad pública en la economía fundamental (que no exclusivamente) a través de los ingresos y

gastos públicos, lo que tiene que ver directamente con los presupuestos de las administraciones pública” (Deniz, 2012: 35). Los modelos de gestión logran encaminar sus acciones en la desconcentración de funciones del gobierno nacional al local, con el fin de que las economías locales prosperen, y que la inversión pública logre optimizar sus recursos hacia el bien común a través de acciones más transparente, justa y equitativa.

Las correlaciones de estos procesos, entre el gobierno nacional y local, han logrado destacar las aplicaciones inteligentes según Sabatier (1986), donde las políticas tienen su nivel de intervención basadas en los modelos arriba hacia abajo (*top down*), abajo hacia arriba (*bottom up*). Estas innovaciones en las políticas son de gran interés, ya que dentro de los procesos de cambio se van construyendo las políticas desde el nivel de abajo hacia el más alto, para desarrollar políticas y adquirir los recursos necesarios para cumplir con las competencias designadas en cada uno de los niveles. El *bottom up* comienza a partir del nivel más bajo del proceso de implementación, para la comprensión de la organización como un elemento esencial. Se enfoca en analizar qué ocurre en la relación personal entre los burócratas llamadas de primer piso y quienes reciben la política (Vásquez, 2007).

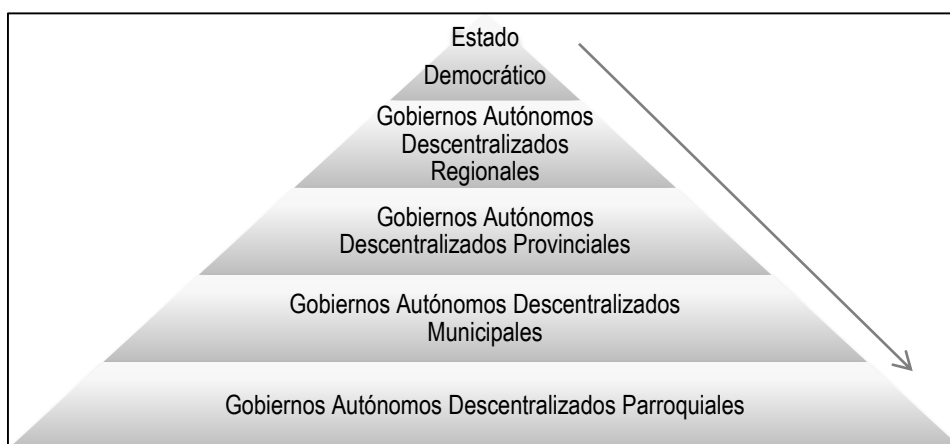


Ilustración 7. Niveles Bottom up en la intervención de la gestión pública
Fuente: Elaboración propia a partir de San Salvador del Valle (2002:271)

Se hace una aproximación a este modelo de política pública, ya que según Bosier (2001), permite un estudio profundo sobre los aspectos socioculturales, históricos y las condiciones institucionales de la localización objeto de estudio, priorizando la base fundamental, para un desarrollo territorial dirigido hacia un contexto que encaja en lo conceptual de un desarrollo local endógeno.

Estas alternativas buscan diversificar las acciones positivas tanto para el Estado como para los gobiernos locales, donde se han ido instaurando con mayor fuerza, para que su permanencia sea a largo plazo, y continuar con los estudios sobre las verdaderas necesidades en diversos ámbitos que posee la ciudadanía local. A continuación se exponen **los sentidos de intervención política**, como ha sido su proceso y los efectos que ha generado en de la revitalización de las instituciones públicas en los gobiernos locales.

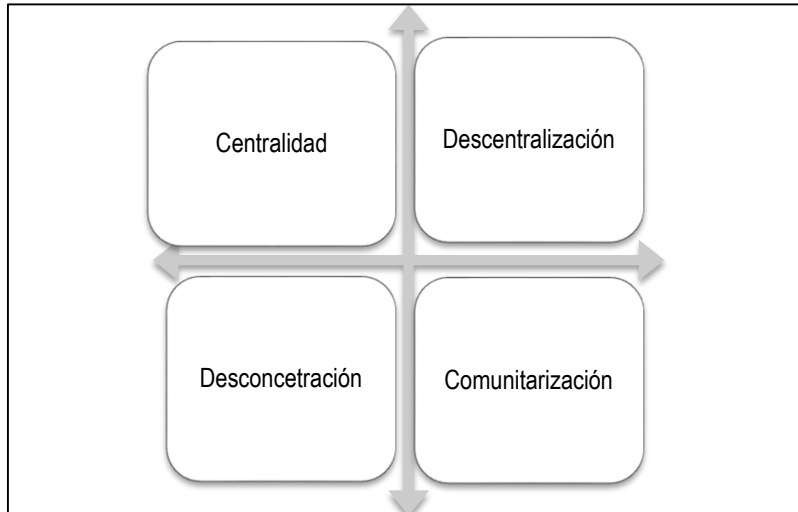


Ilustración 8. Los sentidos de la intervención política
Fuente: Elaboración propia partir de San Salvador (2000:280).

El primer sentido de la intervención, es la centralidad, se refiere al Estado, y su modo de intervención sobre las políticas públicas en su proceso de modernización. Se define como las garantías necesarias de protección para beneficiar a la ciudadanía, debido a la capacidad que poseen de modificar las expectativas de las sociedades, en especial cuando existen tiempos de crisis (García, 2010).

Se caracteriza por la estrecha relación que posee el Estado con la sociedad, para que ambos puedan consolidar los lazos de confianza, a partir de medidas políticas y sociales de mayor credibilidad. Debido a los cambios, que se han producido por la transformación profunda del gobierno central, y para establecer mayor confianza en la ciudadanía local, ha determinado medidas de innovación política hacia los municipios descentralizados a través de las nuevas competencias de los gobiernos locales donde su objetivo principal es solventar las necesidades de manera más próxima al ciudadano.

Los resultados se centran en la revalorización de las buenas acciones del gobierno y la confianza de la ciudadanía, para que la centralidad logre activarse, dependerán mucho de la situación real de cada país, ya que cada estructura es distinta al igual que el manejo de cada territorio, ya que las necesidades de cada sociedad son diferentes. Por lo cual es indispensable que cada territorio, cuente con las debidas estrategias y planes de desarrollo, para que exista una

coordinación e integración nacional de todos los actores, y los resultados vayan acorde a un desarrollo glocal del país.

El segundo sentido de la intervención es la descentralización, como un modelo de gestión pública, que busca cumplir con el objetivo de la ciudadanía moderna, que es promover una economía más justa, que aplique los principios de eficacia, eficiencia, equidad y equilibrio (Finot, 2002).

Este modelo de gestión basado en la descentralización según Finot (2003) se define como una pieza fundamental para la construcción de un Estado moderno y a través de sus políticas públicas, se busca la calidad de las instituciones, a través de la cohesión social que es una herramienta clave (Greif, 2004; Alonso y Garcimartín, 2013).

Por lo tanto la cohesión social, es un sistema integral de actuación sobre los diversos ámbitos sociales y leyes, con el fin de que prevalezcan las creencias y valores ciudadanos, para dar paso a las organizaciones agrupadas para normalizar el comportamiento tanto individual como social.

A través de este sentido, se quiere aumentar la eficiencia de la gestión pública, para adquirir un equilibrio social, territorial y local óptimo, ya que se aplicaría la descentralización como una solución inmediata, que daría la provisión y producción de todos los servicios y bienes que tiene el Estado, van dirigidos al buen vivir (Haworth, 1997) de la población local.

Se caracteriza por el tipo de intervención pública, ya que se puede desarrollar en diversos ámbitos en lo económico, político, y operativo, con la finalidad de que cada territorio tenga las mismas oportunidades en servicios por parte del Estado, este tipo de gestión pretende establecer vínculos directos entre ciudadanía y Estado partiendo desde su participación dentro de las iniciativas de progreso hacia el desarrollo integral de la población.

En este sentido las políticas han dejado de ser tradicionalistas, para volverse incluyentes en los ámbitos sociales, culturales, políticos y económicos. Los nuevos modelos de gestión públicos han dado paso a la creación de gobiernos descentralizados locales y autónomos, para que haya un equilibrio en las acciones del gobierno central con el local, se han definido las competencias de cada institución, para que los fondos de inversión, estén previstos para el fomento de un desarrollo integral de la sociedad civil.

Estas nuevas competencias que recaen en los municipios, van encaminadas al desarrollo local, que es parte de las nuevas estrategias, donde se determinan las áreas de trabajo específicas de los gobiernos locales, para que ellos lideren el proceso de transformación. Se ha podido destacar

varias ventajas vinculadas a este proceso de planificación descentralizada según Fernández (2006: 73):

- El gobierno local es menos propicio a ser dominado por interés especial y más propicio a tener una amplia base de apoyo.
- El gobierno local puede disponer de mayor credibilidad.
- El gobierno local puede tomar medidas para involucrar a los diferentes grupos o intereses.
- La planificación local es una función establecida por el gobierno.
- El gobierno suele tener un papel importante en la implantación.
- El plan puede ser más sensible a las realidades políticas.
- Si los líderes del gobierno se encuentran en el corazón del proceso de planificación, estarán más predispuestos a apoyar los resultados.
- El plan incluirá temas o estrategias que el gobierno considere importantes.

Este tipo de ventajas, se pueden apreciar dentro de las sociedades modernas, donde los gobiernos locales han reformado esos niveles de intervención, para solventar la demanda ciudadana en sus servicios e infraestructuras públicas, a través de nuevas alternativas que son los planes estratégicos de ordenamiento territorial o las estrategias de desarrollo local.

Los resultados de la descentralización, han habilitado acciones que van dirigidas concretamente hacia la definición de un territorio concreto como son las ciudades, según las reflexiones de San Salvador del Valle (2000), con el objetivo de mejorar los espacios, entornos sociales y la infraestructura social desde reurbanización y desurbanización.

Estos procesos de mejora, en el caso de la reurbanización, permiten una transformación de los servicios y oferta de ocio, para la renovación de la urbe, ya que en muchos de los caso las ciudades buscan nuevas alternativas para mejorar la infraestructuras sociales, como del cultural, para la recuperación de Casas Antiguas Coloniales y Centros de Patrimonio Cultural. Son medidas que deben estar contempladas en la agenda pública de gestión y planificación local, para delimitar medidas de innovación local que beneficien a la comunidad.

La evolución que ha tenido este tipo de intervenciones, brinda un protagonismo a los municipios que han tenido que innovar, por medios del modelo de descentralización, para fomentar un desarrollo local más íntegro, y así las ciudades se han convertido en el objeto principal de su transformación social, equitativa y eficiente. Impulsando a que el ocio este presente como un agente de cambio hacia el desarrollo urbano, para solventar las necesidades en ocio de la población, a través de la integración de los actores públicos, privados y ciudadanía local.

En lo que concierne a la desurbanización de las ciudades, es un proceso que tiene que ver con la calidad de vida de la ciudadanía. En el momento de intervención de las políticas, se llega a un consenso donde la oferta públicas y de los servicios de ocio debe suplir las necesidades más básicas de las personas. Este proceso no solo se centra en el desarrollo de la urbe sino también en las zonas de mayor vulnerabilidad, que se suman al proceso de descentralización, que posee varios niveles específicamente en el Caso de Ecuador.

- Nivel Regional
- Nivel Provincial
- Nivel Municipal
- Nivel Parroquial

El nivel de mayor presencia y fuerza de cambio es el de intervención municipal, ya que sus competencias están definidas tanto en las zonas urbanas y rurales, para suplir las necesidades de los servicios e infraestructuras de bienestar social. Este proceso de descentralización según Coraggio (1997) parte de la voluntad política y social de transformar el gobierno local, pero también conduce a tres desafíos, lograr competitividad, gobernabilidad y desarrollo humano sostenible, objetivos del nuevo milenio y sobre todo de afrontar nuevas responsabilidades por parte del Estado, gobierno local y ciudadanía.

El tercer sentido de la intervención, es la desconcentración, se define como una técnica administrativa, para transferir competencias a otro órgano de la administración pública. Este traspaso de competencias se ve reflejados en los Municipios, para alcanzar un poder autonómico en los ámbitos político, económico, social y cultural dentro la administración pública, como un instrumento esencial, para el desarrollo local, ya que está promoviendo un equilibrio en cuanto al abastecimiento de los servicios básicos y el poder político y el empleo.

Este sentido según Cárdenas (2002), se caracteriza por su alto grado de complejidad a la hora de determinar competencias, debido a las dimensiones sociales, económicas, psicosociales, culturales, políticas, burocráticas–administrativas, es necesario para que tenga éxito este proceso que su estructura, armonice con las líneas de acción y que se vayan diversificando hacia cada territorio. Para efectivizar estos procesos, coinciden los autores Borja (2003) y Finot (2003), que la descentralización es sinónimo de privatización, desregulación, modernización y achicamiento de los poderes del Estado y debe desarrollarse de manera local dentro del Municipio para que sea altamente eficiente.

Los resultados de estas medidas de desconcentración, han generado una alternativa innovadora, para mejorar las carencias de los sistemas gubernamentales centrales, hacia los gobiernos municipales, por parte del Estado, busca establecer un puente más cercano hacia la ciudadanía, y aplicar los principios de efectividad y transparencias según De la Calle (2001).

En lo que se refiere al cuarto sentido es la comunitarización, se define como un elemento de protección hacia la comunidad, para salvaguardar sus derechos. Se caracteriza por su intervención social, para brindar a la ciudadanía condiciones de vida óptimas, a través de la participación colectiva y la corresponsabilidad del Estado con las instituciones privadas y organizaciones de la sociedad civil para alcanzar una protección social.

Esta intervención social genera la participación activa de todos los agentes públicos, privados y la sociedad. Se consolida como un espacio de intervención ciudadana, para que adquiera nuevas oportunidades de mejorar sus condiciones y su calidad de vida, y que cada acción, se focalice en la realidad local en la que viven, para que exista una garantía plena de sus derechos. Se trata de que estos modelos de gestión, contribuyan a entornos sociales más equitativos e igualitarios en sus territorios, y que cada localidad logre altas cotas de autonomía e independencia efectiva.

Para poder delimitar de manera efectiva las medidas de intervención en la política, es necesario, profundizar en **los ejes de la intervención**, para delimitar en cada una de las acciones, ya que son la verdadera guía que conducirán a una efectiva intervención dentro de las políticas de ocio.

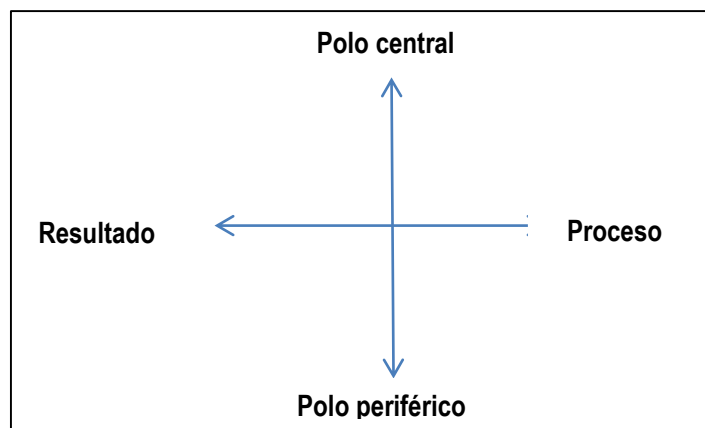


Ilustración 9. Los ejes de intervención política

Fuente: San Salvador del Valle (2000:279)

El primer eje de intervención política, es el *polo central*; que significa la transformación institucional, que se ha generado mediante el conjunto de sinergias, que conllevan un equilibrio local de Nash, según Schofield y Gallego (2013), con el objetivo de lograr un régimen altamente democrático.

En consecuencia las políticas públicas se han modernizado, para centrarse en el ámbito local, se han transformado a través del tiempo, dejando de lado la conceptualización tradicional de estas políticas públicas para enfocarse en el rol local (Meny y Thoenig, 1992) “donde se le asigna un papel demasiado central al Estado. Es como si las autoridades políticas y administrativas tuvieran una posición excluyente en el tratamiento de los problemas públicos o de las problemáticas colectivas en la sociedad en un sector de ella” (Lahera, 2004:14).

Se caracteriza este proceso, por brindar mayor autonomía y eficiencia en la delegación de funciones del Estado, hacia el nivel local. Mediante cambios dentro de la redistribución territorial y de participación. Se ha delimitado dos niveles supralocal y supramunicipal. A continuación de describen cada uno:

- **Nivel supralocal:** este se refiere al trabajo en profundidad que se debe hacer en el ámbito local, para suplir las necesidades locales de la ciudadanía, y que vayan acordes a la dimensión social, identitaria, económica, productiva, política y sistémica, que promueven un efectivo desarrollo local.
- **Nivel supramunicipal:** hace referencia a la eficiencia de las acciones en cuanto al nivel mancomunidad municipal, a la organización de servicios incluidos los sociales, y a provisión de subsidios, particularmente en los municipios de menor dimensión.

En el nivel supralocal es vital profundizar en cada una de sus dimensiones, según Arocena (1995) ya que sirven de referente para establecer las nuevas tendencias en los estudios relacionados a los procesos de modernización en las políticas del Estado.

- a) **Dimensión social:** genera servicios e infraestructuras para superar las carencias esenciales, y permiten que los habitantes de una zona tengan cubiertas sus necesidades básicas. Los factores claves son la interacción social, la participación y la organización social, sobre todo esta responsabilidad recae fundamentalmente en las elites locales para fomentar el desarrollo de la zona.
- b) **Dimensión identitaria:** establece una identidad colectiva y de proyectos que promueven cambios que permiten apoyar los procesos de desarrollo local mediante la identidad e integración, identidad y cultura de iniciativa y sobre todo de cultura de información, para desplegar mayor conocimiento en los diversos ámbitos del desarrollo social.
- c) **Dimensión económica productiva:** promueve la economía local, se centra en la toma de decisiones, que dinamizan la inversión local, promueve el tejido empresarial para emplear más tecnología, dando como resultado el aumento de los servicios, para un equilibrio entre las zonas rurales y urbanas. Además se requiere extender vínculos y el lobby a través de los niveles superiores de gobierno para atraer fondos.

- d) **Dimensión política:** ejercen la autonomía de la gestión local, para lograr un grado de autonomía óptima, con el objetivo de que no se desarrollen autarquías, y se establezcan un nivel adecuado para generar autonomías responsables.
- e) **Dimensión sistémica:** se basa en la integración horizontal de los sistemas, logra la conexión de cooperación y negociación entre los actores que participan en estos cambios. Además se exige por parte de las organizaciones verticales (administraciones, empresa y partidos), que generen ámbitos de desarrollo local, para que las lógicas verticales sectoriales dejen espacios a las lógicas horizontales territoriales.

Como resultado de esta intervención se está generando una consolidación de la autonomía y la eficiencia en la delegación de la funciones del Estado, según coinciden los autores Huerta, Pressaco, Ahumada, Velasco, Puente, y Molina (2000). A través de las dimensiones se logran establecer nuevas alternativas que contribuyen a crear condiciones más favorables para sociedad civil. El polo central ha logrado una redistribución en los ámbitos del ocio, y en la transversalidad comunitaria, ambas juegan un papel fundamental, para que sustancialmente las acciones sean independientes, y poder apreciar la evolución de las instituciones a nivel estatal.

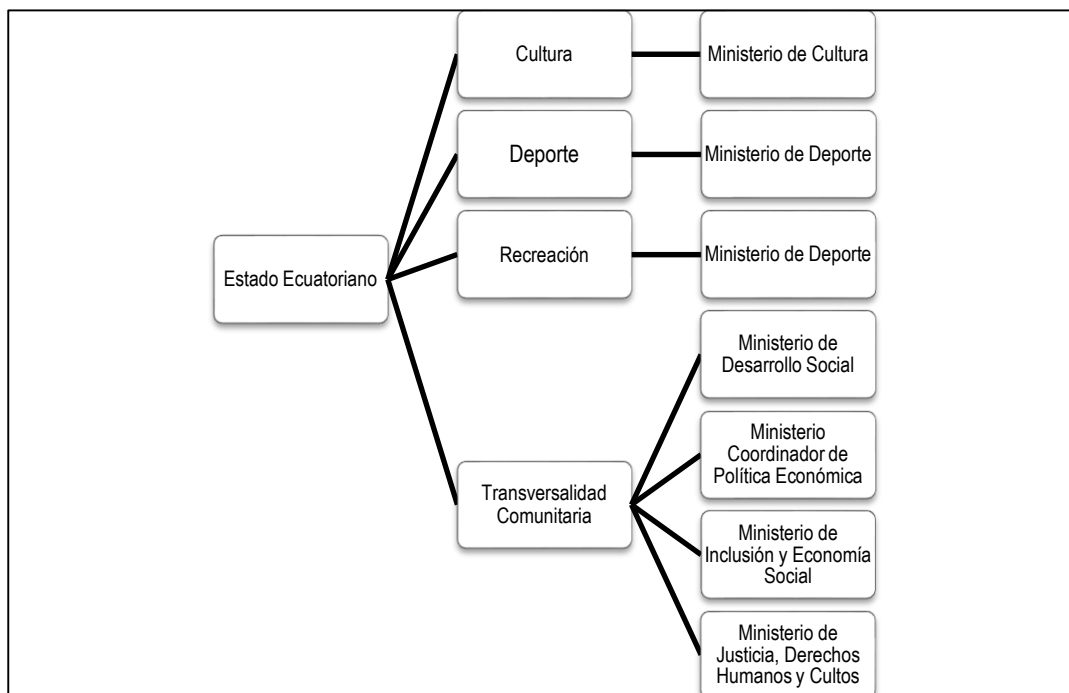


Ilustración 10. Evolución institucional polo central en materia de ocio en Ecuador

Fuente: Elaboración propia a partir de San Salvador del Valle (2000)

El segundo eje de intervención política, es el polo periférico, que significa la innovación en política local, sobre las diversas medidas desarrolladas a través de la descentralización y el gobierno abierto (Calderón y Lorenzo, 2010). Para beneficiar a la población de manera directa en un territorio determinado, y así que el gobierno pueda establecer vínculo con la ciudadanía local,

y optimizar los servicios y bienes públicos. Se ha dado una evolución en las instituciones públicas vinculadas al ocio.

Se trata de que esta intervención pública local, logre el bienestar comunitario, mediante los servicios de ocio, para que las sociedades logren suplir las necesidades básicas de Maslow, (1954). Según las aportaciones de Veal (1994), es necesario reconocer al ocio como una necesidad básica, por parte de los gobiernos locales; y que de ellos dependerá proveer los servicios necesarios para su plena satisfacción. Hay que rescatar la importancia de suplir las necesidades humanas básicas, dentro de polo periférico adquieren una especial importancia, debido al nuevo modelo de gestión que subyace al proceso de descentralización para alcanzar un desarrollo local.

Se caracteriza por ser un proceso de innovación en los servicios públicos, para suplir las demandas ciudadanas, siendo imprescindible brindar espacios públicos comunitarios, para la recuperación física, cero contaminación, limpieza urbana, equipamientos de ocio recuperados y revitalizados, innovación en medidas inclusivas de accesibilidad urbana, seguridad, integración y actividades culturales, recreativas y deportivas.

En la actualidad hay que asumir nuevos desafíos, para la plena satisfacción de estas necesidades, y una solución inmediata es adaptar una oferta local hacia el territorio, “ya que cada ser humano al nacer esta incierto en una realidad concreta, en este caso del sistema capitalista, lo que le otorga un lugar en la estructura social de pertenencias, con una posición social, con visiones del mundo que se le presentan para ser aprehendidas en sus valores y en las formas de reproducción social.” (Déniz, 2012:30).

Esto conlleva a reflexionar, sobre como suplir esas necesidades de los seres humanos, y para que empiecen a interactuar ante estas realidades, es necesario incorporar un desarrollo integral en la ciudadanía, para que sean altamente capaces de ser independientes y de enfrentarse a los nuevos retos del futuro. A través de estos nuevos modelos de gestión, se busca modernizar la gestión pública, para ayudar a que la sociedad civil acceda a los servicios de ocio, en sus diversos ámbitos, ya sea cultura, deporte y recreación, para que las personas accedan al buen vivir.

Dentro de las nuevas agendas descentralizadas, se trabaja mediante las estrategias de desarrollo en las zonas urbanas y rurales de las ciudades, para garantizar las demandas ciudadanas en lo referente a servicios básicos. Se desarrollan estrategias (Fernández, 2006: 231-232) que se caracterizan por:

- Dar respuestas a problemas resolubles y no imposibles.
- No ser políticamente conflictiva.
- Ser operativa y no una simple abstracción, de manera que se pueda traducir en acciones y asignaciones específicas.

- Estar expresada en términos concretos con el fin de fijar unidades de medida para evaluar su ejecución y descubrir sus desviaciones.
- Ser selectiva en lugar de general, con el objeto de hacer posible la concentración de recursos y esfuerzo.
- Determinar la capacidad para captar todos los recursos necesarios para su implantación, ya sean internos o externos a la comunidad.
- Elaborarse con la participación de los que están encargados de implantarla, sin perjuicio de que, en ocasiones excepcionales, sea aceptada a priori.
- Ofrecer un impacto positivo a corto plazo y difundir sus resultados con el fin de evitar el escepticismo, la desmoralización y su consiguiente abandono.
- Estar coordinada y ser compatible con otras estrategias.

Se resalta que el éxito de estas acciones según Borja (2013), se mide mediante la captación de nuevos públicos, en estos casos se requiere la definición de públicos objetivos para definir esa oferta, el tipo de equipamiento adecuado y las actividades acorde a las necesidades de la población. Los gobiernos locales buscan la relocalización de estos espacios dentro de la ciudad, para la reducción comercio ambulante, y brindar equipamientos adecuados a las zonas urbanas y rurales, para garantizar la seguridad ciudadana.

“La ciudad puede ser en su conjunto la oferta cultural y de ocio, sus ejes en lugares diferentes, sus referentes físicos y simbólicos más característicos, los puntos de concentración de más ofertas diversas. Estas bases de la oferta de equipamientos y actividades definen públicos objetivos, tanto por ámbitos (local, regional, nacional, continental) como por categorías (niños, jóvenes, familias).” (Borja, 2013:87).

Los resultados de esta intervención política, se centran en que el Estado ha puesto mayor interés en el desarrollo local, a fin de que la ciudadanía logre establecer un vínculo directo con el gobierno municipal, para que sea más activa su participación en la toma de decisiones para solventar las necesidades locales. Este tipo de modernización dentro de la planificación estatal, se han dado con mayor intensidad, en el nivel de descentralización municipal, “ya que los municipios forman o son parte integral de la organización territorial del Estado.” (Muñoz, 1991:112).

Este tipo de intervenciones buscan pactos interinstitucionales, para lograr una redistribución de la riqueza nacional para cada localidad, y logre ser equilibrada hacia un desarrollo sostenible de la población. El municipio siendo el actor principal del desarrollo dentro de una localidad determina las acciones, debe proveer todas las herramientas necesarias, para establecer ese progreso, se debe mencionar que es muy importante determinar las instituciones que van a intervenir dentro de este modelo de gestión.

“La mayor parte de los actores del desarrollo son actores institucional, en tanto que el bien particular depende normalmente de estructura institucionales que hace posible ese logro específico. Son instituciones debido a que suelen tener un carácter común en sus patrones de motivación y decisión, realizan funciones o actividades similares en la sociedad y comparten los mismos intereses económicos, sociales, políticos, culturales o religiosos.” (Déniz, 2012:33).

Según Borja (2003) deben pasar de funciones municipales tradicionales a nuevas funciones municipales. Esas deben estar encaminadas hacia un desarrollo sostenible, basado en una planificación correcta, para luchar contra las desigualdades, basada en un rescate de valores, seguridad pública y ciudadana, todo dentro del desarrollo de nuevas políticas integrales que generen entornos sociales más equitativos (Madariaga y Rubio, 2013). Para instaurar estas nuevas propuestas, desde un enfoque positivo dentro de las ciudades, se deben abrir nuevos espacios de interacción ciudadana, y fomentar la recuperación e innovación de entornos sociales que conduzcan al desarrollo integral de la ciudadanía local.

Los gobiernos locales empiezan a trabajar mancomunadamente con el sector público privado y la ciudadanía local, para acentuar sus líneas de trabajo y tratar de eliminar las desigualdades sociales y económicas. A continuación se exponen la renovación de las nuevas funciones de los gobiernos locales a nivel provincial y municipal para la optimización en la administración de servicios en los gobiernos locales en relación a los ámbitos del ocio y la transversalidad comunitaria.

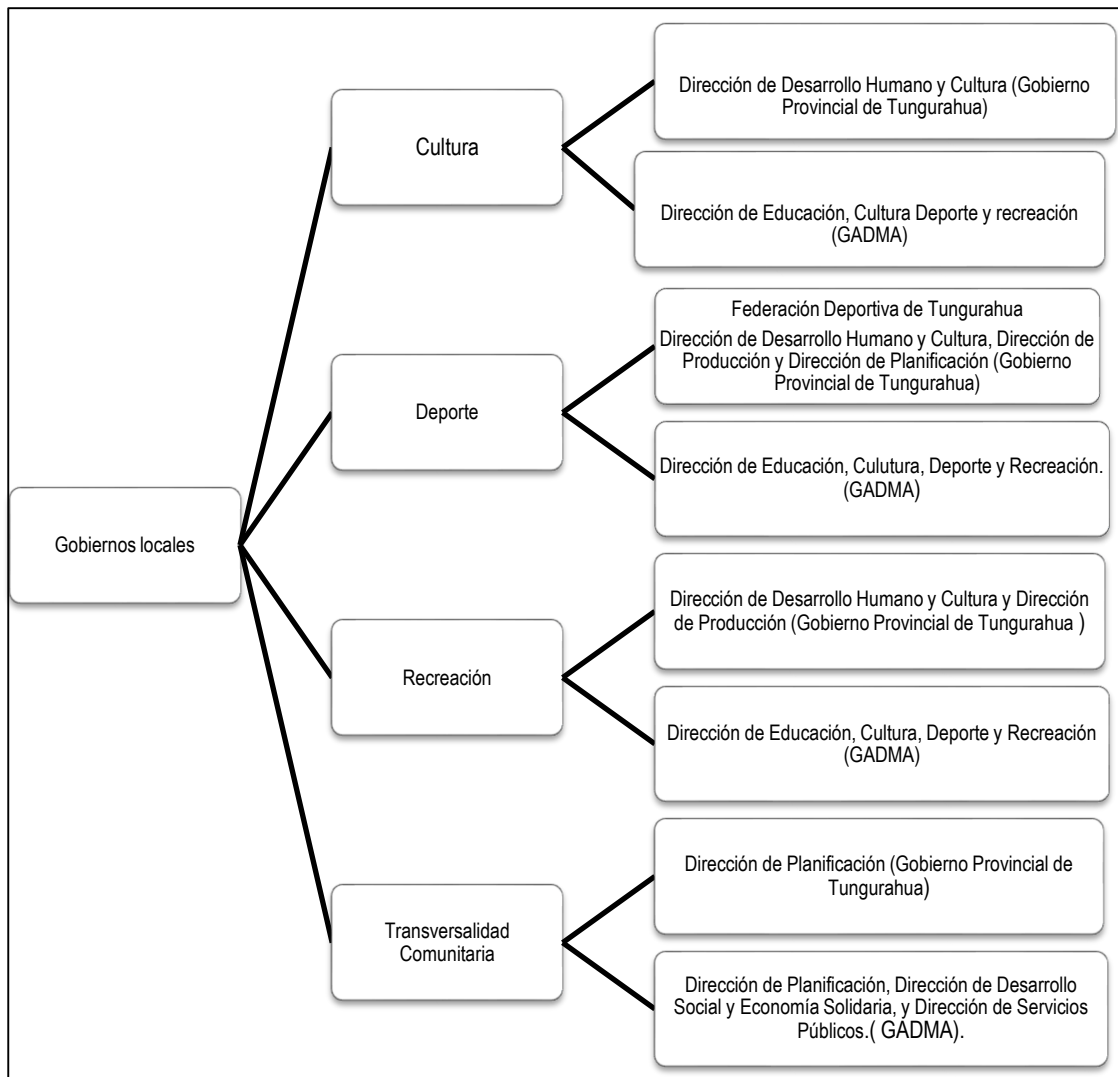


Ilustración 11. Evolución institucional en materia de ocio de los gobiernos locales de la provincia de Tungurahua-Ecuador

Fuente: Elaboración propia a partir de San Salvador del Valle (2000)

Se concluye que todos estos componentes, dan paso a la creación de un buen gobierno local, ya que debido al buen uso de los recursos humanos, la liberación de energías de los agentes locales y la gestión participativa.

Como resultado de la modernización de los niveles de intervención, las políticas se han modificado y van inclinadas al desarrollo glocal, donde los actores pueden intervenir de manera continua, sobre todo en los municipios descentralizados donde se ha dado con mayor eficacia este proceso de transformación política y social.

Se ha identificado este conjuntos de acciones positivas, van dirigidas hacia el proceso de descentralización óptima, donde se encuentran varios actores, que son la clave del desarrollo para consolidar una armonía de competencias bajo el modelo de bottom up, para trabajar mancomunadamente, y establecer cadenas de valor de cara al desarrollo local. Para que la armonía

de competencias, vayan desde el nivel de abajo hacia arriba partiendo del ciudadano, familia, localidad Municipio, Provincia, Región y Estado, para consolidar cada uno de los niveles y acciones, para que exista una estructura sólida que beneficie a la toda la ciudadanía.

2.2. Políticas nacionales de descentralización en Ecuador

Para profundizar en las políticas nacionales de descentralización en el Ecuador, primero se describe brevemente sus datos más relevantes sobre el proceso de renovación que ha tenido el Estado en materia de políticas públicas. Segundo se centra a cada uno de las herramientas de la descentralización: la SENPLADES²⁰, COOTAD²¹, el Plan de Descentralización 2012-2015, el Plan del Buen Vivir 2013-2017 y la Ley de Deporte, Educación Física y Recreación para conocer en profundidad los resultados obtenidos para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía ecuatoriana.

Se realiza una breve descripción del país, su nombre oficialmente se conoce como la República del Ecuador, su capital es Quito. Está ubicado dentro de la región noroccidental de América del Sur. Su división político-administrativa está conformada por 24 provincias, con 221 cantones y 1.500 parroquias, posee una población según los últimos datos del INEC 2013 de 15.652353 habitantes, con una extensión de 283 561 km². Los países con los que hace frontera son: Colombia, al sur y al este con Perú, y al oeste con el océano Pacífico.

La nueva constitución ecuatoriana (2008), es considerada la nueva democracia moderna, que promueve la consolidación de una ciudadanía activa, multicultural (identidad, tolerancia, entorno saludable, sensibilidad, conciencia ciudadana e intervención política) e intercultural que prevalezcan las múltiples identidades culturales, la igualdad de condiciones, y la valoración de su cultura.

Cada institución pública en el Ecuador, cumple con la función prioritaria de generar acciones de cambio positivo, que conlleven a una nueva acción ciudadana más activa. Entre los organismos que destacan y van acorde con la nueva Constitución Ecuatoriana del 2008, son la Asamblea Constituyente, los seis Ministerios de Coordinación, los 22 Ministerios, las 4 Secretarías Nacionales y las 2 Secretarías.

²⁰ Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador

²¹ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización del Ecuador

Los organismos gubernamentales (Ver Anexo 1) han establecido sus acciones y programas, planes de acción, con el fin de optimizar los resultados a corto y medio plazo, para fin de que los cambios sean continuos y se sigan implementando para que la ciudadanía pueda acceder a todos los servicios públicos de manera más eficiente y efectiva.

La Asamblea Nacional del Ecuador, fue creada durante el primer mandato presidencial del presidente Rafael Correa, mediante una consulta popular para la articulación de una nueva Constitución, como resultado la ciudadanía votó y decidió construir una nueva Constitución elaborada en 2008, en la Ciudad de Alfaro, Montecristi, provincia de Manabí, con el fin de transformar a la sociedad ecuatoriana para que se respeten todas sus dimensiones, dignidad de las personas y las colectividades.

El gobierno ecuatoriano, busca transformar la gestión pública, a través del buen vivir o *sumak kawsay*²² de su población (Porras, 2013) para lograr la armonía dentro de la convivencia ciudadana. Para que las transformaciones sociales sean efectivas, se debe promover un progreso social que incluya las siguientes características:

- Se plantea como una concepción lineal de los procesos: para llegar a un punto se tiene que ir pasando por unos lugares determinados, lo que hace pensar en la planificación y determinismo.
- Propone una gradación continua y ordenada de la transformación y el cambio, por lo tanto, no da mucho espacio para la improvisación o para los cambios espontáneos.
- Hace pensar en la valoración según la cual lo mejor está por venir, y lo peor por lo tanto ya se fue y siempre es peor.
- Se propone en términos de crecimiento y mejora (lo que no concreta es respecto de qué y cómo. (Llena, 2012:283).

Las **políticas de descentralización** (Jaramillo, 1964) son grandes herramientas de cambio, ya que respaldan un desarrollo local efectivo, adaptándose a las realidades de cada localidad. En el Ecuador dichas acciones han logrado promover los principios de las tres E (eficacia, eficiencias y equidad), en territorios urbanos y rurales.

Según el autor San Salvador del Valle (2000), la evolución de los modelos de gestión conlleva asumir a la sociedad como un entorno, ahora las políticas públicas trabajan en las acciones direccionadas hacia los ámbitos del ocio, para enriquecer su contenido y promover un desarrollo óptimo.

²² Es el término utilizado en el idioma quechua por los pueblos indígenas originarios de Ecuador.

A continuación se explican cada una de las herramientas de la descentralización en Ecuador:

a) Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Ecuador (SENPLADES) es el órgano principal, que va a garantizar el control y la evaluación de las actividades de cada uno de los niveles de intervención de la descentralización, a través de su micro planificación de los distritos que velarán por las necesidades de la ciudadanía y los circuitos planificando de abajo hacia arriba las políticas públicas.

La SENPLADES, cumple con la función de fortalecer la gobernabilidad democrática y coordinación política del Ejecutivo en el territorio conjuntamente con los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Ecuador, que son de administración y planificación. Este organismo otorga los siguientes beneficios delimitados hacia las zonas, distritos y circuitos para la ciudadanía Ecuatoriana:

- Con los niveles administrativos de planificación, el Estado está más cerca de la ciudadanía. Nunca más una persona tendrá que buscar los servicios fuera del lugar de residencia.
- Garantizan equidad territorial pues los servicios y su administración se planificarán desde el territorio, acorde a las demandas de la ciudadanía para alcanzar estándares de calidad de vida y de esta manera lograr el Buen Vivir.
- Se realiza una mejor gestión y optimización de recursos en el territorio.
- Servicios cercanos a la ciudadanía con fácil acceso y una prestación permanente.
- Permiten una planificación y organización nacional con una visión territorial, es decir, pensando en las especificaciones de todos los rincones del país.

Cada uno de los niveles de intervención de las entidades públicas pertenecientes al consejo de la política, debe ir reforzando sus acciones, para que adquieran madurez institucional y puedan trabajar con mayor equidad y eficiencia; tienen a su cargo incrementar los mecanismos de coordinación para que las entidades públicas logren una transformación adecuada para brindar mejores oportunidades, y que la ciudadanía forme parte de este cambio, incentivando la existencia de una acción política activa y continua por parte de toda la ciudadanía ecuatoriana, con el fin de que la participación se vuelva efectiva dentro de la organización social.

Este proceso ayuda a que haya una descentralización con mayor efectividad, ya que los niveles administrativos de planificación del Ejecutivo han establecido: zonas, distritos y circuitos, que ayuden a tener un acercamiento más directo a las diversas necesidades de las comunidades y tener un seguimiento continuo. Cada organismo local podrá generar acciones inmediatas, para subsanar las deficiencias en el sistema de servicios y cubrir las necesidades de las poblaciones rurales y urbanas.

Las diferentes zonas que ha delimitado la SENPLADES, ayudan a mejorar las condiciones de vida de la población del Ecuador. Existen nueve zonas, cada una ha sido conformada por su geografía, cultura y economía. Cada zona está constituida por distritos y circuitos, a través de este nivel se van coordinando las actividades estratégicamente ligadas a la administración pública. Los distritos son el núcleo de la planificación y la prestación de los servicios, siendo estos la unión de cantones existen alrededor de 140, con una población aproximada de 90.000 habitantes. Se han delimitado nueve zonas para la efectividad de este proceso de descentralización.

Esta institución gubernamental, busca mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, para fomentar un equilibrio en las satisfacciones de las necesidades básicas de su población y garantizar el acceso a todos sus derechos, y promover políticas sociales con gran énfasis para generar una transformación en el área de la salud, seguridad social, acciones en contra de la pobreza, que fortalezcan a Ecuador y América Latina desarrollando acciones para el bienestar social de una ciudadanía global.

La SENPLADES, trabaja mediante principios de equidad e igualdad, que benefician a la ciudadanía ecuatoriana, donde se recopilan las necesidades que tiene esta población, como la ética del Buen Vivir para que todos accedan a condiciones de vida digna, para que los recursos y la riqueza del país sean manejados de forma sostenible y responsable, a través de la interacción ciudadana para consolidar los derechos democráticos, y el desarrollo tecnológico abarque cada vez a más a mayor población, y fomente una ciudadanía integral.

Además, el vivir la ética, implica que todos los procesos sean transparentes, justos y fomentar un vínculo de confianza entre Estado y ciudadanía difícil de romper, para luchar conjuntamente contra uno de los peores males sociales como es la corrupción, y para poder afianzar esta relación se quiere promocionar la participación de una ciudadanía activa y efectiva, a través de alianzas estratégicas tanto en el ámbito social como político que trabajen por los grandes desafíos a los que se está enfrentando la ciudadanía ecuatoriana, como es la inseguridad, pobreza y delincuencia.

Otro de los principios que enaltecen a estos procesos de transformación democrática es la solidaridad llevada a una responsabilidad social, que toda la ciudadanía debe practicar para adquirir ese desarrollo óptimo que ayuda a disminuir los riesgos y mejorar la calidad de vida de toda la población promoviendo una ciudadanía intercultural. “no centrarse en la diferencia por la diferencia, sino en colaborar a favor de una convivencia auténtica, entendiendo la diferencia como la expresión de la autenticidad personal, y cultural, pero teniendo en cuenta que no toda diferencia es a veces respetable.” (Lozano, 2007:27).

El objetivo es colaborar a favor de una convivencia auténtica, entendiéndose por esto que exista un respeto entre cultos, culturas, pueblos y nacionalidades que se constituyen como un solo Estado. Para lograr que estos principios se materialicen van acompañados de grandes valores como son la equidad, lealtad e integridad.

Los resultados que persigue la SENPLADES, están encaminados a la consolidación de un desarrollo social, basado en las libertades de la ciudadanía “siendo aquel que disfruta de los derechos que la ley le otorga, porque posee los medios materiales y culturales que le permiten servirse de los bienes que la sociedad le ofrece, y superando las diferencias con respecto a las condiciones sociales y económicas que permitan ejercer a todos los ciudadanos ese derecho a la igualdad y también el derecho a la diferencia.” (Lozano, 2007:25).

Las instituciones públicas respaldan el buen vivir de la ciudadanía a través de los cinco tipos de libertades, que trabajan de la mano de los derechos humanos, para abrir un abanico de oportunidades para un mejor porvenir de la población, estas libertades son las políticas, las facilidades económicas, las oportunidades sociales, las garantías de transparencia y las redes de seguridad (Sen, 2000).

El Estado ecuatoriano busca generar un desarrollo social, para el fomento de sus libertades que ayude a mejorar la calidad de vida, a través de las políticas públicas y el fomento de las capacidades humanas, mediante la interrelación de las libertades sustantivas. Agrupando todas esas libertades se llegaran a un consenso con la ciudadanía, para fomentar su participación activa, que garanticen sus derechos y obligaciones mejorando su entorno socio-cultural, que brinden espacios de encuentro para la construcción de una sociedad altamente activa, crítica, responsable, participativa y sostenible.

Es la institución que está a cargo de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir 2013-2017 y el Plan Nacional de Descentralización 2012-2015, cumple con la función de administrar y coordinar el sistema Nacional Descentralización para que el Estado y sus servicios estén más cerca de la ciudadanía, y generar un desarrollo integral del país tanto a nivel sectorial como territorial, conjuntamente con el MIES (Ministerio de Inclusión Social y Económica) generando un profundo cambio sostenible en el país.

b) Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización 2011 (COOTAD), se define como el sistema nacional de competencias y componentes principales que tiene por finalidad aprobar el Plan Nacional de Descentralización, y logra tener una intervención temporal en las gestiones de las competencias de un nivel de gobierno, para vigilar que se cumplan con los mecanismos de participación ciudadana.

Sus principios generales se centran en la desconcentración del Ejecutivo hacia los niveles administrativos de planificación que son los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) estos impulsan la equidad interterritorial y promueven niveles de calidad de vida similares en todos los sectores de la población, para garantizar la autonomía política administrativa y financiera. En cuanto a sus principios específicos se detallan a continuación:

- **Unidad:** los distintos niveles de gobierno tienen la obligación de observar la unidad del ordenamiento jurídico (Constitución), la unidad territorial (no fomento de la separación y secesión) la unidad económica (un único orden económico-social y solidario) y la unidad en la igualdad de trato (todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades), como expresión de la soberanía del pueblo ecuatoriano.
- **Solidaridad:** todos los niveles de gobierno tienen como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales.
- **Coordinación y corresponsabilidad:** responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales.
- **Subsidiariedad:** privilegiar la gestión de los servicios, competencias y políticas públicas por parte de los niveles de gobierno más cercanos a la población, con el fin de mejorar su calidad y eficacia y alcanzar una mayor democratización y control social de los mismos.
- **Complementariedad:** los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria.
- **Equidad interterritorial:** la organización territorial del Estado y la asignación de competencias y recursos garantizarán el desarrollo equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos.
- **Participación ciudadana:** la participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones.
- **Sustentabilidad del desarrollo:** los GAD priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de las circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios (COOTAD, 2011).

Los niveles de intervención de los GAD son todos los gobiernos regionales, provinciales, municipales y parroquiales, que trabajan la efectividad de un gobierno abierto. Sus acciones se centran en la desconcentración y descentralización para aproximar los servicios y bienes públicos

a la ciudadanía local. Los objetivos del presente código están enmarcados en las siguientes acciones fundamentales:

- La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la unidad del Estado ecuatoriano;
- La profundización del proceso de autonomía y descentralización del Estado, con el fin de promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población;
- El fortalecimiento del rol del Estado mediante la consolidación de cada uno de sus niveles de gobierno, en la administración de sus circunscripciones territoriales, con el fin de impulsar el desarrollo nacional y garantizar el pleno ejercicio de los derechos sin discriminación alguna, así como la prestación adecuada de los servicios públicos;
- Una organización territorial del Estado ecuatoriano equitativa y solidaria, que compense las situaciones de injusticia y exclusión existentes entre las circunscripciones territoriales;
- La afirmación del carácter intercultural y plurinacional del Estado ecuatoriano;
- La democratización de la gestión del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados, mediante el impulso de la participación ciudadana;
- La delimitación del rol y ámbito de acción de cada nivel de gobierno, para evitar la duplicación de funciones y optimizar la administración estatal;
- La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública;
- La distribución de los recursos en los distintos niveles de gobierno, conforme con los criterios establecidos en la Constitución de la República para garantizar su uso eficiente;
- La consolidación de las capacidades rectora del gobierno central en el ámbito de sus competencias; coordinadora y articuladora de los gobiernos intermedios; y, de gestión de los diferentes niveles de gobierno. (COOTAD, 2011:03).

El resultado de este código según (COOTAD, 2011) constituye la base legal fundamental del proceso de descentralización, debido a que tuvo un gran respaldo en su aprobación por la Asamblea Constitucional y también por la gran apertura que ha brindado a los espacios de participación entre actores políticos, sociales, económicos y la ciudadanía ecuatoriana. Por medio del COOTAD, se llega a definir el sistema nacional de competencias, que son los sectores, competencias y facultades.

Sectores	<ul style="list-style-type: none"> • Son las áreas de intervención y responsabilidad que desarrolla el Estado en general. Esta definición que recoge en el Art.109.COOTAD, implica que tienen el alcance más amplio e integral, y según su organización, pueden construir un sistema sectorial, por ejemplo salud, educación, ambiente, etc. • Los tipos de sectores son privativos, estratégicos y comunes.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Son las capacidades de acción que un nivel de gobierno tiene en un sector. • Los tipos de competencias son: exclusivas, concurrentes, adicionales y residuales.
Facultades	<ul style="list-style-type: none"> • Son las atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno, cada tipo de facultad debe estar regida y establecida por la Constitución, y la ley y los tipos de facultades son: rectoría, planificación, regulación, control y gestión

Ilustración 12. Conceptos básicos de la Descentralización

Fuente: COOTAD (2011)

c) Plan nacional de descentralización 2012-2015, se define como un modelo de construcción de un Estado Democrático, bajo la nueva concepción de desarrollo.

Las funciones de este plan están delimitadas en los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) a nivel regional, provincial, municipal y parroquial, para desarrollar propuestas de mejora en las infraestructuras y servicios básicos para el buen vivir de la población ecuatoriana. Las funciones del GAD, es establecer un vínculo más estrecho entre el ciudadano y los gobiernos locales, para lograr satisfacer las necesidades prioritarias, sobre todo promover una ciudadanía participativa y más activa, que está establecido en el Plan de Buen Vivir dentro sus objetivos. Los gobiernos locales se acoge a este nuevo modelo de descentralización, para lograr una autonomía eficiente, y generar mecanismos capaces de vencer las hegemonías de grupos sociales, ahora las reivindicaciones marcan al Estado como el principal como “el rector y garante de derechos” (SENPLADES 2012:13).

Los principios de este plan son la obligatoriedad, la progresividad, la equidad la solidaridad, la subsidiaridad, la corresponsabilidad y la unidad. Este plan tiene la finalidad de impulsar tres grandes objetivos estratégicos:

- Garantizar que el proceso de descentralización promueva la equidad social, territorial y fiscal.
- Impulsar la integralidad y excelencia de la gestión pública a través de los procesos de descentralización.
- Garantizar que este proceso de descentralización sea transparente, participativo y responda a las realidades y necesidades territoriales, todas las metas van encaminadas a alcanzar el último tramo de la descentralización que es alcanzar el buen vivir de la sociedad civil (SENPLADES, 2012:7).

Los resultados de este plan han sido desarrollar tres ámbitos de vital importancia, primero el político en cuanto a la legitimidad de la representación política y organización del poder en los niveles de gobierno, segundo el fiscal con respecto a los recursos que financian a los distintos niveles de gobierno en el proceso de descentralización y por último el tercero el administrativo en conexión a la transferencia de competencias y facultades por parte del Estado.

Según el COOTAD (2011) se ha ajustado territorialmente un gobierno autónomo descentralizado, con el objetivo de promocionar el desarrollo y garantizar el buen vivir de la ciudadanía ecuatoriana a través del ejercicio de sus competencias, y a través de la coordinación técnica entre los GAD, que está liderada por la SENPLADES, el CONGOPE (Consortio de Gobiernos Autónomos del Ecuador) la AME (Asociación de Municipalidades del Ecuador) con sus técnicos municipales, el COGANOPARE (Consortio Nacional de Gobiernos Parroquiales del Ecuador) y gobiernos autónomos descentralizados.

Este plan nacional, ha sido el resultado de la modernización del Estado, responde a un procedimiento sostenido de consulta, diálogo y concertación de actores sociales e institucionales, mediante esta reestructuración, el Estado, pretende superar las deficiencias para que exista equidad y cohesión territorial. El plan de Descentralización ha logrado una renovación del Estado, basado en tres aspectos generales importantes:

- Mayor equidad y eficiencias en la distribución del ingreso del gasto público, para promover la sostenibilidad fiscal y el equilibrio territorial en la provisión de bienes y servicios públicos.
- Asignación de responsabilidades y atribuciones por niveles de gobierno a través de una transferencia obligatoria y progresiva de competencias, la consolidación de cada uno de los niveles de gobierno con responsabilidad exclusiva, y la delimitación del rol y ámbitos de acción de cada nivel para evitar la duplicidad de funciones.
- Fortalecimiento de la capacidad del Estado desde la consolidación y fortalecimiento de la capacidad de cada uno de los niveles de gobierno, para alcanzar una administración eficaz de las circunscripciones territoriales, impulsando así el desarrollo nacional desde la prestación adecuada de los servicios públicos.

d) Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir 2013-2017 significa “una cosmovisión diferente a la occidental de raíces comunitarias no capitalista. Rompe por igual con la lógica antropocéntrica del capitalismo en tanto civilizaciones dominante y también de los diversos socialismos que realmente existen hasta ahora.” (Acosta, 2012).

El progreso social y económico que ha tenido el Ecuador, se debe a sus nuevos modelos de gestión, que se están trabajando, y que van en beneficio de la ciudadanía ecuatoriana, y está estipulado dentro de un plan entendido como “un conjunto organizado de acciones que tienen por objetivos el desarrollo de un área amplia. Define unas líneas estratégicas estructuradas de carácter global dirigidas al tratamiento integral de una problemática o conjunto de problemáticas.” (Soler, 2012:108).

Su función principal es mejorar los estilos y condiciones de vida de la ciudadanía ecuatoriana, ya que es “el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores” (Constitución del Ecuador, 2008:87).

Se trabaja exhaustivamente por la planificación nacional, a través de la transformación constitucional, equidad territorial, sistemas y soberanías en plural, dirigido a la planificación descentralizada y participativa del Estado mancomunadamente con la ciudadanía, para que sea el actor principal de los cambios que conducen hacia una democracia moderna y participativa.

El Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, trabaja por la consolidación de la inclusión y la equidad en la ciudadanía ecuatoriana, y ha generado una autonomía de los gobiernos locales, para restablecer la recuperación de sus rectorías en las políticas públicas, de acuerdo a cuatro líneas de gobernabilidad

1. Un conjunto de medidas orientadas a la gestión nacional, sin interferencias del capital global de una porción sustantiva del excedente local proveniente de rentas de recursos estratégicos.
2. Una serie de opciones encaminadas hacia el resquebrajamiento de las correas de transmisión decisional del capital financiero sobre la economía nacional.
3. Una serie de medidas orientadas a reforzar la centralidad de la política tributaria y la capacidad recaudatoria del Estado, en el marco de un énfasis en la progresividad en los impuestos y de la necesidad política de contener la histórica rebeldía tributaria de las élites y de los grupos de poder económico.
4. El impulso de la reforma institucional del Estado. (Plan del Buen Vivir 2013:53).

Sociedad radicalmente justa
Sociedad con trabajo liberador y tiempo creativo
Sociedad igualitaria y equitativa
Sociedad de plenas capacidades, emancipación y autonomía
Sociedad solidaria
Sociedad correspondiente y propositiva
Sociedad en armonía con la naturaleza.
Primacías de los bienes superiores
Sociedad de excelencia
Sociedad pluralista, participativa y autodeterminada
Soberanía e integración de los pueblos
Estado democrático, plurinacional y laico
Fortalecimiento de la sociedad

Ilustración 13. Principios y orientaciones del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017
Fuente: SENPLADES (2013)

El objetivo principal es manejar adecuadamente las diferencias, las similitudes, y encontrar espacios en común, que resalten la verdadera riqueza de los valores que posee la ciudadanía ecuatoriana, y que sean agentes activos de cambios en la sociedad, trabajando conjuntamente con el Estado ecuatoriano, y todo esté encajado dentro de las políticas públicas reflejado en el Plan Nacional del Buen Vivir–Sumakawsay, “en cuanto a lo social y político, busca la superación de la colonialidad y la construcción de una sociedad más relacional, responsable, respetuosa de las diferencias.” (Porrás, 2013).

El Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, busca en sus objetivos que la ciudadanía logre fortalecer cada una de sus habilidades, capacidades, potenciales, para adquirir una formación integral, que mejore su nivel de conocimiento científico y tecnológico de alta calidad, para que pueda autogestionarse.

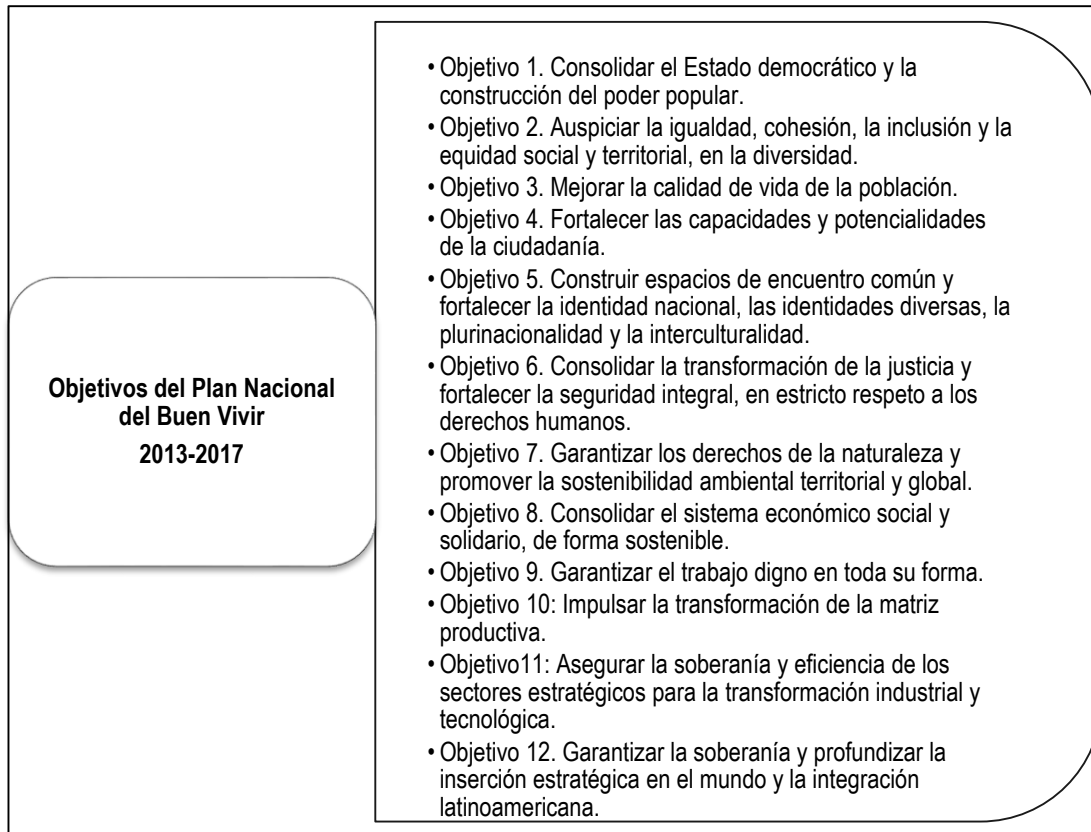


Ilustración 14. Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir
Fuente: SENPLADES (2013)

e) **Ley de Deporte, Educación Física y Recreación 2010**, tiene por objeto establecer las normas y garantizar los derechos del buen vivir mediante las actividades de deportivas, educación física y recreación, para mejorar la calidad de vida de toda la población, contribuyendo así a la consecución del buen vivir de la ciudadanía ecuatoriana.

Los principios de esta ley son la eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, transparencia, planificación y evaluación, así como universalidad, accesibilidad, la equidad regional, social, económica, cultural, de género, etaria, sin discriminación alguna. Entre sus funciones principales está la regulación del sistema deportivo, educación física, y recreación, dentro del territorio nacional hacia las organizaciones deportivas y a las instituciones públicas que hayan obtenido inversión del Estado central esta ley garantiza las siguientes actividades:

- Planificar y promover la igualdad de oportunidades a toda la población sin distinción de edad, género, capacidades diferentes, condición socio económica o intercultural a la práctica cotidiana y regular de actividades recreativas y deportivas;
- Impulsar programas para actividades recreativas deportivas para un sano esparcimiento, convivencia familiar, integración social, así como para recuperar valores culturales deportivos, ancestrales, interculturales y tradicionales;

- Fomentar programas con actividades de deporte, educación física y recreación desde edades tempranas hasta el adulto mayor y grupos vulnerables en general para fortalecer el nivel de salud, mejorar y elevar su rendimiento físico y sensorial;
- Garantizar, promover y fomentar en la Administración Pública, la práctica de actividades deportivas, físicas y recreativas;
- Garantizar y promover el uso de parques, plazas y demás espacios públicos para la práctica de las actividades deportivas, físicas y recreativas.

En cuanto a los niveles de intervención deben ir enmarcados en las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados que ejecutarán actividades deportivas, recreativas, con un espíritu participativo y de relación social, para la adecuada utilización del tiempo libre de toda la población. Estas actividades deportivas fomentarán el deporte popular y el deporte para todos, ya sea de instalaciones deportivas modernas a través del apoyo de los gobiernos locales.

Esta ley se suma al proceso de descentralización, ya que da lugar a la creación y facilitación de mejoras en la oferta de ocio local, ya que las organizaciones deportivas que han recibido algún tipo de financiación de fondo públicos deberán responder sobre los recursos y los resultados logrados a la ciudadanía, en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados competentes y el Ministerio sectorial.

En lo que respecta a las funciones de deporte, educación física y recreación los GAD y Distritos Metropolitanos, podrán, dentro de su jurisdicción, otorgar la personería jurídica de las organizaciones deportivas, de conformidad con las disposiciones contenidas en la presente Ley, a excepción de las organizaciones provinciales o nacionales. A nivel provincial, se han creado las Federación Deportivas provinciales, son organizaciones deportivas sin fines de lucro y las más representativas, que se rigen un sistema especial denominado Régimen de democratización y participación, para cumplir con un fin social.

Por medio de los gobiernos parroquiales, se buscan el fomentar el deporte, la educación física y la recreación en los barrios y parroquias urbanas y rurales, por medio del desarrollo de infraestructuras, proyectos contemplan espacios para las actividades físicas deportivas y recreativas, espacios con adaptaciones necesarias para las personas con movilidad reducida, con discapacidad y adultos mayores, tanto en los espacios internos y externos con el fin de lograr la formación integral y mejorar la calidad de vida de toda la ciudadanía local.

En esta ley promueve las buenas prácticas del deporte, educación física y sobre todo la recreación “sigue siendo una necesidad humana, no un lujo, ya que es el resultado de un conjunto de elecciones, respecto de qué y cómo hacer en el tiempo no estructurado, resultado de un proceso

de aprendizaje.” (Moreno, 2006:35). Según el Art. 11. La ciudadanía tiene derecho a practicar deporte, realizar educación física y acceder a la recreación, sin discrimen alguno de acuerdo a la Constitución de la República y a la presente Ley.

Deporte	Educación Física	Recreación
<ul style="list-style-type: none"> • Art. 24.- Definición de deporte.- El Deporte es toda actividad física e intelectual caracterizada por el afán competitivo de comprobación o desafío, dentro de disciplinas y normas preestablecidas constantes en los reglamentos de las organizaciones nacionales y/o internacionales correspondientes, orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales y desarrollar fortalezas y habilidades susceptibles de potenciación. • Art. 25.- Clasificación del deporte.- El deporte se clasifica en cuatro niveles de desarrollo: a) Deporte Formativo; b) Deporte de Alto Rendimiento; c) Deporte Profesional; y, d) Deporte Adaptado y/o Paralímpico 	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 81.- De la Educación Física.- La Educación Física comprenderá las actividades que desarrollen las instituciones de educación de nivel primario, bachillerato y superior, considerándola como una área básica que fundamenta su accionar en la enseñanza y perfeccionamiento de los mecanismos apropiados para la estimulación y desarrollo psicomotriz. Busca formar de una manera integral y armónica al ser humano, estimulando positivamente sus capacidades físicas, psicológicas, éticas e intelectuales, con la finalidad de conseguir una mejor calidad de vida y coadyuvar al desarrollo familiar, social y productivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Art.89En esta normativa en cuanto a la recreación. Según el art 89, comprenderá todas las actividades físicas lúdicas que empleen al tiempo libre de una manera planificada, buscando un equilibrio biológico y social en la consecución de una mejor salud y calidad de vida. Estas actividades incluyen las organizadas y ejecutadas por el deporte barrial y parroquial, urbano y rural.

Ilustración 15. Acciones concretas en los ámbitos de ocio
Fuente: Ley de Deporte, Educación Física y recreación (2010)

Se concluye que las políticas públicas, han logrado cambios innovadores, para acercarse a las necesidades básicas de las personas, y garantizar sus derechos. Con el objetivo de mejorar su calidad de vida. La participación ciudadana tiene un rol vital en las políticas de ocio, para fomentar una cohesión altamente transformadora, que ha generado nuevas propuestas de integración comunitaria y social como es el tren de la Sociedad. Las políticas de descentralización han logrado evolucionar desde su modelo de *bottom up*, para consolidar cada una de sus estructuras, para aproximar los servicios y bienes públicos a la ciudadanía local.

Las políticas nacionales de descentralización en el caso del Ecuador, buscan mejorar la calidad de vida de la población. Y es un fiel reflejo de la modernización del Estado, que ha creado un gobierno abierto, para que a través de estas nuevas iniciativas, se logren eliminar las desigualdades y aceptar las diferencias de la población, para conseguir una armonía que se manifieste en el buen vivir de toda la ciudadanía ecuatoriana.

Capítulo 3. El ocio en el municipio de Ambato

El presente capítulo tiene como objetivo analizar la oferta de ocio en el municipio de Ambato- Ecuador, posee cuatro apartados, el primero contextualiza los datos sociodemográficos de la ciudad de Ambato, el segundo las políticas y agentes que intervienen en materia de ocio en el municipio de Ambato. El tercer apartado se dedica íntegramente a describir y analizar los equipamientos e infraestructuras de ocio. Dicho apartado se inicia con un apunte sobre la metodología utilizada en el trabajo empírico, en segundo lugar se analizan los equipamientos e infraestructuras de ocio, para a continuación analizar la programación de ocio existente en el municipio. Este tercer apartado se cierra con una exposición de las opiniones de los expertos sobre la oferta de ocio en Ambato. El capítulo finaliza con el cuarto apartado en el que se establece una discusión de los resultados sobre el presente y futuro de la oferta de ocio del municipio de Ambato.

1. Contexto sociodemográfico

El municipio de Ambato es la capital de la Provincia de Tungurahua. Este territorio tiene una superficie de 1200 km². Sus límites son: al norte, la provincia de Cotopaxi; al sur, provincia de Chimborazo, los cantones Tisaleo y Cevallos; al este, el cantón Pillaro y Pelileo; y al oeste, la provincia de Bolívar. Su organización administrativa territorial está constituida por 27 parroquias, de las cuales 9 parroquias son urbanas y 18 rurales.

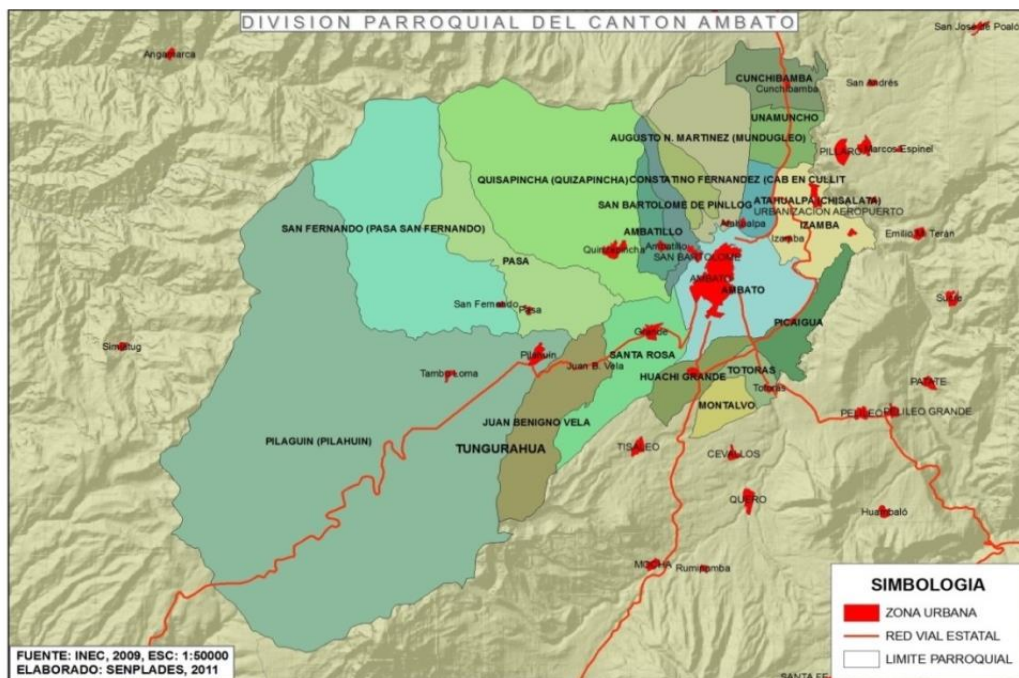


Ilustración 16. Organización Territorial de las parroquias de Ambato.

Fuente: INEC (2011).

Según datos del INEC²³ (2010), la población de Ambato asciende a 329.856 habitantes, 159.830 hombres y 170.026 mujeres. La media de edad se sitúa en torno a los 30 años. En la zona rural del cantón de Ambato habitan varias comunidades indígenas, una de las más representativas es la de los Chibuelos, que han generado un empoderamiento dinámico bajo el modelo de economía solidaria, por medio de la creación y consolidación de las cooperativas de ahorro y crédito, que promueven un desarrollo comunitario efectivo. Según el INEC (2010), esta población ha sido identificada como nacionalidad kichwa, cuenta aproximadamente con 12.000 personas, y se ubica en la parroquia rural Juan Benigno Vela.

Con relación a la economía, señalar que en las zonas urbanas y rurales, el 60% de su población es activamente económica, y representa el 65.5% de la Población Económicamente Activa de la provincia de Tungurahua. Las actividades económicas más representativas entre la población ambateña es el comercio al por mayor y menor, industrias manufactureras, agricultura y ganadería. Ambato es una ciudad emprendedora, que ha logrado consolidar su economía dentro de la región Sierra centro, debido a sus múltiples actividades de innovación en el comercio, industria, transporte, construcción y la agricultura. Este cantón destaca por ser proactiva dentro de la actividad comercial, y cuenta con 18.6 millones de establecimientos económicos, que representa el 76.4% de la Provincia de Tungurahua, siendo una de las actividades de mayor trascendencia y fuente principal de generación de ingresos, el comercio. Otras actividades económicas importantes que se desarrollan son con un 54.7% reparación de vehículos y motocicletas a nivel de mayoristas y minoristas, seguido de las industrias manufactureras el 15.6% y otras actividades de servicios con el 8.7%.

Una de las actividades más sobresalientes en su economía a nivel nacional, según la Dirección Técnica Provincial de Tungurahua del Ministerio de Turismo (2012), es la manufacturera del calzado, está conformada por 1350 productores de calzado tanto en grandes empresas, medianas y pequeñas como en talleres artesanales, que producen 12 millones de pares de calzado al año. Este tipo de manufactura de calzado se desarrolla especialmente dentro de las parroquias rurales del cantón: Ambitillo, Huachi, Izamba, Martínez, Picaihua, Quisapincha y Totoras.

Respecto a los índices de Desarrollo Humano (IDH)²⁴, la educación en Ambato, es una prioridad fundamental para promover un desarrollo integral en su población, según (INEC, 2010) los niveles de analfabetismo en el cantón de Ambato son de 9.5% entre las mujeres y 4.2% entre

²³ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador

²⁴ Es el indicador de desarrollo humano por país, que ha sido realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Es un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno.

los hombres, lo que genera una gran brecha, e indica menor grado de prosperidad para la mujer en su calidad de vida.

Estos índices de analfabetismo han ido disminuyendo en la zonas rurales debido a los nuevos programas educativos como el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), centrado en generar beneficio social y comunitario en las poblaciones indígenas, ya que este sistema tiene como base la educación intercultural bilingüe de las nacionalidades y pueblos indígenas en el Ecuador, con el objetivo de lograr una inclusión efectiva de toda la ciudadanía. Estas acciones son implementadas desde la estimulación temprana hasta el nivel educativo superior. El cantón Ambato actualmente cuenta con dos Unidades Educativas del Milenio (UEM), la UEM- Quisapincha ubicada en la parroquia rural de Quispincha y UEM-Chibuleo, ubicada en la parroquia rural de Juan Benigno Vela.

Sobre la pobreza, los últimos estudios se centran en el área urbana de la ciudad de Ambato, según el INEC (2013) esta ciudad posee una mayor incidencia dentro de la pobreza extrema con un 3.83%, estas mediciones se han dado a través del coeficiente GINI²⁵, que mide las desigualdades de los ingresos entre la población. Lo cual indica que cada vez las diferencias son más visibles, debido a las grandes desigualdades económicas dentro de la zona urbana, según el INEC (2013) la pobreza en Ambato es del 10.47 % y la pobreza extrema es del 4.70%.

Otro de los factores que inciden en la pobreza es la existencia de necesidades básicas insatisfechas (NBI) lo que representa el 56.8% con respecto a la Provincia de Tungurahua. Esto refleja la falta de inversión pública y gestión estatal, que genera cada vez mayor desigualdad y brechas sociales en la ciudadanía ambateña, donde las necesidades más básicas de la población, todavía no son atendidas, ocasionando grandes problemas sociales, que impiden un desarrollo humano integral.

Se han implementado varios programas de ayuda social, con el fin de mejorar los índices de calidad de vida de esta población, como es el caso del bono de desarrollo humano (BDH)²⁶, que está destinado a las madres, personas de la 3ª edad y con discapacidad, según el último seguimiento SENPLADES (2014), han sido beneficiarios alrededor de 32.452 personas, es decir el 9.83% de la población total ambateña.

²⁵ Es un coeficiente que se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos, dentro de un país, y también puede ser utilizado para medir cualquier forma de distribución desigual.

²⁶ El bono de desarrollo humano en el Ecuador, es una transferencia monetaria mensual de 50 \$ que está condicionada al cumplimiento de requisitos establecidos por el Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social, y que lo reciben los representantes de los núcleos familiares (dando preferencia a la mujer que consta como jefe de núcleo o cónyuge) que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social.

2. Políticas y agentes que intervienen en ocio en Ambato

Los agentes y las políticas locales en la ciudad de Ambato, han sido el pilar fundamental para la transición y transformación del modelo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, donde se ha priorizado una planificación más efectiva y eficiente en sus líneas de trabajo, para lograr medidas de innovación óptimas en su desarrollo local.

La institución pública más importante en el cantón de Ambato es el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Ambato (GADMA). Esta se rige por el Plan Nacional de Descentralización (2012-2015), centrado en el Buen Vivir de la ciudadanía con la finalidad de lograr una redistribución territorial del Estado central y sus poderes. El objetivo primordial del GADMA, es construir una ciudad en donde el desarrollo local sea su eje principal, dirigido hacia un crecimiento económico y social, que mejore la calidad de vida y garantice los derechos humanos, con el objetivo de promover un desarrollo integral que beneficie a toda la ciudadanía en igualdad de condiciones y oportunidades. Los ejes prioritarios de trabajo son:

- Eje de cultura, vinculación con la colectividad y de seguridad.
- Ejes de Inversión 2015: Eje de Desarrollo Humano, Eje de Ordenamiento territorial, Eje de Ordenamiento Económico y Productivo.

El GADMA ha desarrollado ordenanzas durante el año 2014 relacionadas con el buen vivir y el ocio, aprobadas por el Consejo Cantonal de Ambato. Estas competencias y líneas de trabajo recaen directamente en la Dirección Municipal de Educación, Cultura, Deportes y Recreación Municipal, que establecen un presupuesto para el desarrollo de estas actividades, que no deben interferir con las actividades que viene gestionando el Ministerio de Deporte.

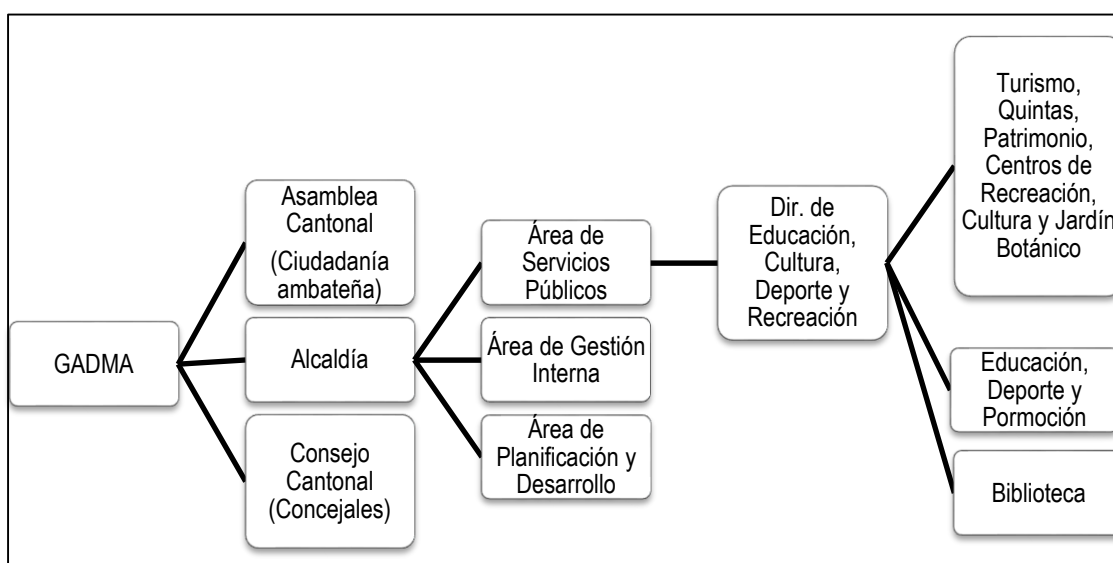


Ilustración 17. Organigrama estructural municipal y sus áreas de ocio.

Fuente: GADMA (2012)

A continuación se presentan las ordenanzas relacionadas con el ocio, su oferta y sus servicios, cuyo objetivo es que toda la ciudadanía pueda ejercer su derecho al ocio acompañado del buen vivir²⁷.

Mediante este tipo de ordenanzas el gobierno descentralizado local busca establecer vínculos directos con la ciudadanía, para que exista mayor proximidad en la oferta y servicios de calidad en ocio en el cantón de Ambato. Según COOTAD (2011) en el art 54 de la Constitución Ecuatoriana se establece como función de los GAD-municipales, promover y patrocinar las culturas, las artes, las actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Para que las acciones que desarrolla el GADMA, vayan encaminadas hacia el Plan Nacional del Buen Vivir, se han interconectado con sus objetivos, que son:

- Objetivo 3 Mejorar la calidad de vida de la población.
- Objetivo 5 Construir y fortalecer espacios públicos e interculturales y de encuentro común.

Primera Ordenanza Municipal en materia de Ocio: N °11 Asunto²⁸ Actividades Culturales Fomento, promoción del deporte y recreación en el cantón Ambato

Acorde con las funciones del Estado manifestadas dentro de la Constitución de Ecuador dentro de los art 24, 39, 45, implica que “el Estado en todos sus niveles de Gobierno, garantizará, el derecho a las personas a la recreación y esparcimiento, así como a la práctica de deporte y tiempo libre considerando a los jóvenes adultos, como actores estratégicos del desarrollo del país en estos aspectos que mejoran la calidad de vida de las personas.”

Para ello plantea los siguientes objetivos:

- a) Impulsar el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas de manera permanente en beneficio de la colectividad del Cantón.
- b) Estimular el buen uso del tiempo libre de la comunidad en actividades deportivas y recreativas.
- c) Generar espacios idóneos para la recreación y el deporte especialmente en las fechas cívicas y días festivos mediante la participación activa de los habitantes del cantón.
- d) Formular y desarrollar programas, proyectos y actividades municipales:
 - Impulsar la práctica de las actividades deportivas, recreativas y juegos ancestrales;
 - Desarrollar ferias promocionales del deporte recreativo y juegos ancestrales;

²⁷ En la Constitución del Ecuador 2008, sus nuevas leyes, van encaminadas hacia bien común, para mejorar su calidad de vida, mediante la incorporación de políticas públicas sociales, como es la socialización del Plan Nacional del Buen Vivir, su objetivo es construir una sociedad más justa, que brinde: diversificación productiva, seguridad económica, acceso universal a los bienes superiores (salud, educación, trabajo digno, vivienda y hábitat, equidad social, participación social, diversidad cultural y sostenibilidad). Para todas las acciones públicas, vayan dirigido hacia el ser humano, y que su entorno sea cada vez más inclusivo, con menos brechas sociales y económicas.

²⁸ Se usa como palabra formal para referirse al tipo de ordenanza que desarrolla el consejo cantonal de Ambato.

- Potenciar los espacios públicos con el desarrollo de eventos deportivos y recreativos.
- e) Coordinar con los diferentes organismos públicos y privados que se encuentren legalmente constituidos, la implementación del deporte y la recreación en el cantón Ambato.
- f) Administrar, mantener y cuidar los espacios públicos destinados a las actividades deportivas y recreativas del cantón.
- g) Brindar asistencia técnica a organismo e instituciones públicas y privadas, a fin de fomentar el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas del cantón;
- h) Levantar un catastro de las intuiciones deportivas del cantón.
- i) Preparar un calendario anual de actividades y competencias deportivas coordinadas con los demás organizaciones vinculadas al deporte.

De este modo el gobierno central delimita las obligaciones para que cada gobierno local, pueda apoyar y promover el deporte, educación física y recreación, estipulado dentro del artículo 93 dentro de la misma ley del deporte, la educación física y la recreación, donde se establece el rol de los Gobiernos Municipales, sus programas de actividades físicas, la construcción y el mantenimiento de las infraestructuras recreativas.

Cada acción será ejecutada de manera descentralizada y coordinada conforme a las políticas que establezca el Ministerio Sectorial. El apoyo al deporte barrial y parroquial, deberá ser coordinado por medio de los gobiernos municipales, quienes asignarán los recursos para su fomento y desarrollo de infraestructuras siendo necesarios el cumplimiento de los objetivos delimitados en el Plan Nacional del Buen Vivir, expuestos en los epígrafes anteriores, que se centran en dinamizar y mejorar los espacios públicos y mejorar la calidad de vida de la población local.

Segunda Ordenanza Municipal en materia de Ocio N °20 Asunto Administrativas Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato

Para la modernización del GADMA, se ha establecido la ordenanza de participación ciudadana, con el fin de garantizar los derechos de participación estipulados en las Constitución de la Republica y la ley Orgánica de Participación Ciudadana con los principios de igualdad, ética laica, diversidad, interculturalidad, pluralismo, deliberación pública, respeto a la diferencia, paridad de género, responsabilidad, corresponsabilidad, independencia, complementariedad, subsidiaridad, solidaridad, información y transparencias, publicidad y oportunidad, que buscan rápidamente un mejorar la condiciones de vida y brindar a futuras generaciones un buen vivir digno.

El GADMA dentro de su planificación en los ejes de desarrollo, puede establecer una organización relacional mediante convenios y alianzas estratégicas con otras instituciones públicas a nivel parroquial, provincial, estatal central y con instituciones privadas, que deberán acogerse al proceso de desconcentración y descentralización estipulado en el COOTAD para que puedan trabajar mancomunadamente y correctamente con el GADMA.

3. Análisis de la oferta de ocio en Ambato

Para la elaboración del siguiente análisis, se ha tomado en cuenta los equipamientos e infraestructuras más representativas en materia de ocio de la ciudad, así, han sido seleccionadas aquellos que desarrollan su actividad en torno a los ámbitos de la cultura, el deporte, y la recreación. A continuación se hace un análisis de los datos más relevantes en materia de ocio, con el objetivo de obtener la información necesaria para la construcción de la estrategia de ocio para Ambato.

3.1. Metodología

Previo al inicio del análisis de la oferta de ocio en Ambato, se describe la metodología utilizada. A continuación se explican cada una de las herramientas aplicadas para la obtención de los datos.

a. Entrevistas en profundidad

- La primera herramienta diseñada y aplicada para la recogida de información de modo sistemático, fue la entrevista en profundidad, en total se realizaron 12 entrevistas. Ésta tuvo por objetivo conocer la opinión y valoración de profesionales y expertos de la ciudad Ambato, sobre diversos aspectos relacionados con el ocio. Para el desarrollo de las entrevistas se utilizó un guion con preguntas abiertas, este se estructuró en tres apartados (los contenidos quedan recogidos en la tabla 2).

Tabla 2. Estructura y contenido de las entrevistas en profundidad

Secciones	Variables
Datos generales	<ul style="list-style-type: none"> • Datos identificación entrevistado • Datos organismo/ institución pública
I. Presente	<ul style="list-style-type: none"> • Evolución de la oferta • Líneas de trabajo • Necesidades de la población • Ámbitos más atendidos
II. Futuro	<ul style="list-style-type: none"> • Líneas de actuación futuras • Relaciones y coordinaciones entre organismos y agentes • Prioridades en materia de ocio

El desarrollo de las entrevistas se realizó entre los meses de junio y agosto de 2014. Cada una de las entrevistas fue grabada, previa autorización, para posteriormente llevar a cabo la transcripción, y realizar un análisis de contenido a partir de las opiniones y valoraciones transmitidas, orientado a construir un discurso sobre la estructura y situación de la oferta de ocio en Ambato.

b. Cuestionario

La segunda herramienta diseñada y aplicada fue un cuestionario, cuyo objetivo era recopilar datos sobre la oferta de ocio en Ambato de manera sistemática y estructurada. El cuestionario fue construido a partir de adaptaciones de herramientas utilizadas en distintas investigaciones del Instituto de Estudios de Ocio de la Universidad de Deusto. Por tanto, esta herramienta fue modificada y adaptada a la realidad de la oferta local de ocio de Ambato, además, para reforzar su contenido se contrastó con cuatro expertos²⁹ que lo revisaron minuciosamente. El cuestionario resultante, se compone de tres secciones, la primera aglutina variables relativas a la propia infraestructura de ocio, la segunda sección se refiere a las variables sobre la programación de ocio, y la tercera y última sección integra aquellas variables de carácter abierto que se centran en recoger valoraciones sobre la oferta de ocio por parte de los responsables de las infraestructuras y programas de ocio. Este fue aplicado a un total de 40 equipamientos e infraestructuras de ocio³⁰.

²⁹ Estos cuatro expertos en el ámbito de ocio de la ciudad de Ambato, se encuentran trabajando actualmente en las instituciones públicas locales, son: dos expertos en la Dirección Municipal de Educación, Cultura, Recreación y Deporte e Educación del GADMA, y un experto en la dirección de Producción donde se gestionan actividades de recreación, deporte y turismo del HGPT y finalmente un experto en la Dirección de Turismo de la Provincia de Tungurahua.

³⁰ Listado disponible en anexo 5

Tabla 3. Estructura del cuestionario

Sección	I. Infraestructura	II. Programación	III. Valoración
Variables	Nombre		
	Taxonomía		
	Radio de Influencia		Espacios de uso público
	Año de construcción	Finalidad de la programación	Fortalezas y debilidades de la infraestructura.
	Apertura al público	Época del año de mayor actividad	Servicios y programas más usados
	Tipo de acceso	Destinatarios	Servicios y programas más demandados.
	Tarifa	Medidas de facilitadoras PcD	Servicios y programas más necesarios
	Nº de hora abierto al público	Presupuesto	Puntos fuertes y débiles de la prestación de servicios de ocio.
	Página web	Servicios externos contratados	
	Tipo de gestión	Tipos de usuarios	
	Nº de recurso humanos	Potenciales usuarios	
	Presupuesto total		
	Superficie construida		
Superficie útil			

A partir de un análisis preliminar de resultados, se definieron tres tipos de equipamientos: culturales, deportivos y polivalentes, y tres tipos de programaciones de ocio: cultural, deportiva y la de espacios polivalentes.

3.2. Equipamientos e infraestructuras de ocio

A continuación se realiza un análisis que pretende profundizar en el conocimiento de los espacios contenedores de la oferta de ocio de la ciudad de Ambato, como ya se ha señalado los datos se han clasificado en base a la tipología de actividad de las infraestructuras: culturales, deportivas y polivalentes.

3.2.1. Equipamientos culturales

Han sido identificados dos tipos equipamientos culturales, por lo que el todo el análisis se estructura a partir de esta variable.

1. Especializados: son aquellos que desarrollan su actividad en torno a un único sector de la cultura (artes plásticas, artes musicales...).
2. Multidisciplinarios: son aquellos donde se programan distintas actividades culturales en un mismo espacio, pudiendo generar una programación que atiende a diversos sectores de la cultura e incluso a distintos ámbitos del ocio.

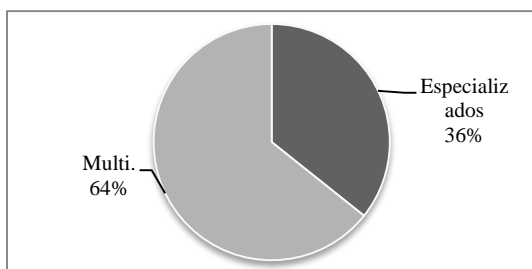


Figura 1. Tipo de equipamiento cultural

Fuente: Elaboración propia³¹

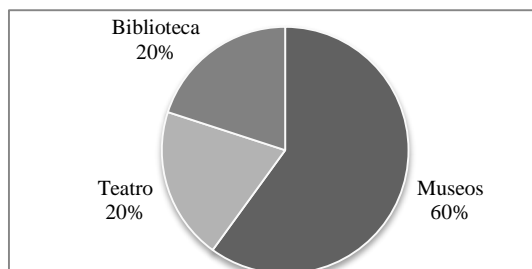


Figura 2. Equipamientos culturales especializados

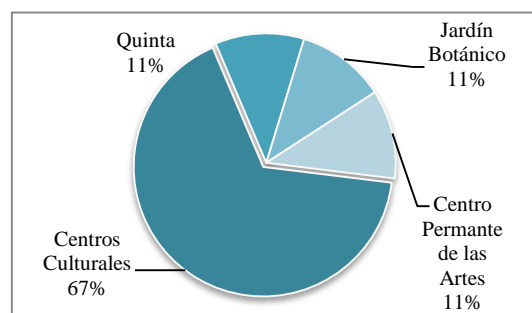


Figura 3. Equipamientos culturales multidisciplinarios

En el municipio de Ambato existen actualmente, un total de 14 equipamientos culturales. De los cuales más de la mitad son de carácter multidisciplinario (64%).

Los equipamientos culturales especializados con mayor presencia son los museos (60%) que han logrado destacarse y diferenciarse, debido a los servicios especializados que ofertan.

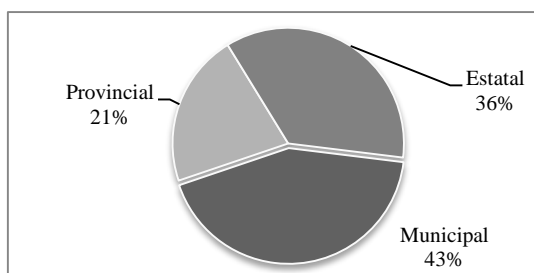
Los equipamientos multidisciplinarios han adquirido un gran protagonismo a lo largo de los últimos años, especialmente los Centros Culturales (67%), estos son edificios históricos rehabilitados que están ubicados en lugares estratégicos y privilegiados de la ciudad de Ambato.

a) Modelo de gestión de los equipamientos culturales

En lo que se refiere al modelo de gestión se analiza las siguientes variables: titularidad de los equipamientos, los sectores implicados en la gestión, la tipología de recursos humanos con los que cuentan, disponibilidad de una página web propia, y el presupuesto destinado específicamente a los equipamientos.

El tipo de gestión que tienen los equipamientos culturales especializados y multidisciplinarios, está bajo el modelo de gestión pública directa, siendo administradas por los diversos niveles de los GAD, donde cada uno tiene determinada sus competencias y sus líneas de acción.

³¹ Todas las figuras del análisis son de elaboración propia de la autora de la tesis.



El 43% de los equipamientos culturales de Ambato son de titularidad municipal, a continuación se sitúan los estatales (36%) y los de titularidad provincial representan un 21% del total.

Figura 4. Titularidad de los equipamientos culturales

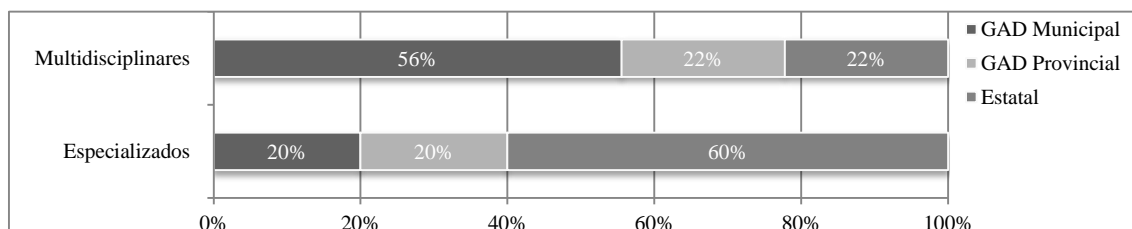


Figura 5. Titularidad por tipo de equipamiento cultural

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato (GADMA) es titular de algo más de la mitad de los equipamientos culturales multidisciplinarios (56%), sin embargo el Estado es titular de un mayor número de equipamientos culturales especializados (60%).

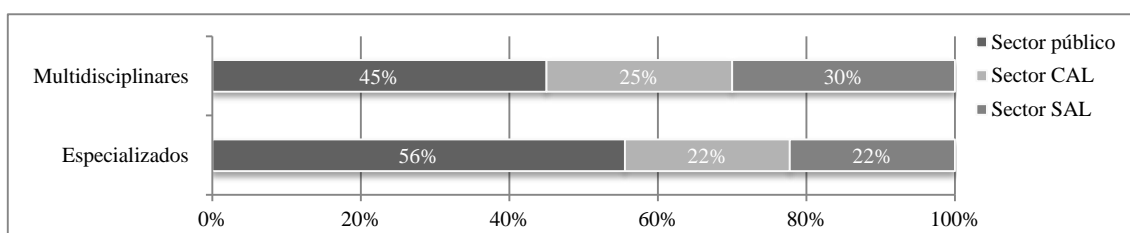


Figura 6. Sectores implicados en la gestión según tipo de equipamiento cultural

El sector público tiene una mayor presencia en la gestión de los equipamientos culturales especializados, estableciendo convenios con agentes pertenecientes al sector con y sin ánimo de lucro. Estos convenios están orientados a establecer alianzas estratégicas y mejorar los equipamientos de ocio de la ciudad de Ambato. En los multidisciplinarios participa el sector público junto con agentes de SAL³² y de CAL³³, cuya finalidad es mejorar los escenarios culturales en beneficio de la ciudadanía local para promover un desarrollo social e integral.

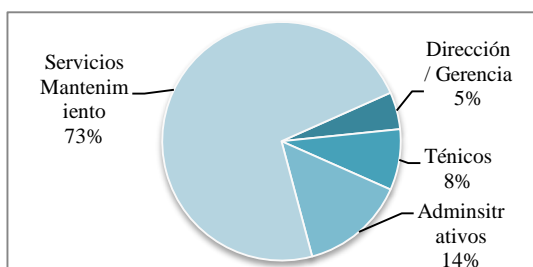


Figura 7. Recursos humanos de los equipamientos culturales

El análisis de la tipología de recursos humanos que trabajan en los equipamientos culturales permite concluir que prácticamente tres cuartas partes de estos forman parte del cuerpo de mantenimiento y servicios (73%).

³² Sector privado SAL sin ánimo de lucro

³³ Sector privado CAL con ánimo de lucro

A continuación se sitúan los trabajadores de perfil administrativo (14%). Destacar que únicamente un 8% del personal son técnicos.

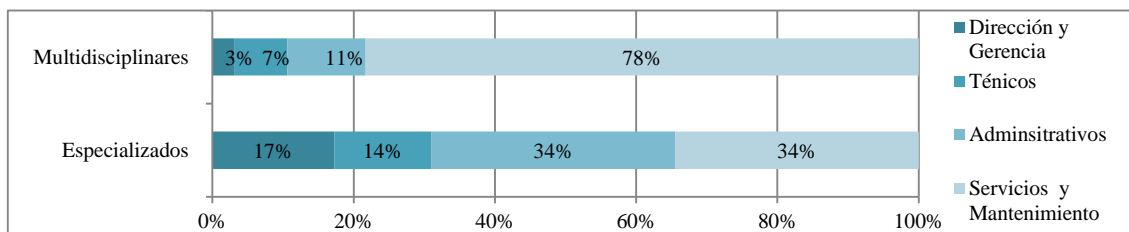


Figura 8. Recursos humanos según tipo de equipamiento cultural

El análisis por tipo de equipamiento cultural presenta notables diferencias en cuanto al perfil de los recursos humanos. En el caso de los multidisciplinarios destaca que casi un 80% de los trabajadores son personal de servicios y mantenimiento, así el cuerpo de gestión (3%) y especialmente el de técnicos (7%), a priori perfiles más cualificados, tan solo suponen el 10%. Los equipamientos especializados presentan un perfil más heterogéneo, existe mayor peso del perfil administrativo (34%), situándose a la par del personal de servicios y mantenimiento (34%). Destaca también el hecho de que el personal con nivel de dirección y gerencia (17%) es superior al cuerpo técnico (14%). Este mapa transmite la necesidad inmediata de que intervengan en mayor medida profesionales del ámbito de la gestión cultural, para garantizar una adecuada administración de los espacios y atiendan las demandas de la ciudadanía.

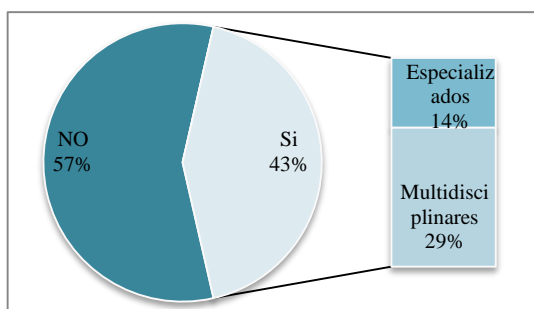


Figura 9. Equipamientos culturales con web propia

Como se observa en la figura 10, más de la mitad de los equipamientos culturales no cuentan con un sitio web propio (57%). Los Multidisciplinarios (29%) presentan un mayor porcentaje entre los que sí tienen.

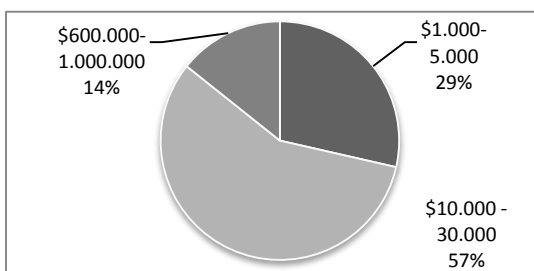


Figura 10. Presupuesto anual de los equipamientos culturales

El presupuesto anual de los equipamientos culturales especializados, fluctúa entre los 1.000\$, cifra ciertamente baja para el mantenimiento de los edificios, y el millón de dólares.

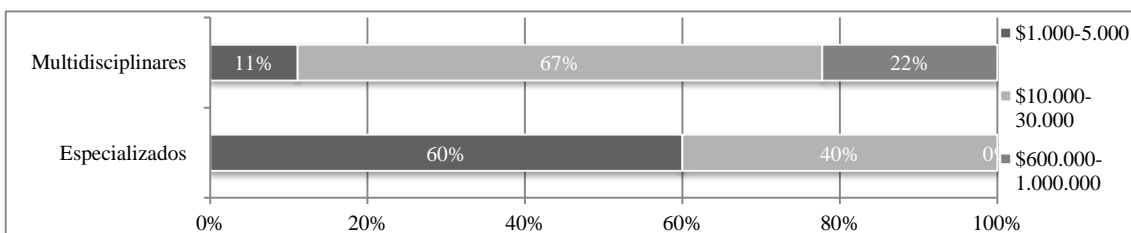
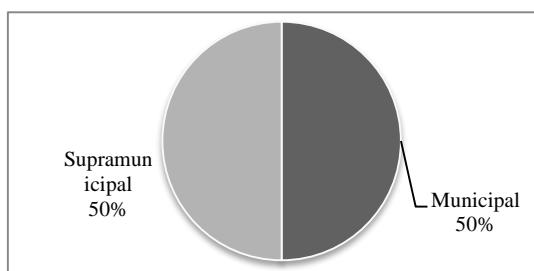


Figura 11. Presupuesto anual por tipo de equipamiento cultural

La mayoría de los equipamientos culturales, el 67% de los multidisciplinarios y el 40% de los especializados, disponen de un presupuesto anual de entre 10.000 y 30.000\$. Pero destaca el hecho de que un 60% de los especializados cuentan únicamente con entre 1.000 y 5.000\$, frente a un 22% de los multidisciplinarios que dispone de más de 600.000\$ al año, concretamente el Centro Cultural Universitario y el Centro Cultural Eugenio Mera que dispone de 1.000.000\$, para la adecuación e implementación de espacios múltiples.

b) Caracterización de los equipamientos culturales

A continuación se dedica este apartado a la caracterización de los equipamientos culturales, profundizando en las siguientes variables: radio de influencia, siglo de construcción, siglo de inicio del uso como espacio cultural, superficie construida y tipo de salas. Se ahonda así, en los datos que revelan estas variables y en cómo éstas se muestran según el tipo de equipamiento cultural.



Como muestra el gráfico se observa un equilibrio evidente en el radio de influencia de los equipamientos culturales de la ciudad.

Figura 12. Radio de influencia de los equipamientos culturales

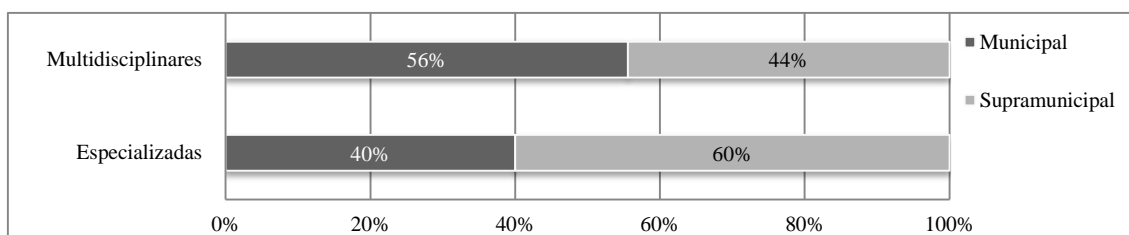
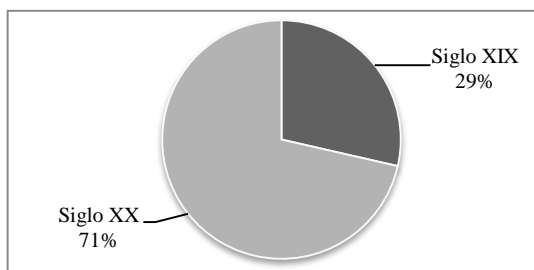


Figura 13. Radio de influencia según tipo de equipamiento cultural

Las infraestructuras multidisciplinarias muestran porcentajes muy parejos en lo relativo al radio de influencia, destacan las de nivel municipal (56%), abarcando únicamente las zonas urbanas y rurales pertenecientes al cantón de Ambato. Por el contrario, entre las especializadas tienen mayor presencia las de nivel supramunicipal, debido a que estos tipos de equipamientos culturales incluyen a varios municipios (zonas rurales y urbanas) pertenecientes a la Provincia de Tungurahua.



Sobre la época en la que fueron construidos los edificios que hoy son catalogados como equipamientos culturales, destaca que un 29% datan del siglo XIX.

Figura 14. Siglo de construcción de los equipamientos culturales

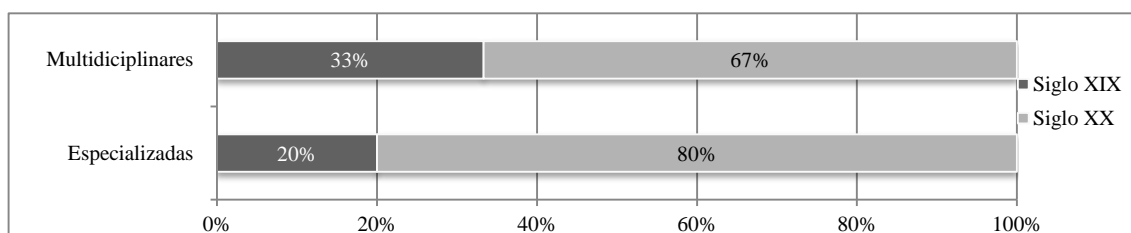
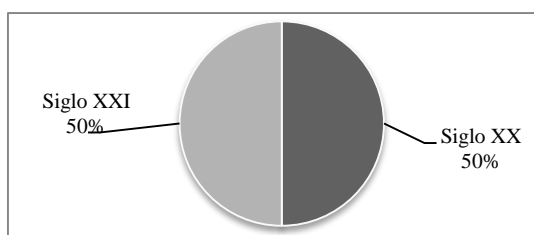


Figura 15. Siglo de construcción según tipo de equipamiento cultural

En torno al 70% de los equipamientos culturales multidisciplinarios fueron construidos en el siglo XX, concretamente a partir del año 1915. Estos edificios pertenecían a escritores notables y familias burguesas de la sociedad ambateña, posteriormente fueron donados al Estado como símbolo del legado cultural y símbolo de la identidad ambateña. A través de la Ley de Patrimonio Cultural del Ecuador, estos equipamientos han sido normalizados para su protección, por ser categorizados como bienes culturales inmuebles de la ciudad de Ambato.

En lo referente a los equipamientos culturales especializados, el 80% son edificaciones construidas a principios del siglo XX. Estos actualmente también tienen la denominación de patrimonio cultural, estando protegidos por el Estado dado su gran valor histórico y su riqueza arquitectónica.



La mitad de los equipamientos culturales de Ambato iniciaron su actividad como espacios de ocio en el Siglo XX y la otra mitad a partir del año 2000.

Figura 16. Inicio del uso como equipamiento cultural

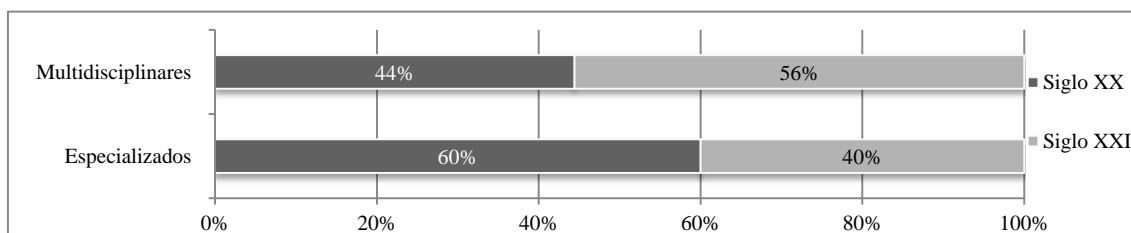
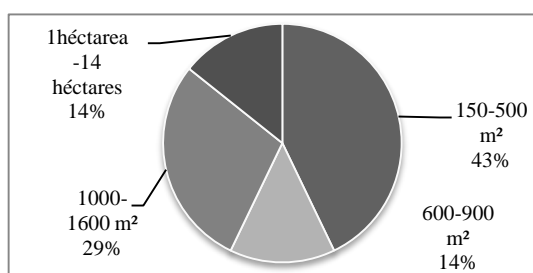


Figura 17. Inicio de uso como equipamiento cultural según tipo

El inicio de uso como espacio cultural del 44% de los equipamientos culturales multidisciplinares se sitúa en el siglo XX, y un 56% en el siglo XXI. En cuanto a los equipamientos culturales especializados, el 60% inician su actividad de ocio durante la década de los 60. Destacan el Museo y el Teatro ya que fueron los primeros en abrir sus puertas a la ciudadanía. Por el contrario la biblioteca inició su actividad como espacio cultural en el siglo XXI, concretamente en 2004 comenzó la rehabilitación del edificio que hoy la alberga, durando varios años, hasta 2007. Esta se ha situado como una de las bibliotecas más representativa a nivel local, por sus amplios espacios y servicios especializados, siendo la más grande de la ciudad y de la Provincia de Tungurahua.



Atendiendo a los metros cuadrados de los equipamientos culturales analizados, destacar que un 43% se caracteriza por disponer de menos de 500 m² para el desarrollo de su programación, y un 57% menos de 900 m².

Figura 18. Superficie de los equipamientos culturales

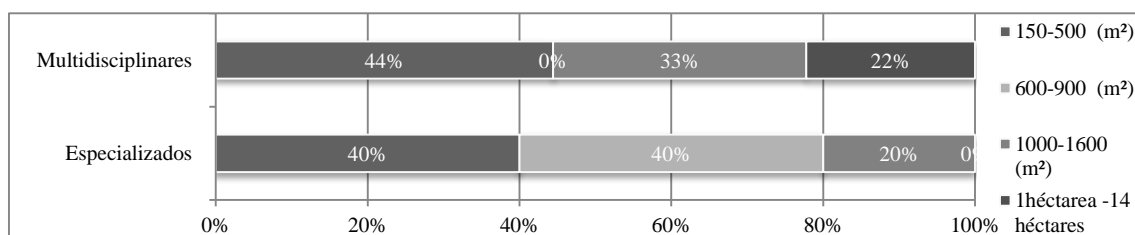


Figura 19. Superficie según tipo de equipamiento cultural

En lo que se refiere a la superficie de los equipamientos culturales especializados, estos son más reducidos que los multidisciplinares, el 55% de los primeros tienen más de 900 m², frente a un 80% de los multidisciplinares cuya superficie es inferior a los 900 m². Por tanto la superficie de los equipamientos multidisciplinares es notablemente superior. Es necesario señalar que únicamente existen dos espacios que poseen una dotación espacial única, la Quinta del escritor ambateño Juan Montalvo y el Jardín Botánico, que gozan de amplios jardines y grandes extensiones de terreno, aproximándose a los 140.000 m².

Tabla 4. Espacios de los equipamientos culturales

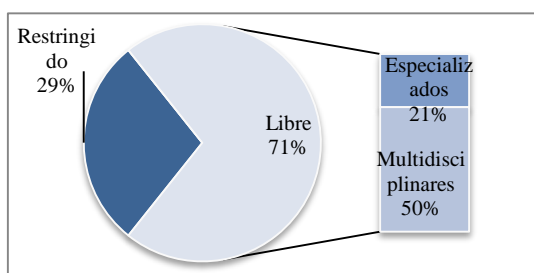
Tipos de espacios	Infraestructuras especializadas	Infraestructuras multidisciplinares
Salas Polivalentes	8	19
Sala de Exposición	20	14
Biblioteca	2	2
Patios	1	5
Sala de Teatro	1	3
Museo	1	3
Auditorio	1	3
Área Infantil	1	
Sala de Música		6
Jardines		5
Sala de Danza		4
Quintas		4
Área de Cocina		2
Sala de Pintura		1
Sala de Cine		1
Ágora		1
Total	35	73

Los equipamientos culturales especializados, poseen varios *tipos de espacios y salas*, entre las más numerosas se sitúan las salas de exposiciones (20), de carácter permanente en las que se muestran obras pictóricas de los principales artistas locales y nacionales, exhibiéndose a lo largo de todo el año. Otras salas con presencia importante entre los equipamientos especializados son las salas polivalentes (8). Este tipo de espacios son los más característicos de los equipamientos culturales multidisciplinares, así existen diecinueve salas polivalentes que son utilizadas para distintas actividades culturales, educativas y formativas. Destacan también las salas especializadas destinadas especialmente a cursos de formación: música, teatro, danza, pintura y cine. Así como las salas de exposiciones (14) de carácter más temporal.

c) Condiciones de acceso

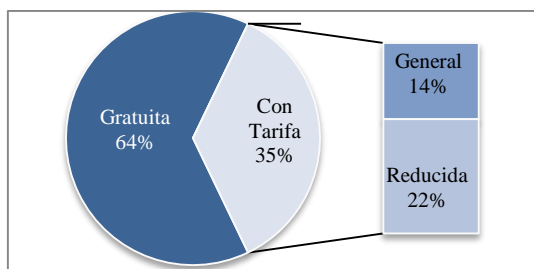
En lo que se refiere a las condiciones de acceso se analizan, las siguientes variables: tipo de acceso, tarifa, número de horas abiertas al público, medidas de acceso y de movilidad para las personas con discapacidad.

Todos los equipamientos culturales analizados de la ciudad de Ambato están abiertos permanentemente al público, todos los días del año, presentando lógicamente una mayor afluencia de visitantes durante los días festivos, fechas importantes, y durante las vacaciones, que es cuando están abiertos con horarios más amplios.



El 71% de los equipamientos culturales de la ciudad de Ambato tienen acceso libre, por lo que un 29% presentan un acceso restringido. Entre los de acceso libre son mayoría los equipamientos multidisciplinarios

Figura 20. Tipo de acceso a los equipamientos culturales



En relación a las tarifas de acceso destaca que más de la mitad de los equipamientos culturales de la ciudad de Ambato son gratuitos (64%). El 22% del total cuentan con diversas modalidades de tarifa reducida

Figura 21. Tipo de tarifa de los equipamientos culturales

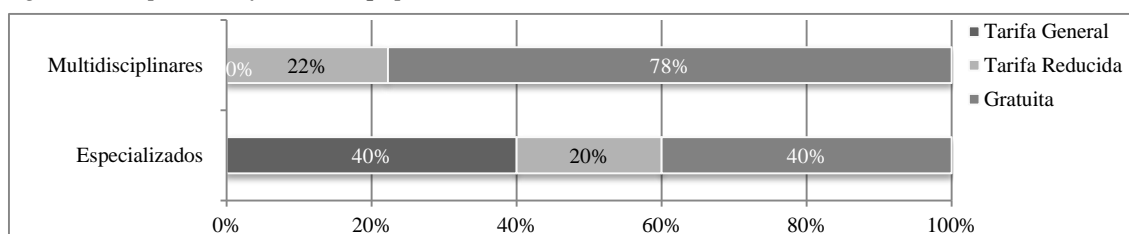
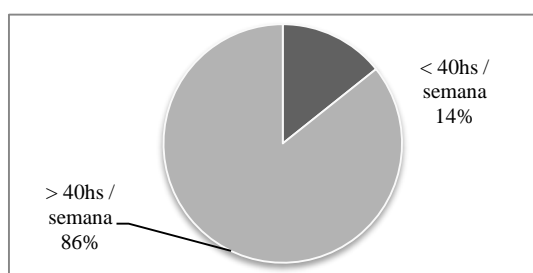


Figura 22. Tipo de tarifa según tipo de equipamiento cultural

Los equipamientos culturales multidisciplinarios en su mayoría presentan para su acceso una política de gratuidad (78%), así mismo el total de tarifas aplicadas presentan carácter reducido (tarifa grupal especialmente para estudiantes locales y nacionales). Por el contrario los equipamientos culturales especializados presentan menores niveles de gratuidad (40%) y de tarifa reducida (22%).



Analizando las horas semanales de apertura al público de los equipamientos culturales, se observa que la inmensa mayoría abren sus puertas más de 40 horas por semana (86%).

Figura 23. Horas de apertura de los equipamientos culturales

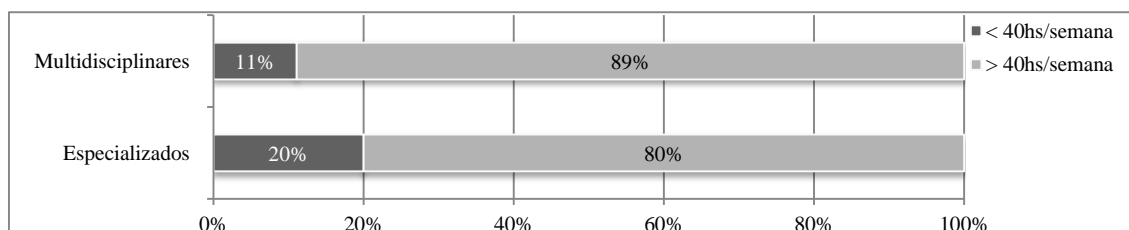
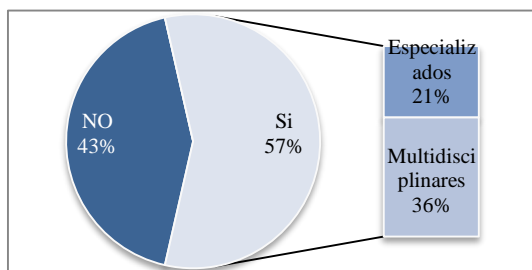


Figura 24. Horas de apertura según tipo de equipamiento cultural

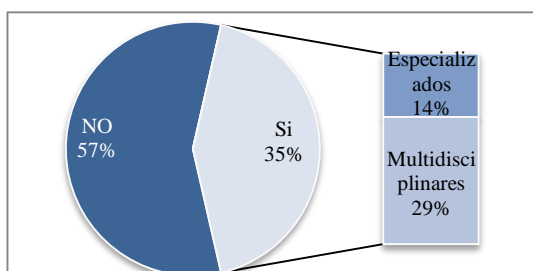
Los equipamientos culturales especializados, en un alto porcentaje trabajan más de cuarenta horas a la semana, en horario de jornada partida. En cuanto a las infraestructuras culturales multidisciplinarias casi en su totalidad trabajan más de 40 horas semanales y tienen un horario de jornada intensiva.



Tan solo un 57% de los equipamientos culturales cuentan con alguna *medida* para facilitar el acceso físico a las personas con discapacidad.

Figura 25. Equipamientos culturales con medidas de acceso físico

Es posible concluir que los equipamientos culturales especializados, en su mayoría no poseen medidas de acceso, existiendo un grupo muy reducido de equipamientos que si poseen medidas de acceso específicas para personas con discapacidad física y visual. Del mismo modo, los equipamientos culturales multidisciplinarios, casi en su totalidad no disponen de medidas para favorecer el acceso, y alguna cuenta con alguna medida para el acceso de personas con discapacidad física.



Sobre la movilidad interna en los equipamientos culturales destaca que únicamente el 35% de los espacios cuentan con alguna medida dirigida al colectivo de personas con discapacidad.

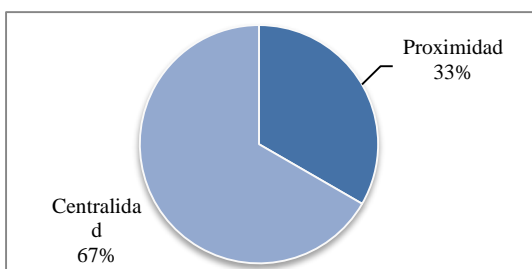
Figura 26. Equipamientos culturales con medidas para la movilidad interna

La Biblioteca de la Ciudad y de la Provincia cuenta con señalización accesible en braille y aulas adaptadas para personas con discapacidad visual. Los equipamientos culturales multidisciplinarios, tienen las mismas carencias en cuanto a medidas orientadas a la movilidad, existiendo un grupo reducido que posee materiales específicos y adaptados a las necesidades de las personas con discapacidad visual y física, destacando el Centro Cultural Universitario.

3.2.2. Infraestructuras deportivas

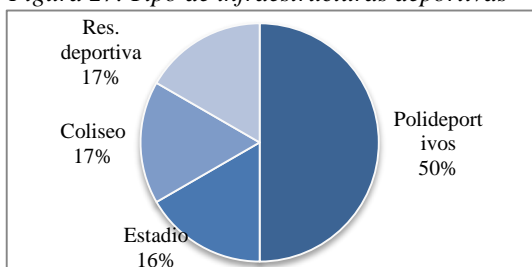
El siguiente apartado se dedica al análisis de las infraestructuras deportivas. Este se estructura en base a la clasificación realizada según el tipo de infraestructura: de centralidad y de proximidad. Las infraestructuras deportivas de centralidad, son aquellas que por su carácter único, en cuanto a dotación y tipo de actividad, son espacios de referencia para la ciudadanía de diversos municipios pertenecientes a la Provincia de Tungurahua. Por el contrario, las infraestructuras

deportivas de proximidad, son los espacios para la práctica deportiva diaria de referencia para el ciudadano ambateño, son aquellas que buscan generar un vínculo directo con la población situándose en un radio próximo a la residencia del ciudadano. En la Ciudad de Ambato se promueven estos espacios de proximidad con el objetivo de lograr una mayor interacción entre las parroquias rurales y urbanas, y para consolidar las actividades deportivas en cada uno de los barrios que conforman el cantón.



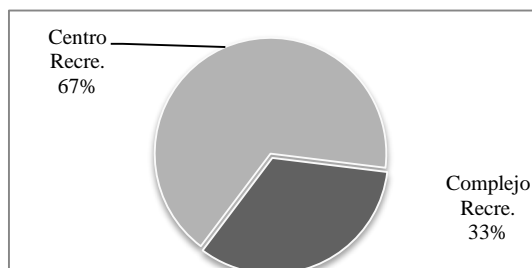
En el municipio de Ambato existen actualmente, un total de 9 equipamientos deportivos. De los cuales más de la mitad son de centralidad (67%).

Figura 27. Tipo de infraestructuras deportivas



Las infraestructuras deportivas de centralidad más numerosas son los polideportivos (50%), seguidos de las residencias deportivas (17%) y de los coliseos (17%).

Figura 28. Infraestructuras deportivas de centralidad

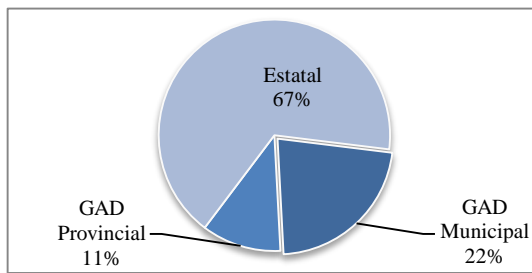


Las infraestructuras deportivas de proximidad más representativas son los Centros Recreacionales (67%), son espacios de menor superficie que los complejos pero están más diseminados en el municipio.

Figura 29. Infraestructuras deportivas de proximidad

a) Modelo de gestión de las infraestructuras deportivas

Las infraestructuras deportivas de centralidad y proximidad son de gestión pública directa, y trabajan de acuerdo a los GAD, donde cada nivel de gobierno establece sus responsabilidades y sus competencias para el manejo adecuado de las infraestructuras de ocio deportivas.



Casi siete de cada diez infraestructuras deportivas de la ciudad de Ambato son de titularidad del estado, el 22% pertenecen al municipio y el 11% a la provincia de Tungurahua

Figura 30. Titularidad de las infraestructuras deportivas

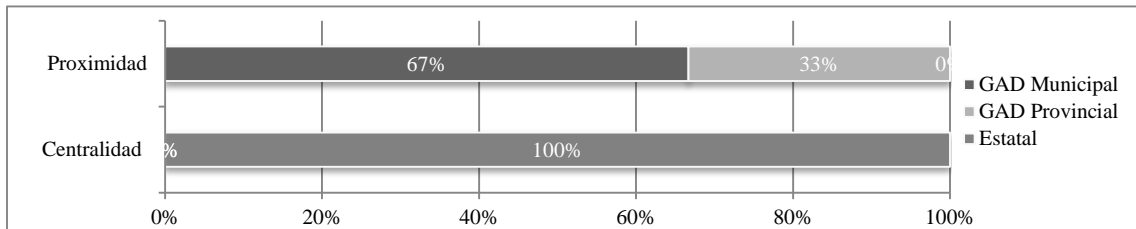


Figura 31. Titularidad según tipo de infraestructura deportiva

La totalidad de las infraestructuras deportivas de centralidad son de titularidad Estatal, siendo competencia directa a nivel de gestión y administración de la Federación Deportiva de Tungurahua, situada en la ciudad de Ambato. Por el contrario, el 67% de las infraestructuras deportivas de proximidad es de titularidad del GAD-Municipal y el restante 33% es competencia del GAD-Provincial.

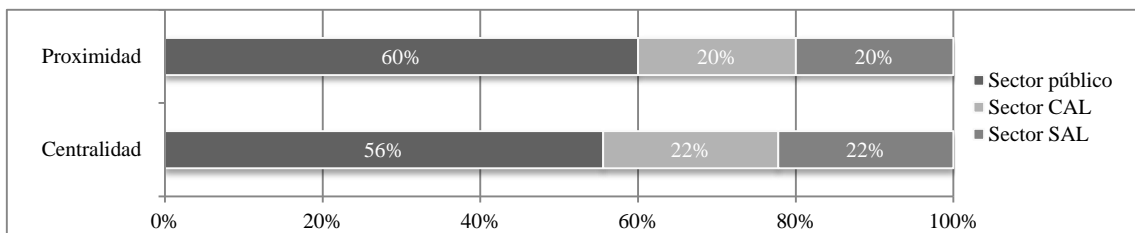
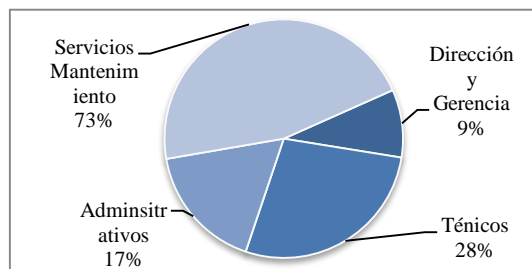


Figura 32. Sectores implicados en la gestión según tipo de infraestructura deportiva

El sector público presenta porcentajes similares en cuanto a su presencia en la gestión de las infraestructuras deportivas, bien sean estas de proximidad (60%) o de centralidad (56%), al igual que el sector con y sin ánimo de lucro, estos intervienen dependiendo del tipo de evento a realizar en los distintos equipamientos.



El análisis de la tipología de recursos humanos que trabajan en las infraestructuras deportivas permite concluir que prácticamente tres cuartas partes de estos forman parte del cuerpo de mantenimiento y servicios (73%).

Figura 33. Recursos humanos de las infraestructuras deportivas

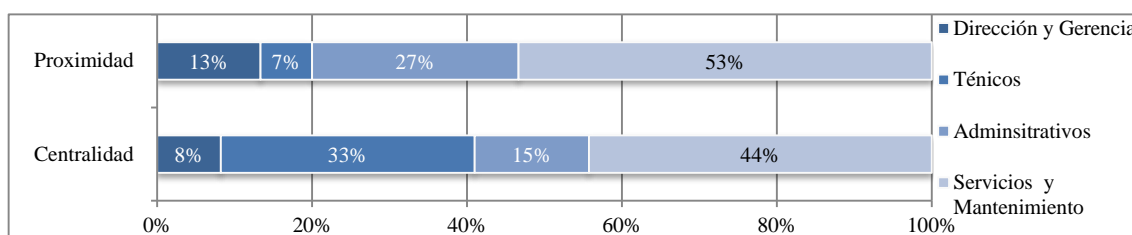
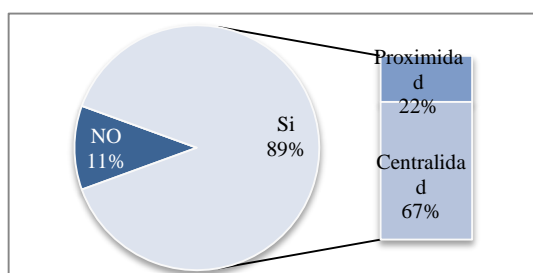


Figura 34. Recursos humanos según tipo de infraestructura deportiva

El análisis por tipo de infraestructura deportiva presenta ciertos matices en cuanto al perfil de los recursos humanos. En el caso de las de proximidad destaca que un 53% de los trabajadores son personal de servicios y mantenimiento, así el cuerpo de gestión (13%) y especialmente el de técnicos (7%), a priori perfiles más cualificados, suponen el 30%. En las infraestructuras de centralidad tienen mayor peso del perfil de técnicos (33%), pero siendo más numeroso el personal de servicios y mantenimiento (44%). Reduciéndose notablemente en este caso el personal con nivel de dirección y gerencia (8%). Al igual que lo observado en el análisis de los equipamientos culturales, estos datos transmiten la necesidad inmediata de que intervengan en mayor medida profesionales del deporte especializados, para garantizar una adecuada administración de los espacios y atiendan las demandas de la ciudadanía.



Como se observa en la figura 35, la inmensa mayoría de las infraestructuras deportivas cuentan con un sitio web propio (89%). Los de centralidad (67%) presentan un mayor porcentaje entre los que sí tienen.

Figura 35. Infraestructuras deportivas con web propia

Este hecho se explica ya que las infraestructuras deportivas de centralidad poseen una página web unificada que pertenece a la Federación Deportiva de Tungurahua, donde se encuentran datos e información relevante sobre todos los escenarios deportivos. En el caso de las de proximidad, en su mayoría pertenecen a una página global informativa denominada *Actívate-Ambato*, que está a cargo de la Dirección del Departamento de Cultura, Educación, Recreación y Deporte del Municipio de Ambato, en la que es posible encontrar información sobre los espacios deportivos municipales y su oferta de servicios.

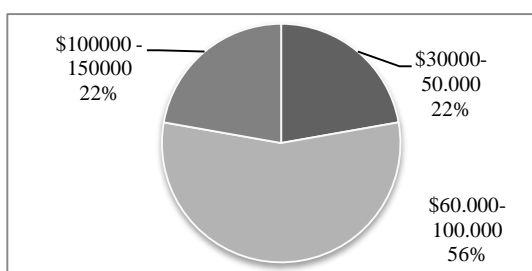


Figura 36. Presupuesto anual de las infraestructuras deportivas

Para el conjunto de infraestructuras deportivas el rango de presupuesto actual, aprobado en de los Planes operativos anuales, se sitúa entre los 60.000-100.000\$ (56%).

Sin embargo un 22% cuenta con más de 30.000\$ y menos de 50.000\$ anuales para el mantenimiento de los espacios. Destacar que el mismo porcentaje representa a las infraestructuras que cuenta con más de 100.000\$ anuales.

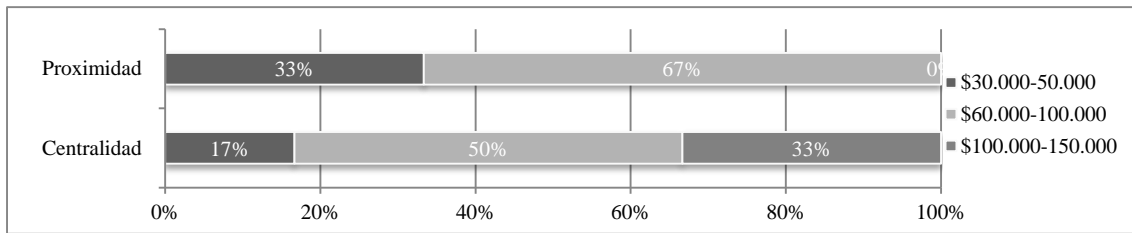
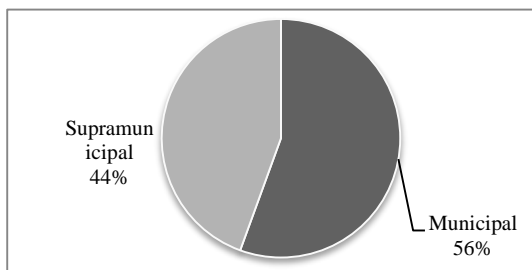


Figura 37. Presupuesto anual según tipo de infraestructura deportiva

La mayoría de las infraestructuras de proximidad disponen de un presupuesto anual de entre 60.000 y 100.000\$ (67%). Pero destaca el hecho de que un 33% de los de centralidad disponen más de 100.000\$ de presupuesto al año.

b) Caracterización de las infraestructuras deportivas



Como muestra el Figura 38 se observa un equilibrio evidente en el radio de influencia de las infraestructuras deportivas de la ciudad.

Figura 38. Radio de influencia de las infraestructuras deportivas

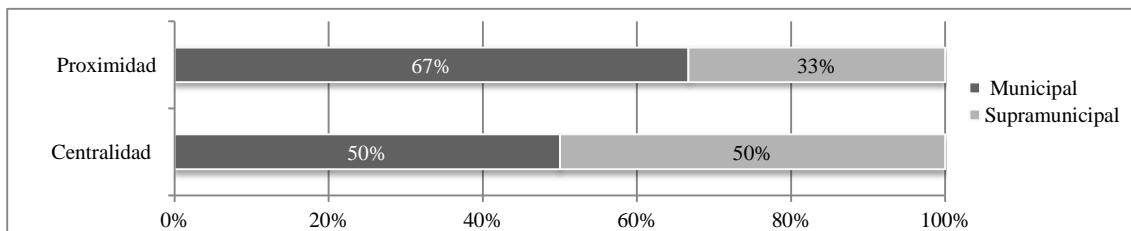


Figura 39. Radio de influencia de las infraestructuras deportivas

En lo que se refiere al radio de influencia de las infraestructuras deportivas de proximidad, como cabría esperar en la mayoría su radio de influencia es municipal (67%), lo cual beneficia a la población ambateña tanto urbana, como rural para que haga uso de este tipo de equipamientos deportivos. En el caso de las infraestructuras deportivas de centralidad, la mitad afirman abarcar un radio de nivel también supramunicipal, ya que la población de otros municipios también es su público objetivo, atendiendo de este modo a las poblaciones de los nueve municipios pertenecientes a la Provincia de Tungurahua.

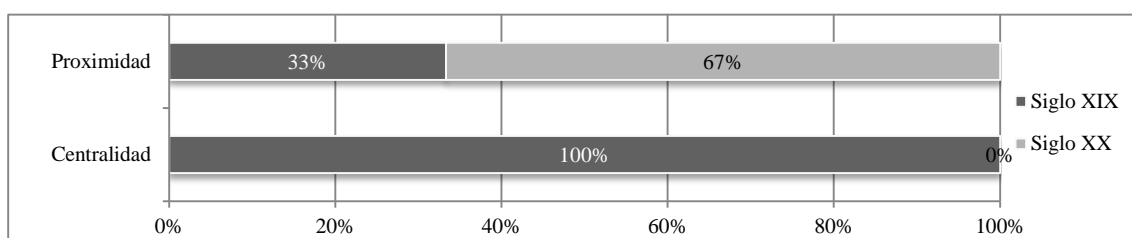
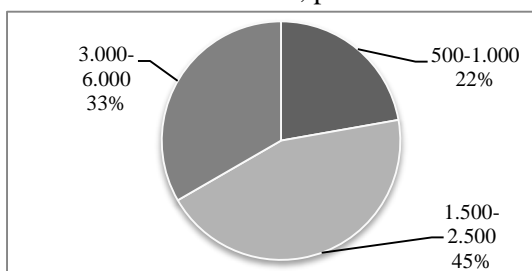


Figura 40. Siglo de construcción según tipo de infraestructura deportiva

Existen datos muy relevantes en lo referente al año de construcción de las infraestructuras deportivas de centralidad, así, la primera fue construida en 1940, concretamente el Estadio Bellavista, y en 1960 el Coliseo de los Deportes de Ambato. Décadas después, ya en 2001, se construyeron los nuevos escenarios deportivos para los Juegos Bolivarianos, concretamente en 2001. Debido a la realización de este evento de carácter internacional se construyeron nuevos espacios a partir de 1997. Destacar que desde 2001, no se ha construido ningún otro espacio deportivo destacable en el cantón Ambato. En cuanto a las infraestructuras deportivas de proximidad, una de las primeras en construirse a principios de 1900 fue el Complejo Recreacional Aguaján, que actualmente se encuentra en remodelación. Un largo periodo de desinterés por parte de los gobiernos locales hizo que hasta principios de 2000, no se construyeron instalaciones modernas y bien equipadas, como son el Centro Recreacional la Merced y el Complejo Recreacional el Socavón, para cubrir las necesidades deportivas a nivel local.



Atendiendo a los metros cuadrados de las infraestructuras deportivas analizadas, destacar que un 45% se caracteriza por disponer de entre 1500 y 2500 m².

Figura 41. Superficie (m²) de las infraestructuras deportivas

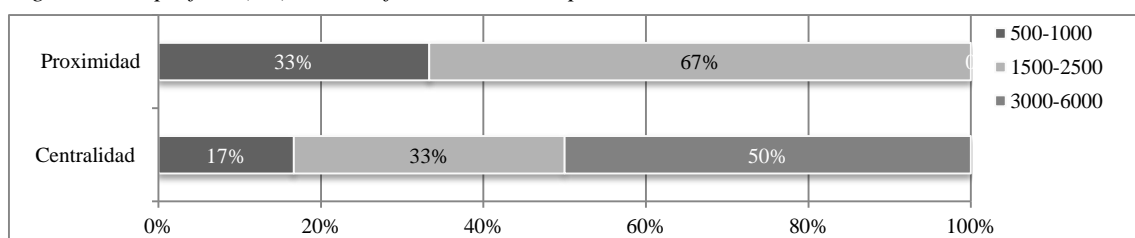


Figura 42. Superficie (m²) según tipo de infraestructura deportiva

En lo referente a las infraestructuras deportivas de proximidad, en su mayoría son espacios menores. El 33% ocupa superficies menores a 1000 m². Siendo así se busca establecer e incorporar nuevas alternativas de espacios deportivos más modernos, para suplir las nuevas necesidades deportivas de la ciudadanía local. Actualmente se están elaborando nuevos proyectos para rutas ciclistas permanentes, destinadas a perfiles tanto profesionales, como amateurs, con la finalidad de brindar escenarios específicos y seguros para desarrollar esta actividad. En cuanto a las superficies de las infraestructuras deportivas de centralidad, sus espacios más representativos se

sitúan en un rango de entre 3.000-6.000(m²) (50%), concretamente el Estadio y los Polideportivos. Hay que destacar la gran necesidad de construir de nuevos espacios deportivos, de mayor superficie, para beneficiar a toda la ciudadanía de manera óptima.

Tabla 5. Espacios de las infraestructuras deportivas

Espacios	Centralidad	Proximidad
Campos de fútbol	4	2
Canchas de baloncesto	3	2
Canchas de uso múltiple	2	2
Gimnasio	2	0
Salas de entrenamiento	2	0
Áreas verdes	1	2
Pistas de Atletismo	1	0
Piscinas	0	3
Juegos infantiles	0	2
Total	15	13

Los espacios de mayor representatividad en las infraestructuras deportivas de centralidad, son las canchas fútbol y las canchas multiusos, que son las que más demanda tienen en comparación a otras. En las infraestructuras deportivas de proximidad, hay mayor diversidad de espacios y entre los más representativos están las piscinas, canchas de fútbol, canchas de baloncesto, canchas de uso múltiples y juegos infantiles, estos equipamientos son un punto de encuentro familiar, que tienen por objetivo brindar a la ciudadanía momentos de esparcimiento, en cambio los de centralidad sirven para la recreación y el deporte, pero acentúan más su capacidad de atracción para la formación y capacitación deportiva de la ciudadanía.

c) Condiciones de acceso

En lo referente a la apertura de las infraestructuras deportivas, señalar que éstas están abiertas todos los días del año, ya que se usan tanto para la práctica deportiva y recreativa, como para la celebración de eventos deportivos.

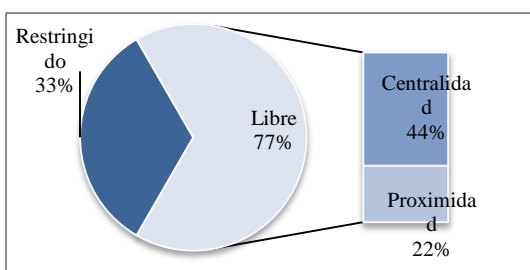


Figura 43. Acceso según tipo de infraestructura deportiva

La mayoría de las infraestructuras deportivas, tanto de centralidad, como de proximidad, son de acceso libre, salvo cuando se celebran eventos deportivos.

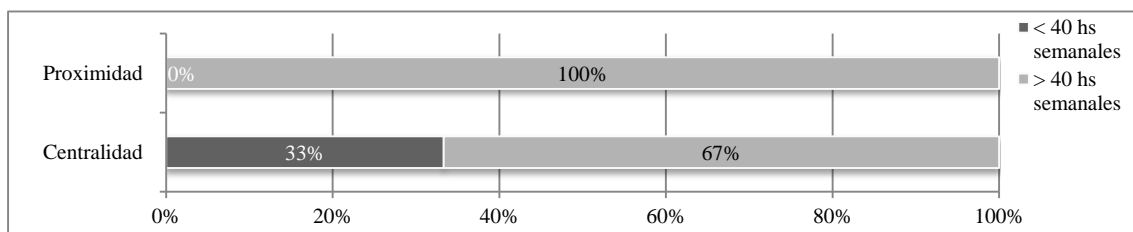


Figura 44. Horas de apertura según tipo de infraestructura deportiva

Analizando las horas semanales de apertura al público de las infraestructuras deportivas, se observa que en el caso de las de proximidad, todas abren sus puertas más de 40 horas por semana. En la infraestructura deportiva de centralidad, en su mayoría abren también más de 40 horas semanales (67%).

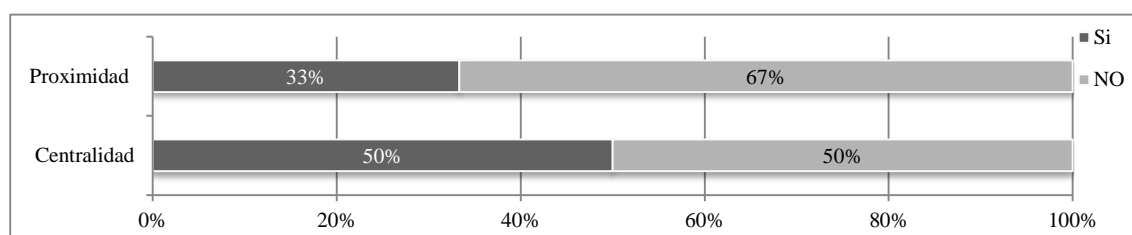


Figura 45. Medidas de acceso físico según tipo de infraestructura deportiva

Es posible concluir que las infraestructuras deportivas, en general, no poseen niveles óptimos de accesibilidad física. Existiendo un grupo muy reducido de infraestructuras de proximidad (33%) que si poseen medidas de acceso específicas para personas con discapacidad física. La mitad de las infraestructuras de centralidad tampoco cuentan con medidas que favorezcan el acceso a los espacios a las personas con alguna otra discapacidad.

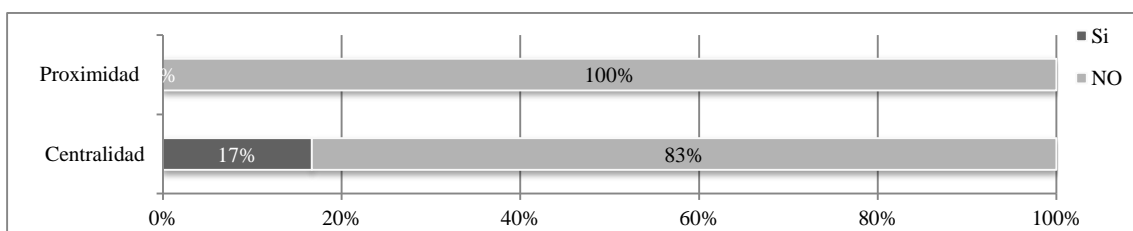


Figura 46. Medidas de movilidad interna según tipo de infraestructura deportiva

Sobre las medidas de movilidad en el interior de las infraestructuras deportivas, en las de proximidad ninguna tiene medidas favorecedora en este sentido. Esto indica que los espacios deportivos no presenta un carácter inclusivo. Tan solo el 17% de las infraestructuras de centralidad cuentan con alguna medida, fundamentalmente orientada a la discapacidad física.

3.2.3. Espacios polivalentes

Los espacios polivalentes, son aquellas áreas que tienen amplias y diversas zonas multiuso, y se utilizan para desarrollar actividades de ocio y recreativas al aire libre. Para describir los espacios polivalentes más significativos de la ciudad de Ambato, se han categorizado de la siguiente manera:

- Parque Provincial de la Familia, ya que es uno de los parques más representativos del Cantón Ambato y de la zona centro del Ecuador.
- Espacios recreativos al aire libre, que incluyen al resto de espacios polivalentes (parques)
 - a) Parque Provincial de la Familia

Este parque se construyó en el año 2004 e inició su actividad como infraestructura de ocio en 2008. Está abierto permanentemente al público, siendo su radio de influencia de carácter supramunicipal. Este es uno de los parques, más grandes (57.0000 m²), que existen en la Provincia de Tungurahua está ubicado en la parroquia de Quisipincha, es polivalente, pertenece a la división territorial administrativa del cantón de Ambato, por lo que la titularidad la ostenta el GAD-Provincial de Tungurahua. El modelo de gestión es pública directa, participando de la gestión agentes del sector CAL y SAL. Un total de 47 personas trabajan en el parque, existe un gerente, varios técnicos, una administrativa y 44 personas se dedican a labores de mantenimiento del parque, destacar que cuenta con personal especializado que cumple la función de guía del parque. Posee una web informativa sobre el parque que está alojada en la página oficial del GAD-provincial, su presupuesto asciende a los 188.500\$. Es un parque de libre acceso y gratuito para toda la ciudadanía, estando abierto más de 70 horas a la semana.

Tabla 6. Zonas del Parque Provincial de la Familia

Tipo de espacio	Espacio
Zona Activa	Monumento al agua
	Canchas deportivas
	Pista de bicicross
	Canchas para personas con discapacidad.
	Ágora Norte
	Pista de aereomodelismo
	Laguna norte
Zona Pasiva	Plaza Cívica
	Centro de Convenciones
	Plaza de Ferias
	Camping
	Jardines
	Granja Agroecológica
	Juegos infantiles
	Estanque de patos
Huertos frutales	

b) Espacios recreativos al aire libre

Los espacios al aire libre, más representativos del cantón Ambato: son los parques y el teatro abierto Ernesto Albán. En cuanto a su tipología han sido definidos como espacios polivalentes. La titularidad es del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Ambato (GADMA) y su radio de influencia es municipal. La construcción de estos espacios se inició a principios del siglo XIX y fueron terminados en 1905, los parques más representativos de esa época son: el Parque de Juan Montalvo, el Parque Cevallos y el Parque 12 de Noviembre, que son actualmente iconos arquitectónicos de la ciudad de Ambato, estos se encuentran ubicados en pleno centro de la ciudad. Además de estos parques, existen nuevos espacios recreativos, que fueron construidos en 1995, entre los más representativos están: El Parque del Sueño y el Parque de Atocha. A posteriori se construyó a principios del 2000 el Parque de la Cantera, siendo el último parque que se ha construido dentro de la ciudad de Ambato hasta la fecha.

El modelo de gestión de los espacios polivalentes es público directo, compartiendo corresponsabilidad para su mantenimiento con el Gobierno Provincial de Tungurahua y el GADMA, por medio de convenios. El presupuesto con el que cuentan oscila entre 3.000 y 5.000\$ anuales destinados a mantenimiento, remodelación y mejoras de sus entornos naturales. En lo que se refiere a la superficie, la mayoría de estos espacios tienen una extensión de 50.000 (m²). Los espacios más distintivos de éstos son: áreas verdes, juegos infantiles, zonas deportivas, campos de fútbol, canchas de baloncesto.

Además existen otras instituciones públicas que están vinculadas con el desarrollo de actividades dentro de los espacios polivalentes, para el fomento de actividades recreativas y culturales son: el Ministerio de Cultura y su Dirección Provincial de Cultura y Patrimonio en Tungurahua, la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Tungurahua, Casa de Montalvo, Universidad Técnica de Ambato, la Fundación Teatro Nacional Sucre y Centro Cultural Mama Cuchara, para la organización de todos los eventos se establecen alianzas estratégicas para el patrocinio y mecenazgo con empresas de SAL y CAL.

En este tipo de espacios polivalentes trabaja fundamentalmente personal no cualificado, no existe una administración especializada en parques, y la administración general de estos espacios, está dirigida por el departamento de Obras Públicas del Municipio de Ambato. Estos espacios no cuentan con una página web propia.

Estos espacios son libres y gratuitos, no tienen restricción alguna, su apertura es de lunes a domingo, están abiertos todos los días del año. Como medida de seguridad, algunos parques dentro de la zona urbana están abiertos hasta las 20:00 pm. Las medidas facilitadoras de acceso

en estos espacios, están destinadas solo a personas con discapacidad física, y no se extiende a otras medidas de movilidad interna.

Uno de los parques más representativos en la ciudad de Ambato, debido a su amplia superficie es el Parque del Sueño o Luís A Martínez, ubicado en la parroquia urbana Ficoa, posee pistas multiuso, pista de bicigrós, campos de fútbol, tenis, pista de atletismo, un paseo ecológico que une diversas zonas de la ciudad a lo largo de la ría de Ambato, alcanzando su extensión los 260.000 (m²), pero es preciso señalar que la mayoría de sus áreas recreacionales no están en óptimas condiciones.

3.3. Programación de ocio

Para el análisis en profundidad de la programación de ocio de la ciudad Ambato, esta se estructuró atendiendo a la oferta cultural, deportiva y de espacios polivalentes. Las variables objeto de estudios son: finalidad de la programación, época del año de mayor actividad, destinatarios, usuarios y potenciales usuarios, medidas de facilitadoras para el colectivo de personas con discapacidad, presupuesto, servicios externos contratados. En este apartado se presta especial atención a la opinión de los expertos encuestados sobre la realidad actual de los programas y servicios de ocio, los más demandados, los más usados y los más necesarios para la ciudadanía ambateña.

3.3.1. Oferta cultural

En lo que se refiere la oferta cultural se analizan las siguientes variables: finalidad, destinatarios, estacionalidad, medidas facilitadoras, presupuestos, y servicios externos contratados.

Tabla 7. Finalidad de la programación cultural

	Especializados	Multidisciplinares
Potenciar Ambato como capital de la cultura	29%	21%
Promover un desarrollo humano integral	29%	17%
Potenciar la capacidad de atracción externa	21%	13%
Fortalecer el empoderamiento ciudadano	7%	25%
Otras	7%	17%
Fomentar la cohesión interna	7%	4%

Tres tipos de finalidades complementarias destacan: Potenciar Ambato como capital de la cultura; Promover un desarrollo humano integral y Potenciar la capacidad de atracción externa. Por el contrario, la programación de los equipamientos multidisciplinares está en mayor medida orientada a fortalecer el empoderamiento ciudadano. Como una alternativa también se expuso

bridar una educación artística intergeneracional y promover caravanas culturales hacia los barrios para el fomento de la identidad ambateña.

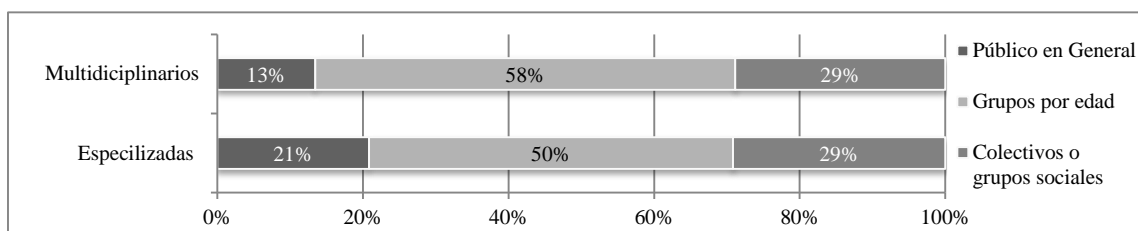


Figura 47. Destinatarios de la programación cultural

La programación cultural de los equipamientos especializados, en su gran mayoría está diseñada para grupos específicos de edad (58%), como la infancia, los jóvenes, las personas mayores. Tan solo un 13% está dirigida al público general. El mismo patrón se observa en la oferta de los equipamientos culturales multidisciplinares.

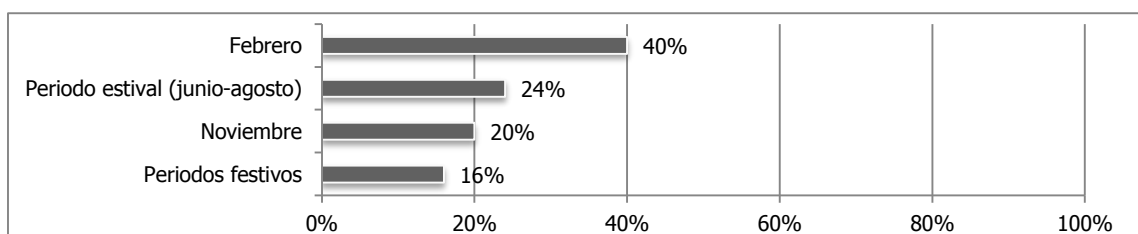


Figura 48. Época del año de concentración de la programación cultural

El mes del año con mayor actividad en los equipamientos culturales es febrero (Fiestas de las Flores y de las Frutas) ya que en el 40% de los espacios se ofertan programas y actividades culturales, a continuación se sitúa el periodo estival (junio – agosto), un 20% de los equipamientos desarrollan un mayor volumen de actividad en noviembre. En ambos tipos de infraestructuras deportivas se ofertan gran cantidad de actividades, entre los meses de noviembre a febrero, por lo que los índices de respuesta muestran que la oferta presenta un marcado carácter de estacionalización.

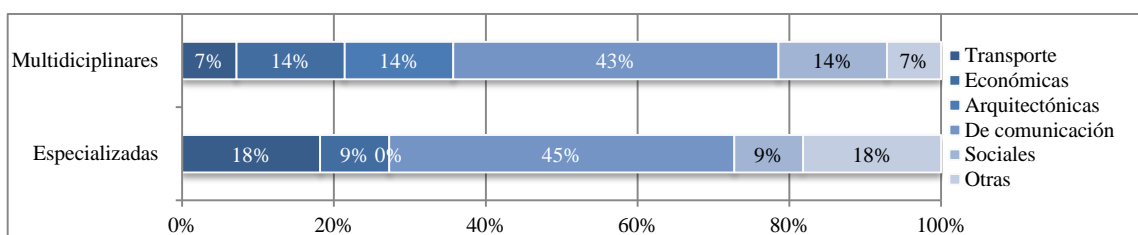


Figura 49. Barreras externas para participar en la programación cultural

La barrera externa más señalada para el acceso a la oferta cultural tanto de los equipamientos culturales multidisciplinares (43%), como de los especializados (45%) es la falta de comunicación, es decir la falta de conocimiento por parte de la ciudadanía de la oferta cultural existente en su entorno próximo. Destaca también entre los equipamientos multidisciplinares las

dificultades económicas, las arquitectónicas y las sociales. En el caso de las especializadas destaca la falta de transporte para llegar a los espacios donde se desarrollan las actividades.

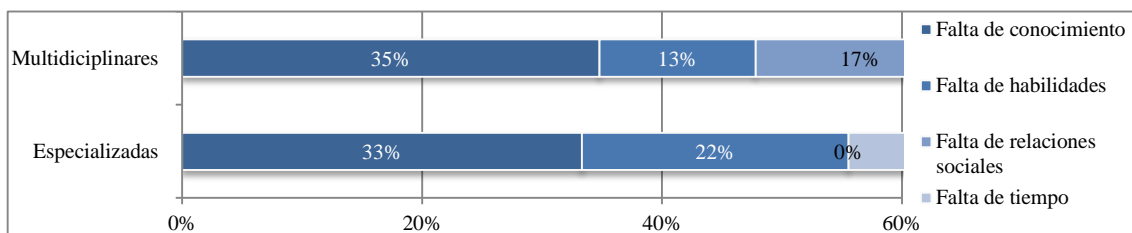
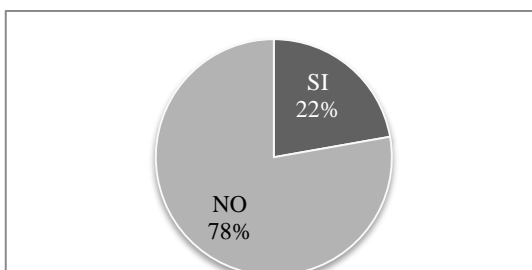


Figura 50. Barreras internas para participar en la programación cultural

En el caso de las barreras internas, personales, identificadas como obstáculos para que la población ambateña participe en la oferta cultural, independientemente del tipo de equipamiento, destaca la percepción de falta de conocimiento para enfrentarse al reto de una actividad cultural, así como falta de habilidades, siendo estas grandes barreras que impiden un desarrollo humano integral de la ciudadanía ambateña.



Como indica la figura, únicamente un 22% de los programas culturales desarrollados en Ambato incorporan alguna medida para favorecer la participación del colectivo de personas con discapacidad

Figura 51. Existencia de medidas para el acceso a la programación cultural

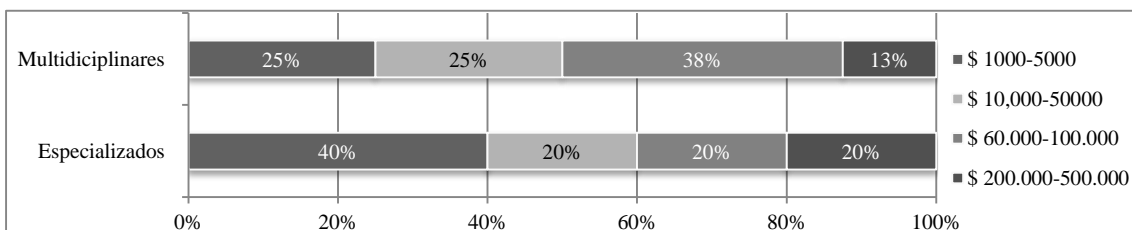


Figura 52. Presupuesto de la programación cultural

El presupuesto para programación cultural de los equipamientos culturales oscila de los 1.000 a los 500.000\$. El 38% de los equipamientos multidisciplinarios disponen de un presupuesto anual para programación de entre de 60.000-100.000\$. Existen valores extremos como los 900.000 \$ del Centro Eugenio Mera, ya que organiza la programación para toda la ciudad de Ambato, siendo la sede de la Dirección Departamental Municipal de Educación, Cultura Deporte y Recreación. Otra infraestructura con valores extremos a nivel presupuestario es el Centro Cultural la Liria, ya que desarrolla una amplia y diversa programación vinculada a la Fiesta de las Flores y las Frutas. En el caso de los presupuestos de los equipamientos especializados un porcentaje importante se sitúa en el rango de 1.000 a 5.000\$ (25%), este es un presupuesto limitado por lo que no es posible cubrir de manera óptima la demanda ciudadana.

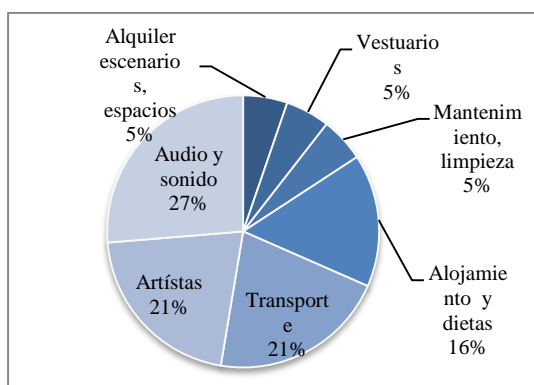


Figura 52. Servicios externos contratados en la programación cultural según tipo de equipamiento

Los servicios externos más contratados por las administraciones de las infraestructuras culturales son los equipos de audio y sonido (27%), la contratación de artistas (21%) y servicios de transporte (21%)

3.3.2. Oferta deportiva

A continuación se presenta el análisis de la oferta deportiva, en base a las siguientes variables: finalidad, destinatarios, época del año, medidas facilitadoras, presupuestos, y servicios externos contratados.

Tabla 8. Finalidad de la programación deportiva

	Centralidad	Proximidad
Promover un desarrollo humano integral	42%	33%
Fomentar la cohesión social	33%	22%
Fortalecer el empoderamiento ciudadano	17%	22%
Otras	8%	0%
Potenciar Ambato como capital de la cultura	0%	22%

Tres tipos de finalidades complementarias destacan: Promover un desarrollo humano integral, Fomentar la cohesión social y Fortalecer el empoderamiento ciudadano. En el caso de la programación de las infraestructuras deportivas de proximidad se añade una cuarta finalidad, potenciar Ambato como capital de la cultura. Por tanto, es posible concluir que la oferta deportiva en el municipio está fundamentalmente orientada a fortalecer el empoderamiento ciudadano.

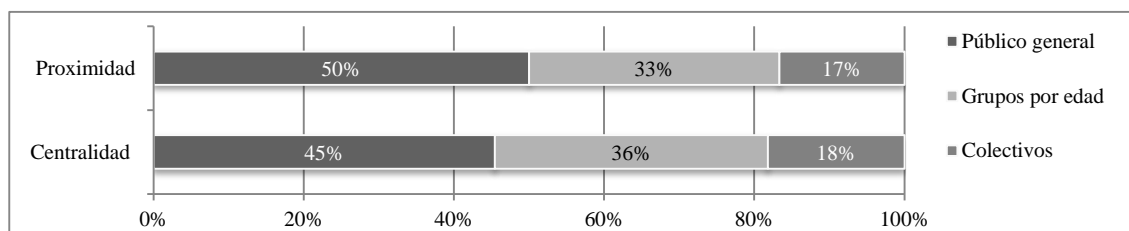


Figura 53. Destinatarios de la programación deportiva

En el caso de las infraestructuras deportivas de proximidad los destinatarios y usuarios de la mitad de su programación es el público general, a continuación se sitúa la oferta dirigida a distintos grupos de edad, destacando especialmente los programas para la infancia. Es necesario matizar que el Complejo Recreacional Aguajan, no se desarrolla programación alguna, únicamente se gestiona el acceso de la ciudadanía a las instalaciones deportivas. La programación de las infraestructuras deportivas de centralidad, también está orientada mayoritariamente al

público general (45%), seguida de la oferta orientada a distintos grupos de edad, en este caso especialmente a jóvenes deportistas de élite.

Añadir que existen proyectos como Ecuador Ejercítate y Vive Sano, a través de los que se desarrollan cursos para personas mayores., y programas específicos destinados al CAI³⁴, en el marco de un proyecto a nivel nacional del Ministerio de Deporte como medida de rehabilitación social para los jóvenes, existiendo 21 facilitadores deportivos y recreativos para impartir este tipo de actividades dentro de los centros de detención.

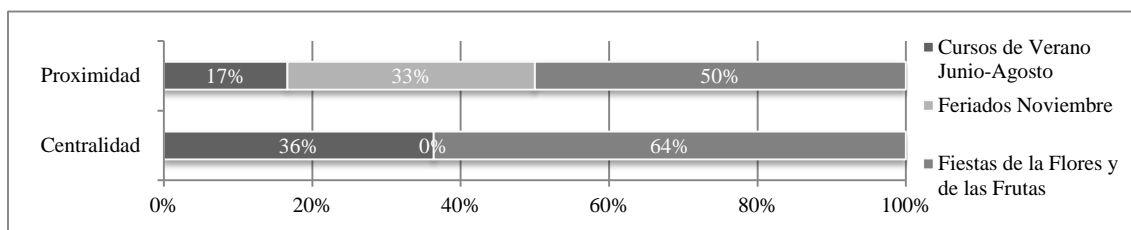


Figura 54. Época del año de concentración de la programación deportiva

La época del año donde existe mayor afluencia de personas a las infraestructuras deportivas de centralidad y proximidad es durante la Fiesta de las Flores y de las Frutas que se desarrolló en el mes de Febrero, durante los carnavales.

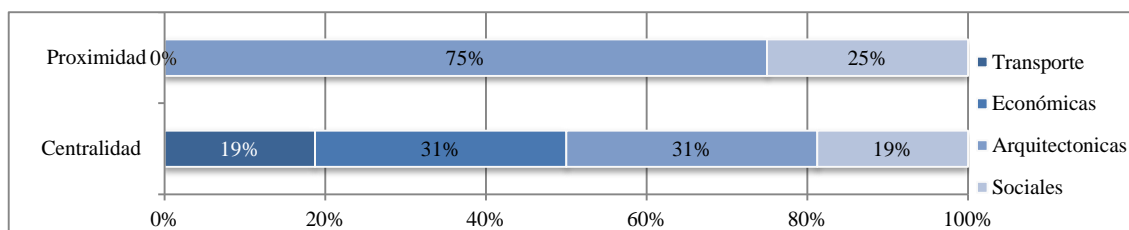


Figura 55. Barreras externas para participar en la programación deportiva

La barrera externa más señalada para el acceso a la programación deportiva de proximidad es paradójicamente el transporte (75%). Las barreras en el acceso a la programación de los equipamientos de centralidad, como se observa en la figura es más heterogénea, destacando la falta de recursos económicos (31%) y las barreras arquitectónicas (31%) debido a la falta de mantenimiento y revitalización de las actuales infraestructuras.

³⁴ Centro de Adolescentes en conflicto con la Ley.

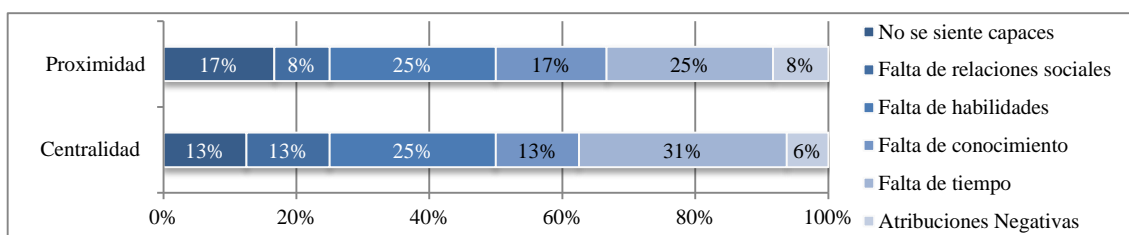


Figura 56. Barreras internas para participar en la programación deportiva

Como se observa en la figura existe una clara diversidad de barreras en el acceso a la programación deportiva. Dos son las barreras internas más señalada para el acceso a la programación deportiva tanto de proximidad, como de centralidad: la falta de habilidades y la falta de tiempo.

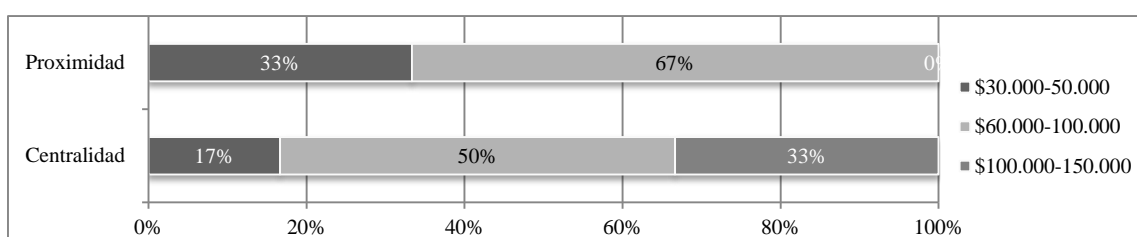


Figura 57. Presupuesto de la programación deportiva

La mayoría de los presupuestos anuales para programación de las infraestructuras deportivas de centralidad y de proximidad en el rango de 60.000-100.000\$. Destacar que un 33% de las infraestructuras deportivas de centralidad disponen de más de 100.000\$ anuales destinados a la oferta de servicios y programas.

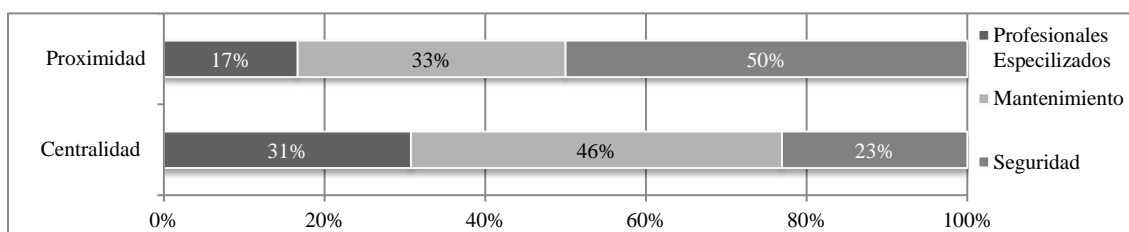


Figura 58. Servicios externos contratados en la programación deportiva

Los servicios externos contratados para el desarrollo de la programación en las infraestructuras deportivas de centralidad son los servicios de mantenimiento (46%) y los servicios profesionales especializados (31%) en materia de deporte. En el caso de las infraestructuras deportivas de proximidad son los servicios de seguridad (50%) y de mantenimiento (33%).

3.3.3. Oferta en los espacios polivalentes.

a) Parque Provincial de la Familia

La finalidad que cumple este espacio polivalente, es fomentar la cohesión interna, para abrir espacios de dialogo para satisfacer las necesidades de esparcimiento de la ciudadanía ambateña. Además se quiere potenciar Ambato como ciudad cultural. Este espacio aspira convertirse en un recurso para la promoción del turismo en el cantón Ambato, y atraer más visitantes. Mediante los servicios que brinda este espacio, se pretende que el ciudadano logre un desarrollo integral, y que lo haga junto con su familia, que es una de las características más interesantes del cantón Ambato, la mayoría de actividades se han desarrollado para vivir en familia, pero los destinatarios de la programación del parque es la población en general. El presupuesto para programación es de 10.000\$ siendo una suma baja a tenor del conjunto de la oferta del parque.

La época del año en la que el parque recibe una mayor afluencia de usuarios es durante el Carnaval de la Fiesta y las Flores y de las Frutas, que se desarrolla en el mes de Febrero, siendo uno de los carnavales más importantes a nivel nacional. Destacar de la oferta del parque el programa Arte y parque; Aniversario del parque; Arte, Parque y Folclore, a estos programas asistieron el último año alrededor de 8.000 usuarios. También existe una programación especializada en grupos de edad, por ejemplo, destacan programas como el Día del Niño; Día del Padre; Día de la Madre. Para personas mayores, por ejemplo, se ofertan las Jornadas Deportivas. Otros programas completan la oferta dirigidos a la familia, las mujeres, e incluso para la población indígena, que celebran distintos eventos como el Congreso de Pueblos Indígenas al que asisten alrededor de 5.000 personas.

Las grandes barreras externas que tiene este espacio para que los potenciales usuarios no accedan a su oferta es el clima, al estar ubicado en la zonas rural más alta del cantón, sus temperaturas son muy bajas.

b) Espacios recreativos al aire libre

Los espacios recreativos al aire libre tienen por finalidad fomentar la cohesión interna, fortalecer el empoderamiento ciudadano interno, potenciar la capacidad de atracción externa y promover un desarrollo humano integral.

La época del año en la que se logra una mayor afluencia de participantes en la oferta es durante la Fiesta de las Flores y las Frutas, y con menor participación en el evento Sol de Noviembre, siendo ambos eventos de gran importancia para la ciudadanía ambateña.

Los destinatarios de la programación es su mayoría es el público en general y los tipos de programas y actividades son eventos de teatro al aire libre, música, títeres, presentaciones folclóricas, y ferias informativas. Destacar que el número de usuarios que asisten a cada uno de estos eventos es aproximadamente de 5.000 personas. Las barreras externas detectadas para participar en su oferta es la falta de comunicación, es decir, la falta de conocimiento por parte del conjunto de la población de la existencia de una programación continua a lo largo del año, así como la falta de relaciones sociales.

El presupuesto disponible en los parques y el teatro abierto, es de 300.000\$, recogido y aprobado en el POA³⁵, estando a cargo de la Dirección Departamental de Educación Cultura y Deporte de la Municipalidad de Ambato.

3.3.4. Programas más usados, más demandados y más necesarios

En el siguiente diagnóstico se presenta una síntesis de los programas más usados, más demandados y más necesarios para la ciudadanía ambateña. La sección tercera del cuestionario permite detectar las tendencias actuales y futuras de la oferta de ocio en Ambato.

Programas más usados

Tabla 9. Programas más usados

Ámbito	Tipo de Equipamiento	Programas
Cultura	Especializados	Cursos vacacionales para niños y jóvenes Cátedra Montalvina impartida (escuelas de la ciudad). Exposiciones pictóricas Muestras de teatro y títeres para niños. Presentaciones de artistas y de sinfónica.
	Multidisciplinares	Presentación de música nacional. Presentación de obras de teatro. Mega eventos, conciertos gratuitos. Desfile del carnaval de la Fiestas de las Flores y las Frutas. Cursos de danza y teatro, música y pintura. Actividades culturales. Biblioteca sus programas y servicios. Museos y salas de exhibición. Festivales de danza folclórica. Museo interactivo grupos de edades (infancia).
Deporte	Centralidad	Cursos de fútbol Cursos de baloncesto Ajedrez Andinismo Atletismo Gimnasia Yudo Bici-croos Tenis de campo
	Proximidad	Cursos para grupos de edades (infancia) Juegos infantiles

³⁵ Plan Operativo Anual

Polivalentes	Parque provincial de la familia	Eventos culturales Eventos en la Fiesta de las Flores y las Frutas Encuentros Deportivo de Baloncesto Festival de dulces Campamentos de scouts Bio –Vacaciones Eventos gubernamentales y de capacitaciones Empresas privadas cursos y encuentros de profesionales Club Rotario cursos y encuentros de profesionales Festivales de Intiraimy Convenciones evangélicas
	Espacios recreativos abiertos	Presentaciones de teatro y títeres Exposiciones de pintura y fotografía Presentaciones de danzas folclóricas Presentaciones artistas nacionales Presentaciones de bandas de pueblo Presentaciones de fotografías Casas abiertas de diversas temáticas

Programas más demandados

Tabla 10. Programas más demandados

Ámbito	Tipo de Equipamiento	Programas
Cultura	Especializados	Programas en ciencias y arte avanzadas para infancia y jóvenes Cursos permanentes de pintura, música Exposiciones de pinturas Presentación de artistas gratuitas
	Multidisciplinarios	Exhibiciones de obras de arte y de pintura Programas de obras literarias Conciertos de artistas internacionales Festivales de danza y música Cursos de danza, teatro, dibujo y pintura Cursos de botánica
Deporte	Centralidad	Cursos de fútbol Cursos de baloncesto Cursos de gimnasia artística y rítmica
	Proximidad	Servicios de sauna e hidromasaje Servicios de hostelería Construcción de canchas multiuso Cursos de baloncesto y fútbol
Polivalentes	Parque Provincial de la Familia	Eventos culturales de todo tipo Ferias temáticas Festivales musicales
	Espacios recreativos abiertos	Eventos musicales gratuitos Exposiciones de obras Renovar los servicios en los espacios de culturales

Programas más necesarios

Tabla 11. Programas más necesarios

Ámbito	Tipo de Equipamiento	Programas
Cultura	Especializadas	Figuras de cera en los museos
		Cursos sobre el uso adecuado de espacios de ocio
		Incorporar servicios de guía personalizada
	Multidisciplinares	Presentaciones de obras de teatro
		Implementación de modernas infraestructuras culturales
		Implementar bibliotecas y ludotecas infantiles
		Programas de fomento de la lectura
		Programas lúdicos de cuentos para grupos de edades (infancia)
		Programación culturales para personas con discapacidades
		Presentaciones de musicales, danza y teatro
		Cursos de pintura
		Cursos de valores y relaciones humanas
		Fomentar la educación al arte
		Apoyo académico en los servicios de la biblioteca
		Talleres de ciencias y artes avanzadas
		Programas de interacción en la cultural con los visitantes
		Deporte
Cursos en todas las disciplinas deportivas por grupos por edad		
Piscinas olímpicas		
Proximidad	Piscinas	
	Áreas de multiuso	
	Áreas y equipamientos para ejercicios para adultos mayores	
	Construcción de polideportivos	
Polivalentes	Parque Provincial de la Familia	Construcción de canchas de fútbol
		Servicios de hostelería
		Áreas verdes
	Espacios abiertos al Aire libre	Baterías sanitarias
		Primeros auxilios
		Programas de arte y cultura para jóvenes y adultos mayores
		Áreas de juegos infantiles y recreación
		Equipos de gimnasio para grupos de edades
		Áreas de picnic y esparcimiento

3.4. Opiniones de expertos sobre la oferta de ocio

Este cuarto y último apartado del análisis de la oferta de ocio en Ambato, se ha construido a partir de la información y testimonios obtenidos a través de las entrevistas en profundidad a expertos, cuyo objetivo fue conocer su posicionamiento ante el presente y el futuro de la oferta en ocio de este cantón.

3.4.1. Evolución de la oferta de ocio

Oferta de ocio y gestión pública

Actualmente los servicios y programas en ocio en Ambato, no son suficientes para cubrir la zona rural ni la urbana, se necesita la construcción de nuevos espacios, culturales, deportivos, polivalentes, donde la ciudadanía local pueda acceder al descanso, el entretenimiento. Para que la

población ambateña, pueda recrearse en la convivencia familiar, ya que tiene lazos muy fuertes y esos lazos se deben fortalecer, para promover un uso adecuado del tiempo libre. El proceso de crecimiento de esta oferta, según los expertos, no ha tenido un espacio prioritario, debido a que todavía no hay una adecuada comunicación entre los agentes públicos y privados, para el desarrollo y consolidación de una adecuada oferta en la ciudad de Ambato.

“La oferta comparando con el tamaño poblacional de la ciudad de Ambato, todavía es mínima, porque considero que al menos una parroquia urbana debería por lo menos contener en su territorio espacios dedicados al ocio, a la recreación, al deporte, jornadas los fines de semana, (...) para el deporte en familia.” (E4)

“No hay mucho desarrollo en este momento, lo único que se ha generado son los espacios recreativos, orientados por el gobierno provincial, pero básicamente en las instituciones públicas y privadas todavía no se ha incrementado esta parte del ocio y la recreación.” (E2).

Las políticas públicas, que se han implementado, han logrado avances en la evolución de los servicios y programas de ocio, sobre todo para promover mejoras en la calidad de vida y un desarrollo humano integral a través del Plan Nacional del Buen Vivir. Pero todavía faltan acciones por parte de los gobiernos locales, que garanticen el derecho al ocio para el buen vivir de la ciudadanía ambateña.

“Ahora ya existen políticas públicas, por todo lo que se viene para la humanidad, por todo lo aquejada que están las sociedades del mundo, del estrés, de la alta contaminación (.....), las leyes y las instituciones públicas, son parte fundamental para bridar un desarrollo humano óptimo, si hemos adelantado y por supuesto falta mucho por hacer.”(E5).

Regulación de la oferta en ocio

Esta oferta se ha regularizado, para poder alcanzar y satisfacer las necesidades de la población, cada vez las instituciones públicas generan nuevos canales para la participación ciudadana con el objetivo de garantizar los derechos del buen vivir de la población, a partir de su tiempo de libre para ejercer su derecho a la recreación, que se encuentra estipulado dentro la Constitución Ecuatoriana 2008 y sus derechos del Buen vivir y la Ley de, deporte, educación física y recreación de Ecuador. Se menciona un aspecto muy importante, que es regularizar la oferta de programas y servicios a largo plazo, permanentes, para obtener resultados efectivos en el desarrollo integral de la ciudadanía ambateña

“La oferta se encuentra en un proceso de tecnificación, formalización y regularización que va de menos a más no, (...). La transformación de la oferta debe garantizar los derechos del buen vivir, donde que el ocio sin duda es parte fundamental.”(E3).

“Todavía nos falta mejorar ese ejercicio de contar con programas más de largo plazo y que permitan tener un resultado concreto respecto alguna actividad, ejemplo el tema cultural, no tenemos en Ambato un ejercicio de ocio o recreación en torno a espacios culturales.”(E8).

Nuevas iniciativas en la oferta de ocio

En la ciudad de Ambato, se han incorporado nuevas actividades de recreación, como el ciclo paseo, para satisfacer las nuevas necesidades de recreación y deporte que tiene la ciudadanía. La evolución de la oferta de Ambato en cuanto al ocio, ha sido positiva para los diversos grupos de edades, pero todavía se ve la necesidad, de llegar a toda la población, en igualdad de condiciones incorporando programas permanentes en arte y cultura, sobre todo que sean de forma intergeneracional e inclusivo.

“En estos dos últimos años se ha promovido con mayor intensidad el espacio de la promoción y del uso de la bicicleta. Actualmente el GADMA se encuentra definiendo e identificando rutas para la ciclo vía, que antes no existía en Ambato, para facilitar la incorporación de este medio como parte ya de la convivencia de lo urbano.” (E7).

“La oferta que hay institucional del tiempo propio, que tienen tanto los jóvenes, adultos mayores, adolescentes, en el presente ha sido positiva no obstante siempre hará falta una serie de nuevas alternativas, (...) escuelas permanentes de las artes intergeneracional y Centros Desarrollo de las Artes no 1 sino unos 10” (E11).

3.4.2. La oferta de ocio actual y principales líneas de trabajo de las instituciones

La oferta cultural, la más consolidada

El ámbito del ocio con un desarrollo más significativo es la cultura, ya que posee infraestructuras adecuadas y en óptimas condiciones, con servicios y programas especializados y multidisciplinarios, ya que tiene continuidad en su desarrollo, y una adecuada inversión, que ha permitido que los espacios culturales estén abiertos para todo el público.

“Yo creo que lo mejor cubierto en el caso nuestro es el deporte y recreación, por eso es que vamos aprovechar más es la cultura. (E1).

“La cultura, porque hay mayor desarrollo de espacios, se ha hecho regeneración de muchos espacios, como casas históricas, se han incrementado galerías y museos en los últimos tiempos, principalmente debido a una fuerte política municipal, entonces en eso se ha beneficiado.”(E3).

En el ámbito artístico cultural, habido un trabajo institucional a nivel local, para que la ciudadanía tenga mayores posibilidades de productos artísticos. (...) Insisto que las necesidades vienen muy rápidamente y se definen desde otra perspectiva, por ejemplo el tema digital, la cultura digital está naciendo aquí. (E11).

“Creo que el mejor cubierto está en la cultura y el deporte, en recreación aún falta mucho por desarrollar, porque eso significa estructurar programas de recreación sostenibles con el tiempo, que no sean simplemente de espacios de tiempo cortó sino mantenerlos como prácticas normales de vida. (E5).

Cultura y Recreación, hay buenos eventos, que yo insisto son gratuitos o de muy bajo costo en los cuales todos podemos acceder y en el de recreación son espacios que están abiertos permanentemente. “(E7)

“En la cultura se han promovido más dentro de la ciudad, se ha fomentado teatro, danza, ballet, ya vemos frutos dentro del deporte recreacional recién se lo está abriendo campo.” (E12).

En el ámbito cultural se trabaja en la conservación del patrimonio cultural que posee la ciudad, en especial en sus infraestructuras culturales, por su legado cultural e histórico, para que sea transmitido de generación en generación, y permanezca viva la identidad ambateña. El arte también es una de las principales líneas de trabajo, siendo una prioridad, para la formación de valores culturales hacia los niños, jóvenes y adultos, y garantizar a toda la ciudadanía el derecho a vivir el ocio.

“Al momento estamos profundizando mucho el tema cultura, porque a través de la cultura usted puede no solo informar sino también deleitarse de las obras locales o internacionales de la cultura” (E1).

“Se va intensificar mucho progresivamente en lo que puede ser a futuro, con la radio del Gobierno Provincial de Tungurahua que se va a consolidar.”(E4)

“Trabajamos mucho en el arte, tenemos horarios flexibles, para los niños, jóvenes y adultos, talleres de pintura, teatro, de zancos, de música, de ballet (...) y cubrir esos espacios libres dentro del ámbito del amor al arte, y en la cultura, básicamente lo nuestro es la cultura.” (E5).

“Tenemos una línea de cultura y una de recreación,(...) que promociona al artista tungurahuese, al artista nacional con una serie de eventos que están asignados cada mes, tenemos el mes de la familia, provincialización, artes, cada mes está asignada a una temática especial de la convivencia es decir tenemos todo el año alternativas de eventos culturales.(E7).

En la área de Cultura y Desarrollo Humano, hemos trazado una línea denominado el Conocimiento y conservación de nuestro patrimonio cultural y eso significa que hayamos abierto espacios, como el Museo Provincial Casa del Portal, que hayamos hecho procesos de revalorización, como textos del Montalvo para niños la Cátedra de Montalvina, (...), respondiendo a una política de conocimiento y de conservación del patrimonio cultural (E11)

“lo que hemos hecho es abrir nuevos talleres, poner a exposición estos nuevos talleres, no solo dentro de la dirección sino en los diferentes lugares turísticos de la ciudad con el propósito de que la gente vea que es lo que se está haciendo. “ (E12).

La oferta deportiva, la mayor prioridad

El segundo ámbito en importancia es la recreación, actualmente existen escenarios y programación, pero todavía no se logra satisfacer las necesidades de la ciudadanía de manera óptima, por la falta de espacios de proximidad.

“El deporte y recreación en ese orden deporte y recreación, el deporte porque el Ministerio de Deporte, justamente está empeñado en hacer campañas, que promuevan realización del deporte, que promuevan el rendimiento, las competencias de alto rendimiento, está promoviendo muchísimo el gobierno no, y la recreación en el sentido de que están utilizando espacios físicos para poder realizar actividad recreativa especialmente con personas de la tercera edad.” (E2).

Así, el tercer ámbito con mayor relevancia es la oferta deportiva, la cual no ha tenido un crecimiento positivo, que haya beneficiado en sus múltiples disciplinas y actividades a toda la ciudadanía, siendo una prioridad principal el proporcionar escenarios deportivos modernos, acoplados a las necesidades tanto de los deportistas de élite, como de toda la ciudadanía.

“En el ámbito del deporte es en donde más se ha fortalecido, y de paso la intención es recuperar uno de los fuertes de Ambato, como un enganche de ahí ha de haber una serie de planificaciones, porque hay escenarios que de acuerdo a la planificación del señor alcalde va a decentarlos, para que la cultura comience a florecer en los ámbitos de la música, de exposiciones, es decir el arte y el deporte.”(E10).

La práctica del deporte es prioritaria, para impulsar el buen uso del tiempo libre en la ciudad de Ambato, se expone que las necesidades inmediatas, son construir polideportivos y nuevos escenarios, con la finalidad de practicar el ocio deportivo de manera integral. Las prioridades locales, se manifiestan en los ámbitos recreativos y deportivos, como bases fundamentales, para vivenciar el ocio. Siendo así la ciudadanía ambateña demanda nuevos espacios polivalentes, para hacer buen uso de su tiempo libre, dentro de una adecuada infraestructura que cubra con sus necesidades de recreación.

“La propia municipalidad, ha establecido actividades de carácter recreacional para los chicos que salen de su colegio, salen de sus vacaciones y en sus vacaciones puedan aprender algún tipo de actividad (...) para que el ciudadano pueda soñar o imaginarse cosas positivas, en vez de estar pensando en el alcohol, en la droga en otro tipo de cosas”. (E1).

“La primera impulsar de forma incluyente la práctica de deportes y actividades en el uso del tiempo libre.” (E2).

“Como gobierno provincial con los parques, en lo que es recreación, distracción familiar, y deporte, tenemos también la dirección de Desarrollo humano y Cultura, que hacemos una combinación en el parque, por ejemplo Arte en el Parque, es justamente la combinación de lo que es el ocio en la parte cultural y en la parte de lo que es caminata, además la dirección de desarrollo humano y cultura tiene también el domingo en familia aquí en el Casa el Portal, entonces estas son al menos las dos líneas que conocemos.(E4).

“Yo pienso que en este orden primero recreación, luego deporte y luego cultura, se destaca recreación, por la generación de un espacio físico grande como son 57 hectáreas en el Parque Provincial de la Familia, 16 hectáreas en el Parque de la Familia en Baños, y Complejos que son más pequeños, en el sector de las vía a Pasa -San Fernando donde hay complejo turístico, en deporte.” (E4.)

En el ámbito del deportivo recreativo, igual hemos abierto nuevos talleres, y los talleres no se están llevando dentro de esta dirección interna sino en los parques de la ciudad, entonces lo niños llegan y saben que pueden jugar, ya sabes que pueden hacer por deporte y otras actividades.(E12).

3.4.3. Necesidades y líneas futuras en materia de ocio

Realizar un estudio sobre la demanda ciudadana local en ocio.

Es necesario realizar un diagnóstico profundo sobre las demandas ciudadanas, en la actualidad las sociedades modernas, están en continuo cambio, es vital determinar las verdaderas necesidades que existen en materia de ocio para establecer escenarios para el bien común.

“Tiene que existir a parte de la promoción, una investigación diagnóstica de las necesidades de ocio de la población, establecida por estadios de desarrollo como niños, jóvenes, adultos, y los adultos mayores. La organización de brigadas que sean las encargadas de construir los escenarios favorables. Bueno concomitante a esto la búsqueda de recursos, la búsqueda de organizaciones a través de instituciones que tengan que hermanarse con lo público y lo privada que eso es lo difícil.” (E10).

Promover la descentralización de la oferta de ocio para un desarrollo humano integral de toda su población.

Resulta prioritaria la descentralización de las infraestructuras de ocio, que se establezcan en las áreas rurales, para que exista un equilibrio territorial, que favorezca a toda la población ambateña. Estas iniciativas buscan incorporar espacios polivalentes en las parroquias y barrios del cantón de Ambato.

“Una sugerencia al GAD-Municipal de Ambato, intensificar lo que tienen que ver con Centros de Recreación, ojala a nivel de cada barrio, o por lo menos de cada parroquia urbana, que haya un buen Centro de ocio, de recreación, de deporte, un buen 1. Centro Integral de Ocio, bien equipado, debería haber mejor inversión. (E5).

“Descentralizar la oferta de ocio, hacia las parroquias y cantones con una mayor presencia, lo estamos haciendo así, pero creemos que podemos todavía hay que mejorar la presencia del Gobierno Provincial con su oferta, por un lado y por el otro lado en un ejercicio de coordinación con los Municipios contar con otros espacios alternativos Parques cantonales(...) siempre se tiene la posibilidades de apostar a este tipo de actividades recreacionales, pero que tenga ese criterio de integralidad en donde la familia sea beneficiada.”(E8).

Establecer una gestión pública efectiva para el desarrollo social y comunitario en Ambato

Urge la promoción de un ocio integral, que trabaje hacia un desarrollo comunitario y social, y que logren una conexión directa con la población indígena en el cantón Ambato, se buscan nuevas alternativas de ocio para establecer vínculos estrechos entre los gobiernos locales y la ciudadanía multicultural y étnica.

“En el Municipio tenemos un departamento que se denomina de desarrollo social y desarrollo comunitario, nuestra sociedad en una sociedad intercultural, mestiza, donde el indígena, el campesino están un poco apartados de la ciudad y hacia allá

están volcados nuestros esfuerzos, a través del desarrollo de la comunidad (...) en los ámbitos de la cultura, deporte y recreación.”(E1).

Potenciar el trabajo en red

En este modo de hacer políticas es básica la optimización de esfuerzos por medio de alianzas estratégicas, para consolidar redes interinstitucionales, que logren una gestión correcta basadas en las 3E (eficacia, eficiencias y efectividad), para beneficiar a la ciudadanía local.

“Las relaciones con las instituciones esperemos para el futuro se las pueda organizar de mejor manera, en este momento pues prácticamente existe un divorcio, entre las diferentes organizaciones e instituciones que están promoviendo tanto la práctica deportiva como el ocio, están haciendo actividades aisladas, se debe integrar a través justamente del Ministerio de Deportes, sobre integrar justamente todas las actividades tanto deportivas, recreativas y de ocio.”(E2).

Se ésta valorando la creación de un Comité Técnico que promuevan los derechos del Buen Vivir en la ciudadanía local, y establecer un clúster sobre las actividades más sobresalientes del cantón, que permitan consolidar una ciudadanía económica, para la intervención óptima de los inversores locales.

“Existe un Comité técnico de turismo, que es una mesa multisectorial, donde participa el sector público privado, el sector educativo académico y comunitario, representado por hoteleros, agencias de viaje, municipios, gobiernos provinciales, ministerio de turismo, etc., que desde un enfoque netamente técnico.”(E3).

“Con el Comité de Turismo de Tungurahua, con el clúster Artesanal de Tungurahua, y con la Estrategia de Agropecuaria de Tungurahua, por ejemplo con el Parque Provincial de la Familia, promovemos las rutas turísticas, tenemos un centro de información turística, con la Estrategia Agropecuaria lo que es momentos de distracción en la granja Agroecológica, para explicar al visitante las ventajas de la producción orgánica de la producción agroecológica y el riego tecnificado, y con el clúster artesanal de Tungurahua.”(E4).

Este tipo de políticas públicas requieren una excelente coyuntura política, para no duplicar acciones, y que se logre establecer una gestión pública y privada altamente integradora en todos los niveles de descentralización para el fortalecimiento de la participación ciudadana activa.

“Nosotros trabajamos muy estrechamente, con las varias instituciones que hacen cultura, especialmente con la Municipalidad, intercambiar escenarios, espacios físicos. Nuestros espacios siempre están requeridos por otras instituciones, en el caso de nuestro Centro Cultural y el Coliseo de la Universidad Técnica de Ambato, los auditorios de las diferentes facultades, ya que la universidad de alma máter, es una pieza fundamental de la ciudadanía tungurahense.”(E5).

“Se trabaja con el municipio, empresa eléctrica, empresa privada, todas estas instituciones o empresas han facilitado de alguna manera recursos económicos en calidad de aportes o en recursos propios para el mejoramiento de áreas verdes como el Parque de la Familia en Ambato, sobre todo cuando existía en el país la posibilidad del impuesto bajo la responsabilidad social.” (E7).

“Bueno efectivamente nosotros acá tenemos excelente coyuntura política, aparte de eso, hay predisposición de los distintos organismos, es decir con los GADs y sus niveles de intervención que nos ha permitido, en el caso del Ejecutivo estar bien relacionado, hemos logrado trabajar en un eje transversal,(...) hay una excelente predisposición y un trabajo coordinado.”(E9).

“Desde la experiencia que se tiene, en el Gobierno Provincial de Tungurahua de participación ciudadana, porque una de las características que ha tenido la institución ha sido el trabajo mancomunado interinstitucional, un trabajo que nos ha ido fortaleciendo, nos ha permitido hacer cosas mucho mayores, en el caso del Gobierno Provincial se ha articulado con sectores sociales y con otras instituciones, y que la carta de navegación precisamente del trabajo operativo es una relación ciudadana que se tiene.” (E11).

“Normalmente hemos hecho convenios con las universidades, que nos han dado profesores, aparte de las universidad, hemos hecho convenios con ministerios, y con la empresa privada que ha sido fundamental la verdad.” (E12)

Actualización y nuevos espacios para el ocio en la ciudad de Ambato

La falta de infraestructuras deportivas de centralidad y proximidad, es una de las necesidades más visible, y más requeridas por la población, ya que no existe un número representativo de espacios y escenarios deportivos, para toda la ciudadanía, donde puedan realizar diversas actividades deportivas, son muy pocos los escenarios que posee Ambato, algunas de ellas no se encuentran en condiciones de uso, que impiden acceder a estos escenarios, debido a la falta de mantenimiento y control, lo que ocasiona que no se pueda cubrir la gran demanda que tiene la ciudadanía en este ámbito.

“Nosotros somos ciudades que crecieron explosivamente, el crecimiento explosivo, y la falta de recurso (...) hizo que no tengamos parques de recreación, que le permitan al individuo ir a sosegar su espíritu junto con su familia.” (E1).

“El cantón Ambato si tienen una necesidad principal, por la población que existe, la generación y construcción de mayores espacios para la recreación y el ocio, en líneas deportivas, líneas culturales, hacen falta mejor gestión de espacios, porque no vamos a pensar en solo a incrementar, hay muchos espacios a nivel deportivo y a nivel cultural, pero que exigen mejor gestión para que se conviertan en sitios donde la gente puede desarrollar esas actividades. (E3).

“Yo si considero que podríamos mejorar muchísimo en la infraestructura deportiva, falta piscinas en la ciudad más canchas, más lugares de conglomerados públicos, más amplios, tomando en cuenta la topografía de Ambato, que es compleja, (...) creo que falta mucho.”(E5).

“Dentro del cantón Ambato programas de ocio y recreación a largo plazo, mejoramiento del mobiliario urbano que integre a la familia, que no sea solo sectorial y que dentro del rescate de la identidad de Ambato el elementos o las propuestas en el ámbito cultural deberían fortalecerse mucho más. Buena ahí hay elementos que los maneja, talvez un elemento a rescatar dentro del cantón Ambato, es un ejercicio de coordinación interinstitucional para ofertar servicios mejor programados y no repetirlos institucionalmente creo que ese es un ejercicio un último que se me paso por alto, pero creo que hay que rescatarse.”(E8).

“Necesidades de nuevas alternativas para espacios libres y ocuparlos con ejercicios, música, danza, tomarnos la ciudad de Ambato, en mejores sectores para las calles no

sirvan de escenarios deportivos, implementar una serie de sistemas de desafíos y colaboración la parte juegos, y rescatar la estructura los barrios, que es un escenario que se ha perdido, y algo que el ocio ayuda mucho, si lleva a los pueblos verdaderas caravanas culturales los fines de semana, esto de alguna manera, como que presiona un poquita para la gente se convoque, que se integre.”(E10).

Se quieren incorporar espacios verdes, dentro de la zona urbana de la ciudad Ambato, para que sean sitios de encuentro ciudadanos, que fomente actividades de dispersión social, y sean los nuevos escenarios que ayuden a que la que la ciudadanía empodere el ocio como un motor de cambio positivo en su vivir diario.

“Con el Municipio de Ambato, Universidad Técnica de Ambato y el Gobierno Provincial estamos promoviendo que exista mayor espacio verde dentro de la ciudad, Ambato es una ciudad que después del terremoto de 1949, (...) creció urbanísticamente, pero no contribuyo con espacios de recreación amplios, abiertos y que sobretodo faciliten a la integración familiar en lo urbano, quizás es en donde menos se tiene espacios abiertos, amplios, pensando en espacios verdes.” (E7).

La dotación de nuevas infraestructuras en ocio, debe contemplar equipamientos modernos, personal altamente capacitado y especializado en los diversos ámbitos, para que los servicios prestados estén acorde a las verdaderas necesidades de la población local.

“Dotar nuevos espacios físicos tanto en parques, plazas. Esa sería la primera parte en cuanto a infraestructura, luego la profesionalización de las personas, con las que se va trabajar en cuanto a la recreación y el tercer elemento la determinación de grupos objetivos, para realizar la diferentes actividades, esto es jóvenes, niños, adultos, separarlos para que puedan tener una motricidad de acuerdo a su edad y su desempeño.” (E2).

Otra línea de trabajo se centra en la construcción de espacios para la promoción del envejecimiento activo, ya que uno de los grupos de edades más vulnerables son los adultos mayores, que no acceden a un tiempo libre digno, actualmente se trabaja en nuevas alternativas, que ayuden a solventar sus necesidades en ocio y que les garanticen los derechos del buen vivir.

“Otra prioridad a nivel rural Centros Múltiples de Ocio, y serían mucho más por ejemplo con canchas, para practicar el deporte especialmente en nuestros agricultores, que están ya acercándose a los 50-60 años entonces tener espacios, para que nuestros agricultores que puedan ejercer esa actividad tan importante.”(E4).

“Generar espacios, como por ejemplo para lo que es ciclo vías, espacios también lo que es las principales carreteras para lo que es la caminatas o el atletismo, que el ocio llegue a todos, y que el ocio sea para la ciudadanía rural y urbana, tanto para hombres mujeres y todas las edades.”(E4).

“Crear más talleres, (...) crear una escuela de arte y de oficios por ejemplo, y que no deja de ser artístico el trabajo de un artesano, fomentar emprendimientos de comercio y de vida propia, de superación propia, me ilusiona mucho eso a futuro. Para que tengamos una vejez digna, yo creo que fomentado por ejemplo esta escuela de artes y de oficios, sería promover especialmente justo a la parte de este sector de la población de adultos mayores, para darles la posibilidad de que ellos creen sus propios espacios, y que se sientan útiles.”(E5).

“El tema intergeneracional, yo considero importantísimo, la posibilidad de tener algunos espacios, que precisamente de dialogo intergeneracional, se aprende en un diálogo intergeneracional con su abuelo, su tía, su madre, sus hermano, sus primos, etc. Especialmente en ese tiempo propio en donde uno elige, que significa para mí el desarrollo personal, que jamás está aislado del social, entonces.”(E11).

Fomentar la integración social y participación ciudadana en materia de ocio.

Con el objetivo de fomentar la integración social, siendo un pilar fundamental para el desarrollo humano, ya que fortalece la participación ciudadana, mediante el ocio, se busca que dentro de sus experiencias y vivencias garantizar el derecho al ocio y a la participación, para que exista una integración social positiva entre los territorios rurales y urbanos del cantón Ambato.

“Yo creo que el ocio tiene que estar encaminado a rescatar actitudes y aptitudes innovadoras, en los aspectos de buscar talento, cuando hay la suficiente motivación, obviamente nosotros podemos decir que la cultura, que no se ha impuesto sino que comience a salir desde el interior, a despertar en el interior de las personas diferentes habilidades y destrezas culturales. Esto puede concitar a qué futuro a que Ambato vuelva a constituirse como el icono de la cultura nacional.”(E10).

“El tema de integración social por ejemplo, a partir de lo que significa el acceso a estos espacios, pero también con el uso de las nuevas tecnologías, creo que es el momento de tener espacios virtuales, que nos permitan otro modo de participación, (...) ya tenemos una política de participación ciudadana en el ámbito artístico, y eso está en proceso pero consideramos que a futuro esto tiene que ser una de las fortalezas de participación ciudadana en las artes, en la cultura, en la integración respecto aquello.”(E11).

La creación de plataformas digitales, que fomenten la participación ciudadana para la interacción en las actividades de ocio, es imprescindible construir nuevos canales digitales, para establecer una comunicación efectiva para la promoción de la oferta de ocio hacia la ciudadanía local.

“Los tiempos recreativos, los tiempos propios, las ofertas debe precisamente llamar a esa integración, la posibilidad de generar encuentros y mejorar, en una comunicación un poco más amigable (...) Para mí este tipo de oferta, puede ser cada vez más integradora pero con el uso de la tecnología online y online.”(E11).

Programas y servicios de ocio más innovadores

Las necesidades de la ciudadanía ambateña, están presentes en los niños, jóvenes y adultos, que no tienen una adecuada oferta, debido a la calidad de los servicios e infraestructuras de ocio, donde no se ha dado la atención debida a los escenarios culturales, deportivos y de recreación, para satisfacer las necesidades más básicas empezando por el derecho a ejercer el ocio.

“Ocio Digital para los chicos puedan tener un ocio diferente a los que solíamos tener y no solamente los jóvenes, también los niños los adultos los de la tercera porque la informática llego para todos.”(E1).

“Primero mejorar la actividad deportiva, el uso de tiempo libre para niños, luego el asociativismo, mecanismos de práctica y promoción física y cultural.”(E2)

“Realizar caminatas en horas de la madrugada o horas en la noche o durante el día, en el Parque Provincial de la Familia, tenemos aproximadamente 7 km de caminaria para generar caminatas familiares.”(E4).

Organización de eventos masivos, más frecuentemente, como campeonatos a nivel de barrios, a nivel de comunidades, para el fomento del deporte.”(E5).

Se han podido detectar en los barrios, la necesidad de acceder a escenarios de ocio, se hace cada vez más presente, se aprecia que por la falta de seguridad y de infraestructuras, estas son barreras que bloquean las experiencias de ocio, ya que no cuentan con los espacios de recreación próximos, siendo muy necesario incorporar nuevos espacios a nivel de barrio para que toda la ciudadanía pueda vivenciar el ocio.

“A nivel de los barrios, una buena iluminación, con guardias de seguridad, servicios, (...) para la práctica deporte en la noche y los fines de semana como un parque provincial de la familia, pero en micro en cada uno de los barrios o parques, de tal forma que el niño o la familia pueda ir a cualquier hora del día y practicar deporte.”(E4).

“Quizás no se está tomando en cuenta las necesidades de recreación y del uso del tiempo libre para la personas con discapacidad, todavía somos una cultura que mira por una gran mayoría, hay un esfuerzo quizás liviano (...) no tenemos espacios donde la inclusión se manifieste de manera más integral.”(E7).

La falta de inversión en las infraestructuras de ocio, ha ocasionado que no se de una debida atención, para la dinamización de sus ámbitos como la cultura, el deporte, la recreación, para que esté presentes durante el proceso de formación de las personas, y sobre todo que el ocio este dentro del aprendizaje a lo largo de la vida, como un elemento clave del desarrollo individual y social, es necesario una alta inversión, que este destinada a la renovación de la infraestructura, de recursos humanos, de tecnología, para satisfacer las necesidades de ocio de la población local.

Otras de las necesidades que se han detectado, es la falta de garantías para los derechos del buen vivir para las personas con discapacidad, ya que no tienen espacios de recreación adaptados a sus requerimientos, ni tampoco una programación inclusiva, debido a la falta de inversión del Estado, que no ha logrado incorporar nuevas infraestructuras adaptadas a las necesidades de todas las personas y en especial de las personas con discapacidad, para que puedan recrearse y divertirse.

“Nunca han invertido el dinero necesario para el desarrollo en la parte cultural ni deportivo ni recreacional, entonces es importante, (...) si hablamos de un buen vivir dentro de una Constitución. Normalmente la política de un país, se refiere más al desarrollo de invertir dinero en obras que sea de manera magna, en monumentos en infraestructura, pero en la parte del desarrollo cultural y deportivo es mínimo, entonces necesitamos tener leyes en donde nos amparen el presupuesto, y sea efectivamente un presupuesto en el cual exista la propuesta de fomentar cultura dentro de esta ciudad.”(E12).

“Falta fomentar adecuadamente la promoción de los servicios inclusivos, ahora hay piscinas públicas que están muy bien restauradas, que son piscinas de sábado y domingo, pero el resto de la semana como que no tenemos la necesidad, o no hay quien lleve a los niños entonces todavía hay ese divorcio entre la necesidad que tienen los niños y los jóvenes frente a las ocupaciones que tenemos los adultos, y obviamente ellos dependen de nosotros.”(E10).

También es necesario solventar las necesidades en los diversos ámbitos de ocio, para cubrir las demandas de la ciudadanía ambateña, a través de nuevas alternativas que generen un crecimiento ordenado en la ciudad, con equipamientos modernos, con personal especializado en materia de ocio y sobretodo que existan espacios alternativos para tener calidad de ocio.

“Nuestro objetivo es profundizar cultura, deporte, recreación esas tres líneas, son las que precisamente estamos trabajando pero no como un trabajo aislado sino como un plan de acción que permita que desarrollemos las actividades institucionales o de la ciudad con un crecimiento ordenado.”(E1).

“Los mecanismos de actividad física y gimnasia laboral, porque eso va a permitir justamente la integración de personas, personas profesionales, que tienen poco espacio para poder hacer actividades y luego generar un desarrollo científico en cada una de las personas.” (E2).

“En lo que más estamos enfocados es la recreación y el deporte a nivel familiar como Dirección de producción, como Gobierno Provincial pienso que también estamos enfocados con la Dirección de Desarrollo humano en lo que es el aspecto cultural, y con la generación de esta radio de la provincia (...), es una gran oportunidad para que los tungurahueses, puedan contar con otros espacios alternativos para el desarrollo cultural.”(E4).

“Fomentar la cultura y deporte, y las líneas que se estaría viendo son prácticamente líneas en las cuales ellos tengan más espacios, existan más instructores profesionales, que dirijan y que fomenten el amor hacia la cultura y el deporte.”(E12)

En los próximos años se debe trabajar a favor de la innovación en el ámbito deportivo, a través de la formación de los jóvenes ambateños, con el objetivo de establecer nuevas alternativas la formación física, para emplear un tiempo libre satisfactorio.

“Cultura y Deporte alternativos para jóvenes más allá de los clásicos fútbol, básquet natación y atletismo, ahora hay un boom de los jóvenes por la práctica de Parkour por ejemplo, pero que en Ambato no hay las condiciones, hay los grupos que requieren y demanda este tipo de espacios, pero que no hay mucha prestación de oídos para a esas propuestas. Un ocio para todos y ocio inclusivo.”(E8).

Revitalizar la Casa Universitaria Cultural- UTA (Universidad Técnica de Ambato)

La revitalización de los espacios culturales, es indispensable, para lograr que la oferta cubra la alta demanda que existe en la ciudad de Ambato, la ciudadanía busca optimizar su tiempo libre en actividades de desarrollo personal y colectivo, que fortalezcan sus capacidades cognitivas, psicomotrices, afectivas, de inserción social, y de relación interpersonal, para que exista una equilibrio adecuada en las personas y en la sociedad local.

“La casa universitaria va a ser restaurada y convertida de manera permanente, diaria, con una muestra extraordinaria de arte, en donde la gente se empodere de este sitio, para convertirlo en un lugar de encuentro de arte, de tertulia, de conservación, de poder llevar adelante proyectos, entre jóvenes y adultos, entre niños y ancianos, de que la sociedad de Ambato haga de esta su casa, (...) es a un futuro muy corto lo que se convertirá el Centro Cultural Universitario.”(E5)

Incorporar escuelas de formación en los ámbitos de ocio.

Se propone la creación de escuelas en los diversos ámbitos de ocio, para que la ciudadanía local, pueda optimizar su tiempo libre, mediante diversas alternativas que logren una formación integral.

“Fortalecer y mejorar la recreación través de la lectura, no como un ejercicio adicional a lo que son las clases sino como una cultura recreativa, una cultura de lectura, que facilita el reconocimiento de la identidad, de la autoestima, el reconocimiento histórico de lo que es ser ambateño, de lo que es ser tungurahuese, de lo que es ser país.”(E7).

“Para mejorar la oferta nosotros vamos armar escuelas de jardinería, escuelas de deporte, por ejemplo de futbol, vamos armar una escuela que permitan fomentar la participación de algunas líneas deportivas y también algunas líneas culturales, para que a través de eso pueda desarrollarse adecuadamente el tiempo libre y el ocio (...) a través de las buenas prácticas de experiencias y las vivencias en ocio a nivel internacional.” (E1).

Promocionar la identidad ambateña como un legado cultural.

Por último señalar, la importancia de promocionar la identidad ambateña, a través de un ocio positivo, para extender los valores de solidaridad, hermandad, y prevalezcan las buenas costumbres de vivir en armonía.

“Promover la parte de identidad, nosotros hablamos de ser ambateños, pero vivimos en un pasado que ya no es tanto nuestra realidad, yo quiero que de esta forma, fomentemos la identidad dentro de la ciudad, con el propósito de identidad de lo que somos actualmente y eso nos suba el ego, porque creo que nos falta motivación.” (E12).

4. Discusión de la situación de la oferta de ocio en Ambato

Se han definido cinco elementos de gran importancia sobre la discusión de los aspectos más sobresalientes del análisis de la oferta de ocio en Ambato que son:

Contexto Ambato

- Tienen una ubicación privilegiado al encontrarse en la zona centro del Ecuador, posee una riqueza multicultural por su mestizaje y su población indígena.

- Es una ciudad industrial y de comercio, que ha emprendido proyectos de innovación para posicionarse como un Centro de Comercio a nivel nacional.
- La economía de esta ciudad es una de las más destacadas a nivel nacional, debido a su actividad comercial, que siempre ha sido reconocida como una de las más productivas e innovadoras.
- Existe una gran brecha social marcada por las diferencias en los niveles de educación.
- Las grandes desigualdades y diferencias socioeconómicas, son las causas del bloqueo hacia un desarrollo integral de la ciudadanía ambateña.

Políticas

- La incorporación de nuevas políticas de ocio a nivel municipal, buscan promover actividades culturales, deportivas y recreativas, vinculadas con el Plan Nacional de Descentralización 2012-2015 y el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 y
- La políticas de participación ciudadana a nivel local vinculadas a los planes de desarrollo (el Plan de Descentralización 2012-2015 y el Plan del Buen Vivir 2012-2015) buscan generar nuevos emprendimientos ciudadanos para acceder a un vida digna.
- Las políticas públicas están siendo orientadas a mejorar la calidad de vida la población ambateña.
- Existen pocas ordenanzas en materia de ocio que logren atender a las necesidades de la ciudadanía local.

Agentes

- Los agentes locales que intervienen en la ciudad de Ambato, buscan nuevas alternativas para mejorar las condiciones de vida de la población ambateña.
- Los agentes públicos trabajan de acuerdo al nuevo modelo de gestión, que es la descentralización, en el que se delimitan las competencias y las líneas de intervención en cada uno de sus niveles de la administración.
- Los agentes públicos promueven una participación activa de la ciudadanía para acceder al buen vivir.
- Existe una cultura de trabajo coordinado entre los agentes públicos y privados para mejorar los entornos sociales.
- Pero todavía existe una falta de efectividad, eficiencia y eficiencia en la gestión pública en materia de ocio.

Oferta

- La falta de inversión en los ámbitos de ocio en Ambato es muy notoria, debido a que la demanda supera a la oferta.

- De acuerdo a la oferta global de ocio en Ambato, ésta se centra más en el ámbito cultural.
- Los equipamientos culturales han sido rehabilitados en su gran mayoría.
- Pero se percibe una ausencia de espacios culturales especializadas para el desarrollo integral de la ciudadanía ambateña.
- La oferta deportiva no logra cubrir con las demandas ciudadanas.
- Existe un déficit en infraestructuras deportivas y los equipamientos polivalentes no se encuentran en condiciones adecuadas.
- La oferta de los espacios polivalentes no logra niveles óptimos de participación.
- Los programas y servicios en ocio de Ambato no son inclusivos y no existen medidas de acceso y movilidad en los espacios, que respondan a las necesidades de las personas con discapacidad.
- Los programas más usados se centran en el ámbito deportivo y cultural.
- Los programas más demandados por la ciudadanía están dirigidos hacia los ámbitos de la cultura, recreación y deporte.
- Los programas más necesarios atienden a la cultura y fundamentalmente al fomento de la identidad ambateña, entendido como un legado cultural para las futuras generaciones.

Aportaciones Expertos

- La evolución de la oferta global experimenta pocas acciones positivas para el buen vivir de la ciudadanía ambateña.
- La transformación acelerada y la poca planificación de la ciudad impide una evolución óptima de la oferta de ocio.
- Las necesidades previstas en materia de ocio no alcanza todos los ámbitos, dado que todavía no se están desarrollando de manera efectiva.
- Aunque el ámbito cultura es en el que se trabaja con mayor rigurosidad.
- La innovación en la oferta de ocio está orientada hacia la recreación y el deporte.
- Ausencia de iniciativas encaminadas a actividades de ocio de forma solidaria, inclusiva, para el desarrollo individual y social.
- Falta promoción en acciones encaminadas al empoderamiento ciudadano en materia de ocio.
- Las competencias de los gobiernos locales están trabajando por una integración social efectiva en la ciudad de Ambato.
- El futuro pasa por la interacción ciudadana en entornos más amigables para vivenciar el ocio de manera efectiva.
- El ocio digital se va adentrando de modo muy lento en esta localidad.
- La propuesta de proyectos de ocio innovadores es todavía una utopía.

Formación

- La carencia de formación en materia de ocio entre los agentes públicos y privados es evidente.
- El perfil profesional relacionado con el ocio no es valorado adecuadamente.
- Existe una direccionalidad negativa en cuanto al manejo del tiempo libre en la ciudad de Ambato.
- Existe una ausencia de nuevos desafíos para la formación ciudadana en materia de ocio.
- La gestión pública interna y externa debe adquirir conocimientos en materia de ocio para consolidar un modo de hacer eficaz, eficiente y efectivo.

Capítulo 4. Estrategia de ocio para Ambato: Innovación local para el buen vivir (2016-2020)

Introducción

En esta introducción se presentan los antecedentes sobre los que se ha articulado la estrategia de ocio para la ciudad de Ambato y la estructura de la misma.

Antecedentes de la estrategia

Es necesario plantear nuevas alternativas de desarrollo local, pensadas desde el modelo de descentralización y desconcentración de los niveles de poder del Estado, que conlleven la ejecución de acciones directas en favor de la ciudadanía local, por ello para promover el ocio en la ciudad de Ambato, se ha diseñado una estrategia, que desarrolle una transformación desde sus objetivos y políticas, para fomentar el buen vivir de su población.

El desarrollo local, permite que exista un progreso social basado en el principio de equidad social, con la finalidad de instaurar políticas para superar las desigualdades y aceptar las diferencias, para que exista igualdad de condiciones en el acceso a la oferta de ocio del conjunto de la población.

Los agentes de cambio locales, serán los impulsores de dicha transformación, se espera que participen tanto los actores públicos y privados, autoridades locales, universidades, cámaras de comercio, centros de formación, agencias de desarrollo local y la ciudadanía local. Así la estrategia se gesta desde la convicción de que existen posibilidades de promover un desarrollo local efectivo por medio del ocio. Esta oportunidad radica en la explotación del potencial de los recursos endógenos de la ciudad de Ambato, donde se han detectado las necesidades de la población para mejorar su calidad de vida e impulsar un desarrollo integral de la ciudadanía local.

La municipalidad, en gran parte de los países de América Latina, tiene como objetivo “representar a los vecinos, promover servicios públicos y promover el desarrollo integral concertado y sostenible de la localidad.” (Rojas, 2006:27). Por ello, es clave el concepto de municipalización cediendo el protagonismo al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Ambato (GADMA) y el alcance de sus competencias.

La estrategia nace de un planteamiento conceptual y de un trabajo empírico en la ciudad de Ambato, apoyado en un estudio integral estructurado en tres etapas.

La primera orientada a la identificación y delimitación de los ejes conceptuales: ocio, desarrollo, ciudadanía, políticas de descentralización y de ocio y participación. Destacar que los elementos conceptuales se sustentan tanto en bibliografía académica, como en los siguientes textos que regulan y organizan a nivel nacional aspectos directamente relacionados con el objeto de estudio:

- **Plan Nacional de descentralización 2012-2015**, siendo una herramienta vital, para el proceso de modernización del Estado ecuatoriano, ha sido fundamental en el diseño de esta estrategia, ya que ha permitido delimitar sus líneas de intervención, y lograr el principio de integralidad en el marco de las competencias que tienen el Ayuntamiento de Ambato dentro del proceso de descentralización del GADMA.
El plan sirve para responder a las necesidades que tienen la población en el ámbito del ocio, su objetivo principal es alcanzar la equidad interterritorial, mediante la **equidad social, territorial y fiscal** en el Ecuador, paralelamente a este proceso debe ir acompañado de **integralidad y excelencia** en la gestión pública, **transparencia, participación** y responder a realidades territoriales. El objetivo primordial de esta transformación social es alcanzar el buen vivir en la ciudadanía local, mediante la descentralización de competencias de los GAD y sus niveles de intervención, para que los equipamientos, infraestructuras y servicios públicos de ocio sean equitativos y permitan alcanzar una calidad de vida óptima.
- Para definir las competencias de cada uno de los niveles de los GAD, se ha creado el **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización 2011 (COOTAD)**, donde se definen cada una de las responsabilidades, para la promoción y garantía del buen vivir, que tienen estos gestores públicos, y que están amparados bajo el nuevo modelo de descentralización donde los valores de solidaridad y equidad interterritorial son sus principios fundamentales.
- **Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017**, es una de las herramientas para el desarrollo de la estrategia y lograr fomentar el ocio en la ciudadanía local, ya que tiene la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población ecuatoriana, para fomentar un desarrollo local mediante una ciudadanía activa y participativa, el Plan Nacional del Buen Vivir se asienta en los principios de equidad social participación social, diversidad cultural y sostenibilidad, y se delimita en ocho objetivos que persiguen la construcción de una ciudadanía moderna que busca desarrollo integral.
- **Ley de Deporte, Educación física y Recreación 2010**, esta ley es la base para garantizar el derecho al buen vivir que tiene la ciudadanía en el ámbito del deporte, educación física y recreación, se desarrolla para fomentar actividades físicas y lúdicas, dentro del tiempo

libre, a través de una gestión y planificación efectiva, para que la ciudadanía acceda a un desarrollo integral físico y social que mejore su estilo de vida.

La segunda etapa se centró en el desarrollo del estudio empírico³⁶ presentado en el capítulo anterior. Se ha recabado la información necesaria para realizar un análisis y diagnóstico de la realidad de la oferta (infraestructuras, equipamientos, servicios y programas de ocio de la ciudad de Ambato. Este estudio ha permitido conocer las oportunidades, los recursos disponibles, los agentes públicos del gobierno autónomo local y la capacidad de desarrollo del ámbito del ocio. El análisis de esta información ha generado elementos fundamentales para la construcción de la estrategia, ya que permitió detectar las necesidades en ocio que tiene el cantón de Ambato.

La tercera y última etapa, una vez diseñada la estrategia, consistió en un proceso de validación del contenido de la misma con los diferentes agentes participantes en las entrevistas³⁷, con el objetivo de recoger sus opiniones, consideraciones y aportaciones a la misma.

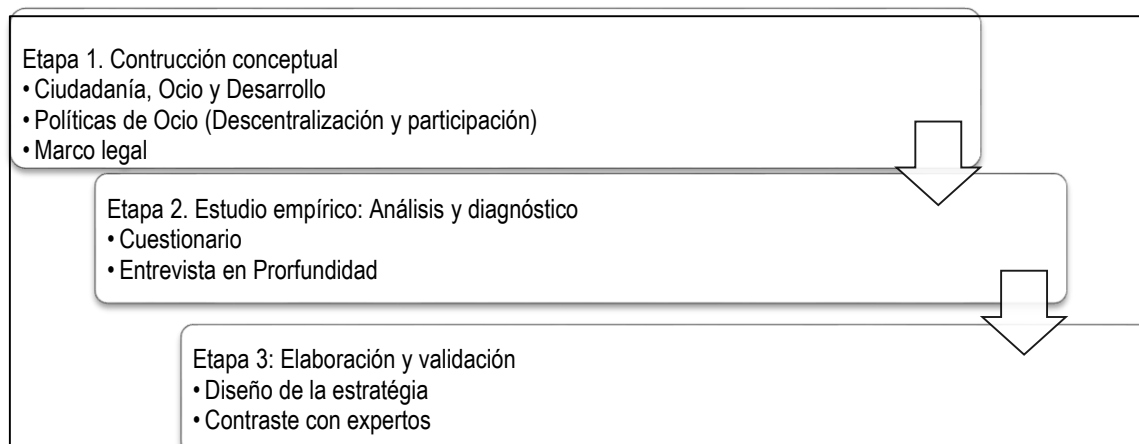


Ilustración 18. Proceso de Construcción de la Estrategia
Fuente: Elaboración propia

El objetivo de la estrategia está encaminado a vivir el ocio de manera integral, y participativa, generando un desarrollo social en la población local, así como una participación de todos los agentes y actores mediadores en la promoción de nuevos estilos de vida de ocio. “Esto implica la idea de progreso de la comunidad, de crecimiento de un colectivo organizado de individuos a partir de su participación voluntaria.” Soler, 2012:39). Uno de los elementos fundamentales del cambio es la generación de la confianza plasmada en la efectividad y en la consolidación de la estructura de la estrategia: áreas, objetivos, líneas de intervención, y programas concretados en acciones que “permiten el logro de los objetivos estratégicos y constituyen la mejor alternativa de un conjunto de opciones y cursos de acción previamente analizados y evaluados cualitativa y cuantitativamente; se traducen en actividades y proyectos

³⁶ Las dos herramientas utilizadas se encuentran en los anexos 2 y anexo 4, respectivamente

³⁷ Ver ficha de validación de la estrategia en anexo 7

debidamente priorizados.” (Rojas, 2006:68). Es fundamental para el logro del objetivo “el grado de confianza que existe entre actores sociales de una sociedad, las normas de comportamiento cívico practicadas, y el nivel de asociatividad que las caracteriza; estos elementos son evidenciadores de la riqueza y la fortaleza del tejido social interno de una sociedad.” (Putnam, 1994; Kliesberg, 2000).

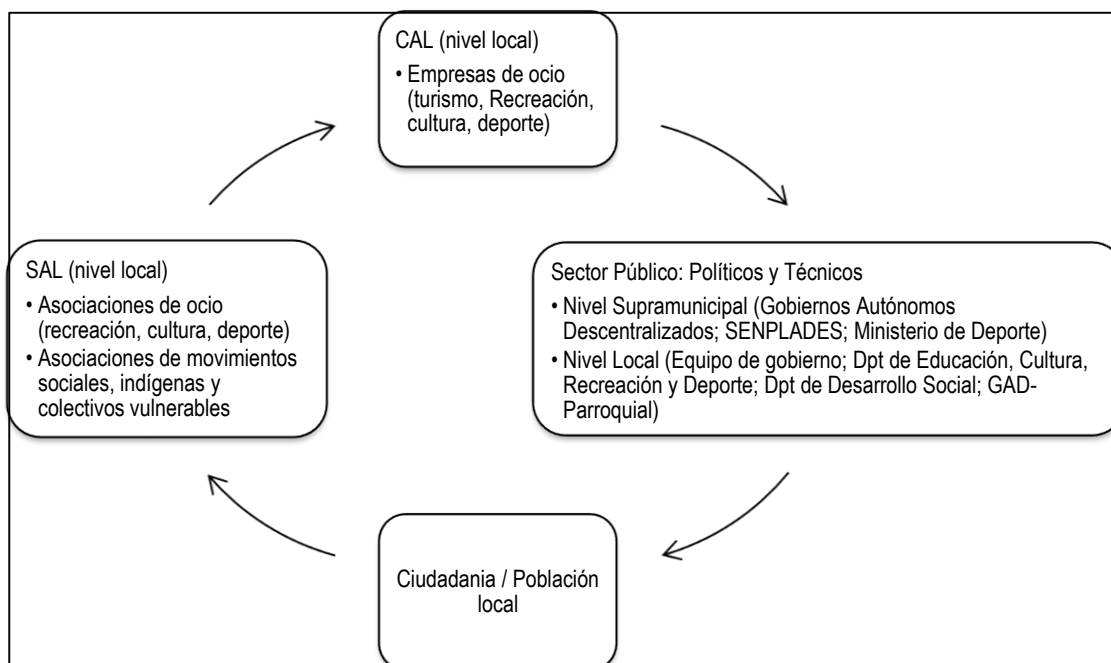


Ilustración 19. Sectores implicados en la Estrategia

Fuente: Elaboración propia.

Estructura de la estrategia

La Estrategia de Ocio para Ambato (EOA) es el resultado de un largo proceso de análisis, diagnóstico y elaboración, recoge tanto las propuestas dirigidas a la acción directa, que inciden en la mejora de la prestación de servicios, como a la dinamización y comunicación, que profundizan en el aumento del grado de autonomía de la ciudadanía local.

El contenido de la estrategia se redacta tomando como base el diagnóstico de situación, junto a las propuestas recogidas en las entrevistas en profundidad, y en el proceso de validación, así como aquellos planes, de naturaleza diversa, vigentes en el municipio. Así todos los elementos constitutivos de la estrategia son el resultado de la integración de las propuestas derivadas de los estudios de análisis y diagnóstico previos, los procesos de elaboración participada y la redacción final. A continuación se definen cada una de los elementos.

- **Finalidad:** enmarca el horizonte de la estrategia.
- **Principios:** guían la orientación de la estrategia de modo transversal.
- **Áreas estratégicas:** los objetivos se enmarcan en áreas de intervención

- **Objetivos:** marcan el camino para alcanzar la finalidad. Cada objetivo se encuadra en un área.
- **Líneas de intervención:** sean estas de acción (prestación de servicios) o de dinamización y comunicación (procesos).
- **Programas:** cada programa es un conjunto de acciones que responde a la línea de intervención planteada.
- **Acciones:** son la concreción del contenido de cada programa y para cada una de ellas se definen un conjunto de variables operativas.

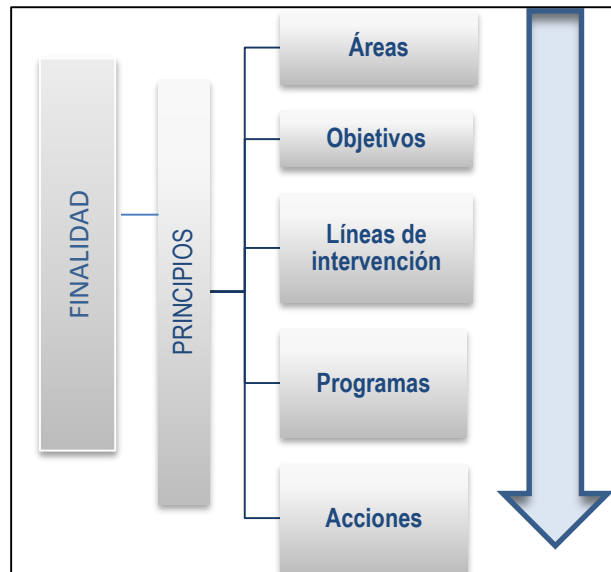


Ilustración 20. Estructura de la estrategia

Fuente: Elaboración propia.

1. Finalidad y principios

Fomentar la participación y el disfrute de la ciudadanía ambateña en una oferta de ocio descentralizada que promueva el desarrollo humano y el buen vivir.

Los principios, son las categorías que sustentan los componentes de la estrategia, tanto los objetivos, como las líneas, programas y acciones, para dar una lectura holística ya que orientan la finalidad de la estrategia.

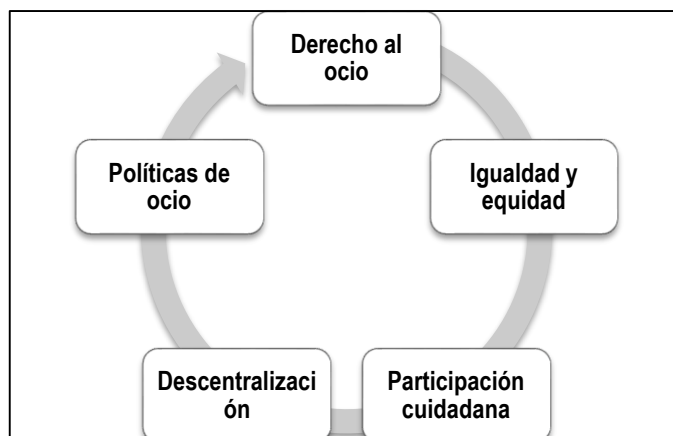


Ilustración 21. Principios de la EOA

Fuente. Elaboración propia.

Derecho al ocio

El ocio es un derecho básico del ser humano, que posibilita su desarrollo integral y aumenta la satisfacción personal, las relaciones interpersonales, el bienestar individual y personal la integración familiar y social. Fomenta cambios positivos, y disminuye las desigualdades y diferencias sociales. Promueve una transformación integral y sustenta el acceso a una oferta de ocio de calidad que garantiza el descanso, disfrute y desarrollo de la población local.

Igualdad y equidad

Son la base para la práctica de los derechos, que permite la justicia social distributiva, para beneficiar a todas las personas. Garantiza un equilibrio individual y social. Fomenta el respeto integral de los derechos humanos, para la consecución de una democracia vital.

Participación ciudadana

Es una nueva forma de institucionalización de las relaciones políticas, basada en la implicación de la ciudadanía y sus movimientos sociales, para favorecer la transparencia y responsabilidad de la gestión pública. Genera lazos de confianza entre el gobierno y la ciudadanía, para consolidar una democracia representativa con un espíritu de emprendimiento popular, que facilite estructuras para mejorar la calidad de vida y acceder al buen vivir. Promueve la transparencia y eficacia en la gestión pública, para hacer efectivos los derechos humanos de la ciudadanía. Esta acción ciudadana permite transformar la realidad social, para alcanzar la felicidad y el bienestar vital.

Descentralización

Es el proceso de transferencia de competencias hasta los niveles más próximos al ciudadano, para proveerlos de infraestructuras y servicios públicos que contribuyan al desarrollo local. Impulsa a los gobiernos locales a trabajar de forma eficiente y autónoma para subsidiar los

servicios públicos, permite desconcentrar una oferta de ocio hacia los barrios en las parroquias urbanas y rurales.

Políticas de ocio

Es un instrumento para la modernización de la gestión pública, que da respuesta a las demandas locales de los ciudadanos en ocio. Regulariza las acciones para el bienestar social de la sociedad civil y encuadra el desarrollo de legislación vigente relacionada con la garantía de los derechos humanos.

2. Áreas estratégicas

El conjunto de objetivos, líneas, programas y acciones se ordenan en las siguientes cuatro áreas estratégicas.

1. Planificación y gestión

Esta área garantiza la adecuada implementación de la Estrategia, se aplica la gestión estratégica, operativa y participativa, que sirve para el desarrollo y seguimiento de la misma. Así como para la integración e intervención de los actores públicos, privados y la ciudadanía local, orientada hacia la equidad e igualdad de oportunidades para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Una adecuada planificación de la implementación de la estrategia, y de sus acciones requiere de la coordinación de los actores públicos y privados durante todo el proceso, ello garantizará el logro de los objetivos trazados. Esta gestión y planificación es necesaria para que la estructura organizacional municipal se transforme progresivamente, con la finalidad de implementar adecuadamente los programas y acciones, favoreciendo el empoderamiento de la ciudadanía en el ámbito del ocio.

2. Innovación en la política local

Esta área permite generar estructuras municipales que fomenten marcos innovadores y favorables para el desarrollo de la población y como actividad paralela consolidar las políticas actuales, para lograr el posicionamiento efectivo del ámbito del ocio en la ciudad de Ambato.

3. Oferta de ocio integral

Esta área se concreta en acciones orientadas a la innovación de la oferta global de ocio, que acoge a sus diversos ámbitos para el fomento de un desarrollo social y local en Ambato. Los programas y acciones integrados en esta área tienen por objetivo mejorar la calidad de la oferta

de ocio, de manera descentralizada para favorecer el pleno disfrute de toda la población ambateña en los ámbitos del ocio: cultura, deporte y recreación.

4. Formación y capacitación en ocio

Esta área queda orientada a la formación en materia de ocio del recurso humano en los gobiernos locales, para garantizar una oferta de ocio de calidad, orientada hacia la mejora de la prestación de servicios públicos en este ámbito como un eje fundamental para la transformación social y local. Mediante la transferencia de nuevos conocimientos en ocio (derecho, funciones y beneficios), para que den una óptima respuesta a las demandas ciudadanas a través de una oferta global de ocio de calidad, participativa, satisfactoria e incluyente.

Tabla 12. Áreas, objetivos y líneas de intervención del EOA

Áreas	Objetivos	Líneas de Intervención
Planificación y gestión	O1. Favorecer la implementación y el seguimiento de la estrategia en la ciudad de Ambato.	LI1. Socialización del proceso de implementación y de seguimiento de la estrategia LI2. Sistematización de la participación efectiva de los actores públicos y privados en el proceso de implementación de la estrategia LI3. Empoderamiento de una ciudadanía participativa en el ámbito del ocio
Innovación política local	O2. Consolidar las políticas públicas vinculadas al ámbito del ocio	LI4. Construcción de una política integral en materia de ocio LI5. Fomento de las políticas públicas vinculadas al ocio para la ciudadanía local
Oferta de ocio integral	O3. Mejorar la calidad de los servicios de ocio en las infraestructuras y equipamientos a nivel local O4. Implementar una oferta de ocio integral a nivel local	LI6. Fortalecimiento de los servicios de ocio para la ciudadanía local ambateña LI7. Consolidación de la oferta de ocio cultural LI8. Ampliación de la oferta de ocio deportivo LI9. Innovación en la oferta de ocio en espacios polivalentes
Formación y capacitación en ocio	O5. Potenciar las habilidades y destrezas del capital humano local en materia de ocio	LI10. Formación del recurso humano del GADMA y de la ciudadanía local en materia de ocio

3. Programas y acciones

A continuación se describen las variables operativas que definen la implementación de cada acción enumerada en un programa que va conectado con la línea de intervención.

- **Fundamentación.** Referencia sobre la que se argumentan las acciones.
 - **T.** Teoría
 - **TE.** Trabajo empírico
 - **GC.** Grupo de contraste de la estrategia³⁸
 - **I.** Investigador
- **Destinatarios.** Público beneficiario de la acción.
 - **CL.** Ciudadanía local
 - **INF.** Infancia
 - **J.** Juventud
 - **A.** Adultos
 - **M.** Mujeres
 - **CMI.** Comunidades y movimientos indígenas
- **Actores implicados.** Grupos de actores que lideran cada una de las acciones. Se subraya que el agente que lidera las acciones de esta estrategia está a cargo del GADMA.
 - **GADPT.** Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Tungurahua, áreas provinciales de ocio y desarrollo
 - **GADMA.** Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Ambato, áreas municipales de ocio y desarrollo
 - **GADP.** Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales
 - **CM.** Consejo Municipal³⁹
 - **AC.** Asamblea Cantonal⁴⁰
 - **SAL.** Sector privado sin ánimo de lucro
 - **CAL.** Sector privado con ánimo de lucro
 - **VE.** Veedurías ciudadanas⁴¹
- **Hitos.** Para el desarrollo de esta estrategia, se han delimitado periodos de tiempos para el inicio y finalización de las acciones que se van a ejecutar.
 - **CP.** Corto plazo, inicio y finalización dentro del primer año, 2016.
 - **MP.** Medio plazo, finalización en el 3^{er} año, 2018.
 - **LP.** Largo plazo, finalización en el 5^o año, 2020
- **Recursos implicados.** nivel de dotación económica, infraestructural o material necesaria para la puesta en marcha de cada acción.
 - + Bajo. Implica recursos disponibles
 - ++ Medio. Implica recursos nuevos
 - +++ Alto. Implica una inversión económica importante

³⁸ Listado del grupo de contraste de expertos anexo 6

³⁹ Funciones de gobierno: Aprueba normas, presupuesto y plan operativo. Compuesto por concejales y el Alcalde.

⁴⁰ Intervención de la participación ciudadana y del control social hacia el municipio de Ambato.

⁴¹ Las veedurías ciudadanas constituyen mecanismos de seguimiento, vigilancia, fiscalización y control social de la gestión pública, de las personas naturales o jurídicas que manejen fondos públicos, presten servicios públicos o desarrollen actividades de interés público, con el objeto de conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones, previo, durante o posterior a su ejecución, así como exigir rendición de cuentas y contribuir a la mejora de la administración de lo público.

O1. Favorecer la implementación y el seguimiento de la estrategia en la ciudad de Ambato**LI1. Socialización del proceso de implementación y de seguimiento de la estrategia**

P1	Coordinación y desarrollo de la Estrategia	F ⁴²	D	A	H	RR
A1	Realizar reuniones de planificación de la EOA con las áreas internas del GADMA.	TE	CL	GADMA	CP	+
A2	Realizar plan de socialización de la EOA con las áreas internas del GADMA.	TE	CL	GADMA	CP	+
A3	Socializar la EOA con los actores públicos, privados y organizaciones de movimientos ciudadanos a nivel local.	TE	CL	GADPT GADMA GADP SAL CAL	CP	+
A4	Elaborar un evento de lanzamiento de la EOA, en formato dinámico para todos los actores implicados.	TE	CL	GADPT. GADMA GADP SAL CAL	CP	+
A5	Crear mesas de trabajo con las áreas internas del GADMA vinculadas a ocio, para la implementación de la estrategia.	TE	CL	CM AC	LP	+
A6	Diseñar un protocolo para el control, monitoreo y evaluación de la EOA	TE	CL	CM AC	LP	+
A7	Establecer un Comité de control, monitoreo, y evaluación para la implementación de la EOA.	TE	CL	GADPT GADMA GADP SAL CAL VE	LP	+
A8	Realizar reuniones de seguimiento trimestrales con el Comité de control de la EOA.	T TE	CL	GADPT GADMA GADP SAL CAL	LP	+

LI2. Sistematización de la participación efectiva de los actores en el proceso de implementación de la estrategia.

P2	Regulación y gestión pública efectiva de la Estrategia	F	D	A	H	RR
A9	Formalizar la EOA ante la Alcaldía, Consejo Municipal y Asamblea Cantonal.	I	CL	GADMA	CP	+
A10	Contratar un técnico o promotor municipal en ocio.	I	CL	GADMA	LP	+
A11	Definir la agenda de trabajo del promotor municipal en ocio.	TE	CL	GADMA	LP	+
A12	Establecer alianzas estratégicas entre los actores públicos y privados para financiar la EOA.	TE	CL	GADPT GADMA GADP SAL CAL	LP	+
A13	Redactar y firmar convenios entre las instituciones públicas y privadas orientados a garantizar una oferta de ocio de calidad (equipamientos, infraestructura, servicios y programas)	T TE	CL	GADPT GADMA GADP SAL CAL	MP	++
A14	Calendarizar, organizar y desarrollar encuentros semestrales en el que participen instituciones (provinciales,	I	CL	GADPT GADMA GADP	MP	++

⁴² F: fundamentación; D: destinatarios; A: agentes responsables; H: hitos; RR: recursos implicados; A: Acción

	municipales, parroquiales y los barrios), sector privado y tejido asociativo.			SAL CAL		
A15	Calendarizar, organizar y desarrollar encuentros semestrales para el intercambio de experiencias en ocio entre actores públicos, privados y ciudadanos.	TE	CL	GADPT GADMA GADP SAL CAL	MP	++
A16	Generar modelos de trabajo de red de redes para la promoción de la EOA, con los actores públicos y privados, para consolidar acciones de patrocinio y mecenazgo.	TE	CL	GADPT GADMA GADP SAL CAL	MP	++
A17	Incorporar estrategias que garanticen la seguridad en los programas y acciones desarrollados, para ello deberá implicarse la policía nacional.	GC	CL	GADPT GADMA GADP	CP	+

LI3. Empoderamiento de una ciudadanía participativa en el ámbito del ocio.

P. 3	Socialización y Participación Ciudadana de la Estrategia	F	D	A	H	RR
A18	Promover la participación e integración del tejido social con todos los actores que intervienen en el desarrollo de la estrategia.	TE	CL	GADPT GADMA GADP SAL CAL	LP	++
A19	Planificar encuentros para el fortalecimiento de relaciones entre los gobiernos locales descentralizados, instituciones privadas y la ciudadanía local	T	CL	GADPT GADMA GADP SAL CAL	MP	++
A20	Crear clubes sobre diferentes temáticas relacionados con el ocio para potenciar la participación ciudadana.	T TE	CL	GADPT GADMA GADP SAL CAL	MP	++
A21	Instaurar mesas de ocio, para el intercambio de conocimiento sobre iniciativas que se están desarrollando en este ámbito, en las que participen actores públicos, privados y la ciudadanía local.	TE	CL	GADPT. GADMA GADP SAL CAL	MP	++
A22	Desarrollar campañas de comunicación, difusión, sensibilización y socialización de la estrategia para toda la ciudadanía.	GC	CL	GADMA	CP	+
A23	Definir y desarrollar talleres formativos para la ciudadanía sobre empoderamiento comunitario ⁴³ en materia de ocio.	TE	CL	GADMA	MP	++
A24	Incorporar a las funciones de las veedurías ciudadanas el control y seguimiento de los procesos de la EOA.	I	CL	VE	MP	++
A25	Realizar reuniones semestrales con las veedurías ciudadanas para trabajar sobre le EOA.	I	CL	VE	MP	+

⁴³ Es una nueva herramienta de modelo de gobierno participativo, para dar el protagonismo, capacidad de gestión y decisión a la comunidad en colaboración con el gobierno y buscar la manera de progresar.

O2. Consolidar las políticas públicas vinculadas con el ámbito del ocio**LI4. Construcción de una política integral en materia de ocio**

P.4	Creación de ordenanzas municipales	F	D	A	H	RR
A26	Constituir mesas de trabajo para el diseño y revisión de ordenanzas en materia de ocio en la que participen el técnico municipal y la dirección municipal de Planificación y Desarrollo.	TE GC	CL	CM AC	MP	++
A27	Diseñar y redactar una ordenanza municipal para el fomento del derecho al ocio y sus ámbitos, que favorezca al desarrollo integral de la ciudadanía local.	TE	CL	CM AC	MP	++
A28	Revisar las actuales ordenanzas municipales en materia de ocio para estudiar si reflejan el fomento del derecho al ocio y sus ámbitos, que favorezca el desarrollo integral de la ciudadanía local.	GC	CL	CM AC	CP	+
A29	Diseñar y redactar una ordenanza municipal para la planificación, inversión y seguimiento de la remodelación y mantenimiento de los equipamientos e infraestructuras de ocio	TE GC	CL	CM AC	MP	++
A30	Diseñar y redactar una ordenanza de remodelación de la oferta de ocio en la ciudad de Ambato.	T TE GC	CL	CM AC	MP	++
A31	Diseñar y redactar una ordenanza municipal sobre el buen uso, mantenimiento y buen cuidado de las infraestructuras y equipamientos de ocio.	TE GC	CL	CM AC	MP	++
A 32	Diseñar y redactar una ordenanza municipal, sobre la seguridad en espacios, infraestructuras y servicios de ocio.	TE GC	CL	CM AC	CP	+
A33	Diseñar y redactar una ordenanza municipal, sobre los valores esenciales que configuran la identidad ambateña.	TE GC	CL	CM AC	MP	++
A34	Presentar la propuesta de ordenanzas en ocio ante el GADMA.	TE GC	CL	CM AC	MP	++
A35	Socializar las ordenanzas hacia los agentes internos y externos del GADMA.	TE	CL	GADMA	MP	+

LI5. Fomento de las políticas públicas vinculadas al ocio para la ciudadanía local

P. 5	Consolidación del ocio como ámbito de desarrollo humano	F	D	A	H	RR
A36	Planificar, organizar y desarrollar encuentros en los que participen: ciudadanos, el técnico promotor en ocio, la Dirección municipal de Planificación y Desarrollo, y la Dirección Municipal de Desarrollo Social y Economía Solidaria, para consolidar las ordenanzas municipales en materia de ocio.	T	CL	GADMA	MP	++
A37	Planificar, organizar y desarrollar encuentros ciudadanos para la socialización y promoción de las políticas públicas vinculadas al ocio.	I	J A M CMI	GADMA	CP	++
A38	Planificar, organizar y desarrollar talleres ciudadanos de formación para trabajar el concepto y aplicabilidad del ocio para el buen vivir.	I	J A M CMI	GADMA	CP	++
A39	Planificar, organizar y desarrollar encuentros ciudadanos para socializar y promocionar la ley de Deporte, Educación Física y Recreación.	TE	CL	GADMA	CP	++
A40	Planificar, organizar y desarrollar talleres de formación sobre buenas prácticas en materia de ocio, para fortalecer a la ciudadanía local.	TE	J A M CMI	GADMA	MP	++

P. 6	Promoción del ocio a nivel local	F	D	A	H	RR
A41	Elaborar campañas de socialización sobre los beneficios que tiene el ocio, para mejorar la calidad de vida de la población local.	T	CL	GADMA	CP	+
A42	Planificar, organizar y desarrollar talleres dirigidos a la ciudadanía sobre la importancia del ocio y el derecho al ocio.	T	CL	GADMA	MP	++
A43	Realizar charlas sobre el buen uso del tiempo libre a través del uso del ocio como ámbito de desarrollo humano integral.	TE	CL	GADMA	MP	++
A44	Diseñar y elaborar un curso sobre la creación de un plan de ocio personal, para que la ciudadanía local aprenda a gestionar y generar experiencias valiosas durante su tiempo libre.	T	CL	GADMA	CP	++
A45	Crear y planificar una Cátedra de empresa en ocio y derecho, para la consolidación del ocio, bajo la coordinación entre actores públicos y privados.	T	CL	GADPT GADMA GADP SAL CAL	MP	++
A46	Diseñar e impartir talleres sobre la fabricación, reparación y mantenimiento de los deportes, juegos tradicionales, y costumbres ancestrales para fomentar el emprendimiento e involucrar al sector privado.	GC	CL	GADMA	CP	++
P. 7	Fomento de la identidad cultural ambateña	F	D	A	H	RR
A47	Realizar y organizar campañas sobre la importancia de la identidad comunitaria en la ciudadanía ambateña.	TE	CL	GADMA SAL CAL	CP	+
A48	Planificar, organizar y desarrollar seminarios educativos sobre los valores culturales, tradiciones, expresiones ambateñas, para las futuras generaciones.	TE	CL	GADMA SAL CAL	MP	+
A49	Coordinar los eventos en materia de ocio entre la dirección municipal de Educación, Cultura, Recreación y Deporte del GADMA y el promotor en ocio.	TE	CL	GADMA	MP	++
A50	Diseñar e implementar campañas sobre valores relevantes: conciencia social, solidaridad, capacidad de ayuda mutua, creatividad popular y compromiso de social para que el ocio sea un ámbito de promoción del buen vivir de la ciudadanía local.	T TE	CL	GADMA	MP	++

O3. Mejorar la calidad de los servicios de ocio en las infraestructuras y equipamientos a nivel local.

LI 6. Fortalecimiento de los servicios de ocio para la ciudadanía local ambateña

P8	Servicios de ocio	F	D	A	H	RR
A51	Incorporar nuevas alternativas en materia de ocio que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía local.	TE	CL	CM AC	LP	+++
A52	Innovar en las diversas actividades en ocio en la gestión pública municipal, que cubran las necesidades de la ciudadanía local en recreación, formación y entretenimiento.	TE	CL	CM AC	MP	+
A53	Coordinar la creación del catastro con el promotor en ocio y la dirección municipal de Catastros y avalúos y la dirección municipal de Educación, Cultura, Recreación y Deporte.	TE	CL	GADMA	CP	+
A54	Crear un catastro global sobre todas las infraestructuras (culturales, deportivas, equipamientos polivalentes y al aire libre) que existen en la ciudad de Ambato.	TE	CL	GADMA	MP	++
A55	Realizar un análisis y diagnóstico de la oferta global de ocio en las parroquias y los barrios de la Ciudad de Ambato.	TE	CL	GADMA	MP	++
A56	Realizar un estudio profundo sobre el diagnóstico de la situación actual de la oferta y servicios en ocio en las parroquias urbanas, rurales y sus barrios	TE	CL	GADMA	MP	++

A57	Coordinar mesas de trabajo entre la dirección de Planificación de Proyectos y el promotor-técnico en ocio para el diagnóstico de la oferta.	TE	CL	GADMA	CP	+
A58	Seleccionar un equipo técnico para el diseño y construcción de la plataforma y la e-agenda.	TE	CL	GADMA	LP	++
A59	Diseñar una nueva plataforma digital mediante una e-agenda, que integre todos los equipamientos y servicios de ocio en Ambato.	I	CL	GADMA SAL CAL	CP	++
A60	Realizar reuniones de socialización de la propuesta de plataforma digital con los actores internos y externos a nivel local.	I	CL	GADPT. GADMA GADP SAL CAL	CP	+
A61	Elaborar convenios con las instituciones encargadas de las infraestructuras de ocio, para fortalecer el proceso de modernización de la gestión pública efectiva.	TE	CL	GADPT GADMA GADP SAL CAL	CP	+
A62	Firmar convenios entre los actores implicados en la gestión, suministro y actualización de la plataforma digital	I	CL	GADPT. GADMA GADP SAL CAL	MP	+
A63	Diseñar una campaña de difusión de la oferta de ocio para toda la población ambateña	TE	CL	GADMA	MP	++
A64	Implementar la red virtual pública de infraestructuras de ocio en Ambato.	I	CL	GADPT GADMA GADP SAL CAL	MP	++
A65	Difundir a nivel local la e-agenda para el conocimiento efectivo de toda la ciudadanía.	I	CL	GADMA	MP	++
A66	Mejorar la movilidad y acceso a las infraestructuras y equipamientos de ocio en Ambato.	TE	CL	GADPT. GADMA GADP SAL CAL	LP	+++
A67	Coordinar los servicios personalizados en ocio con la dirección municipal de Planificación y Desarrollo.	TE	CL	GADMA	MP	++
A68	Adaptar los servicios de ocio en sus infraestructuras de manera inclusiva.	TE	CL	GADPT GADMA GADP SAL CAL	LP	+++
A69	Formar al técnico municipal en medidas de accesibilidad e inclusión en ocio.	TE	CL	GADMA AMOD	CP	+
A70	Adaptar los equipamientos de ocio con medidas de acceso y movilidad inclusiva (sillas de ruedas especiales y materiales adecuados).	TE	CL	GADPT GADMA GADP SAL CAL	LP	+++

O4. Implementar una oferta de ocio integral a nivel local**LI 7. Consolidación de la oferta de ocio cultural.**

P.9	Modernización de la oferta de ocio cultural	F	D	A	H	RR
A71	Planificar la construcción, rehabilitación y ampliación de las infraestructuras de ocio culturales del municipio.	T TE	CL	GADPT. GADMA GADP SAL CAL	MP	++
A72	Organizar y desarrollar mesas de trabajo para consensuar las infraestructuras culturales entre los actores internos y externos.	T TE	CL	GADPT. GADMA GADP SAL CAL	CP	+
A73	Definirla la oferta cultural en colaboración con la dirección general de educación, centros escolares y universidades para fomentar la participación de parte de la población en actividades de ocio culturales.	GC	J	GADPT. GADMA GADP SAL CAL	MP	++
A74	Diseñar un Centro Cultural Multidisciplinar inclusivo sobre los contenidos culturales de los grupos y las comunidades en la ciudad de Ambato.	I	CL	GADPT. GADMA GADP SAL CAL	CP	++
A75	Diseñar salas especializadas de Arte para personas con discapacidad.	TE	CL	GADPT. GADMA GADP SAL CAL	CP	++
A76	Diseñar y construir un Museo de Arte étnico sobre la riqueza multicultural -multiétnico de las comunidades indígenas en el cantón Ambato.	I	CL	GADPT. GADMA GADP SAL CAL	MP	+++
A77	Diseñar salas polivalentes de Servicios de Arte especializados (danza, pintura, música).	TE	INF	GADPT. GADMA GADP SAL CAL	CP	+
A78	Diseñar programas de arte intergeneracional en las infraestructuras culturales especializadas.	T	INF A	GADMA	CP	+
A79	Diseñar programas y servicios de ocio para grupos vulnerables.	TE	A CMI	GADMA	CP	+
A80	Diseñar cursos permanentes de difusión cultural sobre las nuevas propuestas e iniciativas para la población ambateña.	TE	CL	GADMA	MP	++

LI8. Ampliación de la oferta de ocio deportivo.

P10	Gestión del ocio deportivo	F	D	A	H	RR
A81	Construir infraestructuras de ocio deportivo modernas y de proximidad a nivel local.	T TE	CL	GADPT. GADMA GADP SAL CAL	LP	+++
A82	Diseñar y construir o rehabilitar polideportivos parroquiales.	TE	CL	GADPT. GADMA GADP SAL CAL	CP	+

A83	Promover entornos deportivos inclusivos ⁴⁴ , mediante infraestructuras dotadas de materiales para el deporte adaptado ⁴⁵ .	T	CL	GADMA	MP	++
A84	Adaptar las infraestructuras deportivas a las tendencias actuales deportivas, para potenciar su práctica.	TE	J	GADMA	MP	++
A85	Diseñar la oferta deportiva en colaboración con la dirección general de educación de Tungurahua, centros escolares y universidades para fomentar la participación de parte de la población en actividades de ocio deportivas.	GC	J	GADPT GADMA GADP SAL CAL	MP	++
A86	Diseñar una oferta de deporte inclusiva (caminatas urbanas y natación adaptada).	TE	CL	GADMA	MP	+
A87	Diseñar y organizar, el festival de deporte inclusivo, el cual es un evento deportivo para la integración social de personas con y sin discapacidad.	TE	CL	GADMA	CP	+
A88	Diseñar una oferta complementaria con deportes relacionados con juegos tradicionales y ancestrales, de gran arraigo cultural de Ambato, que proviene de la influencia de los pueblos y comunidades indígenas.	GC	CMI	GADMA	CP	+
A89	Diseñar una oferta innovadora con deportes tendencias (parkour, patinaje profesional, patinaje urbano) para los jóvenes ambateños	TE	J	GADMA	CP	+
A90	Planificar cursos en los que se enseñe la práctica de las nuevas modalidades deportivas.	TE	J	GADMA	MP	++
A91	Realizar el fest deportivo, es un evento deportivo, que participan profesionales que practican las nuevas tendencias y disciplinas deportivas, para ponerlas en conocimiento de la ciudadanía local.	TE	J	GADMA	CP	++
A92	Programar encuentros juveniles para promocionar las nuevas tendencias deportivas.	TE	J	GADMA AMOD	CP	+
A93	Contratar vigilancia privada permanente para el cuidado de los antiguos y nuevos escenarios deportivos. ⁴⁶	TE	CL	GADMA	CP	+
A94	Ampliar los horarios de los servicios en las infraestructuras deportivas locales.	TE	CL	GADMA	CP	+
A95	Crear una Comisión Municipal de Supervisión, para el buen uso de las infraestructuras deportivas.	TE	CL	GADMA	LP	+
A96	Convocar y desarrollar mesas de trabajo, con actores internos y externos, vinculado al ocio deportivo y sus múltiples disciplinas, para definir campañas de concientización sobre el buen uso de las infraestructuras deportivas.	T TE	CL	GADMA	MP	++
A97	Difundir las campañas de sensibilización ciudadana, sobre una cultura de ciudadano y buen uso de las infraestructuras deportivas.	TE	CL	GADMA	MP	+

LI9. Innovación en la oferta de ocio en espacios polivalentes.

P11	Optimización del ocio y la recreación	F	D	A	H	RR
A98	Revitalizar los espacios polivalentes de la infraestructura actual de la ciudad de Ambato.	TE	CL	GADMA	MP	+++
A99	Remodelar y potenciar los espacios polivalentes, parques, teatros abiertos y espacios recreativos y revisar sus días de apertura al público.	TE GC	CL	GADMA	MP	++

⁴⁴ Es la gestión que garantiza que todas las personas tengan las mismas oportunidades, para participar y para ello es fundamental que sea accesible física, comunicativa y socialmente.

⁴⁵ Es el tipo de actividad física deportiva que es susceptible de aceptar modificaciones para posibilitar la participación de las personas con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales.

⁴⁶ Se refiere a toda instalación construida o adecuadas para la práctica de un deporte determinado y legalmente reconocido por el Estado ecuatoriano.

A100	Diseñar y construir una nueva infraestructura polivalente de carácter recreativo.	TE	CL	GADMA	MP	++
A101	Diseñar y habilitar áreas verdes recreativas en el centro de la ciudad.	TE	CL	GADMA	CP	++
A102	Incorporar alternativas de ocio en la ciudad de Ambato, por medio de parques, jardines y zonas verdes.	TE	CL	GADMA	CP	++
A103	Promover la recreación comunitaria en los espacios al aire libre, que permitan el buen aprovechamiento del tiempo libre para la mejora de la calidad de vida.	TE	CL	GADMA	CP	+
A104	Conformar una Junta de Acción Comunal para el fomento de la recreación comunitaria en los barrios de la ciudad de Ambato.	TE	CL	GADMA	MP	+
A105	Diseñar nuevas alternativas de programación en los espacios al aire libre en la ciudad, dinamizando sus entornos amigables: oferta de juegos infantiles, áreas de lectura, práctica deportiva recreativa.	TE GC	CL	GADMA	MP	++
A106	Fomentar encuentros recreativos ciudadanos, en los parques de la ciudad de Ambato, para motivar a las personas a su uso frecuente y habitual.	TE	CL	GADMA	CP	+
A107	Diseñar y organizar un festival de integración ciudadana en los parques de la ciudad denominado Park-fest, dedicado a la integración familiar y al uso correcto del espacio recreativo público.	I	CL	GADMA	MP	++
A108	Implementar el programa RecreArte, para interactuar en los parques y espacios abiertos.	I	INF	GADMA	CP	+
A109	Instalar aparatos gimnásticos en los diversos parques y espacios abiertos públicos de la ciudad.	TE	INF A	GADMA	CP	++
A110	Diseñar programas recreativos intergeneracionales dentro de los parques y espacios abiertos recreativos.	TE	INF A	GADMA	MP	++

O5. Potenciar las habilidades y destrezas del capital humano local en materia de ocio.

LI10. Formación de los recursos humanos del GADMA y de la ciudadanía local en materia de ocio (derecho, funciones, beneficios)

P12	Transferencia de conocimientos en ocio para el GADMA	F	D	A	H	RR
A111	Capacitar a través de cursos específicos al personal del GADMA en materia de ocio.	TE	CL	GADMA	MP	+
A112	Planificar el contenido de los cursos de formación municipal en coordinación con la Dirección municipal de Desarrollo institucional y Talento Humano, y la Dirección Municipal de Educación, Cultura, Recreación y Deporte.	T	CL	GADMA	MP	+
A113	Realizar cursos de formación de técnicos en integración social, para el personal de la Dirección Social del GADMA.	TE	CL	GADMA CM AC	MP	+
A114	Realizar los cursos de capacitación cada semestre, para la formación de monitores de tiempo libre, promotores culturales y técnicos en animación cultural para todos los técnicos municipales encargados de las infraestructuras de ocio.	TE	CL	GADMA CM AC	MP	+
A115	Establecer encuentros de profesionales públicos y privados, para el intercambio de experiencias y socialización de las buenas prácticas dentro de los servicios de ocios.	TE	CL	GADMA CM AC	LP	++
A116	Diseñar y organizar jornadas sobre conocimiento del ocio para los sectores y agentes tanto a nivel local, como supramunicipal en las que participen perfiles políticos y técnicos.	T GC	CL	GADPT GADMA GADP SAL CAL	MP	++

A117	Organizar un encuentro <i>world-cafe</i> para la socialización de buenas prácticas municipales en materia de ocio entre los profesionales.	I	CL	GADPT GADMA GADP SAL CAL	CP	+
P13	Liderazgo ciudadano en ámbitos de ocio	F	D	A	H	RR
A118	Diseñar y construir una escuela de tiempo libre y de dinamización comunitaria, para la formación ciudadana, desarrollando programas formativos y servicios de promoción en ocio, para el apoyo a otras entidades.	T TE	CL	GADMA	LP	+++
A119	Elaborar una agenda de capacitación ciudadana	I	CL	GADMA	CP	+
A120	Planificar cursos de formación en tiempo libre y dinamización social.	I	A	GADMA	CP	+
A121	Diseñar y desarrollar cursos de monitor o monitora de tiempo libre para la ciudadanía ambateña.	TE	J A	GADMA	CP	+
A122	Diseñar y desarrollar cursos de dirección de tiempo libre intergeneracional para la ciudadanía ambateña.	TE	J A	GADMA	CP	+
A123	Diseñar y desarrollar cursos de dinamización sociocultural para la ciudadanía ambateña.	T	J A	GADMA	CP	+
A124	Diseñar y desarrollar cursos de formación en liderazgo cultural para las mujeres ambateñas.	I	M	GADMA	CP	+
A125	Diseñar nuevas propuestas de participación ciudadana basadas en el tren ⁴⁷ de la sociedad.	I	J A M CMI	GADMA	MP	++

En este punto termina el desarrollo de la EOA, fruto como se apuntaba al inicio del capítulo, de un trabajo de investigación teórico y empírico, que además ha sido revisado por un grupo de agentes expertos en la materia que trabajan en diferentes ámbitos relacionados con el ocio y la ciudadanía de Ambato.

A continuación se presentan los principales elementos que contiene la Estrategia. En primer lugar el siguiente gráfico ilustra la estructura organizativa que se ha planteado para la implementación y desarrollo de la EOA. Seguidamente en una tabla se recoge de manera visual, un cuadro resumen en el que se plasman las áreas, objetivos, líneas de intervención, programas y acciones de la estrategia. En la última tabla se ordenan las 125 acciones de cada uno de los 13 programas en función de la prioridad que se les ha asignado: corto plazo, medio plazo o largo plazo.

⁴⁷ Es el conjunto de actuaciones que facilitan la participación ciudadana y su formación, para que exista inclusión e integración social mediante un bienestar social y comunitario.

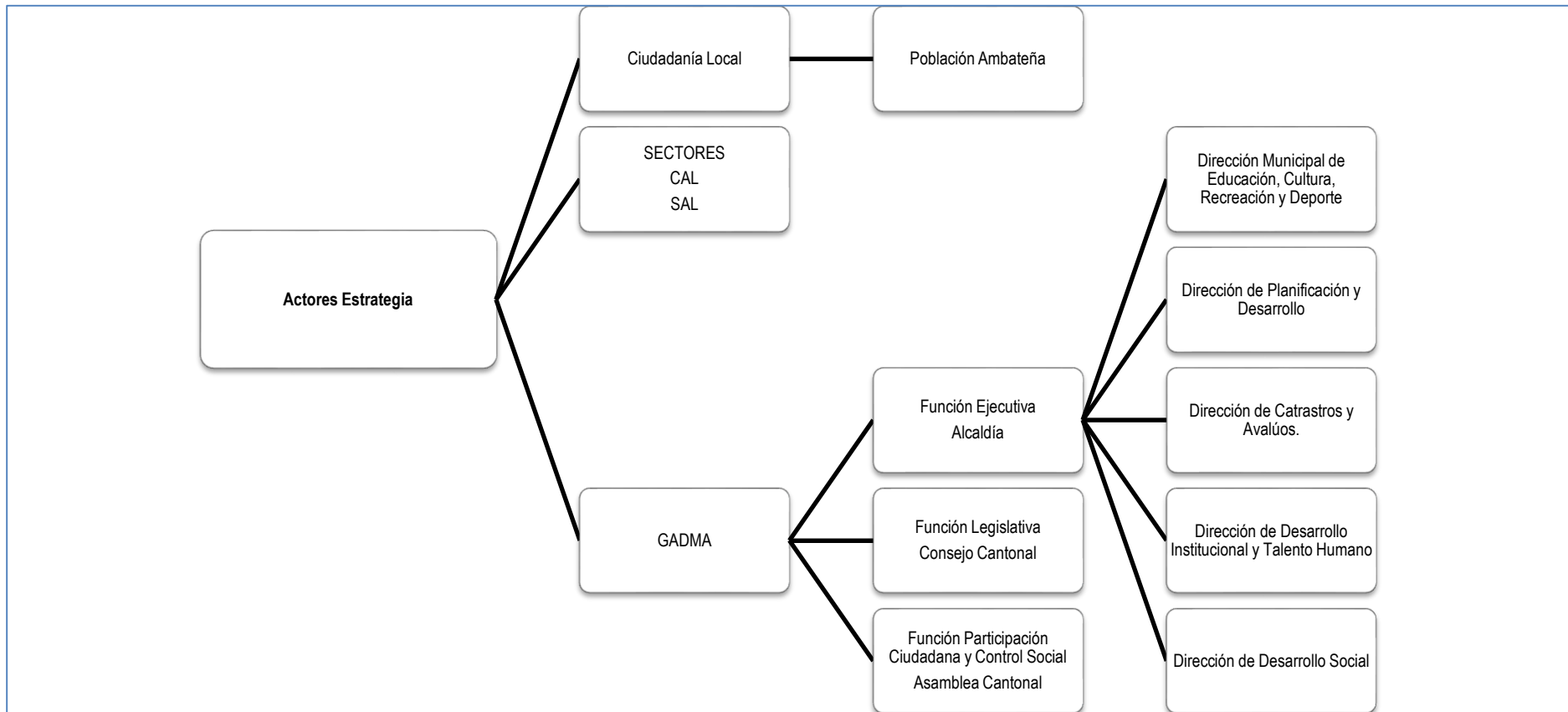


Ilustración 22. Estructura Organizativa de EOA

Tabla 13. Resumen EOA: Áreas, objetivos, líneas de intervención, programas y acciones

Áreas	Objetivos	Líneas de intervención	Programas	Acciones	
Planificación y gestión	O1. Favorecer la implementación y el seguimiento de la estrategia en la ciudad de Ambato.	LI1. Socialización del proceso de implementación y de seguimiento de la estrategia.	P1. Coordinación y desarrollo de la Estrategia.	A1-A8	
		LI2. Sistematización de la participación efectiva de los actores públicos y privados en el proceso de implementación de la estrategia.	P2. Regulación y gestión pública efectiva de la Estrategia.	A9-A17	
		LI3. Empoderamiento de una ciudadanía participativa en el ámbito del ocio.	P3. Socialización y Participación Ciudadana de la Estrategia.	A18-A25	
Innovación política local	O2. Consolidar las políticas públicas vinculadas con el ámbito del ocio.	LI4. Construcción de una política integral en materia de ocio.	P4. Creación de ordenanzas municipales.	A26 -A35	
		LI5. Fomento de las políticas públicas vinculadas al ocio para la ciudadanía local.	P5. Consolidación del ocio como ámbito de desarrollo humano.	A36-A40	
			P6. Promoción del ocio a nivel local	A41-A46	
Oferta de ocio integral	O3. Mejorar la calidad de los servicios de ocio en las infraestructuras y equipamientos a nivel local. O4. Implementar una oferta de ocio integral a nivel local.	LI6. Fortalecimiento de los servicios de ocio para la ciudadanía local ambateña.	P7. Fomento de la identidad cultural ambateña.	A47-A50	
		LI7. Consolidación de la oferta de ocio cultural.	P8. Servicios de ocio.	A51-A70	
			LI8. Ampliación de la oferta de ocio deportivo.	P9. Modernización de la oferta de ocio cultural.	A71-A80
			LI9. Innovación en la oferta de ocio en espacios polivalentes.	P10. Gestión del ocio deportivo.	A81-A97
				P11. Optimización del ocio y la recreación.	A98-A110
Formación y capacitación en ocio	O5. Potenciar las habilidades y destrezas del capital humano local en materia de ocio.	LI10. Formación de los recursos humanos del GADMA y de la ciudadanía local en materia de ocio (derecho, funciones, beneficios)	P12. Transferencia de conocimientos en ocio para el GADMA.	A111-A117	
			P13. Liderazgo ciudadano en los ámbitos del ocio.	A118-A125	

Tabla 14. Resumen de las acciones de la EOA por orden de prioridad

Programas	Prioridad de las Acciones		
	CP (49 acciones)	MP (59 acciones)	LP (17 acciones)
P1. Coordinación y desarrollo de la Estrategia.	A1-A2-A3-A4		A5-A6-A7-A8
P2. Regulación y gestión pública efectiva de la Estrategia.	A9-A17	A13-A14-A15-A16	A10-A11-A12
P3. Socialización y Participación Ciudadana de la Estrategia.	A22	A19-A20-A21-A23-A24-A25	A18-
P4. Creación de ordenanzas municipales.	A28-A32	A26-A27-A29-A30-A31-A33-A34-A35	
P5. Consolidación del ocio como ámbito de desarrollo humano.	A37-A38-A39	A36-A40	
P6. Promoción del ocio a nivel local	A41-A44-A46	A42-A43-A45	
P7. Fomento de la identidad cultural ambateña.	A47-	A48-A49-A50	
P8. Servicios de ocio.	A53-A57-A59-A60-A61-A69	A52-A54-A55-A56-A62-A63-A64-A65-A67	A51-A58-A66-A68-A70
P9. Modernización de la oferta de ocio cultural.	A72-A74-A75-A77-A78-A79	A71-A73-A76-A80	
P10. Gestión del ocio deportivo.	A82-A87-A88-A89-A91-A92-A93-A94	A83-A84-A85-A86-A90-A96-A97	A81-A95
P11. Optimización del ocio y la recreación.	A101-A102-A103-A106-A108-A109	A98-A99-A100-A104-A105-A107-A110	
P12. Transferencia de conocimientos en ocio para el GADMA.	A117	A111-A112-A113-A114-A116	A115
P13. Liderazgo ciudadano en los ámbitos del ocio.	A119-A120-A121-A122-A123-A124	A125	A118

Conclusiones

“La ciencia de los pueblos consiste en conocer sus derechos y cumplir sus deberes: el que no cumple sus deberes es un pueblo corrompido; el que no conoce sus derechos, esclavo; y el que no conoce sus derechos ni práctica sus deberes, bárbaro. El pueblo huye de la corrupción, la esclavitud y la barbarie; porque la barbarie, la esclavitud y la corrupción son la desgracia de los pueblos”

Juan Montalvo

Las conclusiones de esta Tesis Doctoral, se estructuran en cuatro apartados: El primero de ellos trata sobre los ejes de la tesis, que han sido desarrollados de forma exhaustiva en el marco teórico y aplicados en el diseño y análisis de la investigación empírica; el segundo se centra en las conclusiones referidas a la oferta de ocio en Ambato a partir del análisis de las infraestructuras, programas y servicios; el tercer apartado es sobre el diseño de la estrategia de ocio como una herramienta de innovación local para el municipio de Ambato, y por último, el cuarto apartado culmina con las conclusiones relacionadas con la propia investigación, sus limitaciones y sus líneas de investigación a futuro.

a) Ejes conceptuales

Hoy en día la ciudadanía, es un elemento clave para la evolución y consolidación de los derechos humanos, debido que la globalización ha generado una hibridación cultural como resultado de los altos índices de movimientos migratorios, las crisis económicas, sociales y económicas, todos estos factores han logrado desarrollar nuevas tipologías de ciudadanía, que se puede observar claramente en la evolución de los derechos humanos.

En la actualidad se buscan alternativas de protección hacia los derechos de la comunidad hacia un desarrollo sostenible y social en la ciudadanía moderna. Ha sido de gran interés las aportaciones sobre la ciudadanía, debido a los grandes avances, que han logrado en cuanto a los derechos, civiles, políticos y sociales. Mediante la consolidación de una ciudadanía integral, que busca la renovación en los derechos de los ciudadanos y de sus garantías, ya que la ciudadanía es un principio de igualdad, y debe estar garantizado en todos los rincones del mundo.

Se ha logrado definir una ciudadanía integral, que da paso a la innovación ciudadana, para fortalecer los derechos humanos y fomentar el bienestar común de las poblaciones basado en los principios de igualdad, equidad y participación ciudadana, descentralización y revitalización de las políticas públicas.

Se debe destacar dentro de las tipologías de ciudadanía, las que más se conectan con la realidad latinoamericana, es la ciudadanía étnica, que hace referencia a las poblaciones indígenas, que sigue en una lucha continua, por sus derechos, a la igualdad, a la equidad y a la revalorización de su identidad, se ha podido observar cambios, que han dado paso a un liderazgo indígena donde cada vez existe mayor protagonismo de las poblaciones indígenas dentro de la ciudadanía moderna, y su objetivo es consolidar la integración efectiva, a través de la aceptación de sus tradiciones y eliminar cualquier tipo de exclusiones y lograr vivir en armonía con todos los ciudadanos.

La ciudadanía local también ha sido, uno de los elementos claves, ya que se ha ido adaptando a los nuevos modelos de intervención de las políticas, donde el Estado ha tenido que transferir sus competencias a los gobiernos locales, para satisfacer las necesidades de las poblaciones de manera más cercana, más eficiente y más efectiva.

La ciudadanía multicultural e intercultural, también tiene un papel fundamental debido a los grandes movimientos migratorios de poblaciones multidiversas, que han tenido que salir de su país de origen, para forjarse un mejor mañana, pero todavía, no existen garantías en todos sus derechos, y todavía siguen siendo ciudadanos ocultos por no tener voz ni voto.

Por lo tanto es importante que el derecho al ocio, esté garantizado como una necesidad básica, para el bienestar individual y social de las personas. A través de este derecho se busca los principios de igualdad, libertad y de vivir plenamente, para acceder a un descanso, mejorar los estilos de vida. Las organizaciones internacionales como es el de la Organización Mundial del Ocio, sigue trabajando en proyectos para mejorar las condiciones de vida, a partir del buen vivir de la población mundial.

Pero todavía son insuficientes, debido a que en algunos países no está regularizado este derecho dentro de sus políticas, y se necesita de una normalización adecuada e inmediata, ya que los tiempos acelerados cada vez bloquean los beneficios de este derecho, generando ausencias durante los trayectos de vida del ser humano.

El derecho al ocio, al no estar garantizado, en muchos lugares del mundo, bloquea sus funciones y beneficios hacia un desarrollo integral en las personas, y su entorno. Se ha observado especialmente que ocurre en el caso de la ciudadanía étnica, que todavía siente la falta de afectos y protección del Estado, por ello las políticas deben ir acoplándose a nuevas realidades sociales, para mejorar la calidad de vida de todas las personas en igualdad de condiciones sin discriminación ni exclusión alguna.

Para conocer los beneficios del derecho al ocio, ha sido necesario ahondar en la conceptualización del ocio, y sus grandes aportaciones, que han ayudado a tener una idea clara sobre los beneficios que brinda al ser humano, a través de sus experiencias valiosas, y que debe estar presente dentro de las normativas del Estado como un derecho irrenunciable e ineludible.

Por esta razón, para que no existen ningún tipo de discriminación se ha dado una transformación en las políticas de ocio, siendo las bases que determinan la forma de vivir de sus ciudadanos, ha sido necesario un proceso de reconstrucción de nuevas políticas públicas en materia de ocio, para que poder garantizar una ciudadanía integral dentro del continente Latinoamericano.

A través de este estudio se ha podido observar cómo han ido evolucionando las políticas en materia de ocio, para mejorar las condiciones y calidad de vida de las personas. Ha sido fundamental conocer el caso concreto del Ecuador, debido a que es uno de los países que ha tenido un transformación profunda en su nueva constitución del 2008, donde se aprecian los derechos del buen vivir, que se han plasmado dentro de los planes nacionales, para garantizar ese derecho a vivir plenamente en armonía.

Esa evolución en las políticas, ha dado como resultado que los ciudadanos hayan enfrentado grandes desafíos, para consolidar espacios de acción ciudadana, que vayan apoyadas por la instituciones gubernamental, hoy en día la participación ciudadana, ha desarrollado nuevas propuestas de intervención, para que exista una ciudadanía activa y responsable, que logre manifestar sus necesidades de manera directa. Esta conexión ha sido gracias los modelos de gestión y a su proceso de descentralización, para efectivizar las acciones de los gobiernos locales, y lograr garantizar los servicios y bienes públicos a la ciudadanía local

La presencia de la ciudadanía activa, es cada vez más notoria debida a renovación de las competencias y corresponsabilidad que existe entre los gobiernos locales y ciudadanía moderna, para llegar a satisfacer sus necesidades en el ámbito del ocio. Ha sido necesaria una articulación más estrecha para que las acciones del gobierno logren alcanzar la eficiencia y la eficacia en sus acciones.

De esta manera las nuevas gestiones ejecutadas en el caso de Ecuador se han generado por medio del modelo de descentralización, para abrir paso a nuevos planes de acción, liderado por la Secretaria Nacional de Desarrollo SENPLADES, mediante el Código Orgánico de Organización territorial de Autonomía y Descentralización, para generar dos planes claves para la renovación de las acciones entre Estado, gobiernos locales y ciudadanía, que son el del Plan Nacional de descentralización 2012-2015 y las Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, y

establecer garantías sobre el derecho al ocio por medio de la Ley de Deporte, Educación física y Recreación.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD a nivel municipal, actualmente son los propulsores de estas renovación de acciones, siendo cada vez más consolidadas, para fortalecer sus nuevas estructuras, a través de un trabajo mancomunado con los actores locales, para garantizar mejoras en las condiciones de vida de las poblaciones, que se han encontrado en exclusión debido al factor socioeconómico.

Ahora por medio de las renovación de las políticas públicas, se ha logrado establecer nuevas propuesta, para garantizar los derechos del buen vivir, y su presencia dentro de la oferta local, y con el objetivo de ampliar las opciones de servicios, programas y actividades de ocio para toda la comunidad local.

b) El ocio en la ciudad de Ambato

Se ha podido realizar una radiografía sobre la oferta de ocio en la ciudad de Ambato, que indica la evolución positiva que ha tenido en los últimos años, siendo una ciudad cultural, pero que presenta algunos contrastes en su oferta en materia de ocio.

Se ha podido percibir que la oferta cultural, suple las necesidades de la población urbana, debido a que las infraestructuras culturales están localizadas en su gran mayoría en las parroquias urbanas. Por lo tanto las necesidades de la población rural, todavía no tienen garantías de acceder a una oferta integral. Debido que todavía no cuenta con una infraestructura adecuada, para que se desarrollen actividades permanentes, de formación y de entretenimiento, es decir no existe una descentralización óptima de los servicios en ocio, para que toda la población local acceda a experiencias de ocio satisfactorias. De esta manera se observa que no se ha podido habilitar una oferta que logre satisfacer las demandas ciudadanas de manera segura, lo cual ha generado un ocio ausente especialmente en las poblaciones indígenas ubicadas en las zonas rurales del cantón.

En las zonas urbanas se cuenta con una programación muy amplia, pero es temporal, lo cual indica la falta de una programación permanente para el desarrollo integral de la ciudadanía local. En la oferta cultural, todavía no se ha desarrollado programas adecuados y adaptados a las necesidades de las personas con discapacidad, todavía existe una gran ausencia de una programación incluyente, donde puedan participar todas las personas en igualdad de condiciones.

En lo referente a la oferta deportiva, ha sido la menos favorecida, debido a que no se le ha dado la importancia debida por parte del Gobierno central y local, para la construcción de infraestructuras deportivas, no se ha podido suplir las necesidades ciudadanas en este ámbito.

Hoy en día no existen infraestructuras adecuadas, para brindar un servicio y programación deportiva optima, existe una ausencia muy grande, siendo este uno de los grandes desafíos para los GAD, ya que son el actor principal, que deberá solventar estas necesidades para vivir plenamente el deporte.

La oferta de los espacios al aire libre, ha sido la que más ha evolucionado, debido a la construcción de nuevas infraestructuras tanto en las zonas rurales y urbanas, pero se ha podido detectar las grandes deficiencias en su mantenimiento debido a la falta de un control adecuado sobre su uso. Lamentablemente no existe una cultura de cuidado para que las infraestructuras de ocio estén correctamente protegidas, ni el compromiso ciudadano y de los gobiernos locales está presente, para generar un cambio, y solventar esta gran problemática, que existe debido a las destrucciones de los espacios y mal uso por parte de la población local. Una solución a corto plazo es diseñar e incorporar nuevas ordenanzas municipales de cuidado y control de los entornos, para dejar de lado una solución fácil de seguir construyendo más infraestructuras, sino de cuidar las actuales, siendo un conjunto de acciones que compete a todos los actores públicos, privados y a la ciudadanía local.

Realizando una análisis profundo sobre la oferta de ocio en Ambato, todavía hay mucho por trabajar, especialmente en los diversos ámbitos del ocio, es verdad que ha tenido un crecimiento notable, pero no es suficiente, todavía existen muchas necesidades, en la deficiencias en la formación del recurso humano en materia de ocio, la accesibilidad es una de las problemáticas más grandes que poseen todas las infraestructuras y la ausencia de medidas de accesibilidad en los equipamiento de ocio, generan exclusión ya que no ha sido adaptados para todas las necesidades que posee esta población local. Es así que se busca incorporar medidas inclusivas que logren responder a las necesidades de todos los colectivos vulnerables

Otras de las cuestiones, que ha podido observar es que la mayoría de las infraestructuras no se han logrado adaptar a las nuevas tecnologías, como un nuevo espacio de interacción en las nuevas tendencias en cultura, deporte, recreación, todavía no se ha hecho presente, se requiere una transformación en la oferta, es necesario que se dé una apertura al ocio digital, como factor de cambio positiva en la población local.

En cuanto a su programación todavía no supera la demanda ciudadana, existe un gran abanico de alternativas de programación cultural, pero todavía es insuficiente para suplir las necesidades de las personas en los ámbitos deportivos y recreacional, ya que las oferta ha tenido una evolución muy dispersa, donde algunos ámbitos han sobresalido más que otros, debido a que las partidas presupuestarios estatales no han sido lo suficientemente equilibradas, y existe mucha inequidad en las inversión pública, hacia las infraestructuras de ocio, por eso los resultados son

tan evidentes, en cuanto a las infraestructuras deportivas que son las más desatendidas actualmente, por la falta de cuidado y desinterés de los agentes locales en promover nuevos espacios para el desarrollo del deporte en el cantón.

En relación a las infraestructuras culturales han sido revitalizadas en su gran mayoría, se ha observado la falta de nuevas infraestructuras culturales que acojan las demandas ciudadanas, se ve la necesidad urgente de elaborar proyectos de I+D+i, para satisfacer las múltiples necesidades no solo en cultura sino en otros ámbitos de ocio.

c) La estrategia de ocio para la innovación local

La innovación local, estará presente a través de la consolidación de la Estrategia, con una oferta integral, para vivir el ocio en Ambato y garantizar los derechos del buen vivir. Pero sobre todo consolidar un buen gobierno a través de una descentralización óptima a través de los nuevos programas y acciones diseñadas en la Estrategia de Ocio.

Se ha podido observar las grandes deficiencias que tienen la oferta local de la ciudad de Ambato, siendo así ha sido necesario desarrollar e implementar una alternativa para que toda la ciudadanía pueda disfrutar del ocio, sin discriminación alguna.

Las políticas públicas locales han generado una renovación en bien de la población local, y generando una curiosidad ciudadana, por emprender nuevas alternativas que mejoren su calidad de vida, a través de los nuevos modelos de gestión, que han logrado encaminar una acción ciudadana efectiva, pero todavía falta un empoderamiento ciudadano en materia de ocio.

La Estrategia ha logrado suplir varias de las necesidades, que se ha podido detectar a través del análisis empírico, esta estrategia ha logrado responder a la mayoría de las necesidades que actualmente la ciudadanía ambateña, requiere en cuanto a las mejoras de las infraestructuras, equipamientos, servicios y programas de ocio.

Ha sido evidente que para que este tipo de transformaciones alcance el éxito esperado, debe haber una comunicación efectiva entre todos los agentes locales, siendo indispensable que todos formen parte del cambio positivo en la ciudad de Ambato, para que no sean acciones asiladas y sectorizadas, bloqueando el buen vivir de la ciudadanía ambateña.

Esta nueva propuesta se da como una alternativa, a la participación activa de todo los agentes, bajos los principios de derecho al ocio, igualdad y equidad, participación ciudadana y descentralización, que son las base clave, para que la estrategia se desarrolle sólidamente.

Se quiere a través de esta estrategia, lograr una integración positiva de todos los actores, para que no exista duplicidad en las acciones, ya que esa ha sido uno de los fallos que se ha podido detectar en el estudio, ya que la descentralización ha dejado claro las competencias pero no se ha llegado a una gobernanza efectiva, siendo indispensable el proceso de descentralización para alcanzar una verdadera reestructuración local y siendo el ocio un motor de cambio efectivo.

Esta alternativa va dirigida hacia un desarrollo local, que promueva una buena gestión pública, a través de la revisión y desarrollo de ordenanzas municipales, para que llegue a gestionar una oferta integral en ocio, pero a través de la formación correcta de su capital humano municipal.

Esta estrategia busca mejorar el entorno social, económico y comunitario, promoviendo programas de acción ciudadana, para que el ser humano pueda acceder a una formación continua, que le proporcione experiencias valiosas y llegue a una satisfacción óptima, hacia un bienestar de la ciudadanía ambateña a través de una innovación local efectiva.

d) Limitaciones y líneas futuras de investigación

Esta investigación ha sido muy gratificante debido a que el tema está vinculado con las realidades sociales en América Latina y en especial a una realidad muy cercana. Esta Tesis, ha sido desarrollada durante un proceso exhaustivo de búsqueda de nuevos conocimientos, y un duro trayecto para agrupar las ideas más relevantes y darles formas, a través de una investigación profunda, que han servido de base, para el desarrollo de este trabajo, a través de las nuevas aportaciones obtenidas el enriquecimiento ha sido continuo, para construir bases sólidas para la realización y finalización de esta tesis doctoral. Por otro lado es necesario, resaltar las limitaciones que ha tenido esta investigación son las siguientes:

- Una de las grandes limitaciones, ha sido el factor de tiempo, ya que siempre se quiere profundizar un poco más, pero se ha tenido que delimitar la investigación, para basarnos en el estudio de la oferta de ocio en Ambato.
- Se hizo visible en el momento de recolección de datos para conocer la oferta de ocio en Ambato, la falta de recursos, una base de datos completa y la desactualización sobre la situación actual de cada uno de los equipamientos e infraestructuras locales, generaba más tiempo del programado para integrar toda información relevante para el estudio.

El principal interés de este trabajo ha sido, transferir los conocimientos adquiridos en materia de ocio, replicarlos y adaptarlos para fomentar un desarrollo local dentro de la ciudad de Ambato, que se encuentra en proceso de renovación en sus políticas públicas.

El conocimiento adquirido sobre el verdadero significado del ocio, ha permitido abrir nuevos horizontes, para desplegar propuestas innovadoras, para vivirlo de manera óptima en sociedades ajenas a su significado, funciones y beneficios. El marco conceptual de esta tesis, logra conectarse, consolidar unas bases que son el pilar fundamental de esta investigación, para que a posteriori consoliden la creación de la Estrategia.

Ha sido fundamental resaltar la evolución que ha tenido el ocio y la ciudadanía, son dos elementos vitales, para garantizar los derechos del buen vivir. Por eso la ciudadanía ha marcado un antes y un después, a partir de sus tipologías donde se logra consolidar un concepto de ciudadanía integral, para continuar con la lucha de los derechos humanos, y la conexión vital que logra establecer el ocio a partir de las tres generaciones de los derechos humanos, para estar presente en cada uno de ellos.

La investigación realizada en cuanto a las bases conceptuales, sobre el ocio, su derecho, las políticas en ocio (participación y descentralización), han marcado nuevos modelos de intervención, para mejorar la calidad de vida de las personas en especial en sociedad emergentes, que buscan nuevas alternativas para mejorar su diario vivir, ha sido vital cohesionar estos conceptos, para poder alcanzar una visión amplia de lo que está pasando en los países del sur y adaptar nuevas propuestas a través de las transferencias de conocimientos para consolidar alternativas para el bien común.

En Ecuador y a nivel local en Ambato, se buscan nuevas alternativas de cambio, para garantizar los derechos del buen vivir a través de una calidad de vida óptima. A través de esta investigación se ha logrado una aproximación directa hacia la realidades sociales de otros territorios, y poder transferir los conocimientos adquiridos durante el proceso de aprendizaje de esta tesis doctoral, a través de la construcción de la Estrategia de Ocio, para que la transferencia sea efectiva, se ha desarrollado ese levantamiento de información en la ciudadanía de Ambato, que brindo las pautas necesarias para consolidar áreas estrategias y programas y acciones que beneficien a la ciudadanía local.

El ocio es un concepto nuevo e innovador en el Ecuador, cada vez se está consolidado como eje principal para mejorar la calidad de vida de la población. Siendo así se ha querido establecer un Estrategia de Ocio para que sea el modelo pionero de estas nuevas alternativas del buen vivir, ya que en ninguna ciudad del Ecuador existe una estrategia destinada solo para el bienestar de las personas a través del ocio.

Las líneas de investigación a futuro, que permitirán continuar profundizando en la realidad del ocio y el buen vivir en Ambato y Tungurahua, apoyándose en una oferta integral en ocio, que facilite el acceso a todas las personas, para que puedan vivir el ocio de manera efectiva

y que las actividades de ocio estén garantizadas a través de políticas integrales que reafirmen el derecho al ocio hacia todas las personas para que no exista ningún tipo de exclusión.

- Realizar un estudio sobre la conceptualización del ocio en conexión con el buen vivir.
- Realizar un estudio profundo sobre las demandas ciudadanas sobre la oferta de ocio, en la zona urbana y rural de la ciudad de Ambato.
- Realizar un estudio a nivel del gobierno autónomo descentralizado parroquial para determinar las necesidades prioritarias de los barrios sobre la infraestructura, programación y servicios en ocio.
- Profundizar en las experiencias de ocio en las poblaciones indígenas del cantón de Ambato, para que exista una mayor presencia en cuanto a sus preferencias, actividades, interés, para su buen vivir y que responda a sus necesidades.
- Profundizar en las experiencias de ocio en las personas con discapacidad, para ampliar su oferta en ocio, ya que debe existir una renovación de sus actividades, para garantizar sus derechos del buen vivir.
- Analizar el tratamiento del ocio, en relación a las personas que se encuentran en riesgo de exclusión debido a la situación socioeconómicas de la población local que no disfrutan a plenitud del ocio.
- Fomentar el empoderamiento ciudadano en materia de ocio, a nivel provincial, para consagrar a este territorio con la mayor innovación local.
- Replicar el modelo de estrategia de ocio para otros cantones de la provincia de Tungurahua, para que toda la ciudadanía local pueda gozar de los beneficios del ocio.

Esta tesis culmina con la construcción de una Estrategia para vivir el ocio en Ambato, que permite que el ocio forme parte del diario vivir de la ciudadanía local, siendo así como línea final a corto plazo, se estará trabajando por la implementación de esta estrategia, ya que ha generado un gran interés en los gobiernos locales y las universidades, que han mostrado todo su apoyo para la materialización de esta innovación local.

Referencias bibliográficas

- Acosta, A. (2012). El Buen Vivir desde la periferia social de la periferia mundial. En A. Oviedo Freire, *Qué es el SUMAKAWSAY 3ra Vía: Vitalismo, alternativa al capitalismo y el socialismo* (pp.13-25). La Paz: Garza Azul.
- Alonso, A. y Garcimartín, C. (2013). Calidad de las instituciones, cohesión social y fiscalidad. En X. Arias, G. Caballero, *Nuevo institucionalismo: gobernanza, economía y políticas públicas* (pp.61-80). Madrid: CIS.
- Alsina, M. R. (2003). Identidad cultural y etnocentrismo: una mirada desde Catalunya. En V. Sampedro, M. Llera, *Interculturalidad: interpretar, gestionar y comunicar* (pp.197-238). Barcelona: Bellaterra.
- Aranda, A. (1978). El verbo encarnado, principio normativo de la indigenización. *Scripta Theologica* Vol 10 (3), 929-964.
- Araya, R. (2006). Participación ciudadana, deliberación y compromiso cívico. En M. Cerbino, A. Rocheros, *Gobernanza, políticas públicas y aplicaciones de internet* (pp.127-146). Quito: FLACSO.
- Arias, X. y Caballero, G. (2013). *Nuevo institucionalismo: gobernanza, economía y políticas*. Madrid: CIS.
- Arocena, J. (1995). *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Aron, R. (2012). *Max Weber El político y el científico* (3ª ed.). Madrid: Alianza.
- Bairoch, P. (1994). *Mythes et paradoxes de l'histoire économique*. Paris: La Découverte.
- Barandiaran, X. (2009). *Participación Ciudadana*. San Sebastian: Diputación Floral de Guipuzkoa.
- Barroso, M. (2010). La teoría del Desarrollo Local. En M. Barroso, D. Flores, (Coord.). *Teoría y estrategias de Desarrollo Local* (pp.41-76). Sevilla: Universidad de Andalucía.
- Becerra, M. E. (2008). Las Relaciones Intergubernamentales en Estrategias de Desarrollo local. En J. J. Fernández, G. Trocello, *Relaciones Intergubernamentales local Bases jurídicas para la cooperación Iberoamericana ente entes territoriales* (pp.161-178). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Borja, J. (1988). *Estado y ciudad. Descentralización política y participación*. Barcelona: PPU
- Borja, J. (2003). *La Ciudad conquistada*. Madrid: Alianza.
- Borja, J. (2013). *Revolución Urbana y Derechos Ciudadanos*. Madrid: Alianza.
- Borja, J. y Castells, M. (1997). *Local y Global. La gestión de las ciudades en la era de la Información*, Taurus: Madrid.
- Boscham, J. y Groen, I. (2006). *Generación Einstein: Más listos, más rápidos y más sociables*. Barcelona: Keesie.
- Bosier, S. (2001). Desarrollo local ¿De qué estamos hablando? En A. Vásquez, O Madoery, *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo* (pp. 48-74). Rosario: Homo Sapiens.
- Bottomore, T. (1998). Ciudadanía y Clase Social Cuarenta Años Después. En T. Marshall, T. Bottomore, *Ciudadanía y Clase Social*, (P. Linares vers.). (pp.85-125). Madrid: Alianza.
- Bradberry, T. y Greaves, J. (2012) *Inteligencia Emocional 2.0*. Barcelona: Conecta

- Bradley, A. J. y MacDonald, M. (2012). *La organización Social convertir en resultados las oportunidades de las redes sociales*. Barcelona: Profit.
- Brenner, N. (1998). Global cities, global states: global city formation and state territorial restructuring in contemporary Europe. *Review of International Political Economy*, 5(1), 1-37.
- Brubaker, R. (1992). *Citizenship and Nationhood in France and Germany*. Vol. 21. Cambridge-Massachusetts: Harvard University Press.
- Bruckmann, M. (2012). *Recursos naturales y la geopolítica de la integración sudamericana*. Lima: Instituto de investigaciones sociales perumundo.
- Buck, N. (2007). La cohesión social en las ciudades. En I. Gordon, A. Buck, A. Hardin, I. Turok, *Ciudades en Transformación reconsideración de la competitividad, la cohesión y la gobernabilidad urbanas* (pp.35-54). Madrid: Comunidad de Madrid Dirección General de urbanismo y Estrategia Territorial.
- Calderón, C. y Lorenzo, S. (2010). *Open Government-Gobierno Abierto*. Jaén: Algón.
- Callejo, J., Del Val, C., Gutiérrez, J. y Viedma, A. (2014). *Introducción a las técnicas de Investigación Social*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Calvo, A. (2010). *Economía Internacional y organismos económicos internacionales*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Carballeda, A. (2002). *La intervención en lo social, exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires: Paidós.
- Cárdenas, N. (2002). El desarrollo local su conceptualización y procesos Provincia, *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal Sistema de Información Científica* núm. 8, pp. 53-76, Universidad de los Andes Venezuela. Recuperado de http://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_md/lic/AET/TR/AM/12/El_desarrollo.pdf.
- Carmona, M., Céspedes, A. y Vegué, E. (2005). Construyendo Desarrollo Comunitario desde los Servicios Públicos. En J. Joel, *Participación y Desarrollo Comunitario* (pp.103-122). Madrid: IEPALA.
- Carrión, G. H. (2006). Construcción de políticas públicas de TIC diseñadas desde la participación ciudadana. Reflexión, prácticas y propuestas. En M. Cerbino, A. Richero, *Gobernanza, políticas públicas y aplicaciones de internet* (pp.163-172). Quito: FLACSO.
- Castan, J. (1992). *Los Derechos del Hombre*. Madrid: REUS.
- CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2000). *Equidad, Desarrollo y Ciudadanía*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2014). *Panorama Social de América Latina 2014*. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37626/S1420729_es.pdf?sequence=4 (Junio, 2015).
- Cerbino, M. y Richero, A. (2006). *Gobernanza, políticas públicas y aplicaciones de Internet*. Quito: FLACSO.
- CFCT. Centro de formación ciudadana de Tungurahua. (2013). *Juntos Construyendo ciudadanía responsable*. Ambato: Gobierno Provincial de Tungurahua.

- Clark, A. (1997). Población indígena incorporación nacional y procesos globales: libro del liberalismo al neoliberalismo (Ecuador, 1985-1995). En A. Pérez. (Ed.). *Globalización, ciudadanía y política social en América Latina tensiones y contradicciones* (pp.149-169). Caracas: Nueva Sociedad.
- Coello, C. (2013). *El Estado Democrático Postnacional Dimensiones actuales del principio de soberanía y ciudadanía*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- COOTAD. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, Descentralización de Ecuador (2011). Quito: Asamblea Nacional.
- Coraggio, J. (1997). *Descentralización: el día después, Cuadernos Postgrado, Series, Cursos y Conferencias*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Cortina, A. (1998). *Ciudadanos del mundo. Hacia un teoría de la ciudadanía* (2ª ed.). Madrid: Alianza.
- Csikszentmihalyi, M. (1996). *Fluir-Flow. Una psicología de la felicidad*. (N. López trad.) Barcelona: Kairós. (Obra original publicada en 1990).
- Cuenca, M. (2004). *Pedagogía del ocio: Modelos y Propuestas*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Cuenca, M. (2006). *Aproximación Multidisciplinaria a los Estudios de Ocio*. Documentos de Estudios de Ocio núm.31. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Cuenca, M. (2008). *¿Qué es el Ocio?* Documentos de Estudios de Ocio edición especial 20 Aniversario 1988-2006. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Cuenca, M. (2009). *Ocio humanista, Dimensiones y manifestaciones actuales del ocio*. Documentos de Estudios de Ocio núm.16. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Cuenca, M. (2014). *Ocio valioso*. Documento de Estudios de Ocio, núm.52. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Dattilo, J. (1991). Recreation and leisure: A review of die literature and recommendations for future directions. In L M. Meyer, C. A. Peck, L Brown (Eds.), *Critical issues in the lives of people with severe disabilities* (pp. 126-137). Baltimore: Brookes.
- Dattilo, J. (2004). Servicios de Ocio Inclusivo. En Y. Lázaro, *Ocio, Inclusión y Discapacidad Documento de Estudios de Ocio* núm.28 (pp.65-78). Bilbao: Universidad de Deusto.
- De Castro, B. (1993). *Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Análisis a la Luz de la Teoría General de los Derechos Humanos*. León: Universidad de León.
- De la Calle, H. (2001). Transparency and Accountability. In *Forum on Ensuring Accountability and Transparency in the Public Sector, Brasilia*, 5-6.
- De la Cruz, C. (2006). Una lectura ética sobre la incidencia del ocio en nuestra sociedad. En M. Cuenca, *Aproximación Multidisciplinaria a los Estudios de Ocio*. Documentos de Estudios de Ocio núm. 31 (pp. 59-80). Bilbao: Universidad de Deusto.
- De la Peña, G. (1995). La ciudadanía étnica y la construcción de los indios en el México contemporáneo. *Revista Internacional de Filosofía Política*, (6), 116-140.
- De la Peña, G. (2014). Territorio y ciudadanía étnica en la nación globalizada. Desacatos. *Revista de Antropología Social*, (1)13-27.
- Déniz, J. (2012). Políticas públicas y actores del desarrollo. Reflexiones generales. En G. Vidal, J. Déniz (Dir.). *Actores del desarrollo y Políticas Públicas* (pp.25-41). México: Fondo de cultura económica.

- Díaz, E. (2002). *Los Derechos Humanos de los Indígenas Migrantes*. México DF: RedEs Tejiendo la Utopía.
- Dirección de Planificación. (2013). *Agenda de Desarrollo de Tungurahua 2013-2015*. Ambato: Virtualdesign.
- Dirección Técnica Provincial de Tungurahua –Ministerio de Turismo. (2012). *Guía Turística Artesanal de Tungurahua*. Ambato: Dirección de Provincial de Tungurahua:
- Driver, B., Brown, P. y Peterson, G. (1991). *Benefits of leisure*. State College: Venture.
- Driver, B. y Bruns, D.H. (1999) Concepts and Uses of the Benefits Approach to Leisure, in Edgar L. Jackson., Thomas L. Burton, *Leisure Studies: Prospects for the Twenty-First Century*. (PP. 349-369)State College: Venture Publishing.
- Dumazedier, J. (1964). *Hacia una civilización del Ocio*. Barcelona: Estela.
- Duseel, E. (2006). *20 Tesis de Política*. Iztapalapa: Siglo XXI Editores.
- Ecuador (2008). *Constitución de la República del Ecuador, Dejemos el pasado atrás*. Registro Oficial No. 449 20 de Octubre de 2008, pp. 223.
- Esping, G., Palier, B.y Hernández, P. J. (2011). *Los tres grandes retos del Estado del bienestar*. Barcelona: Ariel.
- Fernández, J. (2006). *Planificación Estratégica de Ciudades Nuevos instrumentos y procesos*. Barcelona: Reverté.
- Filgueira, C. H. (1997). Bienestar, ciudadanía y vulnerabilidad en Latinoamérica. En A. Pérez Baltodano, *Globalización, ciudadanía, política social en América Latina: tensiones y contradicciones* (pp. 123-148). Caracas: Nueva Sociedad.
- Finot, I. (2002). Descentralización y participación en América Latina: Una mirada desde la economía. *Revista de la CEPAL* 78, 139-149. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7261/S01030319_es.pdf?sequence=1.
- Finot, I. (2003). *Descentralización en América Latina: cómo hacer viable el desarrollo local*. Santiago de Chile: ILPES.
- Frota, F. R. (2011). Reflexiones acerca del constitucionalismo brasileño y sus principales emergencias en la coyuntura. En N. Belloso, A. Campuzano, *El Retorno a la sociedad civil. Democracia, ciudadanía y pluralismo en el siglo XXI* (pp. 283-303). Madrid: DYKINSON.
- GADMA. Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Ambato (2012). Estructura Orgánica- Organigrama estructural del gobierno autónomo descentralizado Municipalidad de Ambato. Ambato: GADMA.
- Galindo, J. (2009). Ciudadanía Digital. *Signo y Pensamiento*. 54 Vol. XXVIII, 164-173.
- Garcés, C. C. (2013). *El Estado Democrático Postnacional Dimensiones actuales del principio de soberanía y ciudadanía*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- García, F. (2006). Participación: Un derecho con Garantías. En C. Mora (Coord.). *Participación y Democracia* (pp.41-46). Córdoba: Universidad de Córdoba.
- García, A. (2010). El Socialismo Comunitario. *Revista de Análisis Reflexiones sobre las coyunturas*, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional –Vicepresidencia del Estado, Año 3, N° 5, 7-18.
- García, E., López, J. y Samper, A. (2012). Retos y tendencias del ocio digital: Transformación de dimensiones, experiencias y modelos empresariales. *Revista Arbor*, 188(754), 395-407. Recuperado de <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/1471/1480>.

- García, M. y Madariaga, A. (2009). *Ocio para todos. Reflexiones y experiencias. Ocio para todos. Reflexiones y experiencias*. Documento Documentos de Estudios de Ocio, núm. 24, Instituto de Estudios de Ocio. (1ª edición 2002). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Goberña, S., González, V. y Lázaro, Y. (1997). *El derecho al Ocio de las personas con discapacidad*. Documento de Estudios de Ocio núm. 4. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Godbey, G. (2000). El Ocio y la celebración de la vida. En M. Cuenca, C. De la Cruz, *Ocio y desarrollo humano: propuestas para el 6º Congreso Mundial de Ocio*. (pp.25-35). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Gomá, R. y Rebollo, O. (2007). Democracia Local y Ciudadanía Activa: reflexiones en torno a los presupuestos participativos. En J. Font, *Ciudadanos y decisiones públicas* (pp. 185-201). Barcelona: Ariel.
- Gómez, F. (2013). Políticas públicas críticas para y desde América Latina. *Revista Política y Cultura* (40), 79-98. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n40/n40a5.pdf>.
- Gorbeña, S. (2000). *Ocio y salud mental*. Documentos de Estudios de Ocio, núm. 14. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Gorbeña, S. y Martínez, S. (2006). Psicología del Ocio. En M. Cuenca, *Aproximación Multidisciplinar a los Estudios de Ocio*. Documentos de Estudios de Ocio núm. 31 (pp. 123-142). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Gradañlle, R. y Caballo, R. (2008). El papel de la educación en la articulación de proyectos educativos comunitarios. *Aula de innovación educativa*, nº 171, 74-76.
- Greif, A. (1994). Cultural beliefs and the organization of society: a historical and theoretical reflection on collectivist and individualist societies, *Journal of Political Economy*, vol. 102, Chicago, The University of Chicago Press.
- Guerrero, A. (2002). El concepto de autorrealización como identidad personal, una revisión crítica. *Cuestiones pedagógicas: Revista de ciencias de la educación*, (16), 11-24.
- Habermas, J. (2004). *Tiempos de transiciones*. Madrid: Trotta.
- Hall, P., Taylor, R. (1996). Political Science and the Three New Institutionalisms. *Political Studies* XLIV, 936-957.
- Haworth, J. (1997). Enjoyment and wellbeing. En J. Haworth, S. Iso-Ahola, J. Kelly, S. Parker, K. Roberts, R. Stebbins, *Work, leisure and wellbeing* (pp. 83-102). London: Routledge.
- Hernández, M. (2009). Sumak Kawsay y Suma Qamaña, El Reto de Aprender del Sur. Reflexiones en torno al Buen Vivir. *Revista Obets*, 55-65. Recuperado de http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/13394/1/Obets_4_06.pdf.
- Huerta, M., Pressaco, C., Ahumada, C., Velasco, M., Puente, J. y Molina, J. (2000). *Descentralización, municipio y participación ciudadana: Chile, Colombia y Guatemala*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano CEJA.
- Huizinga, J. (1972). *Homo Ludens*. Madrid: Alianza Editorial.
- Ibañez, A. (2007). *El derecho constitucional a participar y la participación ciudadana local*. Madrid: Grupo difusión.
- Indígena, F. (2009). *Universidad indígena intercultural un espacio para el diálogo de saberes*. La Paz: GTZ.
- INEC. Instituto Nacional de Estadísticas y Censo del Ecuador. (2010). *Cifras del pueblo Indígena, una mirada desde el Censo de Población y Vivienda 201*. Quito: INEC.

- INEC. Instituto Nacional de Estadísticas y Censo del Ecuador. (2010). *Fascículo Provincial Tungurahua*. Disponible en: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/tungurahua.pdf>. (Junio, 2015).
- INEC. Instituto Nacional de Estadísticas y Censo de Ecuador. (2013). *Reporte de Pobreza Urbana por ingresos Septiembre 2013*. Disponible en: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2013/dic-2013/Reporte_Pobreza-dic13.pdf (Junio, 2015).
- INEC. Instituto Nacional de Estadísticas y Censo de Ecuador. (2014). Rendición de cuentas. Disponible en: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/05/Informe-final-de-rendici%C3%B3n-de-cuentas-Matriz-.pdf> (Junio, 2015).
- Ingham, R. (1990). Leisure and wellbeing: A perspective from new Social Psychology. En L. Long, *Leisure health and wellbeing* (pp. 233-248). Eastbourne: LSA.
- Innerarity, D. (2009). Gobernar los nuevos espacios: entre lo local y lo global. *Documentos CIDOB. Dinámicas interculturales*, 65-82.
- Innerarity, D. (2011). *La Democracia del conocimiento*. Barcelona: Paidós
- Iso-Ahola, S (1979). Some social psychological determinant of perceptions of leisure: preliminary evidence, *Leisure Sciences* 2,305-14.
- Itxaso, M. E. (2012). *El derecho a la identidad cultural en la Europa del siglo XXI*. Navarra: Universidad de Navarra.
- Jaramillo, M. (1964). *Descentralización, municipio y participación ciudadana: Chile, Colombia y Guatemala*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano CEJA.
- Jiménez, C. (2006). Ciudadanos y la Justicia. En C. M. Lozano, *Participación y Democracia Libro homenaje a Ad. Antonio Rodero Franganillo* (pp. 29-40). Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Jonhson, G., Scholes, K. y Whittington, R. (2010). *Fundamentos de Estrategia*. Madrid: Pearson Educación S.A.
- Juárez, P. (1998). *Nacionalidad Estatal y Ciudadanía Europea*. Madrid: UNED MARCIAL PONS.
- Kelly, J. R. (1990). *Leisure secod edition*. New Yersery: Prentice Hall.
- Kelly, T. y Littman, J. (2010). *Las diez caras de la innovación, estrategias para una innovación excelente*. Madrid: Paidós.
- Kliesberg, B. (2000). *El capital social, Participación, superación de la pobreza y desarrollo sustentable*. Santiago de Chile: Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).
- Kraus, R. (2000). *Leisure in a Changing America, Thends and Issues for the 21st Century* (2ª Ed.). Boston: Allyn y Bacon.
- Kriekemans, A. (1973). La educación del empleo de los Ocios. En: *Pedagogía General*. (pp. 516-547). Barcelona: Herder.
- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Barcelona: Paidós.
- Kymlicka, W. y Norman, W. (1997). El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía. *La política*, 3, 5-39.
- Lahera, E. (2004). *Introducción a las políticas públicas*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.

- Lane, J. (1993). *The Public Sector*. Londres: Sage.
- Lázaro, Y. (2007). *Ocio y Discapacidad en la normativa autonómica español*. Documentos de Estudios de Ocio núm. 33. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Lazcano, I., Madariaga, A.; Doistua, J. y Lázaro, Y. (2012). La experiencia de ocio como factor de desarrollo humano en el colectivo de personas con discapacidad. *Siglo Cero*, vol. 43(1), (formato Cd). núm. 241.
- Lazcano, I., Madariaga, A. y Doistua, J. (2012). Active aging and its incidence in the leisure experience. *Journal of aging and physical activity*. Vol. 20. 62-63
- Lazcano, I. y Baptista, M. (2015). Espacios de ocio para jóvenes, de la monitorización a la autogestión. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 25 Monográfico Ocio y Juventud, 69-8.
- Ley N° 255 Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, Quito, Ecuador, 11 de Agosto del 2010.
- Llena, M. A. (2012). Desarrollo comunitario. En P. Soler. (Coord.), *La Animación Sociocultural Una Estrategia para el Desarrollo y Empoderamiento de Comunidades* (pp.279-312). Barcelona: UOC.
- Long, J. (1990). *Leisure, Health and Wellbeing*. Eastbourne: LSA.
- López, F. y García, F. (2013). Instituciones y desarrollo: perspectiva desde la heterodoxia. En X. Arias, G. Caballero, *Nuevo institucionalismo: gobernanza economía y políticas públicas* (pp. 81-102). Madrid: CIS.
- Lozano, M. (2007). *Sobre la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos*. Santiago de Compostela: Seminario Galego de Educación para la Paz- Fundación Cultura de Paz.
- Madariaga, A. y De la Cruz, C. (2004) Educación del ocio e intervención cultural. Actas de XII Jornadas DEAC Museos para el ocio. Salamanca, octubre 2003. Salamanca: Junta de Castilla y León pp. 97-106
- Madariaga, A. (2004). Acortando la distancia entre el ocio integrador y el ocio inclusivo. En Y. Lázaro (ed.), *Ocio, inclusión y Discapacidad* (pp.429-440). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Madariaga, A. (2008) Claves del acceso al ocio de toda la ciudadanía, en Monteagudo, M.J. (Ed.) *La experiencia de ocio: una mirada científica desde los estudios de ocio* (pp. 287-316). Documentos de Estudios de Ocio, 35. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Madariaga, A. (2012). Claves para la intervención ciudadana en Ocio, con un enfoque educativo, en Vitoria-Gasteiz. En M. Cuenca, F. Bayón, A. Madariaga, (2012). *Educación y Ocio en Vitoria Gasteiz*. (pp. 91-112). Vitoria-Gasteiz: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- Madariaga, A. y Rubio, I. (2013). La inclusión en ocio de las personas con discapacidad: Una línea de trabajo en el marco de la política social. En IV Congreso Anual de la Red Española de Política social (REPS). Las políticas sociales entre crisis y post-crisis. Madrid: REPS. [ISBN: 978-84-616-7693-4]
- Madariaga, A. y Lazcano, I. (2014). *Estudio sobre la situación del ocio de la juventud con discapacidad en Bizkaia*. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia.
- Maiztegui, C., Lezaún, M. y Rodríguez, R. (2006). *De la ciudadanía local a la global y de la ciudadanía global a la local*. El camino andando. Bilbao: ALBOAN.
- Marshall, T. y Bottomore, T. (1998). *Ciudadanía y Clase Social*. Madrid: Alianza.
- Maslow, A. (1954). *Motivation and Personality*. New York: Harper and Row.

- Max-Neef, M., Elizalde, A. y Hopenhayn, M. (1993). *Desarrollo a Escala Humana*. Montevideo: Nordan.
- Max-Neef, M., Elizalde, A. y Hopenhayn, M. (2010). *Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro*. Sobre recursos. Recuperado de <http://habitat.aq.upm.es/deh/adeh.pdf>.
- McDocwell, C. (1981). Leisure: Consciousness Well-Being and Counseling. *The Counseling Psychologist*, 9.3, pp. 3-21.
- Melédez, N. (2004). *Introducción al Estudio de la Recreación*. San Juan: CETIL.
- Menou, M. (2006). TICutopía: Los ciudadanos y la gobernanza de Internet. En M. Cerbino, A. Richero, *Gobernanza, políticas públicas y aplicaciones de Internet* (pp.19-34). Quito: Flasco.
- Meny, I. y Thoenig, J. C. (1992). *Las políticas públicas*. Barcelona: Ariel.
- Ministerio de Cultura de España. (1970). *Los derechos culturales como derechos humanos. Cultura y Comunicación 2*. Madrid: Secretaría General Técnica Ministerio de Cultura de España.
- Miranda, P. (2011). Tensiones estructurales y semánticas en las políticas públicas, una cartografía del caso chileno. *Revista Textos y Contextos Porto Alegre*, 137-156. Recuperado de <http://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/fass/article/view/9204/6430>.
- Mora, R., Moret, L. y Ezpeleta, T. (2006). *La transversalidad como impulsora de mejoras en la Administración Pública*. Barcelona: Serbal.
- Mora, R., y Cabezón, J. (1999). *Los servicios personales municipales: una propuesta metodológica*. Barcelona: Serbal.
- Moreno, I. (2006). *Recreación proyectos, Programas y Actividades*. Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen Humanitas.
- Muñoz, J. (1991). Marco Legislativo sobre la Descentralización de Funciones en Favor de los Gobiernos locales de las Grandes Ciudades. En FEMP., *El Bienestar Social de las Grandes Ciudades*. (pp. 11-166). Barcelona: FEMP.
- Nazer, O. y Flores, N. (2002). Gestión de animación cultural y el tiempo libre, una búsqueda de inclusión y accesibilidad. En M. García, A. Madariaga, *Ocio para todos Reflexiones y Experiencias* Documentos de Estudios de Ocio, núm. 24 (pp.139-149). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Neulinger, J. (1974). *The Psychology of Leisure Research Approaches to the study of leisure*. Springfield, Illinois: Charles C. Thomas Publisher.
- Neulinger, J., y Breit, M. (1971): Attitude dimensions of leisure: A replication study. *Journal of Leisure Research* 3: 108- 115.
- Nirje, B. (1980). The normalization principle. En K. E. J. Flynn, J. Flynn, K. Nitsch. *Normalization social integration and community services* (pp. 31-49). Baltimore: University Park Press. (Obra original publicada en 1932).
- Olías de Lima, B. (2005). Servicios públicos y gobernanza. Sistema. *Documentación social* 122, 184-185.
- ONU. Organización de las Naciones Unidas (1948) Declaración Universal de los Derechos Humanos. Disponible en <http://www.un.org/es/documents/udhr>. (Junio, 2015).

- ONU. Organización de las Naciones Unidas. (2012). El Futuro que queremos para todos. Disponible en http://www.un.org/en/development/desa/policy/untaskteam_undf/unttreport_sp.pdf (Junio, 2015).
- Ortiz, S. (2012). *¿Comuneros kechwas o ciudadanos ecuatorianos? La ciudadanía étnica y los derechos políticos de los indígenas de Otavalo y Cotacachi (1990-2009)*. Quito: FLACSO Sede Ecuador.
- Ortiz de Zárate, A. (2010). *¿ Por qué obsesión con la participación ciudadana ?* En S. Calderón, *Open Government-Gobierno Abierto* (pp. 29-50). Jaen: Algón.
- Ortiz, N. (2000). Aportaciones de la educación de ocio a las personas con discapacidad visual. En M. Setién, *Ocio, calidad de vida y discapacidad Actas de las Cuartas Jornadas de la Cátedra de Ocio y Minusvalías*. Documento de Estudios de Ocio, núm. 9 (pp.111-116). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Osorio, E. y Quintero, M. (2009). La Recreación en Colombia un campo en construcción. En C. Gomes, E. Osorio, L. Pinto, R. Elizalde, *Lazer na América Latina / Tiempo libre, ocio y recreación en Latinoamérica* (pp. 217-252). Belo Horizonte: UFMG.
- Padial, E., Martín, J., Elorza, M., y Bilbao, K. (2006). *Codesarrollo integración, participación y distribución de la riqueza*. San Sebastián: Hika Ateneo.
- Parada, R. (2012). *Concepto y Fuentes del Derecho Administrativo 2da ed.* Madrid: Marcial Ponds.
- Pardo, J. E. (2013). *La Nueva Relación entre Estado y Sociedad Aproximación al Trasfondo de la Crisis*. Madrid: Marcial Pons.
- Pastor, J. (2013). *Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos.
- Pastor, J., y Ovejero, A. (2007). *Michel Foucault, caja de herramientas contra la dominación*. Asturias: Universidad de Oviedo.
- Paz y Miño, J. (2007). Ecuador: Democracia con tensiones, Sociedad con desatenciones. En W. Ansaldi, *La democracia en América Latina un barco a la deriva* (pp. 287-312). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.
- Pérez, A. (1997). *Globalización, ciudadanía y política social en América Latina: tensiones y contradicciones*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Pérez, A. (2002). *Ciudadanía y definiciones*. Doxa: Cuadernos de filosofía del derecho, (25), 177-211. Alicante: Espagrafic digital. Disponible en: <http://publicaciones.ua.es/filespubli/pdf/02148676RD34580943.pdf>. (Julio, 2015).
- Pindado, F. (2000). *La participación ciudadana en la vida de las ciudades*. Barcelona: Serbal.
- PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2013). Informe sobre Desarrollo Humano 2013 El ascenso del sur Progreso humano en un mundo diverso. Disponible en http://www.undp.org/content/dam/venezuela/docs/undp_ve_IDH_2013.pdf (Junio, 2015).
- Polonio, R. L. (2006). Políticas de Participación. En C. M. Mora, *Participación y Democracia* (pp. 143-146). Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Ponce de León, A., Sanz, E., Valdemoros, M.A., y Ramos, R. (2009). Los valores personales en el ocio físico-deportivo. Un estudio con jóvenes, padres y profesores. *Bordón, Revista de Pedagogía*, 61(1), 29-41. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2968972.pdf>.

- Porras, A. (2013). Contitucion Sumak Kawsay y Trabajo. En R. Ávila Santamaría, *Estado, Derecho y Justicia* (pp.243-266). Quito: Corporación Editora Nacional - Universidad Simón Bolívar.
- Puig, J. y Trilla, J. (2000). *La Pedagogía del Ocio*. Barcelona: Laertes.
- Putnam, R. (1994). *Para hacer que la democracia funcione*. Caracas: Galac.
- Quesada, F. (2008). *Sendas de Democracia Entre la Violencia y la Globalización*. Madrid: Trotta.
- Rawls, J. (1999). *Justicia como equidad. Materiales para una teoría de la justicia*. Madrid: Tecnos.
- Richards, G. y Palmer, R. (2010). *Eventful Cities. Cultural management and urban revitalization*. Oxford: Elsevier.
- Ries, E. (2012). *El Método Lean Statu*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Roberts, K. (2006). *Leisure in Contemporary Society*. London: CABO.
- Robles, J. (2008). *Ciudadanía Digital. Una introducción a un nuevo concepto de ciudadano*. Barcelona: UOC.
- Rodríguez, J. (2012). *El Ciudadano y el Poder Público. El Principio y el derecho al buen gobierno y a la buena administración*. Madrid: Reus.
- Rodríguez, G. (2010). *Los modelos de descentralización y participación ciudadana en el punto de la mira: escenarios y resultados complejos*. Vitoria: Servicios Central de Publicaciones del Gobierno Vazco.
- Rodríguez, H., Ruíz, P. y Robles, A. (2011). Participación Ciudadana y Gobernanza Ciudadana en Ecuador. En SENPLADES, *Tendencias de la Participación Ciudadana en el Ecuador* (pp. 103-134). Quito: SENPLADES.
- Rojas, L. (2006). *Manual para la Gestión Municipal de Desarrollo Económico Local (Enfoques, herramientas y estrategias para el DEL)*. Lima: OIT.
- Rojek, C. (2005). *Leisure Theory, Principles and Practice*. London: Palgrave Macmillan.
- Rojek, C. (2010). *The Labour of Leisure*. London: Sage.
- Röth, A. (2006). *Políticas públicas, formulación, implementación, evaluación*. (3.ra reimpresión). Bogota: Ediciones Aurora.
- Rothstein, B. (1996). *Political Institutions: An Overview. A New Handbook of Political Science*. Oxford: Oxford University.
- Ruiz, J.I. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa* (5ª ed.). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Ruíz, J. A. (2006). Institucionalización de la Participación Ciudadana en la Diputación de Córdoba. En C. Mora (Coord.), *Participación y democracia: libro homenaje a D. Antonio Rodero Franganillo Carlos Lozano*. (pp.27-28). Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Russell, R. (1953). *Elogio de la Ociosidad y otros ensayos*. (J. Novella trad.) Madrid : Aguilar.
- Sabatier, P. (1986). Top-Down and Bottom-Up Approaches to Implementation Research: a Critical Analysis and Suggested Synthesis. *Journal of Public Policy*, 6, pp 21-48. doi:10.1017/S0143814X00003846.
- Sabatier, P. y Jenkins, H. (1993). *Policy Change Learning*. Oxford: West view Press.
- Sahuaquillo, J. (2013). Diez claves pra aplicar políticas de Participación Ciudadana. *Revista de Comunicación Política y Constitucional Más Poder Local*, 38-41.

- Salazar, O. (2006). El Marco de las Participación Ciudadana en los Municipios Libro Homenaje A D. Antonio Rodero Franganillo. En C. Mora Lozano, *Participación y Democracia* (pp.75-116). Córdoba: Universidad de Córdoba.
- San Salvador del Valle, R. (2000). *Políticas de Ocio Documentos de Estudios de Ocio, núm.17*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- San Salvador del Valle, R. (2006). *Introducción a la Historia de los Estudios de Ocio en el siglo XX*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Sánchez Pinto, S. (2010). Participación Ciudadana en el procedimiento legislativo como creación del principio de interculturalidad; y como control previo de constitucionalidad de proyectos de ley, como garantía de la participación. En D. Cordero Heredia, *Nuevas Instituciones del Derecho Constitucional Ecuatoriano Tomo II* (pp.213-226). Quito: Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos- INREDH.
- Sánchez, S (2010). La Participación: Un Buen Gobierno y una Buena Administración. En S Sánchez (Coord.), *Nuevas Tecnologías, Administración y Participación Ciudadana* (pp. 59-74). Granada: COMARES.
- Santamaría, J. (2011). Participación en la Institucionalidad de Estado. En SENPLADES, *Tendencias de la Participación Ciudadanía en el Ecuador* (pp.75-85). Quito: SENPLADES.
- Santos, F. J. (2011). Ciudadanía europea y cosmopolitismo: un enfoque republicano. En N. Belloso., A. Julios Campuzano (Coord.), *El retorno a la sociedad civil. Democracia, ciudadanía y pluralismo en el siglo XXI* (pp.239-258). Madrid: DYKINSON.
- Sarzosa, P. (2011). Participación Ciudadana en los Gobiernos locales. En SENPLADES, *Tendencia de Participación Ciudadana en Ecuador* (pp.85-101). Quito: SENPLADES.
- Schnabel, U. (2011). *Ocio La felicidad de no hacer nada*. Barcelona: Plataforma.
- Schofield, N. y Gallego, M. (2013). La modelización de la política autocrática y anocracia. En G. Arias, G. Caballero, *Nuevo institucionalismo; gobernanza, economía y políticas públicas* (pp.181-204). Madrid: CIS.
- Sen, A. (2000). El desarrollo como libertad. *Gaceta Ecológica*, (55), 14-20.
- SENPLADES. Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir-2009-2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural*. Quito: SENPLADES.
- SENPLADES. Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (2010). *Socialismo y Sumak Kawsay*. Quito: SENPLADES.
- SENPLADES. Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. (2012). *Plan Nacional de Descentralización 2012-2015*. Quito: FBT.
- SENPLADES. Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) 2013-2017*. Quito: SENPLADES
- Setién, M. (2000). *Ocio, calidad de vida y discapacidad. Actas de las Cuartas Jornadas de la Cátedra de Ocio y Minusvalías Documnetos de estudios de Ocio núm 9*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Soler, P. (2012). *La Animación Socio cultural. Una estrategia para el desarrollo y el empoderamiento de comunidades*. Barcelona: UOC.
- Stewart, J. (2007). De la Innovación Democrática a la Democracia Deliberativa. En J. Font, *Ciudadanos y decisiones públicas* (pp.77-90). Barcelona: Ariel.

- Stumba, N. y Peterson, C. (2000). El modelo de habilidad de ocio. En S. Gorbeña. *Modelos de intervención en ocio terapéutico*. Documentos de estudios de Ocio núm. 11 (pp.13-34). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Suárez, S. (2009). Una aproximación a la representación social de la Recreación en Argentina, Aportes para la resignificar el concepto. En C. Gomes, E. Osorio, L. Pinto, R. Elizalde, *Lazer na América / Tiempo libre, ocio y recreación en Latinoamérica* (pp.41-64). Belo Horizonte: UFMG.
- Subirats, J. (2001). Nuevos Mecanismos participativos y democracia: promesas y amenazas. En J. Font, *Ciudadanos y decisiones públicas* (pp. 33-39). Barcelona: Ariel.
- Sue, R. (1982). *El Ocio*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Torres, E. (1997). Poblaciones indígenas y ciudadanía: elementos para la formulación de políticas sociales en América Latina. En A. P. Baltodono. *Globalización, ciudadanía y política social en América Latina: tensiones y contradicciones* (pp.173-188). Caracas: Nueva Sociedad.
- Valero, J. (2008). Institución política : estructura, participación y organización social. En J. A. Valero Matas, *Las instituciones y organizaciones sociales. Un análisis sociológico* (pp.149-187). Madrid: Pirámide.
- Vallespín, F. (2009). Los Modelos de Participación Política en las Democracias Europeas. En X. Barandiaran (Coord.)(Ed.), *Participación Ciudadana Nueva cultura política en un contexto de liderazgo compartido* (pp.37-56). San Sebastián: Diputación Foral de Guipúzcoa.
- Van Andel, G. (2000). Modelos de prestación de servicios de ocio terapéutico y modelos de resultados de ocio terapéutico. En S. Gorbeña (Ed.), *Modelos de intervención en ocio terapéutico. Documentos de estudios de Ocio. núm.11*. (pp. 49-68). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Vázquez, A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. *Investigaciones Regionales*, núm 11, 183-210. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28901109>.
- Vázquez, A. (2010). Desarrollo Local, Una salida de la Crisis Económica, Enseñanzas de América Latina. En M. Barroso, D. Flores, *Teoría y estrategias de Desarrollo local* (pp.111-130). Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.
- Veal, J. (1994). *Leisure Policy and Planning*. London: Longman.
- Velásquez, F. y González, E. (2003). *¿Qué ha pasado con la Participación Ciudadana?* Bogotá: Fundación Corona.
- Von Haldenwang, C. (2005). Gobernanza sistémica y desarrollo en América Latina. *Revista de la CEPAL* 85, 35-52. Recuperado de Von Haldenwang, C. (2005). Gobernanza sistémica y desarrollo en América Latina. *Revista de la CEPAL* 85, 35-52. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/10997/085035052_es.pdf?sequence=1
- Von Hippel, E. (2005). Democratizing innovation: The evolving phenomenon of user innovation. *Journal für Betriebswirtschaft* 55(1), 63-78.
- Waichman, P. A. (2009). ¿Cuál recreación para América Latina? *Espacio Abierto, cuaderno venezolano de Sociología*, vol. 18(1), 101-108.
- Walzer, M. (1991). The Idea of Civil Society: a Path to Social Reconstruction. *Dissent*, Vol. 39, N° 2, Spring, pp. 293-304. Recuperado de <http://200.74.222.178/index.php/espacio/article/view/1331/1333>.

- Weber, M. (1968). *Economy and Society, 3vols.* New York: Bedmisnter Pres.
- Winchester, L (2011). Políticas Públicas: formulación y evaluación. Disponible en http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/3/43323/LW_Polpub_antigua.pdf (Junio, 2015).
- WLO. World Leisure Organization (2009). *El ocio: mejora de la condición humana. Prioridades y Estrategias 2009-2014.* Disponible en <https://www.worldleisure.org>. (Junio, 2015).
- WLRA. World Leisure Recreation Association. (1970). *Carta del Ocio.* Disponible en <http://www.redcreacion.org/documentos/cartaocio.html> (Junio, 2015).
- WLRA. World Leisure and Recreation Association. (1994). *International Charter for Leisure Education.* ELRA (European Leisure and Recreation Association, 13-16.
- WLRA. World Leisure Recreation Association. (1998). *Declaración de sao paulo. El ocio en la sociedad globalizada: inclusión o exclusión.* Disponible en http://www.redcreacion.org/documentos/declaración_sp.html. (Junio, 2015).
- Zarate, J.E. (2002). Ciudadanía, comunidad y modernidades étnicas. En M. Calderón, W. Assies, T. Salman (Eds.), *Ciudadanía cultura política y reforma del Estado en América Latina* (pp. 411-428). Michoacán: El colegio de Michoacán. [ISBN: 970-679-091-8.]

Anexos

Anexo 1. Organismos e Instituciones reguladores de Ecuador

Organismo – Institución	Funciones																								
Asamblea Constituyente	<p>Es el órgano que ejerce el poder legislativo de la República del Ecuador.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es un parlamento unicameral, tiene personería jurídica y autonomía económica -financiera, administrativa, presupuestaria. Sede Quito-Ecuador. • Conformada por 137 asambleístas repartidos en 13 comisiones. 																								
Secretarías Nacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaria de Administración Pública, mejorar la eficiencia de las instituciones del Estado central a través de políticas y procesos que optimicen la calidad de transparencia y la calidez del Servicio Público. • Secretaria de comunicación diseña, corrige, coordina y ejecuta las políticas y estrategias de comunicación e información del Gobierno. • Secretaria de Gestión de la Política, ser un sólido referente de coordinación política de las acciones del Gobierno, con los distintos niveles y funciones del Estado y la Ciudadanía, en una sociedad que genera espacios democráticos y participativos. • Secretaria de Planificación y Desarrollo, administrar y coordinar el sistema Nacional Descentralización de Planificación Participativa como un medio de desarrollo integral del país a nivel sectorial territorial. 																								
Secretarías	<ul style="list-style-type: none"> • Agua su uso sostenible y responsable para el aprovechamiento óptimo de este recurso imprescindible. • Educación Superior, Ciencia y Tecnológica e Innovación, consolidación y transferencias de conocimientos y tecnología. • A través de su Instituto para el Eco desarrollo Regional Amazónico para fomentar el desarrollo humano sustentable de la región) • Medidas de protección y prevención hacia las poblaciones más vulnerables de desastres. 																								
Ministerios Coordinadores	<ul style="list-style-type: none"> • MC. Desarrollo Social, propone políticas interministeriales de desarrollo social. • MC. Política Económica, coordinar una gestión económica integral para generar el buen vivir. • MC. Producción, empleo y Competitividad, mejorar las condiciones de empleo y promover nuevas fuentes. • MC. Sectores Estratégicos, trabaja conjuntamente con el Plan Nacional de Desarrollo con el fin de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía ecuatoriana. • MC. Seguridad, coordinar acciones para la seguridad interna y externa de los ciudadanos y políticas establecidas por el Estado y objetivos dentro del plan Nacional de Desarrollo. • MC. Conocimiento y Talento Humano, impulsar políticas públicas para la generación del conocimiento y desarrollo del talento humano a través del Plan del Buen Vivir. 																								
22 Ministerios	<table border="0"> <tr> <td>M. Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.</td> <td>M. Cultura y Patrimonio</td> </tr> <tr> <td>M. Comercio Exterior.</td> <td>M. Deporte.</td> </tr> <tr> <td>M. Defensa Nacional</td> <td>M. Educación</td> </tr> <tr> <td>M. Desarrollo Urbano y Vivienda.</td> <td>M. Finanzas.</td> </tr> <tr> <td>M. Electricidad y Energía Renovable.</td> <td>M. Industria y Productividad.</td> </tr> <tr> <td>M. Inclusión Económica y Social.</td> <td>M. Justicia, Derechos Humanos y Cultos.</td> </tr> <tr> <td>M. Interior.</td> <td>M. Ambiente.</td> </tr> <tr> <td>M. Recursos Naturales no Renovables.</td> <td>M. Relaciones Laborales.</td> </tr> <tr> <td>M. Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>M. Salud Pública</td> <td></td> </tr> <tr> <td>M. Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>M. Transporte y Obras Públicas.</td> <td>M. Turismo</td> </tr> </table>	M. Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.	M. Cultura y Patrimonio	M. Comercio Exterior.	M. Deporte.	M. Defensa Nacional	M. Educación	M. Desarrollo Urbano y Vivienda.	M. Finanzas.	M. Electricidad y Energía Renovable.	M. Industria y Productividad.	M. Inclusión Económica y Social.	M. Justicia, Derechos Humanos y Cultos.	M. Interior.	M. Ambiente.	M. Recursos Naturales no Renovables.	M. Relaciones Laborales.	M. Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.		M. Salud Pública		M. Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.		M. Transporte y Obras Públicas.	M. Turismo
M. Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.	M. Cultura y Patrimonio																								
M. Comercio Exterior.	M. Deporte.																								
M. Defensa Nacional	M. Educación																								
M. Desarrollo Urbano y Vivienda.	M. Finanzas.																								
M. Electricidad y Energía Renovable.	M. Industria y Productividad.																								
M. Inclusión Económica y Social.	M. Justicia, Derechos Humanos y Cultos.																								
M. Interior.	M. Ambiente.																								
M. Recursos Naturales no Renovables.	M. Relaciones Laborales.																								
M. Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.																									
M. Salud Pública																									
M. Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.																									
M. Transporte y Obras Públicas.	M. Turismo																								

*Anexo 2. Guion de entrevista en profundidad***ENTREVISTAS CON EXPERTOS****Guion de contenidos**

Presentación de la entrevista. Además se le pedirá colaboración para que los agentes cumplimenten el cuestionario de infraestructuras, equipamientos, servicios y programas de ocio (cultura, deporte y recreación) sobre oferta pública para toda la ciudadanía, en aquellos casos que proceda.

-	RECOGIDA DE DATOS GENERALES
▪	Datos básicos del entrevistado y del organismo
-	PARTE I: PRESENTE
1.	Evolución de la oferta de ocio
2.	Líneas de trabajo
3.	Necesidades de la población
4.	Ámbitos del ocio más atendidos
-	PARTE II: FUTURO
5.	Líneas de actuación futuras
6.	Relaciones entre organismos y agentes
7.	Prioridades en materia de ocio

Presentación

Se está trabajando en la construcción de una estrategia de intervención social para mejorar la infraestructura de ocio en el cantón Ambato, con el objetivo de promover un desarrollo comunitario a través del ocio como motor de cambio social para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía ambateña.

Se ha determinado la ciudad de Ambato, por su gran evolución en cuanto a la infraestructura de ocio/recreación, debido a sus nuevos modelos de gestión que son los Gobiernos Autónomos Descentralizados-GAD, que se correlacionan con Plan Nacional de Desarrollo, denominado Plan Nacional del Buen Vivir, que contiene 12 objetivos nacionales, que busca, mejorar los espacios de públicos, para brindar un desarrollo comunitario altamente integral y satisfactorio, a través de la participación ciudadana.

Presentación del tema de tesis, objetivo general, objetivos específicos y metodología de forma comprensible a políticos y responsables de políticas de ocio

El objetivo es recabar toda la información que nos puedan facilitar, como responsables de políticas de ocio, y profundizar en las cuestiones planteadas con el fin de tener una visión lo más global y completa posible de la realidad actual y del futuro a medio plazo del acceso al ocio de la ciudadanía de esta zona.

Para, en la medida de lo posible, realizar un análisis y diagnóstico de la realidad de la oferta, resulta fundamental conocer tres aspectos:

1. Conocer si se trabaja con las líneas en ocio que vienen marcadas en el Plan del Buen Vivir y cómo funcionan.
2. Por otro lado, analizar la situación actual de la oferta pública de ocio para la ciudadanía, que ofrece cada uno de los organismos.
3. Adicional se quiere identificar y diferenciar los temas críticos que cada responsable considera con relación a la oferta pública de ocio para la ciudadanía.
4. Determinar las necesidades en ámbitos de ocio para generar nuevas líneas de trabajo donde el ocio sea el motor fundamental para promover diversas propuestas en pro de la ciudadanía ambateña.

Además de las entrevistas en profundidad planteadas para los responsables se ha elaborado un cuestionario que rellenaran los gestores de equipamientos de ocio públicos en el cantón Ambato.

DATOS GENERALES

Organismo: _____
 Ámbito de actuación: _____
 Persona Entrevistada: _____
 Cargo: _____
 Fecha de la Entrevista: _____
 Duración de la Entrevista: _____
 Dirección Completa: _____
 Correo electrónico y página web: _____

PARTE I. PRESENTE

- 1 ¿Cómo describiría la evolución de la oferta de ocio en el cantón Ambato?

- 2 ¿Cuáles son las principales líneas de trabajo que desarrollan en materia de ocio/recreación: cultura, deporte y recreación dentro de la institución?

- 3 Si tuviera que describir de forma sintética las necesidades en ocio de la ciudadanía ambateña ¿Qué aspectos subrayaría como relevantes?

- 4 En la oferta de ocio actual ¿Qué ámbitos del ocio destacaría como mejor cubiertos dentro del cantón Ambato como: cultura, deporte o recreación?

PARTE II. FUTURO

- 5 ¿Qué líneas de actuación se definiría en un futuro escenario en relación con la intervención pública con respecto al ocio?

- 6 ¿Qué relaciones y coordinaciones se establecen entre los diferentes agentes que trabajan en el sector de ocio?

- 7 Qué se debería mejorar en cuanto a la oferta de ocio en el cantón Ambato, mencionar las prioridades dentro de la oferta pública de ocio (indicar tres)

¡¡ GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!!

Anexo 3. Expertos entrevistados

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Tungurahua

Cargo

Vice prefecta de Tungurahua

Director de Departamento Planificación

Director del Departamento Producción

Director del Departamento de Cultura y Desarrollo Humano

Ámbito cultural

Cargo

Institución

Directora del Centro Universitario de la
UTA Universidad Técnica de Ambato – Estatal

Directora de Cultura Municipal Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Ambato

Ámbito turístico

Cargo

Institución

Director Provincial de Turismo de Tungurahua Ministerio de Turismo

Director de vinculación de Universidad Autónoma de los Andes UNIANDES

Política pública

Cargo

Institución

Alcalde GADMA

Director Regional SENPLADES Estatal

Director del MIES Estatal

Vice-Rector Universidad UTA

CUESTIONARIO**INFRAESTRUCTURAS DE OCIO CANTÓN AMBATO 2014****DIRECTOR/ GESTOR**

Nombre Infraestructura _____
 Técnicos (nombre y dos apellidos) _____
 Dirección: _____ Código postal: _____
 Teléfono: _____ / _____ Fax: _____
 Correo electrónico: _____ Web: _____

TÉCNICO/ ENCARGADO

Nombre y apellidos de la persona que cumplimente el cuestionario _____
 Cargo _____
 Teléfono de contacto _____
 Correo electrónico y/o fax _____

Para cualquier consulta estamos a su disposición:

Carolina Barriga Torres

carolinabarriga@hotmail.com

¡¡Gracias por su colaboración!!

Sección I. Datos de la infraestructura

V1. Nombre del agente titular: _____

V2. Taxonomía (marque con una X tantas opciones como sea necesario)

1 Cultura 2 Deporte 3 Turismo 4 Recreación 5 Educación
 6 Socio-asistencial 7 Comercio 8 Comunitario-Rural

V3. Radio de influencia (marque sólo una de las opciones)

1 GAD-Parroquial 2 GAD- Municipal 3 GAD- Provincial 4 Estatal-Pública
 5 Gestión- privada

V4. Año de construcción: _____

V5. Año de inicio de operación como infraestructura de ocio: _____

V6. Apertura al público (marque sólo una de las opciones)

1 Abierto permanente 2 Abierto estacionalmente. Periodo _____
 3 Cerrado provisionalmente 4 Otra apertura

V7. Tipo de acceso (marque sólo una de las opciones)

1 Libre 2 Restringido

V8. Tipo de tarifa (marque sólo una de las opciones)

1 Tarifa General 2 Tarifa Reducida 3 Tarifa Extranjeros
 4 Tarifa Grupal 5 Gratuita 6 Pases especiales

V9. Nº de horas semanales abierto al público _____

V10. ¿La página web permite acceso a los servicios?:

1 Sí 2 No 3 No procede

V11 Tipo de gestión (marque sólo una de las opciones)

- 1 Gestión pública directa
 2 Gestión pública indirecta
 3 Gestión privada comercial

V12 Sectores implicados en la gestión

(marque tantas opciones como sea necesario)

- 1 Sector público
 2 Sector privado comercial
 3 Sector Comunitario Asociativo

V13. Número de recursos humanos

Dirección y gerencia	Técnicos	Administrativos	Otro personal	TOTAL

V14. Presupuesto total de la infraestructura _____

V15. Superficie construida (m2): _____

V16. Superficie útil dedicada a la actividad principal (m2): _____

V17. ¿Existe alguna medida facilitadora que permita el acceso físico al equipamiento?

(marque sólo una de las opciones)

- 1 Sí 2 No

Destinatarios

- 1 Discapacidad Auditiva 4 Visual
 2 Física 5 Otras:
 3 Intelectual

V18. ¿Existe alguna medida facilitadora que permita la movilidad dentro del equipamiento?

(marque sólo una de las opciones)

- 1 Sí 2 No

Destinatarios

- 1 Discapacidad Auditiva 4 Visual
 2 Física 5 Otras:
 3 Intelectual

V19. Haga un listado de las salas/espacios de uso público (Especifique el nombre de las salas)

Nombre	M ²
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	

V20. ¿Cuál cree que es la mayor fortaleza y/o principal aportación de la infraestructura en relación a la oferta de ocio en el cantón de Ambato?

V21. ¿Cuál cree que es la mayor debilidad y/o principal necesidad de la infraestructura de ocio?

Sección II. Datos de la Programación

V22. Finalidad de la programación (marque tantas opciones como sea necesario)

- 1 Fomentar la cohesión interna ⁴⁸
 2 Potenciar Ambato como capital de la cultura
 2 Fortalecer el empoderamiento ciudadano interno
 3 Potenciar la capacidad de atracción externa
 4 Promover un desarrollo humano integral
 5 Otros, especificar _____

⁴⁸ Grado de actividad social conseguida entre los ciudadanos de un municipio a través de la vivencia de experiencias comunes.

V23. Época del año

Temporada Meses ⁴⁹ / Fechas ⁵⁰ y Eventos Especiales	% de la actividad

V24. Destinatarios de la actividad (señalar tantas opciones sea necesario)

1 <input type="checkbox"/> Público General	Grupos de edad	Colectivos o grupos sociales
	2 <input type="checkbox"/> Infancia	6 <input type="checkbox"/> Familia
	3 <input type="checkbox"/> Jóvenes	7 <input type="checkbox"/> Mujer
	4 <input type="checkbox"/> Adultos	8 <input type="checkbox"/> Turistas o visitantes
	5 <input type="checkbox"/> Personas Mayores	9 <input type="checkbox"/> Personas con discapacidad
		10 <input type="checkbox"/> Personal especializado
		11 <input type="checkbox"/> Población Indígena

V25. La programación contempla medidas facilitadoras para el colectivo de personas con discapacidad

1 Sí 2 No En caso afirmativo, ¿cuáles? _____

V26. Destinatarios de las medidas facilitadoras (Señale tantas opciones sea necesario)

1 Discapacidad Auditiva 2 Visual 3 Física 4 Intelectual 5 Otras:

V27. Presupuesto total de la programación _____

V28. Especifique los servicios externos contratados.

Servicios contratados	
1.	2.
3.	4.
5.	6.

V29. Usuarios por programas

Listado de programas o actividades	Destinatarios ⁵¹	Número usuarios ⁵²

V30. ¿Cuál cree que son las razones por las cuales los potenciales usuarios no participan de la oferta de ocio ofrecida por su entidad? (Señale tantas opciones sea necesario)

Barreras externas	Barreras internas
1 <input type="checkbox"/> Transporte	5 <input type="checkbox"/> Sociales
2 <input type="checkbox"/> Económicas	6 <input type="checkbox"/> Familiares
3 <input type="checkbox"/> Arquitectónicas	7 <input type="checkbox"/> Otras
4 <input type="checkbox"/> De comunicación	8 <input type="checkbox"/> No se sienten/son capaces
	9 <input type="checkbox"/> Falta de conocimiento
	10 <input type="checkbox"/> Falta de habilidades
	11 <input type="checkbox"/> Falta de relaciones sociales
	12 <input type="checkbox"/> Falta de tiempo
	13 <input type="checkbox"/> Atribuciones negativas
	14 <input type="checkbox"/> Otras internas

V31. ¿Cuáles son los servicios y programas de ocio más usados, más demandados y más necesarios para la población ambateña?

Servicios y programas de ocio más usados (en los que hay más participantes)	Servicios y programas de ocio más demandados (los que los usuarios solicitan)	Servicios y programas de ocio más necesarios (resultan imprescindibles para la población)
-	-	-
-	-	-
-	-	-

V32. ¿Qué puntos fuertes y débiles resaltaría de la prestación de servicios de ocio?

Puntos fuertes de los servicios y programas de ocio	Puntos débiles de los servicios y programas de ocio
-	-
-	-

⁴⁹ Los meses de mayor afluencia de los ciudadanos hacia los programas.

⁵⁰ Fechas importantes donde existe mayor afluencia de la ciudadanía: como el Día del Niño, Día del Maestro, Día de la Madre, Día de la Familia.

⁵¹ Mismas categorías de respuestas que en la variable 24 destinatarios.

⁵² Es muy importante que se recojan los datos en todos los equipamientos de la misma manera. Por ejemplo datos de todo el usuario al año de cada programa sin especificar número por tipo de destinatario diferente. Tiene que estar claro que se ha recogido lo que sea pero sean todos lo mismo.

Anexo 5. Listado de infraestructuras y equipamientos encuestados

APDO	Ámbito	Tipo	Nombre Infraestructura
1.	Cultura	Especializado	M1. Museo de Ciencias Naturales Héctor Vásquez
2.			M2. Casa y Mausoleo de Juan Montalvo.
3.			M3. Museo Luis Edmundo Martínez Mera
4.			CC6. Casa Cultural Pachano
5.			T1. Teatro Lalama
6.			Biblioteca de la Ciudad y Provincia
7.		Multidisciplinares	CC5. Centro Cultural Universitario.
8.			Q1. Quinta de Juan Montalvo
9.			CC1. Centro Cultural la Liria
10.			CC2. Centro Cultural Eugenio Mera.
11.			CC3. Casa de la Cultura Ambato.
12.			CC4. Casa del Portal.
13.			JB1. Jardín Botánico Atocha
14.			CC5. Centro Permanente de las Artes
15.	Deporte	Centralidad	ID1. Polideportivo Ingahurco.
16.			ID2. Estadio Bellavista.
17.			ID3. Coliseo Cerrado de los Deportes.
18.			ID 4. Polideportivo Iván Vallejo
19.			ID5 Residencia deportiva
20.			ID6 Polideportivo Huachi Loreto.
21.		Proximidad	CR1. Complejo de Recreacional-Socavón.
22.			CR2. Centros Recreacionales Merced
23.			CR3. Centro Recreacional de Aguaján.
24.	Equipamiento	Polivalente	P17. Parque Provincial de la Familia.
25.	Espacios recreativos abiertos		P1. Parque de Atocha
26.			P2. Parque Neptalí Sancho(La Merced).
27.			P3. Parque Rodo
28.			P4. Parque Montalvo
29.			P5. Parque Cevallos
30.			P6. Parque 12 de Noviembre
31.			P7. Parque Los Quindes
32.			P8. Parque Ecológico.
33.			P9. Parque Luis A Martínez
34.			P10. Parque La Cantera
35.			P11. Parque Los Héroes.
36.			P12. Parque Juan Benigno Vela.
37.			P13. Parque La Laguna.
38.			P14. Parque Sucre.
39.			P15. Parque de los Enamorados
40.			

*Anexo 6. Grupo de expertos para la validación de la Estrategia de Ocio para Ambato**Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Tungurahua*

Cargo

Vice prefecta de Tungurahua
 Director del Departamento Producción
 Directora Administrativa

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Ambato

Cargo

Alcalde de Ambato
 Concejala Urbana
 Jefe de Educación, Deportes y Recreación
 Especialista en Gestión Turística
 Jefa Bibliotecaria
 Asistente Administrativa de los Centros Recreacionales

Universidades de Ambato

Cargo

Institución

Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales	UTA (Pública)
Docente de la Facultad de Turismo y Hotelería	UTA (Pública)
Directora del Centro Universitario de la UTA ⁵³	Universidad UNIANDES (Privada)
Decano de la Facultad de Administración	

Ámbito cultural

Institución

Cargo

Responsable del Museo

Pública

Política pública

Cargo

Institución

Coordinador Nacional de la Política de Igualdad Diplomacia – Administración Pública	Consejo Nacional Electoral del Ecuador
Ex Director Provincial de Turismo de Tungurahua	Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Ministerio de Turismo

⁵³ Universidad Técnica de Ambato

Anexo 7. Fichas de validación de la EOA (2016-2020)

Ficha de Validación 1

Fecha: 13 /05/2015

Comunicación: Vía email

Institución: Geodestinos Tour operador
--

Área: Turismo interno

Cargo: Gerente ejecutivo. Ex Director de la Dirección del Ministerio de Turismo de Tungurahua

A continuación se solicita rellenar la siguiente ficha. Gracias por su colaboración y participación.

Estructura EOA	Comentarios
Áreas	Existe una alta coherencia en el establecimiento de las áreas
Objetivos	Existe una alta coherencia en el establecimiento de los objetivos y líneas de intervención.
Líneas de intervención	Existe una alta coherencia en el establecimiento de las líneas de intervención.
Programas	Los programas definidos presentan una alta asimilación con la realidad local de la ciudad y el país.
Acciones	Si bien las acciones están bien definidas, podrían ser priorizadas con la finalidad de garantizar su cumplimiento.

Sugerencias

- Formación (en el texto creo que quiere decir ciudadanas en lugar de cuidadas) Pg. 9
- Dentro de la acción 26 recomendaría incorporar el término inversión así: Diseñar y redactar una ordenanza municipal para la planificación, inversión y seguimiento de la remodelación y mantenimiento de los actuales equipamientos e infraestructura de ocio Pg. 13.
- Recomiendo que las 117 acciones enunciadas pudieran ser sintetizadas, es decir fusionadas entre las que se relacionan con la finalidad de que en la práctica puedan ser aplicadas en su totalidad.
- Estimada Carolina felicito por la Estrategia de Planificación desarrollada, deseo fervientemente que su investigación y trabajo pueda ser valorado y aplicado en nuestra ciudad y municipio, es un trabajo valioso que tiene Usted que plantearlo a las autoridades competentes. (Alcaldía de Ambato).

Ficha de Validación 2

Fecha: 20/05/2015

Comunicación: Vía email

Institución: GAD-Provincial

Área : Vice-Prefectura

Cargo: Viceprefecta

A continuación se solicita rellenar la siguiente ficha. Gracias por su colaboración y participación l.

Estructura EOA	Comentarios
Áreas	Muy acorde
Objetivos	Muy acorde
Líneas de intervención	Muy acorde
Programas	Muy acorde
Acciones	Muy acorde

Sugerencias

- En términos generales, me parece debidamente estructurada la información, como ampliamente delineadas las estrategias y programas, de igual manera encuentro coherencia entre los diferentes instrumentos normativos analizados con las actividades que propone el GADMA para solucionar el uso del tiempo de ocio.

Ficha de Validación 3

Fecha: 21 /05 / 2015

Comunicación: Vía email y Skype
--

Institución: Consejo Nacional Electoral

Área: Dirección Nacional de Organizaciones Políticas
--

Cargo: Coordinador Nacional de la Política de Igualdad
--

A continuación se solicita rellenar la siguiente ficha. Gracias por su colaboración y participación.

Estructura	Comentarios
Áreas	
Objetivos	
Líneas de intervención	<p>Pág. 9.- Considero acertadas las área propuestas solo considero que dentro del área de Innovación Política Local, se establezca una L. intervención de revisión y modificación de la Normativa local (podría ser nacional incluso) con el fin de fortalecer la sostenibilidad de la propuesta</p> <p>Así también dentro del área de Oferta de Ocio Integral establecer una L. de Intervención sobre La promoción de emprendimientos de fabricación, reparación y mantenimiento de implementos de los deportes, juegos tradicionales, ancestrales y actividades en general, con el fin de involucrar el sector privado fortalecer la sostenibilidad de la propuesta.</p> <p>Pág. 18.- En la LI. 8 Ampliación de la propuesta en el P10 A79, usar el término personas con discapacidad y no necesidades especiales, esto es debido a la terminología utilizada en la “Convención internacional de los Derechos de las personas con discapacidad” ONU</p> <p>Pág. 18.- En la LI. 8 Ampliación de la propuesta, en el P10 A81, recomiendo adicionar a los “deportes tendencias”, algunos juegos tradicionales y ancestrales, debido al contexto cultural de Ambato, el cual tiene una fuerte influencia de los pueblos y nacionalidades indígenas, así también dando cumplimiento a la Constitución de la República del Ecuador en su Art 24, Art. 57 numeral 13, Art 85 inciso segundo y a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir</p> <p>Pág. 20 en la LI9 A99 y Pág. LI10 A109, recomiendo utilizar términos en español</p>
Programas	<p>Recomiendo se tome en cuenta una estrategia de seguridad, ya que implica fuerte presencia en espacios públicos, la Policía Nacional podría ser un aliado estratégico y los policías municipales.</p> <p>Otros aliado estratégico podría ser la Dirección provincial de Educación, debido a que se realizan campeonatos intercolegiales de deportes tradicionales y podrían promoverse otro tipo de deportes.</p> <p>Las universidades también son un aliado estratégico debido a que los estudiantes están obligados a cumplir horas de voluntariado de vinculación con la comunidad.</p> <p>Recomiendo además darle un poco más de fuerza a la promoción o difusión, posiblemente una estrategia comunicacional adicional.</p>
Acciones	<p>Importante: Recomiendo incorporar metas e indicadores que permitan dar seguimiento y evaluar el avance e impacto del EOA en Ambato.</p>

Sugerencias

- Pág. 5.- Estructura de la estrategia, revisar si la palabra Emancipación es la adecuada según el marco teórico (no dispongo del Marco teórico)
- Pág. 7.- Finalidad y principios: en la tabla S/N, que se encuentra después de la ilustración 3 de principio OEA, en el casillero, DERECHO AL OCIO, “el ocio es un derecho básico del ser humano, que permite la redistribución de la oferta de los servicios de ocio, recreación y tiempo libre. Sugiero desarrollar su conceptualización como principio y posterior lo que permite, lo que fomenta, etc. (un ejemplo adecuado es el de Descentralización)
- Pág. 26 en la Bibliografía recomiendo integrar al Plan Nacional del Buen Vivir
- Anexos. Plan Nacional del Buen Vivir: Objetivo 2.- Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad
- Juegos tradicionales Ecuador <http://tradicione.blogspot.com/>
- Juegos ancestrales <http://www.telegrafo.com.ec/deportes/item/los-juegos-ancestrales-reunen-a-14-comunidades.html>; http://www.ecuadoracolors.com/ed2013_jun/pages/dep04.html;
<http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/>
- Juego tradicional de Ambato desde hace 60 años. <http://www.elcomercio.com/>

Ficha de Validación 4

Fecha: 20/05/2015

Comunicación: Vía email

Institución: GADMA

Área: Centros recreacionales

Cargo: Asistente administrativo

A continuación se solicita rellenar la siguiente ficha. Gracias por su colaboración y participación.

Estructura EOA	Comentarios
Áreas	Centros recreacionales municipales
Objetivos	Mantener en óptimo estado de funcionamiento los complejos recreacionales
Líneas de intervención	Mantenimiento de equipos – aseo general del complejo – implementación de nuevos juegos infantiles y de adultos – equipos de seguridad y buena atención al usuario
Programas	Capacitación – atención al usuario – seguridad
Acciones	Cursos al personal de empleados y trabajadores

Sugerencias

- En los centros recreacionales debe implementarse un día más de atención al público, ya que se atiende de miércoles a domingo.
- También, debe incrementarse la cantidad de juegos infantiles y de adultos que actualmente existen.
- Debe existir un área de lectura.
- Fomentar el deporte en los centros recreacionales.

Ficha de Validación 5

Fecha: 20 /05/ 2015

Comunicación: Vía email

Institución: H. Gobierno Provincial de Tungurahua

Área: Dirección administrativa

Cargo: Directora administrativa

A continuación se solicita rellenar la siguiente ficha. Gracias por su colaboración y participación.

Estructura EOA	Comentarios
Áreas	Muy acorde
Objetivos	Muy acorde
Líneas de intervención	Muy acorde
Programas	Muy acorde
Acciones	Muy acorde

Sugerencias

- En mi opinión es que la propuesta está de acuerdo a nuestra realidad y que cubre el ámbito de desarrollo de la ciudad.

Ficha de Validación 6

Fecha: 21/05/ 2015

Comunicación: Vía email

Institución: HGPT

Área: Producción

Cargo: Director

A continuación se solicita rellenar la siguiente ficha. Gracias por su colaboración y participación.

Estructura EOA	Comentarios
Áreas	Las 4 áreas previstas son muy pertinentes para el logro del objetivo propuesto.
Objetivos	Los 5 objetivos están encaminados a una sostenibilidad integral de la propuesta.
Líneas de intervención	Las 10 líneas de intervención están bien enfocadas al logro del objetivo de cada área.
Programas	Los 13 Programas son los adecuados para la implementación de la propuesta.
Acciones	Las 117 acciones contribuyen a la implementación de los 13 Programas de las 10 líneas de intervención y al cumplimiento de los 5 objetivos propuestos en las 4 áreas.
Sugerencias	
<ul style="list-style-type: none"> • Felicitarle por esta importante Estrategia de Ocio en Ambato. • En el Programa 3 del área de Gestión y Planificación sugiero implementar un mayor número de acciones para la sensibilización y concienciación ciudadana respecto a esta buena EOA. 	

Ficha de Validación 7

Fecha: 22/05/ 2015

Comunicación: Vía email

Institución: Unidad Educativa Bolívar

Área: Museo de Ciencias “Héctor Vásquez Salazar” de la Unidad Educativa Bolívar

Cargo: Responsable del museo

A continuación se solicita rellenar la siguiente ficha. Gracias por su colaboración y participación.

Estructura EOA	Comentarios
Áreas	Como funcionaria de uno de los museos de la ciudad, me parece que las áreas que se han tomado en cuenta para el desarrollo de la estrategia de Ocio, están muy bien programadas y proyectadas para alcanzar los objetivos planteados.
Objetivos	Los objetivos planteados en este proyecto de Tesis están orientados a alcanzar la meta que persigue la investigadora que es mejorar el buen vivir de la ciudadanía Ambateña, llevando por un camino viable con implementación y seguimiento de estrategias; consolidando políticas públicas vinculantes, mejorando los servicios; implementando ofertas diversas y por último potenciando las habilidades y destrezas de los Ambateños.
Líneas de intervención	. Las denominadas líneas de intervención, surgen de la caracterización realizada por parte de la investigadora. Se ha considerado que mediante el esquema de análisis y evaluación de acciones institucionales y de entidades del orden municipal. Se presentan las definiciones de las líneas de intervención que se relacionan de manera directa con las necesidades de la localidad, con el propósito de estructurar una versátil propuesta.
Programas	Los programas que se desarrolla están encaminados a que el ciudadano conozca sobre ocio a que y a donde lleva la práctica del buen manejo del ocio como oferta ocupacional.
Acciones	Muy acorde

Sugerencias

Ficha de Validación 8

Fecha: 23/05/ 2015

Comunicación: Vía email

Institución: Universidad Técnica de Ambato
--

Área: Ciencias Sociales

Cargo: Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
--

A continuación se solicita rellenar la siguiente ficha. Gracias por su colaboración y participación.

Estructura EOA	Comentarios
Áreas	Muy de acuerdo en que las áreas que se requieren aplicar para la implementación de Ocio para la ciudad de Ambato son:
Objetivos	Valido los objetivos que luego de la lectura de todo el documento son los que responde a cada una de las áreas planteadas
Líneas de intervención	Valido las líneas de intervención, porque permiten seguir con los procesos de manera muy sistematizada.
Programas	Absolutamente validos porque están enmarcados en los resultados que arroja la investigación y son los requeridos para la implementación del Ocio en la ciudad de Ambato.
Acciones	Cada acción está determinada para la ejecución operativa de cada programa demostrando organización y objetividad para la concreción de los resultados planteados

Sugerencias

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • He leído su trabajo es excelente y práctico para poder contribuir con el Ocio y desarrollo de la ciudad de Ambato, Ojalá pronto le tengamos en su Universidad Técnica de Ambato y en su ciudad para que nos ayude a encaminar a la Universidad y a Nuestro Municipio. • Aplicar la propuesta de: Estrategia de Ocio para Ambato EOA: Innovación local para el buen vivir (2016-2020), ya que está ligada a las estrategias de los gobiernos: nacional, regional y local y la propuesta es determinante para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Ambato. |
|--|

Ficha de Validación 9

Fecha: 26/05/2015

Comunicación: Vía email

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores – Ecuador
--

Área: Diplomacia / Administración Pública

Cargo: Segundo Secretario

A continuación se solicita rellenar la siguiente ficha. Gracias por su colaboración y participación.

Estructura EOA	Comentarios
Áreas	Las áreas están claras y bien definidas. Se observa una secuencia lógica: planificación, diseño, ejecución, evaluación y seguimiento.
Objetivos	Están de acuerdo con las áreas y reflejan su propósito central.
Líneas de intervención	Son concretas y articulan de manera efectiva los objetivos. No obstante, dentro de Objetivo 1 (O1) se podría incluir una línea de evaluación previa de las acciones/planes/proyectos que se hayan implementado en el pasado, a fin de aprovechar los recursos ya existentes.
Programas	Son actividades específicas que permiten un desarrollo e implementación efectiva de la estrategia.
Acciones	Dado el número de acciones, se podría clasificarlas con un criterio temporal (CP, MP, LP), lo cual permitiría avanzar de manera simultánea, y en la medida de lo posible, cuando exista coincidencia entre los destinatarios y agentes responsables.

Sugerencias

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Considero que la estrategia es consistente y está muy bien estructurada. El tema del ocio, específicamente en Ambato, es un tema que debe ser trabajado a profundidad ya que implica el cambio de percepción de la comunidad. Para ello, es importante contar con las herramientas suficientes para la socialización de una política en esta materia. • Adicionalmente, la creación o mejoramiento de espacios para actividades de ocio bajo un principio de empoderamiento. Todavía no existe un apropiamiento de los espacios públicos por parte de la comunidad, una identificación que va más allá del cumplimiento de las obligaciones tributarias. Estas actividades, y su infraestructura, están concebidas por y para la sociedad. Ese es el mensaje que debe llegar a los ciudadanos. • Finalmente, tal vez sería conveniente definir, aunque sea de manera general, los agentes responsables de cada actividad. Ello daría una mejor idea de las personas o instituciones a cargo de la ejecución. |
|--|

Ficha de Validación 10

Fecha: 26/05/2015

Comunicación: Vía email

Institución: GADMA

Área: Educación, cultura deportes y recreación

Cargo: Jefe de educación deportes y recreación

A continuación se solicita rellenar la siguiente ficha. Gracias por su colaboración y participación.

Estructura EOA	Comentarios
Áreas	Observamos que cada área estratégica tiene una acción determinante en la conservación y desarrollo de la salud en cuanto ayuda al ser humano a ajustar pertinentemente las reacciones y comportamientos a las condiciones del mundo exterior. Áreas que agrupan tanto a niños, jóvenes, adolescentes, mujeres, adultos mayores, que los ayudará a sobrellevar las agresiones propias de la vida cotidiana y del medio y a afrontar el presente y el futuro con una actitud positiva.
Objetivos	Los objetivos se encuentran enmarcados en cada área estratégica, y como un derecho fundamental de cada ser humano de acceder a programas de ocio y recreación, objetivos plasmados en el presente trabajo de investigación, ya que la recreación Integral en la ciudad de Ambato, tiene tanta deficiencia, tomando en consideración el aspecto cualitativo, como déficit, en el aspecto cuantitativo, al que se le incrementa evidentemente la deficiencia, haciendo necesario que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, tenga que aumentar esfuerzos para cubrir el déficit total. La solución del ocio y la recreación en Ambato, para cubrir el tiempo libre de la población, debe partir del concepto integral, tanto Formativo como de Esparcimiento, en forma Intelectual como Física y además Activa o Pasiva, para de esta forma cumplir con el derecho de la sociedad de recibir una Recreación Integral. La implementación de un sistema de recreación integral permitirá fortalecer el turismo, preservar el ambiente y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, mejorando las condiciones socio-económicas en la Ciudad, Cantón y Provincia.
Líneas de intervención	En el GADMA se encuentra la Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana unidad que sería el punto de partida para proponer cada una de las líneas de intervención con la finalidad de fomentar, incentivar y desarrollar políticas públicas sobre el ocio.
Programas	Es de suma importancia la creación de políticas públicas, gestión pública, regulación de ordenanzas municipales, participación ciudadana como eje primordial para la ejecución del presente proyecto.
Acciones	El campo de acción enfatizan en el carácter netamente compensatorio del ocio y recreación en cuanto otorga singular importancia a las actividades desarrolladas en el tiempo de no trabajo, las cuales hacen las veces de factor equilibrante y regenerativo del estado anímico y físico de las personas involucradas, pues éstas tienen el carácter de aleatorias, en ocasiones desordenadas e individualistas y a través de ellas o en ellas, se pretende que se dé cierto grado de sociabilidad sin más condiciones que el disfrute del conjunto en masa.

Sugerencias

- Tomando en cuenta que de acuerdo a lo establecido en la ley, la finalidad de la municipalidad, es el bien común local, satisfacer las necesidades colectivas del vecindario, por lo tanto procurar el bienestar material y social de la colectividad, contribuir al fomento de los intereses locales, acrecentar la confraternidad de sus habitantes y promover el desarrollo global dentro de su jurisdicción, siendo función primordial del municipio el de promover y apoyar el desarrollo cultural, artístico, deportivo, el ocio y la recreación y para lo cual coordinara con instituciones públicas o privadas afines. La Constitución del Ecuador se expresa que las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre, en este contexto vemos totalmente factible y realizable el presente proyecto de investigación.
- Revisar términos como GADAMA por GADMA, no existe GAD. GADGP. Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Tungurahua (no existe)

Ficha de Validación 11

Fecha: 27/05/20154

Comunicación: Vía email

Institución: GADMA

Área: Turismo

Cargo: Especialista en gestión turística
--

A continuación se solicita rellenar la siguiente ficha. Gracias por su colaboración y participación.

Estructura EOA	Comentarios
Áreas	Las necesarias para la ejecución de la Estrategia
Objetivos	Se ajustan al contexto de la investigación, y está pertinente a la realidad Cantonal
Líneas de intervención	Cada línea establece un análisis de la realidad y de la estrategia de intervención
Programas	El desarrollo de los programas, conlleva una dinámica de acciones que están direccionadas a mejorar la problemática establecida
Acciones	Hay que definir en las acciones, las corresponsabilidades que en el sector público son muy importantes, puesto que definiendo responsables garantizamos la ejecución de las mismas.

Sugerencias

- Muy buena iniciativa

Ficha de Validación 12

Fecha: 29 /05/ 2015

Comunicación: Vía email

Institución: Universidad Técnica de Ambato
--

Área: Cultural

Cargo: Directora de Cultura Comunicación e Imagen Institucional de la Universidad Técnica de Ambato

A continuación se solicita rellenar la siguiente ficha. Gracias por su colaboración y participación.

Estructura EOA	Comentarios
Áreas	Se pretende abarcar extensas áreas comunitarias a través de los GADS
Objetivos	Los objetivos están claros y se han planteado de acuerdo a la realidad social de nuestra ciudad
Líneas de intervención	Se debe involucrar a otros estamentos
Programas	Los programas deben difundirse adecuadamente y convertirse en verdaderas políticas comunitarias
Acciones	Las acciones a seguirse siempre dependerán de una planificación presupuestaria

Sugerencias

- Como el estudio está basado a través de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sería importante plantear este mismo programa a otras instituciones como en nuestro caso la Universidad, que tiene importantes presupuestos y un público cautivo de más de 16000 estudiantes.
- Existiendo dependencias universitarias que trabajan específicamente en éstas áreas como la Dirección de Bienestar Estudiantil, que canaliza proyectos y programas con una adecuada planificación presupuestaria; de esta manera este importante estudio podrá lograr la masificación y el efecto multiplicador de la educación del ocio como una forma de buen vivir, que es el objetivo final.

Ficha de Validación 13

Institución: GAD Municipalidad de Ambato
Área: Biblioteca de la Ciudad y la Provincia
Cargo: Bibliotecaria Jefe

Fecha: 30/05/ 2015
Comunicación: Vía email

Estructura EOA	Comentarios
Áreas	Es muy importante la Innovación Política Local, es decir el fomento de las políticas públicas porque con ellas se dará inicio a un desarrollo local efectivo
Objetivos	Garantizar que el tiempo libre u ocio se aplique en los deportes, la cultura, turismo
Líneas de intervención	El empoderamiento es esencial para que el proyecto consiga sus objetivos
Programas	Los módulos de educación del ocio o tiempo libre deben ser desarrollados de manera que transmitan valores, actitudes, conocimientos y destrezas
Acciones	Dentro de los destinatarios

Sugerencias

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Es un trabajo muy completo, y es algo que debe ser tomado en cuenta por nuestras autoridades....Le comento algo, hace un momento dialogaba con una compañera sobre su tesis "Estrategia de OCIO para Ambato, y ella pensó que se refería a no HACER NADA, es un tema innovador... La felicito. • Para poder llegar a nuestra gente con los programas de ocio, debemos investigar objetivamente su realidad |
|---|

Ficha de Validación 14

Fecha: 30/05/2015

Comunicación: Vía email

Institución: GADAMA

Área: Consejo Municipal

Cargo: Concejala Urbana

A continuación se solicita rellenar la siguiente ficha. Gracias por su colaboración y participación.

Estructura EOA	Comentarios
Áreas	<p>La planificación y gestión al ser la base para el desarrollo de los objetivos y de la Estrategia, debe tener una instancia superior de coordinación, sugiero a través de un comité debidamente establecido, que anualmente delimite las líneas de acción a desarrollar, conformado por actores del sector público y privado.</p> <p>La innovación política, no me queda clara de la forma en que esta conceptualizada, que novedades presenta la propuesta para que sea innovadora.</p> <p>Oferta de ocio integral, un diagnóstico inicial es fundamental para mejorar su calidad, determinar cuáles infraestructuras y equipamientos son prioritarios para irlos impulsando de forma paulatina.</p> <p>Formación y capacitación en el ocio: fundamental para lograr la calidad y calidez en los servicios que se pretenden impulsar en beneficio de la ciudadanía Ambateña.</p>
Objetivos	
Líneas de intervención	
Programas	Me parece fundamental y debe tener toda la atención que merece la "socialización y participación ciudadana"
Acciones	Realizar cronogramas definidos con los tiempos para desarrollar cada uno de los programas es necesario. Integrar a la secretaría de Participación ciudadana del GADMA.

Sugerencias

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Felicitaciones por el trabajo investigativo que ha generado pensando en fortalecer el quehacer de la municipalidad de Ambato y que sin duda su aplicación brindaría muchos beneficios a nuestra gente. • Anualmente realizar retroalimentaciones para determinar las acciones desarrolladas, cuales acciones son pertinentes mantener y cuales cambiar. • Trabajar conjuntamente la propuesta de ordenanzas con las Comisiones de cultura, educación, deportes. |
|---|

Ficha de Validación 15

Fecha: 01/06/2015

Comunicación: Vía email

Institución: UNIANDES AMBATO

Área: ADMINISTRATIVA

Cargo: DECANO

A continuación se solicita rellenar la siguiente ficha. Gracias por su colaboración y participación.

Estructura EOA	Comentarios
Áreas	Muy acorde
Objetivos	Muy acorde
Líneas de intervención	Muy acorde
Programas	Muy acorde
Acciones	Muy acorde

Sugerencias

- Establecer los cronogramas de las actividades recreativas fuera del horario de trabajo

Ficha de Validación 16

Fecha: 03/06/ 2015

Comunicación: Vía email

Institución: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato

Área: Alcaldía

Cargo: Alcalde

A continuación se solicita rellenar la siguiente ficha. Gracias por su colaboración y participación.

Estructura EOA	Comentarios
Áreas	<ul style="list-style-type: none"> • Validado correctamente
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Validado correctamente
Líneas de intervención	<ul style="list-style-type: none"> • Validado correctamente
Programas	<ul style="list-style-type: none"> • Validado correctamente
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Validado correctamente

Sugerencias

- Esperamos que el proyecto se lo pueda ejecutar de la manera efectiva y que se lo ponga en práctica, ya que nuestra sociedad necesita de manera urgente programas y estrategias de buen vivir.

Ficha de Validación 17

Fecha: 04/06/ 2015
Comunicación: Vía email

Institución: Universidad Técnica de Ambato
Área : Turismo y Hotelería
Cargo: Docente

A continuación se solicita rellenar la siguiente ficha. Gracias por su colaboración y participación.

Estructura EOA	Comentarios
Áreas	<ul style="list-style-type: none"> Muy acorde
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Muy acorde
Líneas de intervención	<ul style="list-style-type: none"> Muy acorde
Programas	<ul style="list-style-type: none"> Muy acorde
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> Muy acorde

Sugerencias

- Vivenciar los valores, practicarlos en cada instancias de nuestra vida, convertirnos en líderes de nuestra familia, de nuestro trabajo y comunidad.
- Desarrollar ejes básicos para el EOA: conocer la naturaleza humana, dignidad personal y humana, seres humanos nobles con corazón humilde para el cambio social y vivir el ocio de manera integral y participativa.
- Recursos humanos con asertiva gestión y planificación; innovación de políticas local, ofertar un ocio integral en infraestructura y equipamientos, creación – transformación de las personas para que sean constructores proactivos de desarrollo, lideres éticos, protagonistas del cambio.
- Implementar y consolidar las políticas, mejorar la calidad del servicio, potenciar las habilidades y destrezas del recurso humano.
- Formación del recurso humano del GADMA y de la comunidad en materia de derecho, funciones, beneficios sobre el conocimiento del OCIO.
- Alianzas estratégicas con sectores productivos y organismos locales; optimicen el uso y mejoren niveles de eficacia y eficiencia en materia de OCIO.
- Potenciar las habilidades y destrezas, creatividad del recurso humano en materia del ocio, desarrollar liderazgo integral con la comunidad Ambateña